



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA  
DE MEXICO

FACULTAD DE ECONOMIA

**Condiciones de Vida y de Trabajo  
de los Obreros que Laboran en  
la Construcción del Metro  
de la Cd. de México  
(1967-1983)**

**T E S I S**  
**QUE PARA OBTENER EL TITULO DE**  
**LICENCIADO EN ECONOMIA**

**P R E S E N T A:**  
**FERNANDO ROMERO RICO**

**MEXICO, D. F. 1984**



Universidad Nacional  
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

**Biblioteca Central**



**UNAM – Dirección General de Bibliotecas**  
**Tesis Digitales**  
**Restricciones de uso**

**DERECHOS RESERVADOS ©**  
**PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

# INDICE GENERAL DEL TEXTO -

COD.	CONTENIDO	PAGS.
1.	Indice General	A
2.	Dedicatoria y agradecimiento al director de Tesis DR. JAIME M. ZURITA CAMPOS.	H
3.	Dedicatorias a la familia.	I
4.	Dedicatorias y reconocimientos generales.(Frasas)	J
5.	Prólogo.	LL
6.	Introducción General.	N
Partes Caps.	NOMBRE	
	CONDICIONES DE VIDA Y DE TRABAJO DE LOS OBREROS QUE LABORAN EN LA CONSTRUCCION DEL "METRO" DE LA CIUDAD DE MEXICO. (1967-1983).	
I.	MARCO TEORICO.	1
1)	La Teoría de la Explotación Carlos Marx. V.I. Lenin.	2
1.1	El Salario.	45
1.1.2	Las Formas Fundamentales de Salario	47
1.1.3	Ejercito Industrial de Reserva	62
1.2	Ideas Fundamentales sobre la Ocupación y el Puro J. M. Keynes. D. Dillard. R. Prebisch.	69
1.2.1	Keynes Contra los "Clásicos"	77
1.2.2	La teoría del Empleo de Keynes.	84

# INDICE GENERAL DEL TEXTO -

COD.	CONTENIDO	PAGS.
1.3	Teoría de la Explotación y Alienación Colonial. Franz Fanon	92
1.3.1	Introducción	92
1.3.2	La Violencia.	95
1.4	La Racionalidad Económica Capitalista. Oscar Lange.	109
1.4.1	La Racionalidad Económica en la Empresa Capitalista	110
1.4.2	La Racionalidad Económica Capitalista y su Reper- cusión en la Clase Obrera.	115
1.4.3	La Racionalidad Económica Capitalista en Contra- dicción con la Sociedad.	117
1.5	La Teoría Neoliberal del Empleo, los Salarios y - los Sindicatos. Milton Friedman	120
1.6	La Administración Capitalista del Trabajo. Cipriano Flores. C. Marx. F. Engels.	138
1.6.1	La Administración Capitalista como Enajenadora del Trabajo Libre.	138
1.6.2	Contradicción Entre Trabajo Manual e Intelectual.	142
1.6.3	Trabajo Enajenado y Administración.	150
1.6.4	Dirección y Alta Vigilancia.	151
1.6.5	Administración Capitalista y División del Trabajo.	153
1.6.6	Subordinación del Trabajo al Capital.	156
II.	ANTECEDENTES HISTORICOS GENERALES.	172
2.1	ANTECEDENTES .	173
2.1.2	El Modelo de Sustitución de Importaciones a Par- tir de 1940 y su Repercusión en la Agricultura - Mexicana.	173

# INDICE GENERAL DEL TEXTO -

COD.	CONTENIDO	PAGS.
2.1.3	Deformaciones y Desequilibrios de la Estructura Agraria.	175
2.1.4	La Crisis de la Agricultura.	176
2.1.5	Tenencia de la Tierra.	179
2.1.6	Proletariado Agrícola.	179
2.1.7	Represión, Despojo y Miseria.	181
2.1.8	Crecimiento Poblacional.	184
2.1.9	Ausencia de Fuentes de Trabajo.	186
2.2	MIGRACIONES.	188
2.2.1	Migración a los Centros Urbanos.	188
2.3	CONSTRUCCION.	192
2.3.1	Características Generales de la Industria de la Construcción en México.	192
2.3.2	La Industria de la Construcción en México y su Importancia como Absorbedora de Mano de Obra.	202
2.3.3	Monto de las Inversiones Públicas en la Industria de la Construcción.	214
2.3.4	La Inversión Pública en la Construcción por Sectores Económicos.	218
2.4	La Construcción del "Metro" de la Ciudad de México	223
2.4.1	Origen Campesinos de los Obreros del "Metro"	237
IIL	LA POLITICA LABORAL.	242
3.1	LEGISLACION LABORAL.	243
3.1.2	Ley Federal del Trabajo.	243
3.2	Condiciones de Contratación en las Obras del "Metro".	268
3.3	SINDICALIZACION.	280

# INDICE GENERAL DEL TEXTO -

COD.	CONTENIDO	PAGS.
3.3.1	Diversas Disposiciones Sobre Sindicalización.	280
3.3.2	Sindicalización De los Obreros del "Metro"	293
3.3.3	Naturaleza del Sindicato.	296
IV.	POLITICA DE DIRECCION DEL TRABAJO.	309
4.1	ADMINISTRACION DEL TRABAJO.	310
4.1.2	Disposiciones Administrativas Sobre el Trabajo.	310
4.1.3	LA ADMINISTRACION DEL TRABAJO EN LAS OBRAS DEL "METRO".	320
4.1.4	Procesos de Dirección y Alta Vigilancia de los obreros del "Metro".	320
4.2	Estructura Administrativa en las Obras del "Metro"	324
4.2.1	La Intensidad de Trabajo Aplicada a los Obreros del "Metro"	340
V.	LA POLITICA SALARIAL.	348
5.1	Tendencia Histórica de la Distribución del Ingreso en México.	349
5.2	LA POLITICA SALARIAL.	368
5.2.1	Definición Teórica de Salario.	368
5.2.2	Determinación del Salario Mínimo.	372
5.2.3	Niveles Salariales.	376
5.3	SALARIOS EN LAS OBRAS DEL "METRO".	402
5.3.1	Salarios por Tiempo y Destajo.	402
5.3.1	Monto de Salarios a los Obreros del "Metro".	404
5.3.3	Deducciones a los Salarios de los Obreros del "Metro".	411
5.3.4	Poder de Compra de los Salarios de los Obreros del "Metro".	412

# INDICE GENERAL DEL TEXTO -

COD.	CONTENIDO	PAGS.
VI.	LA POLITICA DE RACIONALIZACION DE RECURSOS.	424
6.1	SEGURIDAD.	425
6.1.1	Funciones de las Comisiones Mixtas de Seguridad e Higiene en el Trabajo.	425
6.1.2	Disposiciones Legales Sobre Seguridad en el Trabajo y sus Reglamentos.	430
6.1.3	Reglamentos de Seguridad e Higiene en el Trabajo.	437
6.1.4	Accidentes de Trabajo. (Riesgos de Trabajo)	451
6.2	HIGIENE.	466
6.2.1	Fuentes de Contaminación.	466
6.2.2	Instalaciones de Higiene Personal en los Entros de Trabajo.	470
6.2.3	Condiciones Higiénicas en los Centros de Trabajo.	471
6.3	CONDICIONES CONCRETAS.	477
6.3.1	Equipos de Seguridad en las Obras del "Metro".	479
6.3.2	Accidentes de Trabajo en las Obras del "Metro".	491
6.3.3	Atención Médica en las Obras del "Metro".	496
6.3.4	Seguro de Vida para el Obrero.	497
6.3.5	Reglamentos Sobre Higiene en las Obras del "Metro".	502
6.3.6	Instalaciones de Higiene Personal dentro de las obras.	503
6.3.7	Instalaciones Sanitarias Dentro de las Obras.	507
6.3.8	Condiciones Higiénicas Generales Dentro de las Obras del "Metro".	512

# INDICE GENERAL DEL TEXTO -

COD.	CONTENIDO	PAGS.
VII.	LA POLITICA EDUCACIONAL.	514
7.1	EDUCACION.	515
7.2	Sistema Nacional de Educación Para Adultos.	515
7.1.3	INSTRUCCION Y CALIFICACION.	527
7.1.4	Nivel de Instrucción de los Obreros del "Metro".	527
7.1.5	Nivel de Calificación de los Obreros del "Metro".	541
VIII	CONDICIONES Y NIVEL DE VIDA DE LOS OBREROS FUERA DEL TRABAJO.	550
8.1	EDUCACION.	551
8.1.2	Acceso de los Hijos del Obrero a las Escuelas Públicas.	551
8.1.3	Acceso a la Cultura de la Familia Obrera.	557
8.2	SALUD.	566
8.2.1	Acceso de los Obreros del "Metro" a los Centros Asistenciales Oficiales.	566
8.2.2	Incidencia de Enfermedades Parasitarias entre Los Obreros del Metro y sus Familias.	570
8.3	NIVEL DE INGRESO.	575
8.3.1	Poder Adquisitivo de la Familia Obrera.	575
8.3.2	Acceso a Productos no Básicos pero necesarios.	586
8.3.3	Gastos de Transporte.	590
8.4	VIVIENDA.	597
8.4.1	Deficit Habitacional en el D. F.	597
8.5	Acceso a la Diversión y al Esparcimiento de Los Obreros del "Metro".	606
8.6	Nivel de Conciencia Obrera.	610



# INDICE GENERAL DEL TEXTO -

COD.	CONTENIDO	PAGS.
8.6.1	Conocimiento de los Obreros Sobre sus Derechos Laborales.	611
8.6.2	Nivel Político del Obrero del "Metro".	613
	RESUMEN Y CONCLUSIONES.	622
	ANEXO.	631
	BIBLIOGRAFIA.	657

### AGRADECIMIENTO

*Mi más sincero agradecimiento,  
al Dr. Jaime Zurita Campos, --  
por haberme dedicado parte de-  
su valioso tiempo, en la direc-  
ción de esta tesis, por su --  
guía, orientación y apoyo, en --  
todo momento.*

*Gracias maestro.*

## DEDICATORIAS

## A MI PADRE:

Por impulsarme siempre hacia adelante, aún en los momentos más difíciles de mi vida; y haberme enseñado el camino de la verdad.

## A MI MADRE:

Por su inmenso cariño y ternura para mí; por otorgarme su apoyo irrestricto; por darme la vida.

## A MI ABUELA:

Por su enorme dedicación hacia mí.

## A MIS HERMANOS

Guadalupe  
Patricia  
Martha  
Leticia  
Jorge

## A MIS SOBRINOS:

Claudia  
Jorge Fernando  
Paola Elizabeth.

A los Estudiantes caídos  
en México, en 1968 y 1971.

A todos los Luchadores  
Sociales del mundo.

## RECONOCIMIENTOS

*Un especial reconocimiento,  
a los maestros de la Facultad  
de Economía, que durante el -  
desarrollo de la carrera deja  
ron una huella indeleble en mí.*

LIC. ERNESTO ESPEJEL

LIC. MIGUEL GONZALEZ

LIC. JOSE TORRES ABREGO

LIC. CARLOS TORANZO

LIC. JUVENCIO WING.

"Exprimir al obrero hasta extraerle el triple de trabajo en -- una jornada de la misma duración que antes.

Se elaboran los métodos de trabajo más económicos y - eficientes..... y el resultado es que en las mismas nueve o -- diez horas de jornada se extrae al obrero el triple de trabajo; se agota despiadadamente sus fuerzas se succiona con triplicada velocidad cada gota de la energía nerviosa y muscular del - esclavo asalariado.

¿Que morirá prematuramente?,

no importa, hay otros muchos aguardando la muerte"\*.

Vladimir Ilich Lenin.

\* Véase V. I. Lenin: "Un sistema 'científico', de la máxima - explotación; Obras Completas; Tomo XIX.; Akal Editor.  
(N. del A)

LL

# PROLOGO

## PROLOGO

"... La humanidad no se propone nunca más que los problemas que puede resolver, pues, mirando - de más cerca, se verá siempre - que el problema mismo no se presenta más que cuando las condiciones materiales para resolverlo existen o se encuentran en estado de existir" (N del A) \*

Carlos Marx.

Al terminar una carrera universitaria, se pide como requisito al pasante, realizar una investigación, que ha de defender ante un jurado, como tesis profesional.

Sin embargo, para arribar a este paso final se pasa por muchos abatares y "tragos amargos", que no son sino la manifestación clara y contundente de la falta de un método verdaderamente científico de investigación.

En mi caso personal así fue, indiscutiblemente.

Pasé varios años buscando un tema de tesis que fuera -- "grandioso", "único", que "superara", a cuantos se habían presentado; me decía a mí mismo "una buena tesis, sinó nada".

De esta manera, caí en el error, de buscar y escoger temas demasiado generales: "el origen del capitalismo en México" y cosas por el estilo.

\* C. Marx.- Prólogo a la Contribución a la Crítica de la Economía Política. EDIT. FCP.- p. 13



Sin embargo, no tenía ni la preparación, ni el método adecuado para realizar este tipo de temáticas y obtener así, - el título profesional.

Por tanto, estuve perdido en el laberinto de la teó--  
ría y la "investigación" durante mucho tiempo.

No obstante, nada se realiza, mientras no existan las premisas materiales para su existencia.

Pues bien, las bases para que el presente trabajo fuera una realidad, se presentaron en el año de 1982, cuando conocí al profesor Dr. Jaime Zurita Campos, quién me enseñó a in--  
vestigar por medio del RAZ 80, que no es otra cosa que el méto  
do dialéctico, en términos manejables pero sobre todo mesura--  
bles; sistematizado, paso por paso, en una palabra, científicamente  
estructurado.

Es al RAZ 80, y al Dr. Zurita, a quienes les debo haber realizado mi tesis profesional en forma más rápida y científicamente dirigida.

Por lo demás y sin falsa modestia, me encuentro muy -  
satisfecho con el tema por mí desarrollado, pues aunque no es -  
"grandioso", ni nada que se le parezca; si pienso que aporta -  
algo de luz sobre los problemas y explotación de los obreros -  
del "metro" y desmistifica aunque sólo sea en una mínima medida, la situación en que laboran y viven estos.

Por otro lado, quiero agradecer sinceramente a todas las personas, que de una manera u otra, hicieron posible la --  
realización de este trabajo, pero muy especialmente a las si--  
guientes:

Al Sr. Dr. Jaime Zurita Campos, profesor de tiempo completo de la Facultad de Economía de la UNAM. y director de la presente tesis; al Sr. Lic. Ernesto Negrete encargado de Relaciones Públicas de COVITUR; al Sr. Ing. Roberto Ocampo Franco, Jefe de residentes de la "línea 6 del metro"; al Sr. Urbanista, Jorge Rodríguez, por haberme brindado su ayuda en todo momento; al Sr. Ing. Salvador Carmona, Superintendente de los talleres del Rosario; al Sr. Arquitecto Arturo Arroyo; al Sr. Isidoro Nava; y al Sr. José Pérez; por su valiosa orientación en lo que se refiere a la sistematización de datos de esta tesis.

Pero sobre todo, a los trabajadores del "metrô", sin cuyas respuestas no hubiera sido posible la investigación.

Finalmente, mi más sincero agradecimiento a las personas que batallaron con mi pésima letra, durante el proceso de mecanografiado; pero mi especial gratitud a mi señora madre, Ma. del Refugio Rico, quien se encargó de una parte de este trabajo.

# INTRODUCCION

## INTRODUCCION

"... Como decía Marx, una investigación que ponga al desnudo la realidad de las condiciones -- alienantes, de explotación despiadada de la clase trabajadora -- por la burguesía" (N del A\*)\*\*

## INTRODUCCION \*

El motivo personal al realizar la presente investigación, fué el de elaborar una serie de indagaciones tendientes a conocer las verdaderas condiciones de vida y de trabajo, en que se encuentran los obreros que laboran en las obras de construcción del "metro" de la ciudad de México.

Por lo mismo esta tesis, va unida tanto a mi interés profesional como ideológico por conocer los problemas de los -- trabajadores antes citados.

Si al principio se dice las "verdaderas condiciones", -- es porque la realidad de los trabajadores que laboran en el "metro", aparece mistificada, encubierta, por una serie de relaciones que no permiten ver lo que hay más allá de ellas.

Es por eso que pienso, que es función de este trabajo, desmistificar, poner al desnudo, la explotación inmisericorde, -- y la alienación, de que son víctimas los mencionados trabajadores por parte del Estado y los capitalistas mexicanos.

Sin embargo, cualquier investigación debe reunir una -- serie de requisitos metodológicos previos, para cumplir con los propósitos que se haya planteado.

\* Vease. Zurita Jaime: "El método RAZ 80 en la Investigación Económica; p.p. 10-65 (N del A)

\*\* Vease Zurita Jaime; op. cit; Cita tomada de la p.30

A continuación se explican en forma resumida los pasos que fue necesario seguir, para concluir la presente investigación.

#### Planteamiento del Problema.

Todo trabajo científico, debe plantearse necesariamente un problema que es precisamente su tema o propósito de investigación.

En mi caso, el problema planteado fué:

¿Los obreros que laboran en la construcción del "metro", tienen las condiciones de seguridad e Higiene en su trabajo, adecuadas, que eleven el nivel de vida de estos?

Para resolverlo tuve que formular tanto objetivos particulares como un objetivo general, que me ayudaran a definir, que es lo que quería exactamente descubrir en mi trabajo.

Por tanto, a continuación presento dichos objetivos.

#### Objetivos Particulares.

En primer lugar se pretende demostrar que la política económica del Estado en lo que se refiere a los trabajadores que laboran en la construcción del "metro" de la ciudad de México, ha sido desfavorable hacia estos, pues si bien existe una legislación laboral y disposiciones legales diversas para protegerlos en los diferentes aspectos laborales: seguridad e higiene, salarios remuneradores" etc, estas leyes y disposiciones no se han cumplido cabalmente.

En segundo lugar, se intenta demostrar, como la racionalidad económica capitalista y la administración capitalista, con

denan a los trabajadores a condiciones laborales muy desfavorables y a la soboordinación de estos al capital y por tanto a la alineación.

En tercer lugar, se busca dilucidar el comportamiento que han seguido las diversas variables económicas: ingreso, Salarios, vivienda, educación, recreación, conciencia política etc. y el peso específico que han tenido en el avance o retroceso del nivel de vida y de conciencia de los obreros del "metro".

#### Objetivo General.

El presente objetivo persigue en forma global y metodológicamente dirigida, investigar y descubrir, las condiciones reales en que laboran los obreros de la construcción del Sistema de Transporte Colectivo, y sus repercusiones en el nivel de vida de dichos trabajadores.

#### Restricciones

Esta investigación, aspira en todo momento a desarrollar, dadas mis limitaciones personales, un trabajo modesto, pero que sin embargo, sea útil a posteriores investigaciones sobre el particular.

Así pues, aquí se persigue en todo momento, descubrir las relaciones sociales de producción reales, que se encuentran veladas por la enajenación en que vive una sociedad como la nuestra, capitalista y además atrasada.

Ahora bien, otros pasos metodológicos, que proceden -- dentro del "planteamiento del problema y que revisten también -- una gran importancia son:

La delimitación y ubicación del problema, sus límites teóricos, sus límites temporales, sus límites espaciales, y sus unidades de observación.

#### Delimitación y ubicación del problema.

Para los fines de cualquier estudio o investigación, es necesario, delimitar y ubicar el problema, es decir, hacer abstracción de todos aquellos aspectos intrascendentes e inesenciales dentro de la investigación, así como también, situar a esta, dentro de los límites tanto teóricos como técnicos, para que no se desvíe hacia otros objetivos de los planteados inicialmente.

#### Límites teóricos del problema.

El problema planteado se ubica dentro de la teoría marxista, en donde se considera, que los obreros que laboran en la construcción del "metro", son un producto histórico del proceso de desposesión de sus medios de producción, es decir, son producto pero al mismo tiempo víctimas del proceso de penetración del capitalismo en el campo.

A los campesinos se les ha despojado de la tierra, por medio de un proceso violento, pero también "institucional", discriminándolos del crédito, la asistencia técnica y las inversiones estatales en su provecho.

Así pues, las variadas formas de explotación de los campesinos han ido desde las de tipo feudal, hasta las "modernamente capitalistas".

Por tal motivo, los campesinos emigran a la ciudad en busca de mejores condiciones de vida para ellos y sus familias,-

así como también, de mejores empleos que les permitan subsistir decorosamente.

Sin embargo, estos campesinos ya instalados en la ciudad, se convierten de pronto en "asalariados urbanos" en donde su explotación se hace más sutil, "menos violenta".

Además la política económica del Estado, frecuentemente les es desfavorable, lo que influye directamente para que su nivel de vida descienda dramáticamente contribuyendo así, a su degradación física y moral.

#### Limites temporales de la Investigación.

La investigación que se presenta como tesis profesional, abarcó el periodo de 1967 - 1983, tomando como antecedentes el principio de las obras de construcción del "metro"; con esto se siguió el desenvolvimiento del fenómeno que se estudia, hasta desentrañar su esencia.

#### Límites Espaciales de la Investigación

El area geográfica que se analizó fué la región que comprende la ciudad de México, que es donde se llevan a cabo las obras del "metro".

Sin embargo, debe aclararse que el area específica donde se realizó este trabajo fue la "línea 6 del metro" del transporte citado.

#### Unidades de Observación

Los resultados de la política económica del Estado, en el sector Transportes y comunicaciones y concretamente en las obras de construcción del "metro", se midieron y evaluaron



a través de las diferentes variables que a continuación se citan: Los obreros del "metro", personal de administración, procesos de trabajo dentro de las obras etc.

#### Formulación del problema.

La formulación del problema juega un papel de mucha importancia, dentro del proceso de investigación, pues es el que le da el sustento teórico a esta, para llegar a una feliz realización y por supuesto a conclusiones acertadas.

En este sentido, a continuación se presentan los diversos pasos que metodológicamente se tienen que seguirse para lograr una correcta formulación del problema.

#### Diagnostico General.

El proceso de sustitución de importaciones implantado en México, desde 1940, perjudicó enormemente al sector agropecuario, pero principalmente, a sus productores; los campesinos que obligados por un proceso de pauperización debido al despojo de el que han sido objeto, emigran hacia la ciudad de México en busca de empleo y mejores condiciones de existencia.

De ahí que se puede afirmar que, el origen de los obreros que laboran en la industria de la construcción en general - y los que lo hacen en la construcción del "metro" en particular, es campesino en su mayoría.

Estos emigrantes se contratan en la industria de la construcción, que tiene como característica fundamental, ocupar mucha mano de obra pero relativamente poco capital y además de que cuenta con el impulso del sector público, cuyas inversiones

llegan en esta rama al 70% del total de las que se realizan en el sector.

Sin embargo, los obreros que entran a trabajar en la construcción del "metro", no cuentan con salario adecuados ni con las medidas de seguridad e higiene que garanticen su bienestar y el de sus familias.

Además la industria de la construcción, se encuentra sujeta muy estrechamente a los ciclos económicos y también a los "sexenales" (es decir, a la voluntad del presidente en turno), por lo que al sobrevenir un colapso esta expulsa a miles de trabajadores, condenandolos, al desempleo total.

El "metro" corresponde a este tipo de obras, en donde los trabajadores tenderán a ser expulsados en su mayoría aún después de que se recuperen las inversiones. Estos problemas se agravan, si se toma en cuenta, que los obreros del "metro" tienen en un nivel muy bajo de calificación.

#### Marco teórico

#### Justificación

La política económica del Estado, va encaminada dentro de un país capitalista, a reprimir y explotar a la clase obrera, la cual sufre las consecuencias directamente a través del descenso de su nivel de vida. Y dentro de la "lógica" del sistema es natural que esto suceda, pues parafraseando a Marx: "El Estado no es más que la junta de los capitalistas para administrar sus mutuos intereses".

Sin embargo, no basta simple y llanamente con enunciar

y denunciar esta situación, sino que es necesario demostrarla, por medio de una investigación.

No obstante, cualquier tipo de estudio (por lo menos - en ciencias Sociales), debe tener un sustento en que apoyarse, - es decir, una base teórica, que le de un marco general del cual partir, que evite en la medida de lo posible que el de investigador se pierda en su subjetividad o difame a la ciencia, es- - tructurando sus trabajos, tomando en cuenta sólo, sus suposicio- nes.

#### Planteamiento

Los obreros son producto histórico del capitalismo, pe- ro también lo son, del mundo colonial.

Dentro de este modo de producción son explotados extra- yéndoseles plusvalía, lo que provoca su degradación física y mo- ral.

La administración capitalista los enajena y somete al- capital. Además, el principio de racionalidad económica capita- lista, se aplica en contra de la clase obrera, hacinándola en- lugares sucios y malsanos, arriesgandola todos los días a morir en accidentes, o a sufrir enfermedades incurables.

No obstante, las teorías burguesas culpan a los sala- - rios y a los sindicatos de la inflación, la crisis capitalista- y de la misma situación obrera. Y para combatir dichos males, - proponen reducir el salario real, eliminar los sindicatos, y au- mentar el empleo a través de la demanda efectiva y la inversión.

### Planteamiento de la Hipótesis

La hipótesis que se maneja en este trabajo es la siguiente:

La política económica del sector transportes y comunicaciones en relación con los obreros que laboran en la construcción del "metro", no toma en cuenta la preocupación de elevar el nivel de vida de estos.

Las variables utilizadas son:

Variable independiente: La política económica del sector Transportes y comunicaciones.

Variable dependiente: El nivel de vida, de los trabajadores del "metro"

### Operacionalización de la Hipótesis

En esta investigación, se realizó la confrontación teórica y práctica, entre las dos variables utilizadas (ya mencionadas) obteniéndose de esta manera las preguntas del cuestionario y las guías de observación con lo que me fué posible probar ampliamente la hipótesis propuesta.

### Técnicas de Investigación.

En este trabajo se utilizaron una serie de técnicas, que combinadas en forma tal, es decir, dialécticamente, me condujeron a la comprobación de la hipótesis planteada.

Aunque el sustento principal de esta tesis es el teórico, indiscutiblemente; ya que se utilizaron conceptos y teorías, que arrojaron luz sobre el problema investigado, para conocer el origen histórico de este, y a la vez el fenómeno en su desarrollo ac

cual, no por eso se debe olvidar que las herramientas económicas jugaron un papel sumamente importante, destacandose de entre -- ellas la estadística, como medio de medición de los fenómenos -- que aparecieron en el proceso de investigación.

A continuación se especifican las técnicas y métodos -- que tuvieron el mayor peso específico para los fines del presente trabajo.

En la investigación se utilizaron los siguientes métodos: \* El método dialéctico, el método sintético, la observación directa el análisis y la deducción.

Las dos principales técnicas que utilicé en mi trabajo fueron: la documental y la de campo.

En la investigación documental, se utilizaron instrumentos como las fichas bibliográficas, fichas de trabajo y cuadros de concentración; fueron consultadas las siguientes fuentes:

Textos oficiales, Manuales, Memorias Revistas, Periódicos, Informes Laborales, Informes Presidenciales.

En la Investigación de campo los principales instrumentos usados fueron:

Entrevistas, Cuestionarios, Guías de Observación, Observación directa, Fichas de campo.

Como ya mencioné antes, la estadística jugó un papel sumamente importante en esta tesis.

\* Debe aclararse que el método dialéctico es uno solo y los demás: Síntesis, observación y análisis, forman parte del (N. del A).

Así pues se utilizaron la Estadística descriptiva e inferencial.

En la descriptiva se emplearon medidas de concentración y las estructuras porcentuales.

En la inferencial el muestreo, que me permitió conocer las características, del universo que estudié, por medio de la selección limitada de sus elementos más representativos.

A este respecto debo aclarar, que fueron levantados más de cuatrocientos cuestionarios con sus respectivas entrevistas previas, pero por la razón de que no todas las preguntas (eran 82) podían ser aplicadas a un solo trabajador, pues existía el riesgo de cansarlo y de que no alcanzara el tiempo previsto para la duración del presente trabajo de investigación; tuve que hacer una "estandarización" de preguntas y de trabajadores, por lo que el total de la muestra investigada, quedó en 291 obreros.

Otro elemento importante fué la utilización de la Demografía pues me permitió conocer las características generales de la población que viene a trabajar en el "metro", así como también las características de las migraciones que esta origina.

Para la investigación se visitaron las siguientes instituciones: Banco de México, Cámara Nacional de la Industria de la Construcción (CNIC), Colegio de México, Comisión Nacional de Salarios Mínimos, Comisión de Vialidad y Transporte Urbano (COVI--TUR) Facultad de Economía UNAM (Biblioteca), Instituto Nacional de estudios del Trabajo (INET), Organización Internacional del Trabajo (OIT), Secretaría de Comercio y Fomento Industrial, Se--

cretaría de Educación Pública (SEP), Secretaría de Programación y Presupuesto, Secretaría del Trabajo y previsión Social.

Por otra parte, esta tesis esta compuesta por ocho capítulos y a continuación presento el contenido de cada uno de ellos.

Capítulo I: Aquí se tratará el marco teórico de la investigación, el cual presenta los factores teóricos fundamentales, relacionados con el tema elegido que le dan sustento a este; por tanto, se tratan las siguientes cuestiones:

La teoría de la explotación de Carlos Marx y las opiniones de Vladimir Ilich Lenin al respecto;

La teoría de la enajenación colonial de Franz Fanon; se presentarán también las características principales de la administración capitalista, como enajenadora del Trabajo Libre.

Así mismo se tratarán las características más sobresalientes del principio de racionalidad económica capitalista, y finalmente, se expondrán las concepciones burguesas: Keynesiana y neoliberal, sobre el empleo, la inversión, la demanda efectiva, los salarios y los sindicatos.

Capítulo II; En este capítulo se presentan los antecedentes históricos generales, en donde se intenta seguir el fenómeno a través del tiempo destacando, su origen trayectoria, y causas fundamentales. Por lo tanto se destaca aquí como a partir de 1940, la política económica aplicada por el Estado en el agro Mexicano, les fue totalmente desfavorable a los campesinos, quienes empujados por la discriminación, el despojo y la represión, originaron fuertes migraciones internas hacia varios pun-

tos del país pero principalmente, hacia la ciudad de México y -- su "Zona Metropolitana". También se destaca en este capítulo, -- que el origen de los obreros que laboran en la construcción del "metro" es campesino.

Por otro lado se exponen las características generales de la construcción del "metro".

Capítulo III: Se intenta demostrar, que la política la boral seguida por el Estado mexicano es contraria a la clase -- obrera en la construcción del "Sistema de Transporte Colectivo- metro".

Capítulo IV: Se expone como la política de dirección -- del trabajo, seguida en México, tiene como uno de sus principa- les propósitos, incrementar el nivel de plusvalía relativa que- se obtiene del obrero del "metro", por medio de la intensifica- ción del trabajo, lo que necesariamente repercute negativamente en la salud, la vida y la familia del trabajador.

Capítulo V: Se trata lo referente a la política sala-- rial, en donde se demuestra que esta es básicamente de salarios bajos, que no alcanzan a cubrir decorosamente todas las necesi- dades de los trabajadores, lo que necesariamente afecta el ni-- vel de vida de los obreros que construyen el "metro".

Capítulo VI: En este capítulo se presenta la política- capitalista de racionalización de recursos, cuyo eje principal- es el "principio de racionalidad económica capitalista" y su re percusión y consecuencias sobre los obreros del "metro".

Aquí se demuestra que las condiciones de trabajo de --



los obreros del metro en cuanto a seguridad e higiene se refiere, son pésimas, lo cual influye sobre los accidentes y enfermedades que sufren estos.

La política educacional en México, ha presentado serias deficiencias, que se han manifestado en altos índices de analfabetismo, a pesar de cientos de programas oficiales para combatirlo.

Por consiguiente en el Capítulo VII: se intenta demostrar que la educación como beneficio social, prácticamente no han llegado a los obreros que trabajan en el "metro" y si lo ha hecho, ha sido en forma deficiente.

Por último en el Capítulo VIII: se exponen las repercusiones que todas las otras mencionadas políticas han tenido sobre el nivel de vida propiamente dicho del obrero y su familia; destacándose el bajo nivel de consumo, la casi nula conciencia política y la alineación de los trabajadores.

El resumen y las conclusiones, se presentan en la parte final de este trabajo, en base a los resultados de la investigación.

Finalmente, espero que esta tesis, sea un aporte, - - aunque modesto, en el esclarecimiento y conocimiento de la - - - esencia de la explotación que sufren los obreros del "metro" - ya que es evidente, que en México, la gran mayoría de la clase obrera vive en una situación de explotación y extrema miseria - casi absolutas.

EL AUTOR

Marzo de 1984.

**CAP. I**  
**MARCO TEORICO**

CAPITULO I  
MARCO TEORICO

1.- LA TEORIA DE LA EXPLOTACION

Carlos Marx.

V.I. Lenin.

La historia de la sociedad humana, ha transitado por distintas y variadas formaciones sociales, en cuyo seno siempre se encontró, entre una intrincada maraña de formas productivas, a un modo de producción dominante que imprimió su sello característico sobre tales formaciones.

Así vemos, que las sociedades han pasado por diferentes modos de producción: comunidad primitiva, esclavismo, modo de producción antiguo, modo de producción asiático, modo de producción feudal, y modo de producción capitalista. Y tarde o temprano toda la sociedad transitará hacia una forma superior de producción; es decir el modo de producción socialista en su tránsito hacia el comunismo.

Pués bien, todos esos modos de producción exceptuando al primero y al último, han sido y son formas de explotación del hombre por el hombre.

El modo capitalista de producción, que es el último --

que se caracteriza por la mencionada esencia, se basa principalmente en la explotación de la clase obrera por la clase capitalista.

Este modo de producción tiene como base la producción mercantil, es decir, la producción de mercancías como su más elemental unidad.

Ahora bien, el modo de producción capitalista ha atravesado por dos etapas importantes: la producción simple y la producción propiamente capitalista.

La producción mercantil simple, se basa en la división social del trabajo, lo que presupone que los diversos productores se especialicen en producir mercancías específicas, y también, está sustentada en la propiedad privada de los medios de producción, lo que supone la propiedad privada de los productos de trabajo.

"La producción mercantil simple de los artesanos y los campesinos, se distingue de la producción mercantil capitalista, en que descansa en el trabajo personal de los productores de mercancías"<sup>1</sup>. Sin embargo, el carácter privado de la producción en esta etapa del capitalismo, engendra inevitablemente la competencia entre los productores de mercancías, lo que-

---

1.- Manual de Economía Política: "La Producción Mercantil Simple". Academia de Ciencias de la URSS; Edit. GRIJALBO; - p. 59

conduce al enriquecimiento de unos pocos y el empobrecimiento de los demás.

Por lo que podemos considerar que la producción mercantil simple es ni más ni menos el punto de arranque, el nacimiento del modo de producción capitalista. De ahí que, la producción mercantil, aquí alcanza su carácter predominantemente universal; como decía Lenin: "El cambio de mercancías (....) es la relación más sencilla, corriente fundamental masiva y común, que se encuentra miles de veces en la sociedad burguesa"<sup>2</sup>.

La mercancía se convierte así en razón fundamental, en razón de ser de la producción mercantil; sin ella, dicha producción no existiría, ya que la mercancía como primera función tiene la de satisfacer las necesidades del hombre, su creador y directo beneficiario; pero una característica que subyace en ella y que la diferencia del simple producto, es que está destinada al cambio.

No obstante la mercancía guarda dos aspectos importantes que es necesario no descuidar: tiene un valor de uso y un valor de cambio, y estos dos aspectos forman la contradicción de la mercancía. El primero se refiere a la propiedad que tie

---

2.- V.I. Lenin; "En Torno a la Cuestión de la Dialéctica". -- Moscú, 1948, p.p. 303-304; op. cit. p. 59

ne esta de satisfacer necesidades humanas, al ser usada y consumida; y el segundo se hace presente, se manifiesta, cuando la mercancía se destina al cambio (compra-venta), es decir, -- cuando en el mercado se intercambian unas mercancías contra -- otras. Esta contradicción, es universal dentro del capitalismo ya que es la base sobre la cual funciona éste.

Sin embargo, hay que tener presente que: "no todo lo que posee valor de uso es mercancía. Hace falta además para ello que sea producto del trabajo y que se produzca por otros -- para la venta"<sup>3</sup>.

El valor de uso, forma la sustancia material de la mer- can- cia, por tanto, el contenido material y concreto de la riqueza, cualquiera que sea la forma social que revista.

Lo anterior tiene una gran importancia dentro de la -- formación social capitalista pues el valor de uso es el portador de valor de cambio de la mercancía.

Ahora bien, al intercambiarse en el mercado las mercan- cías, tienen que hacerlo en base a un sustento común, a una -- cualidad general que permita equipararlas unas con otras, esta cualidad es el trabajo humano contenido en ellas, es decir, el trabajo social empleado en producirlas; de ahí que, se afirme: "cuando el productor acude al mercado con el hacha para cam- --

---

3.- Op. cit. pp. 51-60

biarla por otros productos, se encuentra con que le dan por -- ella 20 kilos de grano. Esto significa que el hacha vale la -- misma cantidad de trabajo social que los 20 kilos de grano. -- El valor es el trabajo social de los productores materializado en las mercancías. Que el valor de las mercancías materializa el trabajo social invertido en producirlas, lo conforman hechos de todos conocidos. Ciertos bienes materiales como el -- aire que se respira, útiles de por sí pero que no representan una inversión de trabajo, no encierran ningún valor. Por el -- contrario mercancías cuya producción requiere grandes cantidades de trabajo como ocurre con el oro o los diamantes poseen -- un valor muy elevado de donde se deduce, que el valor de cambio de una mercancía es la forma en que se manifiesta su valor"<sup>4</sup>.

El cambio de mercancías no es en sí mismo, una cuestión aislada, separada del proceso histórico social del capitalismo, donde cada productor produce para buscar su bien personal (aunque esto ideológicamente sea cierto), por el contrario, el intercambio de mercancías implica un proceso social complejo -- determinado por la división social del trabajo entre los propietarios de mercancías, esto presupone una relación social entre hombres, aunque la apariencia lo haga aparecer como una re

---

4.- Op. Cit. p.p. 60-61

lación entre cosas solamente; de ahí que Marx afirme que: - -  
 "los productores de mercancías, al equiparar diversas mercan-  
 cías una con otras, equiparan al mismo tiempo sus diversos ti-  
 pos de trabajo, entablando determinadas relaciones entre sí, -  
 estas relaciones se establecen en el proceso de actividad pro-  
 ductiva y se manifiestan en el cambio de mercancías"<sup>5</sup>.

De lo anterior Marx deduce que el valor expresa las re-  
 laciones de producción entre los productores de mercancías.

La mercancía responde a dos aspectos importantes que -  
 existen en ella: por un lado posee valor de uso y por el otro -  
 posee valor.

Este doble carácter de la mercancía responde al traba-  
 jo materializado en ella. Pero expliquemos esto: el trabajo -  
 humano es el creador de todas las cosas útiles, que existen. -  
 Esto no quiere decir, que el agua, el aire, el sol, que auxi-  
 lian al hombre en muchas formas, dentro del proceso productivo  
 y que no han sido creadas por el trabajo, no sean útiles, es -  
 decir, lo que se quiere decir, es que los objetos que directa-  
 mente satisfacen necesidades humanas y que son mercancías, han  
 salido directamente del trabajo humano es decir, es la natura-  
 leza elaborada y transformada por el hombre para su beneficio-  
 propio.

---

5.- Op. Cit.; p. 61



Ahora bien, el hombre para producir mercancías que serán cambiadas en el mercado necesita materias primas, herramientas, energía etc. para crear un objeto útil, a esta forma de trabajo se le llama trabajo concreto. Es decir: "el trabajo concreto es invertido bajo una forma determinada, útil y -- con un fin concreto. El hombre no puede trabajar en "general". Su trabajo es, en todos los casos, bien el de un zapatero, -- bien el de un agricultor, el de un minero, etc.

Los diversos tipos de trabajos se diferencian unos de otros por sus peculiaridades cualitativas, procedimientos profesionales, instrumentos materiales empleados y, finalmente, -- por sus resultados, es decir por los productos, los valores de uso de la mercancía"<sup>6</sup>.

Y a la forma que adopta el trabajo de los productores de mercancías, concebido como una inversión de fuerza humana, -- es decir, del gasto de energías musculares, cerebrales, nerviosas, etc., en general independientemente, de la forma concreta que revista el trabajo, se le llama: trabajo abstracto, -- y es el que crea el valor de la mercancía.

"Trabajo concreto y trabajo abstracto son dos aspectos

---

6.- P. Nikitin: "Manual de Economía Política".  
EDIT. FONDO DE CULTURA POPULAR; p . 36

distintos del trabajo materializado en la mercancía"<sup>7</sup>.

Si revisamos y meditamos en la naturaleza de varias -- mercancías, encontraremos que todas ellas sin excepción, tienen un rasgo común que es: la inversión de trabajo humano. Lo -- cual es un atributo general de todas ellas.

Esto implica, el gasto de energía nerviosa, muscular, -- cerebral: en una palabra, energías físicas que se desgastan en el proceso de producción de la mercancía. Ahora bien, si medi -- tamos y consideramos al trabajo independientemente de su forma concreta que revista, como inversión de trabajo humano en gene -- ral, encontraremos ni más ni menos al trabajo abstracto, que -- es el que crea el valor de las mercancías.

Podemos resumir, esta cuestión en palabras de Marx: -- "todo trabajo, es de una parte gasto de fuerza humana de traba -- jo en el sentido fisiológico y, como tal, como trabajo humano -- igual o trabajo humano abstracto, forma el valor de la mercancía. Pero todo trabajo es de otra parte, gasto de fuerza huma -- na de trabajo, bajo una forma especial y encaminada a un fin -- y, como tal, como trabajo concreto y útil produce los valores -- de uso"<sup>8</sup>.

---

7.- Manual de Economía Política; Academia de Ciencias de la -- URSS. EDIT. GRIJALBO; p. 61.

8.- C. Marx; "El capital".  
Tomo I. EDIT. F. C. E.; p.p.

De ahí que se manifieste una contradicción fundamental dentro del capitalismo: dicha contradicción se basa en que, el trabajo de los productores, sin dejar de ser directamente asunto privativo de cada uno de ellos tiene al mismo tiempo su carácter social. Por otro lado, los productores de mercancías - se encuentran aislados, lo que hace que el carácter social de trabajo quede velado, oculto, en el proceso de producción.

El productor produce por separado un trabajo concreto, valores útiles, es decir, valores de uso, no importándole para nada las necesidades de la sociedad, sino obtener un plusvalor, una ganancia, por lo que venda en el mercado. Sin embargo, el carácter social del trabajo del productor se manifiesta, solamente cuando este acude al mercado, en el proceso de cambio, cuando la mercancías se cambia contra otras mercancías. Solo en este proceso, el trabajo privado se hace social, solamente así un trabajo concreto cualquiera, adquiere reputación ante la sociedad, y es aceptado por esta.

Ahora bien, el trabajo abstracto, no siempre ha existido, sino que es una categoría histórica, es decir, "una forma específica del trabajo social, inherente tan solo a la economía mercantil"<sup>9</sup>.

---

9. - Manual de Economía Política; Academia de Ciencias de la URSS. EDIT. GRIJALBO; p. 62

Se ha hablado del valor (uso, cambio, valor), pero en sí, no lo hemos definido claramente, es por eso que a estas alturas podríamos preguntarnos: ¿Qué es el valor?, ¿Cómo está -- compuesto?, ¿Es algo metafísico?, ¿O realmente existe?.

Hemos afirmado, en párrafos anteriores, que el trabajo del hombre crea cosas útiles, que lo beneficiarán en su vida material e incluso en la espiritual.

Como estamos estudiando la economía mercantil, y esta pertenece al modo de producción capitalista, podemos entonces definir el valor, desde el punto de vista de la mercancía: la magnitud de valor, de la mercancía, está determinada por el -- tiempo de trabajo socialmente necesario para producirla.

"Tiempo de trabajo socialmente necesario, es el que se requiere para producir una mercancía cualquiera, en las condiciones de producción normales, dentro de la sociedad, es decir, con el promedio de técnica, capacidad e intensidad de trabajo. Este promedio se determina por las condiciones de producción en que se crea la masa mayor de mercancías de la clase de que se trata.

El tiempo de trabajo socialmente necesario cambia al -- variar la productividad del trabajo social"<sup>10</sup>.

---

10.- Op. Cit.; p. 63

La productividad del trabajo se mide por la cantidad de productos obtenidos en una unidad de tiempo de trabajo.

La intensidad de trabajo se mide por la cantidad de trabajo invertida en una unidad de tiempo.

Ahora bien, en la producción de mercancías las fuerzas de trabajo que intervienen no son siempre iguales, es decir, en la producción están inmiscuidas dos clases de fuerza de trabajo; el trabajo de los que no poseen preparación especial ni calificación en forma alguna, y el cual se denomina: trabajo simple; y la fuerza de trabajo que tiene y/o requiere de una preparación especial (calificación), a la cual se le llama: trabajo complejo.

La diferencia cualitativa que podemos apreciar en estos dos tipos de fuerza de trabajo es que: el trabajo complejo crea una misma unidad de tiempo más valor que el trabajo simple, es decir, el trabajo complejo, representa una multiplicación, del trabajo simple; medidos en tiempo ambos, se puede afirmar que: "una hora del primero equivale a varias horas del segundo"<sup>11</sup>.

Los fenómenos de la naturaleza y de la sociedad, se hayan sometidos sin excepción a un gran número de leyes, entendiéndose como ley un vínculo necesario, general y estable entre-

---

11.- Idem.; p. 63

dos fenómenos o los lados de un fenómeno. De estas leyes no todas son igualmente importantes, pues algunas son determinantes, e influyen por tanto en la totalidad del fenómeno y en la acción de otras leyes; en una palabra, condicionan el funcionamiento y desarrollo del fenómeno. Las otras solo influyen en algunos aspectos de los fenómenos y su operación está subordinada a la relación que guardan con las primeras.

Esto nos lleva a la conclusión de que al estudiar cualquier fenómeno ya sea social o natural debemos primero descubrir la ley fundamental que influye en la totalidad de sus aspectos, vínculos y relaciones.

A las leyes que juegan un papel decisivo y determinante se les llama, leyes fundamentales, a las otras, leyes secundarias.

Relacionando las anteriores afirmaciones con el estudio de la producción mercantil simple en un sentido particular, y con la producción capitalista en un sentido más general, podemos definir a la ley del valor como: "la ley del valor es la ley económica (fundamental)<sup>?</sup>, de la producción mercantil según la cual la producción y el cambio se efectúan a base de trabajo socialmente necesario invertido en ellas. Esto significa -

---

? El subrayado es mío.

que los precios de las mercancías descansan sobre la cantidad de trabajo socialmente necesario. Por tanto, los productores de mercancías que invierten más trabajo que el socialmente necesario, se hallan en condiciones desventajosas. Al vender -- sus mercancías no recuperan todo el trabajo invertido por -- ellos sino solo una parte. Y, a la inversa saldrán beneficiados los productores de mercancías cuyos costos individuales -- sean equivalentes o inferiores a los gastos socialmente necesarios hechos para producirlas"<sup>12</sup>.

La ley del valor, condiciona el desarrollo de las fuerzas productivas al impulsar a los capitalistas a la inovación constante de la maquinaria, técnicas de producción, etc., con el afán de obtener cada vez mayores ganancias: aquí nos acercamos a lo que es la producción mercantil capitalista, la cual -- podemos definir como: la economía mercantil basada en la propiedad privada de los medios de producción, en donde la ley -- del valor conduce al nacimiento y desarrollo de las relaciones capitalistas de producción.

La economía capitalista, es básicamente, una economía de mercado sujeta a fluctuaciones frecuentes, de los precios -- de mercado en torno al valor de las mercancías producidas y la variación de las inversiones individuales de trabajo con res--

---

12. Op. cit. p. 73.

pecto, al trabajo socialmente necesario, que determina la magnitud de valor de la mercancía viene a reforzar la desigualdad económica y la lucha entre los productores de mercancías. Lo que propicia la competencia, durante la cual unos productores se arruinan y se convierten en proletarios, es decir, en desposeídos de medios de producción y por tanto de vida, mientras que otros productores se enriquecen y pasan a ser capitalistas.

La acción de la ley del valor origina, pues, la diferenciación de los productores de mercancías; la lucha de clases y desigualdad social. De ahí que Lenin afirmara que: "La pequeña producción engendra capitalismo y burguesía constantemente, cada día, cada hora, espontáneamente y en masa"<sup>13</sup>.

La producción capitalista, tiene como base dos condiciones fundamentales: la existencia de una enorme masa, de -- hombres desposeídos de sus medios de producción, personalmente libres, es decir, desligados de ataduras esclavistas, feudales, y la segunda: la acumulación en pocas manos de la riqueza expresada en dinero y propiedades muebles e inmuebles que son la base para crear las grandes empresas capitalistas.

La carencia de medios de producción y de vida, de una-

---

13.- V.I. Lenin: "La Enfermedad Infantil del Izquierdismo en el Comunismo".  
OBRAS COMPLETAS; 4a. edición rusa; Tomo XXXI; p.p. 7-8; --  
citado en el manual de Economía Política; Academia de --  
Ciencias de la URSS; p. 74.



gran masa de proletarios libres, los obliga a contratarse y a trabajar para los capitalistas, quienes los explotan y los convierten en personas degradadas moralmente.

Así pues para que surja el modo de producción capitalista, para que se forme la clase de los obreros asalariados y de los capitalistas explotadores del trabajo de los obreros; tiene que darse necesariamente el proceso histórico durante el cual el productor directo, se ve desposeído de sus medios de producción y divorciado de ellos, este proceso se lleva a cabo la influencia de las leyes que le son inherentes a la producción mercantil y en particular, bajo la acción de la ley del valor.

Así pues, la sustentación del régimen capitalista, es la propiedad privada de los medios de producción. Esta propiedad tiene como característica esencial él no ser nacida del trabajo individual del capitalista, si no que es nacida del trabajo social y apropiada por él burgués y utilizada por este para explotar a los obreros asalariados. Marx define esta situación con bastante claridad cuando afirma. "El modo de producción capitalista descansa en él hecho de que las condiciones materiales de producción le son adjudicables a los que no trabajan, bajo formas de propiedad del capital y propiedad del suelo, mientras que la masa solo es propietaria de la condi-

ción personal, de la producción de fuerza de trabajo"<sup>14</sup>.

La explotación del proletariado por la burguesía, constituye el rasgo distintivo fundamental del capitalismo, y la relación entre la burguesía y el proletariado es la relación de clase fundamental de la sociedad capitalista.

Para poder comprender con mayor profundidad el proceso capitalista, es necesario saber como nace este, desde el punto en que es dinero hasta convertirse en capital.

Todo capital comienza su trayectoria bajo la forma de una suma determinada de dinero. El dinero de por sí no es capital. Cuando por ejemplo los pequeños productores independientes de mercancías cambian estas entre sí, el dinero actúa como medio de circulación pero no como capital, la fórmula de circulación de mercancías es M (mercancía) — D (dinero) — M (mercancía), o sea venta de una mercancía para comprar otra. El dinero se convierte en capital cuando se emplea con el fin de explotar el trabajo ajeno, la fórmula general del capital es: D-M-D, es decir, vender para comprar con el fin de enriquecerse. La fórmula M-D-M, significa el cambio de un valor de uso por otro: El productor de mercancías se desprende de una

---

14.- C. Marx: "Crítica al Programa de Gotha"; en C. Marx y F. Engels, Obras Escogidas; EDIT. PROGRESO, MOSCU Tomo II.; p. 18; citado en el manual de Economía Política; Academia de Ciencias de la URSS.; p. 78.

mercancía que no necesita y recibe a cambio de ella otra que es necesaria para su consumo. El fin de la circulación es, -- aquí el valor de uso.

Por el contrario en la fórmula D-M-D coinciden el punto inicial y el punto final de la operación: al comienzo de esta el capitalista tenía en su poder dinero y vuelve a tenerlo al final de ella. Pero el movimiento de capital resultaría estéril si al final de la operación, el capitalista se limitara a recuperar la misma suma de dinero que poseía al principio. Para el capitalista todo el sentido de sus actividades se cifra en el hecho de que, como resultado de una operación, tiene en su poder más dinero que al iniciarse aquella. El fin de la circulación es, aquí el incrementar el valor del capital.

Por consiguiente la fórmula general del capital es -- D-M-D' en la que D' significa la suma de dinero acrecentada.

Ahora bien el poseedor de dinero tiene que buscar en el mercado una mercancía tal que al consumirse cree valor y -- además, más valor del que ella misma encierra. Dicho en otras palabras el capitalista tiene que encontrar en el mercado una mercancía cuyo valor de uso presente la peculiaridad de ser -- fuente de valor ésta mercancía tan singular se llama "fuerza de trabajo".

La fuerza de trabajo se define como: el conjunto de capacidades físicas y espirituales que el hombre pone en acción-

durante el proceso de producción de bienes materiales.

La importancia de la fuerza de trabajo es enorme pues es el elemento imprescindible en cualquier forma de sociedad, ya que la producción la realizan hombres seres vivos, creativos, que a diferencia de los animales pueden transformar la naturaleza.

Sin embargo, la fuerza de trabajo solo dentro del capitalismo es una mercancía. En el capitalismo la explotación -- del trabajo asalariado se lleva a cabo por medio de un acto de compra-venta en donde el obrero vende su fuerza de trabajo, y el capitalista la compra. Al contratar al obrero el capitalista tiene derecho a disponer plenamente de su fuerza de trabajo durante determinado tiempo. El burgués emplea dicha fuerza en el proceso de producción, donde por tal motivo se incrementa el capital.

Como cualquier otra mercancía, la fuerza de trabajo se vende por determinado precio, basado en su valor. ¿Cuál es este valor?. Para poder trabajar el obrero debe primero satisfacer sus necesidades primarias como son: comida, vivienda, reproducción, vestido, diversiones, recreación y descanso.

Por tanto se deduce que el valor de la fuerza de trabajo como mercancía es igual al valor de los medios de sustento para mantener al obrero y a su familia.

Marx definió el valor de la fuerza de trabajo de la siguiente forma: "El valor de la fuerza de trabajo como el de otra mercancía, lo determina el tiempo de trabajo necesario para su producción, incluyendo por tanto la reproducción de este artículo específico"<sup>15</sup>.

Ahora el valor de la fuerza de trabajo no incluye solo el de los objetos de consumo necesarios para la restauración de la fuerza de trabajo, sino que también los gastos dirigidos a satisfacer ciertas necesidades de otro tipo, como por ejemplo, las culturales, tanto del obrero como de su familia, necesidades que son producto de las condiciones sociales en que se desenvuelve la vida obrera, es decir, el obrero y su familia necesitan comprar, periódicos, libros, asistir al cine, al teatro, a los centros de diversión, etc.

Los capitalistas se esfuerzan siempre y en todas partes por reducir las condiciones materiales y culturales de la vida del obrero al nivel más bajo; los obreros por su parte, ofrecen resistencia a los intentos de los patrones y libran una lucha tenaz por la elevación de su nivel de vida.

Ahora bien se ha dicho en párrafos anteriores que la mercancía fuerza de trabajo, tiene la cualidad de crear más va

---

15.- C. Marx; "El Capital"; edit. cit.; Tomo I.; p. 124.

lor de lo que ella misma vale en un momento determinado, pero nos preguntamos: ¿Cómo es que una mercancía puede crear más valor de lo que ella misma vale?. La respuesta y explicación -- científicas las da Marx en la teoría de la plusvalía que es ni más ni menos la explicación de la explotación del hombre por el hombre en el modo de producción capitalista.

Los capitalistas al iniciar la producción con fines de destinarla al mercado, compran en este, todo lo indispensable para la producción: edificios, maquinaria, equipo, materias primas, materias auxiliares, como: combustibles, energía eléctrica, etc. Pero también contratan obreros, y con todo esto -- inicia la empresa el proceso de producción.

Cuando las mercancías están acabadas, es decir listas, el capitalista las vende.

El valor de las mercancías terminadas incluye: el desgaste de los medios de producción empleados, las materias primas elaboradas, el combustible empleado, cierta parte del valor de los edificios, maquinaria e instrumental; pero también se incluye un valor nuevo adicional, es decir, un valor nuevo creado por los obreros o más bien dicho, por su trabajo.

Pero tendríamos entonces que preguntarnos: ¿Qué significa este nuevo valor? ¿De donde proviene? ¿Es acaso solo una inversión como pretenden muchos ideólogos burgueses?. En verdad que no es así; "el modo de producción capitalista, supone-

un nivel relativamente alto de productividad del trabajo, en el que el obrero para crear un valor igual al de su fuerza de trabajo solo necesita una parte de la jornada durante la cual trabaja. Supongamos, que una hora de trabajo simple medio - - crea un valor igual a un dolar y que el valor diario de la - - fuerza de trabajo sea de cuatro dólares. En este caso, el - - obrero necesitará trabajar cuatro horas al día para recuperar el valor de un día de su fuerza de trabajo. Pero el capitalista ha comprado su fuerza de trabajo por un día entero, y obliga al proletariado a trabajar no cuatro horas, sino toda la -- jornada de trabajo, que dura digamos ocho horas. En el transcurso de estas ocho horas el obrero crea un valor igual al de ocho dólares, siendo así que el valor de la fuerza de trabajo es de cuatro dólares; solamente"<sup>16</sup>.

Con esto queda plenamente comprobado que la mercancía fuerza de trabajo crea más valor que el que poseía originariamente, y que, además su principal cualidad es ser fuente de valor.

Pero hay que saber distinguir el valor "originario" - de la fuerza de trabajo del valor que ella misma crea: en realidad se trata de dos cosas diferentes ya que representan magnitudes distintas y las diferencias que guardan entre sí, son-

---

16.- Manual de Economía Política.  
op. cit.; p. 81.

la piedra angular de la explotación capitalista. La plusvalía es el valor que el trabajo del obrero asalariado crea después de cubrir el valor de su fuerza de trabajo y que el capitalista se apropia gratuitamente"<sup>17</sup>.

Es decir, la plusvalía representa el producto del trabajo no retribuido al obrero. Pero expliquemos esto con mayor claridad: En cualquier empresa capitalista la jornada de trabajo se compone de dos partes, una que representa el tiempo de trabajo necesario que es donde el obrero produce los medios de vida necesarios para su subsistencia y la segunda que representa el tiempo de trabajo excedente que es del cual se apropia el capitalista y el cual representa el plustrabajo del obrero asalariado, es decir la plusvalía que le es extraída.

El proceso de trabajo, bajo las condiciones del capitalismo tiene dos peculiaridades importantes: en primer lugar el obrero trabaja bajo el control del capitalista, a quien pertenece este trabajo. En segundo lugar al capitalista le pertenece no solo el trabajo del obrero sino también su producto.

Esto representa una carga pesada y odiosa para el obrero el cual no solo es dueño ya de las condiciones de producción sino que también no le pertenece lo que produce.

---

17.- Op. cit.; p. 82



Sin embargo, el obrero está inmerso en este proceso - sin poder hacer nada en lo inmediato, sujeto por hambre, y la dominación sutil de un proceso cuya finalidad absoluta e inmediata es la producción de plusvalía, de tal suerte que dentro del capitalismo solo el trabajo productor de plusvalía es considerado como productivo y útil a la "sociedad", si el trabajo de los obreros no crea plusvalía entonces es considerado inútil. En el capitalismo el obrero está sujeto a una explotación sutil, pues esta aparece disfrazada ya que el proceso por el cual el obrero vende su fuerza de trabajo al capitalista, - parece una relación "normal" entre dos poseedores es decir, el cambio habitual de una mercancía por dinero, de acuerdo con la ley del valor.

Sin embargo, en el fondo, la cuestión no es tan simple; en realidad la operación de compra-venta de la fuerza de trabajo, no es sino una forma externa, que esconde la explotación del obrero por el capitalista, y la apropiación de la - - plusvalía.

"Marx decía que si el esclavo romano se halla cargado de cadenas, el obrero asalariado se halla sujeto a su propietario por ataduras invisibles. Y este propietario es la clase - capitalista en su conjunto"<sup>18</sup>.

---

18.- op. cit.; p. 83.

En una sociedad dividida en clases sociales, tiene - que surgir forzosamente la explotación de una clase sobre las - demás, es por eso, que el plus trabajo, no es privativo del ca - pitalismo sino que ya existía en los anteriores tipos de forma - ciones económicosociales; en los modos de producción esclavis - ta y feudal por ejemplo, el esclavista y el señor feudal ex - traen plus trabajo de una forma directa, sin piedad, mientras - que el capitalista lo hace en forma sutil y velada, convirtien - do en dinero todo el producto del plus trabajo de los obreros - asalariados. Gasta una parte de este dinero, en objetos nece - sarios y artículos suntuarios, e invierte la parte restante co - mo capital complementario que le rinde nueva plusvalía. "La - finalidad constante de la producción capitalista - dice Marx - - consiste en crear el máximo de plusvalía o de plusproducto, -- con el mínimo de capital desembolsado"<sup>19</sup>.

Lo anterior es conseguido fácilmente por el capitalis - ta, ampliando la producción con mayores inversiones, y aumen - tando por tanto la explotación de la clase trabajadora.

Por otra parte, la ambición de plusvalía por parte -- del capitalista, engendra profundas contradicciones en el seno de la sociedad capitalista; la principal es la que se origina - entre el capital y el trabajo, lo cual agudiza la anarquía de -

---

19.- Citado en C. Marx: "Teorías de la Plusvalía" (T. IV. del Capital) Citado en Manual de Economía Política; op. cit. p. 83.

la producción, que a su vez da origen a un enorme despilfarro de fuerzas productivas.

En conclusión: "la producción de plusvalía constituye la ley económica fundamental, del capitalismo. La producción de la obtención de lucro: tal es la ley absoluta de este sistema de producción"<sup>20</sup>.

Los teóricos burgueses, sostienen que el capital está compuesto pura y simplemente por el dinero, el equipo, la maquinaria, etc. Si tomamos por ejemplo al dinero, y lo analizamos, observaremos que este existe desde hace mucho tiempo, es decir, desde los tiempos antiguos en que el hombre encontró -- un equivalente general para el intercambio de sus productos.

Cabe preguntar: ¿Si el dinero existe ya hace mucho -- tiempo, entonces siempre ha existido el capital?. La respuesta es no, si bien es cierto que el dinero existía y se utilizaba como medio de cambio, no tenía la función de capital, pues tanto el dinero como los medios de producción, solo se convierten en capital al llegar a una determinada fase del desarrollo histórico de la humanidad: en que pasa a ser propiedad privada del capitalista y sirve de medio de explotación del trabajo -- asalariado.

Es decir, el capital es una relación social de produc

---

20.- Manual de Economía Política.  
Op. cit.; p. 84

ción históricamente determinada, que no existe más que en la - sociedad capitalista y en ninguna otra.

Ahora bien, siendo una relación social de producción-histórica, el capital no es eterno, sino que posee un carácter transitorio: al liquidarse el régimen capitalista, desaparecerá el capital y los medios de producción pasarán a ser propiedad socialista.

Por otro lado, el capital es el valor que arroja la - plusvalía, mediante la explotación de obreros asalariados según la expresión de Marx. "El capital es el trabajo muerto -- que solo sabe alimentarse como los vampiros que chupando trabajo vivo, y que vive más cuanto más trabajo chupa" <sup>21</sup>.

El capital lleva implícita la relación social de producción entre el capitalista y el obrero, lo cual como ya se - ha dicho, constituye una relación de explotación.

Pero a lo anterior habría que agregarle una peculiaridad más: las relaciones de producción en la sociedad capitalista revisten la forma de una relación entre cosas y no entre -- personas. Este proceso de alineación se presenta como la propiedad que tienen los medios de producción, de proporcionar un ingreso "por sí mismo", a su dueño (al capitalista). "En esto

---

21.- Op. cit.; p. 85.

consiste el fetichismo del capital: bajo el modo capitalista de producción, se tiene la impresión engañosa, de que los medios de producción (o la suma de dinero por la que estos pueden comprarse), encierran en sí la maravillosa virtud de su de suministrar a quien los posee un ingreso regular que procede "del trabajo" <sup>22</sup>.

La parte del capital que existe, bajo la forma de valor de los medios de producción, no cambia de magnitud en el proceso de producción, razón por la cuál se llama capital constante. La parte del capital invertido en comprar fuerza de trabajo (es decir, alquilar obreros), y que se acrecienta en el proceso de producción se llama capital variable. La división del capital en constante y variable se debe a Marx. Gracias a esta división del capital, fue posible demostrar el papel tan importante que desempeña el capital variable destinado a comprar fuerza de trabajo. La explotación asalariada es, pues, la fuente de la plusvalía.

"El descubrimiento del doble carácter del trabajo materializado en la mercancía, dió a Marx la clave para determinar la diferencia entre el capital constante y el capital variable y poner de manifiesto el carácter y la esencia de la explotación capitalista. Marx demostró que simultáneamente, el obrero crea con su trabajo un valor nuevo y transfiere a las

---

22.- Op. cit.; p.p. 84-85.

mercancías elaboradas el valor de los medios de producción. - En su calidad de trabajo concreto determinado, el trabajo del obrero transfiere al producto el valor de los medios de producción empleados y en cuanto a trabajo abstracto, es decir, como inversión de fuerza de trabajo en general, el trabajo del mismo obrero crea un nuevo valor. Estos dos aspectos del proceso de trabajo se diferencian muy claramente. Por ejemplo: al duplicarse la productividad del trabajo en su rama de producción el hilandero, transfiere al producto, en una jornada de trabajo del doble de valor de los medios de producción (puesto que ahora elabora doble cantidad de algodón) pero sigue creando el mismo, valor nuevo que antes"<sup>23</sup>.

Por otro lado, se ha hablado mucho de plusvalía, pero se preguntará, ¿Acaso la plusvalía es demostrable, y aún mensurable?. La respuesta es afirmativa: "El grado de explotación del obrero por el capitalista encuentra su expresión en la cuota de plusvalía.

Se llama cuota de plusvalía, a la proporción que media, entre la plusvalía y el capital variable ( $\frac{P}{V}$ ) expresada en tanto por ciento. La cuota de plusvalía indica en que proporción se divide el trabajo empleado, entre trabajo necesario y plus-trabajo o, dicho en otros términos, que parte de la jornada

---

23.- op. cit.; p. 85.

da dedica el proletario a reponer su fuerza de trabajo y que parte, trabaja gratis para el capitalista.

Marx designa la cuota de plusvalía con el signo  $P'$ : - por tanto,  $P' = \frac{P}{V}$ . En el caso que citamos anteriormente, la cuota de plusvalía, expresada en tanto por ciento, sería la siguiente:

$$P' = \frac{P}{V} = 4/4 \text{ dólares} \times 100 = 100\%.$$

La cuota de plusvalía en este caso, es de cien por ciento, esto significa que la jornada de trabajo se divide por parte iguales, en trabajo necesario y plustrabajo. Con el desarrollo del capitalismo crece la cuota de plusvalía lo que expresa el aumento del grado de explotación del proletariado por la burguesía, y todavía crece más de prisa la masa de plusvalía, puesto que aumentó el número de obreros asalariados a quienes explota el capital"<sup>24</sup>.

La clase capitalista en su conjunto, aspira a crecer al máximo posible la plusvalía, aumentando por cualquier medio la parte de plustrabajo arrancada al obrero. En sus albores el capitalismo presentaba clara y abiertamente la despiadada explotación de que era objeto la clase obrera; la técnica era todavía muy pobre y progresaba con lentitud relativa, como consecuencia de esto, predominaba el incremento de la plusva--

24.- Ibid.; p. 86

lfa por medio del aumento de la jornada de trabajo.

"La magnitud del tiempo de trabajo adicional ha aumentado por efecto de la prolongación absoluta de la jornada de trabajo en su conjunto, permaneciendo invariable, el tiempo de trabajo necesario.

Se llama plusvalía absoluta a la que se logra mediante la prolongación de la jornada de trabajo. Se llama jornada de trabajo al tiempo del día durante el cuál permanece el obrero en la empresa a disposición del capitalista"<sup>25</sup>.

La explotación capitalista ha sido y es exprimidora de la fuerza de trabajo, en su avidez de plusvalía el capitalista procuraría si de él dependiera, prolongar lo más posible la jornada de trabajo, exprimiendo al obrero al máximo. Pero la jornada de trabajo tiene límites tanto físicos, como morales; entre los primeros está el que el obrero necesita cierto tiempo para descansar y alimentarse, etc. y entre los segundos, que el obrero debe también ocupar determinado tiempo, para satisfacer sus necesidades culturales, sociales, e incluso religiosas.

El capital, es implacable con los obreros, la terrible explotación a que son sometidos estos, acorta su vida, deteriora su salud y aumenta la mortalidad entre la población --

---

25.- Ibid.; p.p. 86-87



proletaria.

Antiguamente, los estados dictaban leyes para ampliar la jornada de trabajo en favor de sus burguesías, empero, al aparecer la producción maquinizada, muchos obreros fueron despedidos y por consecuencia surgió un enorme número de desocupados a los cuales se les obligó a trabajar extenuantes jornadas sin coerción jurídica alguna, es decir, con la amenaza de quedar desempleados; los obreros tuvieron que aceptar las condiciones y jornadas de trabajo más duras de lo que se pueda imaginar.

No obstante lo anterior, la clase obrera ha dado siempre y en todas partes una lucha tenaz para reducir la jornada de trabajo, de ahí que como señala Marx: "es precisamente la lucha por la reducción legislativa de la jornada de trabajo, donde partiendo de movimientos económicos dispersos de los obreros, crece por todas partes el movimiento político, es decir, el movimiento de clase, que tiende a hacer valer sus intereses en forma universal, esto es, en una forma que tenga fuerza coercitiva para toda la sociedad"<sup>26</sup>.

La lucha por lograr que el estado dicte leyes limitando la jornada de trabajo, se manifiestan en los principales países de Europa, pero primeramente en Inglaterra, en donde la

---

26.- Ibid.; p. 88.

presión obrera tuvo mucha importancia en estos logros.

La lucha por la restricción de la jornada de trabajo y su aprobación legislativa, se intensifica en forma importante cuando la clase obrera enarbola la consigna de ocho horas de trabajo, esta reivindicación se proclamó por primera vez en 1866, en el Congreso obrero que se llevó a efecto en los Estados Unidos, y también a propuesta de Carlos Marx en la Primera Internacional.

"La lucha por la jornada de ocho horas, se hizo parte indispensable no solo de la lucha económica, sino también de la lucha política del proletariado"<sup>27</sup>.

No obstante, de haber triunfado la lucha del proletariado por la jornada de ocho horas en la mayoría de los países capitalistas avanzados y subdesarrollados, (en estos últimos la anterior afirmación se toma con reservas).

La burguesía, ha buscado otras formas para compensar dicha reducción, por lo que se ha abocado a aumentar la intensidad del trabajo, haciéndola cada vez más brutal y así aumentar la explotación de la clase obrera.

Con el desarrollo del capitalismo, la productividad del obrero tiende a aumentar, pero también la ambición del ca-

---

27.- Idem.; p. 88.

pitalista, pero habiéndose dictado las leyes reduciendo la jornada de trabajo, este ya no puede obligar a los obreros a trabajar, más allá del tiempo reglamentario, ello obliga al capitalista, a recurrir a otros procedimientos para seguir obteniendo la mayor plusvalía posible.

Uno de ellos consiste, en que sin alterar la duración global de la jornada de trabajo, el capitalista aumenta la intensidad de trabajo, haciendo que el obrero produzca más y con cada vez mejor calidad, de tal suerte que se reduce así el tiempo de trabajo necesario para que el obrero produzca todos los medios que necesita para vivir con lo que aumenta la plusvalía obtenida por el capitalista.

En suma: "la plusvalía lograda mediante la reducción del tiempo de trabajo adicional, como resultado de una mayor productividad del trabajo se llama plusvalía relativa"<sup>28</sup>.

Este tipo de plusvalía adquiere mayor importancia, durante el maquinismo, pues permitió elevar rápidamente la productividad del trabajo, aumentando así por consiguiente de explotación del trabajo asalariado.

Pero el capitalismo no es un modo de producción homogéneo es decir, no se produce con las mismas técnicas, entre -

---

28.- op. cit.; p.p. 89-90.

los sectores económicos, ni aún entre las ramas de una misma industria, sin embargo, en algunos casos los capitalistas introducen maquinaria y métodos de producción más perfeccionados -- que los que aplican la mayoría de las empresas de una misma rama. De esta manera, el capitalista que hace tales innovaciones, logra una productividad del trabajo mucho más grande que la mayoría de los capitalistas de dicha rama.

"Como resultado de ello, el valor individual de las mercancías en la empresa de este capitalista es inferior a su valor social, y como el precio de las mercancías lo determina su valor social, resulta que el capitalista percibe una cuota de plusvalía mayor a la corriente.

La plusvalía extraordinaria es el excedente de plusvalía sobre la cuota normal percibida por algunos capitalistas"<sup>29</sup>.

La sociedad capitalista está dividida en clases sociales que se encuentran en una lucha tenaz. Las principales clases que se enfrentan en este conflicto son la burguesía y el proletariado; la primera dueña de todos los medios de producción de la sociedad, y la segunda compuesta por los desposeídos, que no tienen que vender sino solo su fuerza de trabajo, para poder subsistir.

---

29.- op. cit.; p. 90.

Por eso el proletariado forma la clase revolucionaria por excelencia, dentro del capitalismo; sin embargo, las clases aludidas con ser las principales, dentro de la sociedad burguesa, no son las únicas; existen además otras clases: la de los terratenientes, que explotan a los campesinos pobres y al proletariado rural: además de numerosas capas de pequeña burguesía urbana y de trabajadores intelectuales.

En esta lucha fundamental entre las dos principales clases de la sociedad, media el estado, que parafraseando a Marx diremos que el estado burgués, es la junta de los capitalistas para administrar sus intereses de clase. El estado, es el instrumento, para asegurar la dominación de la burguesía sobre el proletariado y garantizar la preeminencia de la propiedad privada sobre los medios de producción.

El estado utiliza medios violentos, para mantener la dominación burguesa, para lo cual cuenta con una serie de aparatos represivos; ejército, policía, burocracia, etc.

Pero también utiliza medios pacíficos para implantar el dominio ideológico burgués: religión, prensa burguesa, radio, cine, televisión, ciencia, arte, etc.

La "libertad" que pregona, es solo la libertad de explotar. En contra partida con esto, y por ser la clase que más sufre las consecuencias de este tipo de sociedad, el proletariado está llamado a ser la vanguardia revolucionaria de la-

sociedad, que destruye tal estado de cosas e instaure una verdadera democracia y el socialismo.

El capitalismo presenta tres formas de organización de la producción que es importante destacar:

La cooperación simple, la de la división del trabajo y la manufactura, y por último la de la maquinaria y gran industria.

"La cooperación capitalista simple, es la forma de trabajo social en la que al capitalista explota un número más o menos considerable de obreros asalariados, que trabajan simultáneamente y realizan todos el mismo tipo de trabajo. Esta forma de cooperación capitalista surge al desintegrarse la pequeña producción mercantil las primeras empresas capitalistas, fueron fundadas por los mercadores, mayoristas y usureros, así como por los maestros de los gremios, los artesanos y los empresarios, de industrias deomésticas, enriquecidos, trabajaban en ellas artesanos arruinados, los oficiales que ya no podían llegar a convertirse en maestros independientes y los campesinos pobres.

La cooperación infunde pues, al trabajo una nueva fuerza productiva de carácter social. Esto permitió a los poseedores de los primeros talleres capitalistas producir mercancías más baratas y competir victoriosamente con los pequeños productores. Los capitalistas se apropian gratuitamente, los-

resultados de la nueva productividad del trabajo, que le sirven para enriquecerse"<sup>30</sup>.

Paso importante del desarrollo de la producción fue la aplicación dentro de la empresa de la división del trabajo en grandes proporciones, lo que transformó a la cooperación simple en manufactura, en esta, los obreros se especializan en la ejecución de diversas operaciones por separado; como ya sabemos la manufactura está basada en la división del trabajo y en la técnica artesanal.

Para que la manufactura exista es necesario que los medios de producción estén concentrados en manos privadas; por otro lado otra característica, es que a diferencia de la cooperación simple, en la manufactura el obrero se especializa en un solo aspecto de la producción, aumentando así la intensidad de trabajo, pues ya no pierde tiempo en sucesivas operaciones. Pero la cuestión no es tan simple, pues el incremento de la productividad se logra con grandes sacrificios de la clase obrera con su deformación, tanto física como moral: la manufactura aliena al obrero, lo convierte en un operario parcial, obligándolo a ejecutar una y otra vez la misma operación. La repetición incesante y monótona de los mismos movimientos elementales, extravía físicamente al obrero. En la manufactura,-

---

30.- op. cit.; p.p. 94-95.

las consecuencias son trabajadores maltrechos, con espaldas en corbadas, pechos hundidos y presiones emocionales por tensión y estrez muy graves.

La manufactura, prepara las condiciones para el advenimiento de la producción maquinizada, la manufactura hace que perfeccione cada vez más la división del trabajo y simplifica infinidad de operaciones lo que lleva a sustituir a muchos obreros por las máquinas, con el desarrollo de la manufactura se propició el perfeccionamiento de herramientas, lo que ayudó a pasar de los instrumentos puramente manuales, a las máquinas y a la manufactura. Cualificó la mano de obra, es decir, ayudó a la formación de obreros cada vez más hábiles y útiles a la gran industria maquinizada, gracias a la larga especialización en las diferentes operaciones separadas. A esto viene unido, el desarrollo del mercado interno ya que se dió una gran circulación de mercancías pues la burguesía urbana y la rural, demandaron medios de producción y herramientas perfeccionadas, maquinaria, insumos, materias primas, etc. necesarias para la ampliación de las empresas existentes y la construcción de nuevas plantas. Por otro lado crece la demanda de artículos de consumo, tanto por parte de la burguesía, como de los obreros.

Así mismo, aumenta el número de proletarios industriales y agrícolas, lo que está estrechamente vinculado a la penetración del capitalismo en el campo.



En este contexto, la revolución industrial, conlleva un enorme progreso en la producción pero, en contrapartida, -- también en explotación de la clase obrera. En suma, la gran industria maquinizada fue la base sobre la que se asentó la dominación del modo capitalista de producción encontrando así, -- la base técnica material que necesitaba.

La base de la industrialización es la industria pasada, es decir la producción de medios de producción, sin embargo, el desarrollo de la gran industria maquinizada capitalista, arrancó históricamente el desarrollo de la industria ligera, o las ramas industriales, que producen artículos de consumo personal. Para crear este tipo de industrias, y equiparlas debidamente se requieren muchos menos recursos y el capital -- reinvierte aquí mucho más rápidamente que en las ramas que producen medios de producción. Esto explica porqué los capitalistas al buscar las mayores ganancias posibles se abocan sobre -- todo a la industria ligera. El desarrollo de la gran industria maquinizada en las ramas productoras de artículos de consumo, provoca una mayor demanda de maquinaria y equipo industrial, de carbón, metal, materiales de construcción, etc.

Al mismo tiempo, van acumulándose gradualmente en la industria ligera considerables ganancias.

Lógicamente estas ganancias, tienden a buscar nuevas esferas de inversión, y es entonces cuando se dirigen hacia la industria pesada, produciéndose en consecuencia, una rápida in

dustrialización que se extiende por varios decenios.

La industria pesada, lleva necesariamente al proceso-productivo a la mecanización, es decir, al empleo en gran escala de las máquinas: esto permitía elevar la productividad del trabajo abaratando las mercancías, produciendo mayor número de estas en un menor tiempo o igual etc. En una palabra, aumentando la productividad general y por tanto, las ganancias capitalistas.

Así, la máquina como tal es un poderoso medio para -- aliviar el trabajo del hombre y elevar su productividad. Empero en el capitalismo sirve de medio para reforzar la explotación del trabajo asalariado, el maquinismo, impone una disciplina especial a los obreros, la disciplina del trabajo la cual no representa, sino la disciplina del hambre. El obrero se halla bajo la amenaza constante de ser despedido de la fábrica, y de caer en el ejército industrial de reserva.

Por otro lado, la disciplina en la fábrica es cuartelaria, los señores del capital que hablan tanto de libertad en los parlamentos, no hacen más que restringirla en sus fábricas.

La máquina, representa una competencia poderosa para el obrero, desde que se hecha a andar, desplaza a miles de ellos, arrojándolos al desempleo, el capitalista aprovecha la máquina para aumentar la jornada de trabajo, imponiéndole así-

jornadas extenuantes al proletario.

Las condiciones en que labora la clase obrera, son -- deplorables: Una desmedida intensidad de trabajo, estrechez -- en los locales fabriles, la insuficiencia de aire y luz, y la falta de medidas de protección del trabajo (lo que causa gra-- ves accidentes, que incluso llegan a costarle la vida al obre-- ro), hacen muy frecuentes las enfermedades profesionales y mi-- nan la salud de los trabajadores.

El empleo capitalista de la máquina, enajena al traba-- jador, lo hace que se convierta en una apéndice de esta, se ve reducido a ejecutar un trabajo monótono y extenuante. El tra-- bajo intelectual se convierte en el privilegio de los especia-- listas, los ingenieros, los técnicos y los hombres de ciencia. Todos ellos, ponen sus conocimientos al servicio del capital;-- por lo que se ahonda cada vez más la opresión entre trabajo fi-- sico y trabajo intelectual.

La riqueza que el obrero crea con ayuda de la máqui-- na, va a parar a manos de los capitalistas, mientras que la si-- tuación de la clase obrera, se torna cada vez peor.

El uso generalizado de las máquinas, hace posible la-- extensión de su uso hacia el campo, pero como la enorme mayó-- ría de los campesinos son pobres, no pueden adquirirlas, por -- lo que las máquinas solo son utilizadas en las grandes explota-- ciones agrícolas.

Este proceso, origina dos clases antagónicas en el campo y que corresponden a la sociedad burguesa:

La burguesía rural, y el proletariado agrícola.

La burguesía rural, está integrada, por campesinos ricos y terratenientes, que explotan a los campesinos pobres y al proletariado agrícola.

Este tiene que vender su fuerza de trabajo para subsistir, no obstante, que a veces posee una parcela que la mayoría de las veces no le alcanza para vivir.

Colindando con ellos se encuentra otro tipo de campesinos pobres, que aunque son "independientes" (poseen ganado, un poco de tierra, etc.), están considerados como semiproletariado y son explotados por la burguesía rural a nivel de mercado: es decir, en la compra y el acaparamiento de sus productos.

El capitalismo aumenta la productividad en el campo, al elevar la técnica agrícola, pero sin embargo, arruina la masa de pequeños productores que no pueden competir con la agricultura mecanizada. A la par con ellos, la mano de obra asalariada se abarata, ya que una gran masa de pequeños productores, se proletariza, sin embargo, se presenta una contradicción en la agricultura: al abaratarse la mano de obra, muchos grandes agricultores prefieren emplear trabajo manual y esto frena a la agricultura mecanizada induciendo en su progresivo atraso.

"A base de la industria maquinizada, se opera el proceso espontáneo de la amplia socialización del trabajo por el capital, acentuándose cada vez más la interdependencia de los hombres a través de las relaciones sociales de producción, entre unas industrias, etc."<sup>31</sup>.

En este proceso, la sociedad capitalista se divide cada vez más en dos clases atagónicas: la clase capitalista y la de los obreros asalariados: la socialización del trabajo y de la producción, lograda a base del empleo de la maquinaria, representa un importante avance en el desarrollo progresivo de la sociedad. Pero la ambición capitalista, interesada exclusivamente en el lucro pone límites al desarrollo de las fuerzas productivas.

En conclusión: "la industrialización capitalista, se lleva a cabo ante todo, a costa de la explotación de los obreros asalariados y de los trabajadores campesinos del país que se industrializa. Pero en la industrialización de los países capitalistas, desempeñaron también importante papel las fuentes de recursos exteriores, entre ellos, las diferentes formas de espoleación de los trabajadores de otros países, en particular, los de las colonias"<sup>32</sup>.

---

31.- op. cit.; p. 107.

32.- op. cit.; p.p. 101-102

### 1.1 El Salario

Se ha visto, que en el modo capitalista de producción, la fuerza de trabajo, lo mismo que cualquiera otra mercancía - tiene un valor, este valor expresado en dinero, es el precio - de la fuerza de trabajo.

Cuando el obrero vende su fuerza de trabajo al capitalista y recibe cierta cantidad de dinero por concepto de salario, esta suma no es presentada como precio de la fuerza de -- trabajo, sino como precio del trabajo. Sin embargo, esto es - engañoso, si el obrero trabaja ocho horas y en cuatro horas -- produce todo lo que consume, las cuatro horas restantes son para el capitalista y se las apropia en forma de plusvalía. En- aparencia el capitalista paga al obrero por su trabajo, que - supuestamente, cubre toda la jornada; pero no es así, en realidad el capitalista paga solo el valor de la fuerza de traba-- jo, más no el plustrabajo que se apropia.

Esto no es un error causal, ni de mala voluntad de -- parte del capitalista, es solo producto de las condiciones en- las que se desenvuelve la producción capitalista, que hace que la explotación aparezca siempre encubierta, es decir, velada y que las relaciones burgués-proletario asalariado, se presenten desfiguradas, como si se tratase de relaciones entre productores- de mercancías sobre un plano de igualdad.

En realidad, el salario no es el pago del trabajo, sino de la fuerza de trabajo, es decir, el capitalista paga a -- los obreros su trabajo necesario más no, el excedente. Expliquémonos mejor, si admitimos que el trabajo es una mercancía y por lo tanto que tiene su valor, este tendría que medirse de -- alguna manera y siendo obvio que la magnitud del valor del trabajo como cualquiera otra mercancía, se mide por la cantidad -- de trabajo contenido en él: así el trabajo tendrá que medirse -- "por la cantidad de trabajo contenido en él" lo que nos lleva a una tautología, al sostener que "el trabajo lo mide el trabajo" ahora bien, si el capitalista pagase al obrero el valor -- íntegro de su trabajo, desaparecería la fuente de plusvalía y -- por tanto de la ganancia. Dicho de otra manera, si el capitalista pagara íntegramente el trabajo al obrero, no podría existir el modo capitalista de producción. Por tanto queda claro, que el capitalista compra una mercancía especial: la fuerza de trabajo, pero solo paga el valor de esta mercancía y no el producto íntegro del trabajo.

La fuerza de trabajo, crea un valor superior al suyo propio y el salario, solo paga una parte de la jornada de trabajo, es decir, el tiempo de trabajo necesario.

Sin embargo, como el salario actúa como forma de pago del trabajo, se adquiere la impresión de que toda la jornada -- se paga íntegramente.

Pero no es así, como dice Marx "el salario no es lo - que parece ser, es decir, el valor o el precio del trabajo, si no solo una fuerza disfrazada de valor -o del precio- de la -- fuerza de trabajo"<sup>33</sup>.

En conclusión: el salario, borra todo rastro de la di visión de la jornada de trabajo en necesario y adicional, en - trabajo pagado y no pagado, disfrazando con ello las relacio-- nes sobre las que descansa la explotación capitalista.

#### 1.1.2 Las formas fundamentales de Salario

Dentro del modo de producción capitalista el salario, reviste las siguientes dos formas fundamentales: el salario -- por tiempo, y el salario por piezas.

El salario por tiempo, es la forma de salario, en la- que la magnitud de este depende del tiempo que el obrero trabaja y que puede medirse por horas, días, semanas o meses.

Por tanto pueden aquí distinguirse varios tipos de salarios: salarios por horas, por días, por semanas y por meses.

El salario del obrero, puede variar, aunque se mantenga fija la magnitud del salario por tiempo, según la duración

---

33.- C. Marx: "crítica al programa de gotha"; op. cit.; citado en el Manual de Economía Política de la URSS.; op. cit., p. 110.



de la jornada de trabajo.

Hay que distinguir entre la suma total de salarios -- por días, por semanas y por meses y el pago (o precio) de una hora de trabajo.

El precio de una hora de trabajo sirve de medida para el pago que se hace al obrero por un día, una semana, o un mes de trabajo. Por ejemplo: si la jornada media de trabajo es de 8 horas y el valor medio de la fuerza de trabajo equivale a 4 dólares por día, el precio medio de la jornada de trabajo (400 centavos; 8) será de 50 centavos (SIC).

Con el pago por tiempo se refuerza la explotación del obrero por parte del capitalista al prolongar esta la jornada de trabajo y rebajar el precio de la hora de trabajo, sin necesidad de modificar el salario por días.

Pero el obrero enfrenta no solo este tipo de explotación sino también el que se refiere al incremento de la intensidad del trabajo, lo que representa esencialmente el descenso de los salarios, ya que la cantidad abonada, sigue siendo la misma a pesar de ser mayor el desgaste de energías, lo que -- equivale en esencia a prolongar la jornada de trabajo.

Como consecuencia de la baja sufrida por la hora de trabajo, el proletariado se ve obligado para sostenerse a aceptar una nueva prolongación de la jornada, por lo que tanto la-

desmedida intensificación del trabajo como la prolongación del tiempo de trabajo, conducen al desgaste excesivo de la fuerza de trabajo y agotan al obrero.

Cuanto menos se paga cada hora de trabajo, mayor es la cantidad de este, o es más larga la jornada, que se le exige a la clase trabajadora, para obtener un bajo salario y a su vez la prolongación del tiempo de trabajo; provoca la disminución del salario por hora.

La burguesía cuando se dan condiciones favorables para la venta de sus mercancías, prolonga la jornada de trabajo introduciendo las horas extras, es decir alarga la jornada de trabajo por encima de la estipulada. Pero si las condiciones del mercado son adversas y el capitalista se ve obligado a reducir temporalmente el volumen de la producción, acorta la jornada de trabajo e introduce el pago por horas. Lo que necesariamente se traduce en una sustancial reducción del salario. Como resultado de lo anterior el obrero cobra menos, lo mismo cuando la jornada se alarga extraordinariamente que cuando se reduce demasiado.

En la modalidad de salario por tiempo, la magnitud del salario que el obrero percibe no depende directamente del grado de intensidad de su trabajo: al aumentar la intensidad del trabajo, no aumenta el salario por tiempo, sino que, en realidad desciende el precio hora de trabajo. Para reforzar la explotación, el capitalista dispone de capataces especiales

encargados de hacer cumplir a los obreros la disciplina capitalista del trabajo y de velar por la intensificación sucesiva - de este (SIC).

El salario a destajo (por piezas) es la forma de salario en que su magnitud depende de la cantidad de productos elaborados, piezas fabricadas u operaciones realizadas en la unidad de tiempo. En el salario por tiempo el trabajo del obrero lo mide su duración: el salario por piezas lo mide la cantidad de artículos producidos (o de operaciones realizadas) cada una se paga al obrero según las tarifas establecidas. El patrón calcula sus tarifas de tal manera que el salario que se le paga al obrero cada hora (o cada día o semana), no exceda de lo que obtendría cobrando por tiempo. Así el salario a destajo no es en el fondo sino una modalidad del salario por tiempo -- (SIC).

-Esta forma de trabajo, es decir, el trabajo a destajo refuerza cada vez más la apariencia engañosa de que el obrero se le paga el producto íntegro de su trabajo y aún más refuerza la intensidad de trabajo a un grado máximo, si el obrero -- quiere comer y subsistir, debe trabajar a una gran intensidad y producir un gran número de productos.

"El obrero se esfuerza por defender la suma global de su salario trabajando más que antes: trabaja mayor número de horas, elabora mayor número de productos durante una hora... -

resultado de la cual es que cuanto más trabaja, menos salario percibe"<sup>34</sup>.

Pese a las diferentes formas que presenta el trabajo a destajo su esencia siempre es la misma. El destajo provoca la competencia entre los obreros y obliga a estos a intensificar el trabajo, asegurando con ello mayores ganancias al capitalista: "su tendencia es pues a hacer que los salarios individuales rebajen el nivel medio pero haciendo que este nivel medio baje"<sup>35</sup>.

Es decir, la lucha de clases ahí toma una apariencia diferente, ya que el obrero no ve al capitalista como su enemigo verdadero que es, sino al propio obrero (su hermano de clase) por causa de una quimera que es la que supone que él ganará más, si trabaja e intensifica más su trabajo, que los demás obreros, lo cual no es más que una forma engañosa de explotación capitalista.

Uno de los rasgos más importantes del salario, bajo el capitalismo es la desmedida intensificación del trabajo, -- que exprime al obrero todas sus fuerzas y lo agota con la circunstancia que el salario no compensa, el desmedido desgaste de la fuerza de trabajo. Pasado cierto límite en la duración-

---

34.- C. Marx, F. Engels; Obras Escogidas; citado en el Manual de Economía Política de la URSS.; op. cit.; p. 112.

35.- Manual de Economía Política; op. cit.; p. 113.

e intensidad del trabajo, ninguna remuneración complementaria puede compensar ni prevenir la destrucción directa de la fuerza de trabajo.

Como resultado de los métodos extenuantes, aplicados en las empresas capitalistas al final de la jornada el obrero experimenta de ordinario, una excesiva tensión de sus energías musculares y nerviosas, lo que hace, descender el rendimiento del trabajo. En su afán por acrecentar a toda costa la plusvalía, el capitalista recurre a diversos sistemas de salarios extenuantes, cuyo fin es intensificar hasta el máximo el trabajo a lo largo de toda la jornada. Y los mismos propósitos exactamente inspiran, bajo el capitalismo las diversas formas de la llamada "organización científica del trabajo" (SIC).

Existen dos formas de semejante "organización del trabajo", el Taylorismo, y el Fordismo, basadas ambas en la máxima intensificación del trabajo.

En esencia el Taylorismo (sistema que lleva el nombre de su inventor, el ingeniero norteamericano Taylor), consiste en:

Si se seleccionan los obreros más fuertes y más diestros de la empresa y se les obliga a trabajar a la máxima tensión, cronometrando segundos y fracciones de segundos, cada una de las operaciones los resultados así obtenidos sirven de base para establecer el régimen y las normas de trabajo de to-

dos los obreros de la fábrica. El obrero que rebase la norma-  
la "tarea" recibe una pequeña prima sobre su jornada; al que -  
no la cumpla se le paga el trabajo rendido aplicando tarifas -  
muy bajas.

Lenin enjuiciaba el sistema de Taylor, visto en su --  
conjunto cuando decía se daban una serie de importantes con- -  
quistas de la ciencia en lo tocante al análisis de las opera--  
ciones mecánicas realizadas en el trabajo, a la eliminación de  
las operaciones innecesarias y a la elaboración de métodos --  
acertados de trabajo, de los mejores sistemas de cálculo y con  
trol, etc., unido a todo ello a la más refinada brutalidad de -  
la explotación capitalista. Lenin llamaba a semejante modo de  
organización del trabajo y el pago de salarios, "sistema cien-  
tífico de exprimir el sudor" (SIC).

Al respecto escribe Lenin "en las mismas nueve a diez  
horas de trabajo se extrae al obrero un trabajo triple, agotan  
do implacablemente todas sus fuerzas, chupando con velocidad -  
triplicada hasta la última gota de la energía nerviosa y muscu  
lar de los esclavos asalariados. No importa que muera prematu  
ramente, hay otros muchos aguardando la muerte"<sup>36</sup>.

Otro sistema, "científico" de exprimir el sudor, es -

---

36.- V.I. Lenin: "El Sistema Científico de Exprimir el Sudor";  
obras completas; citado en: "El Manual de Economía Polí-  
tica de la URSS". p. 114.

debido al "intelecto" del rey del automóvil Henry Ford, llamado "sistema de organización del trabajo y del salario" este sistema, logra elevar hasta el máximo la intensificación del trabajo, acelerando cada vez más el ritmo de la cadena e introduciendo, sistemas de salario extenuantes, sin que la intensificación del trabajo vaya acompañada de un aumento de salarios o una reducción de la jornada de trabajo.

Los patronos, se valen de todos los medios, para degradar la conciencia obrera haciéndoles ver, que tienen un supuesto interés en la intensificación del trabajo, en rebajar los gastos por salario, por unidad de producción, y elevar los beneficios de la empresa. Usan para ello cursos de "Relaciones Humanas", donde pretenden inculcar al obrero que no es explotado, que si la empresa gana él ganará más, en una palabra hacerle sentir al obrero que la empresa es "suya" y que el capitalista es su amigo. Los capitalistas procuran así debilitar la resistencia del proletariado, desviar a los obreros de su ingreso a los sindicatos, apartarlos de las huelgas y sembrar la división en la clase obrera.

Como una de las características principales, del modo de producción capitalista ya desarrollado, es el salario en dinero, su más representativa expresión; entonces se deben distinguir dos tipos de salarios: el salario nominal, y el salario real.

Salario nominal es el expresado en dinero, consiste en la suma de dinero que el obrero percibe a cambio de su fuerza de trabajo, la cual vende al capitalista.

El salario nominal, por sí solo no permite formarse una idea de cual es de hecho, el nivel de salario existente, ya que puede ocurrir por ejemplo, que el salario nominal permanezca invariable, pero al aumentar los precios de los artículos de primera necesidad y los impuestos, de hecho al salario desciende, aunque en caso contrario puede de hecho aumentar.

Por otro lado, el salario real es el expresado en medios de sustento, para el obrero, el que indica que y cuántos artículos de primera necesidad y servicios puede comprar el obrero por su salario en dinero. La magnitud del salario real del obrero se determina de una parte por la cuantía del salario nominal y de otra, por el nivel de precios de los artículos de consumo y los servicios, el costo de los alquileres y el volumen de los impuestos cobrados al obrero (SIC).

Al calcular el nivel medio del salario, las estadísticas burguesas suelen deformar la realidad, por ejemplo: incluyen en la suma global de lo que la clase obrera percibe por salarios, los sueldos de la minoría dirigente, de la industria y la burocracia financiera (gerentes de empresas, directores de bancos, etc.) y eliminan en cambio del número de los asalariados a la numerosísima capa de obreros no calificados que co



bran salarios irrisorios, y al proletariado agrícola, haciendo caso omiso de las alzas de los artículos de primera necesidad y de la elevación de los impuestos y contribuciones, aplican índices falsificados del costo de la vida, para reducir en forma apreciable la carestía, y recurren a los más diversos métodos para palear la situación real y efectiva del proletariado dentro del capitalismo.

La tendencia general del capitalismo, no es a elevar el nivel medio de los salarios, sino por el contrario, a hacerlos bajar.

El salario se determina, como el precio de toda mercancía, por la ley del valor; al desarrollarse la técnica y -- con ella el consecuente aumento de la productividad del trabajo, disminuye la cantidad de trabajo necesario, que se requiere para la producción de medios de consumo y aumenta en consecuencia con ello, la cantidad de plustrabajo o trabajo adicional, a medida que progresa la técnica y el trabajo se hace más productivo, se opera en las ramas productoras de artículos de consumo o medios de producción, destinadas a ellos un descenso en el valor de la fuerza de trabajo y un aumento en la plusvalía, hecho que acusa la tendencia fundamental del desarrollo del modo de producción capitalista (SIC).

A la par con esto, la intensificación capitalista del trabajo, va acompañada de un desgaste cada vez mayor de la --

fuerza de trabajo, hecho que contribuye a elevar el valor de esta.

El valor de la fuerza de trabajo se eleva, así mismo, como consecuencia del incremento de las necesidades materiales y culturales del obrero y de su familia, sin cuya satisfacción no es posible la normal reproducción de la fuerza de trabajo.

Así lo exige el desarrollo histórico de la sociedad; - Lenin señalaba que: "el desarrollo del capitalismo trae consigo inevitablemente la elevación del nivel de las necesidades - de toda la población y también del proletariado industrial"<sup>37</sup>.

El salario como precio de la fuerza de trabajo, tiene que distinguirse de los precios de todas las demás mercancías. Mientras que los precios de todas las otras mercancías, oscilan en torno a su valor, ya sea por encima o por debajo de este, bajo la acción de la ley de la oferta y la demanda, el precio de esta mercancía específica que es la fuerza de trabajo, acusa una tendencia permanente a desviarse de su valor, quedando por debajo de él. En las condiciones capitalistas de producción, la oferta de fuerza de trabajo es generalmente superior a su demanda.

Esto es cierto, en cuanto que el proletariado no puede demorar la venta de la única mercancía que le pertenece, es

---

37.- V.I. Lenin: "A propósito de Llamado Problema de los Mercados"; en obras completas: Manual de Economía Política; - op. cit.; p. 117

decir, su fuerza de trabajo. Es más, no puede aguardar a que en el mercado de trabajo se den condiciones más favorables para su venta. De esta situación se aprovecha el comprador de esta mercancía tan singular, pagando al obrero un salario inferior al del valor de ella.

Por otra parte el aumento del paro forzoso en las ciudades y la superpoblación agraria en el campo, contribuyen a asentar la discordancia existente entre el valor de la fuerza de trabajo y el precio pagado por ella.

Sobre el salario, influyen muchos factores entre ellos, la lucha de la clase obrera por el no descenso de los salarios y por su aumento. Pero el descenso de los salarios estará en proporción directa a la debilidad de la clase obrera y viceversa, es decir, mientras más débil sea la clase obrera el descenso de los salarios será mayor, y mientras más fuerte sea esta, el descenso salarial disminuirá considerablemente.

Otros factores que influyen negativamente sobre los salarios son las guerras y el carácter cíclico del capitalismo.

Por otro lado, el marxismo rechaza la ley ferrea de los salarios según la cual el obrero "debe recibir solo lo necesario para su subsistencia".

El valor de la fuerza de trabajo varía según los diferentes países y regiones, para analizarlos deben siempre tomar

se en cuenta las condiciones concretas de cada país y/o región.

Los salarios registran un nivel especialmente bajo, en los países coloniales y dependientes. En su política de avasallamiento y sistemática depredación, los países imperialistas se aprovechan del exceso de mano de obra existente en los países coloniales y dependientes y los explotan exprimiéndoles "científicamente" el sudor, en palabras de Lenin.

En estos países las compañías transnacionales y los colonos imperialistas, abonan salarios muy inferiores al valor real de la fuerza de trabajo existente.

La discriminación racial, también juega un papel de primera importancia en la baja de los salarios ya que se les paga menos a los negros que a los blancos.

Así mismo, al explotar a los obreros de las colonias, el imperialismo eleva el nivel de vida de los obreros de sus países, pero a costa y en detrimento de los obreros de las colonias (SIC).

Por otra parte, los obreros calificados crean en la misma unidad de tiempo, más valor, con todo y plusvalía, que un simple peón, pero con el desarrollo del capitalismo y la maquinización, este tipo de obrero va siendo más solicitado pero al mismo tiempo, desplazado del proceso productivo, obligándo-

lo a tomar cualquier tipo de ocupación, lo que hace que paulatinamente pierda su calificación.

Este proceso descrito, se va agravando por la población proveniente del campo, que al emigrar a las zonas industriales presiona fuertemente sobre los salarios, haciéndolos descender.

La aplicación de las máquinas tiene la tendencia, -- (por razones ventajosas al capital) a sustituir, en la producción, el trabajo del hombre por el de la mujer y el niño.

De esta manera el capitalista hace descender el valor de la fuerza de trabajo del obrero y su familia, ya que esto -- hace que el nivel del salario de obrero descienda porque a las mujeres y a los niños se les paga menos. Este proceso, refuerza la explotación capitalista del trabajo, en los países capitalistas las mujeres y los niños reciben, a trabajo igual salarios considerablemente menores que los de los hombres.

El capital extrae plusvalía indiscriminadamente, no -- le importa explotar a hombres y mujeres por igual, ni repara en esfuerzos por disminuir la feroz explotación del trabajo infantil. El trabajo de los niños en el capitalismo, se paga -- con salarios mucho menores que de los adultos, muchas veces -- por trabajo igualmente productivo.

Así, la tendencia a la baja del nivel medio de salario real, se haya además condicionada por el aumento de los --

precios de los artículos de primera necesidad. Una parte considerable del salario del obrero, lo absorbe el alquiler de vivienda, el pago de colegiaturas, el pago de servicios públicos etc.

A lo anterior hay que agregarle, los impuestos que se obliga a pagar a los obreros y que van en aumento a medida que el desarrollo del capitalismo lo va exigiendo así; y así mismo el desarrollo del estado.

La lucha de clases entre burguesía y proletariado, conforma un espectro muy amplio de aspectos como son: lucha económica, lucha política, lucha ideológica, lucha cultural, etc. No obstante, esta lucha gira alrededor de una unidad simple pero fundamental dentro de este conflicto. La clase obrera lucha contra la burguesía porque su nivel medio de salarios no descienda, mientras que la burguesía pugna porque esto suceda.

Sin embargo, dentro del capitalismo el salario presenta una limitación física para no descender, y esta se refiere a que el obrero siempre necesita un mínimo para subsistir él y su familia. Si el salario desciende por debajo de este límite, la clase obrera se debilitará y habrá gran mortandad entre ella, lo que tampoco conviene a la burguesía pues la mano de obra escasearía y se encarecería, por lo que la burguesía está dispuesta a ofrecer siempre este mínimo que se conoce con el -

nombre de "salario mínimo".

Sin embargo, los obreros no están dispuestos a vivir al nivel de subsistencia, por lo que se agrupan en sindicatos, exigen contratos colectivos de trabajo, según social, y presionan para que esto se haga realidad, en defensa de su salario.

### 1.1.3 Ejército Industrial de Reserva

El incremento de la producción bajo el capitalismo, - va acompañado como ya se ha expresado, por el aumento de la -- composición orgánica de capital. La demanda de mano de obra - no depende del volumen de todo el capital sino del capital variable solamente.

La parte variable del capital experimenta, a medida - que progresa la técnica, una disminución relativa en proporción al capital constante. En la sociedad burguesa al paso -- que va acumulándose un capital y creciendo su composición orgánica, disminuye relativamente la demanda de mano de obra, aunque el volumen total del proletariado aumenta a medida que se desarrolla el capitalismo. A consecuencia de esto, una masa - considerable de obreros se ve imposibilitada de encontrar empleo para su fuerza de trabajo.

Por tanto, una parte de la población obrera queda "sobrante"; se forma la llamada superpoblación relativa, esta su-

superpoblación es relativa porque una parte de la mano de obra permanece ociosa, pero solo en relación a las necesidades de acumulación de capital.

La finalidad de producción capitalista; la obtención de la plusvalía pone ciertos límites a la expansión de la producción capitalista. En la sociedad burguesa, al paso que crece la riqueza social, una parte de la clase obrera se ve condenada al trabajo desmedido cada vez más agobiante y otra parte lanzada al paro forzoso. (SIC).

La superpoblación flotante, es la formada por los obreros que han quedado sin trabajo por cierto tiempo al reducirse la producción e introducirse nuevas máquinas o al cerrarse algunas empresas. Parte de estos obreros parados, y con ellos una porción de obreros de la joven generación encuentran trabajo al ampliarse de nuevo la producción, aumentando la cifra global de obreros en activo, pero en proporción constantemente decreciente con respecto al volumen de la producción.

La superpoblación flotante guarda también relación con las crisis económicas de sobreproducción periódicamente reiteradas. En tiempos de crisis, la superpoblación flotante aumenta bruscamente al sumarse a ella los obreros despedidos.

La superpoblación latente es la formada por pequeños productores arruinados, y principalmente, por los campesinos pobres y los jornaleros del campo, que solo encuentran trabajo



en la agricultura durante una parte del año, sin encontrar empleo para sus brazos en las industrias y que, subsistiendo a duras penas, viven en la aldea en medio de la mayor penuria. Por consiguiente, la superpoblación latente se forma en la agricultura y es la superpoblación agrícola. (SIC).

El capitalismo, acentúa la diferenciación en la población campesina, formándose un numeroso contingente de campesinos paupérrimos, algunos de ellos son absorbidos por las explotaciones agrícolas, formándose de esa manera el proletariado agrícola. Pero a medida que el capitalismo va maquinizándose rama por rama en la agricultura, esto conduce a una expulsión enorme de mano de obra y va aumentando el desempleo absoluto a diferencia de lo que pasa en la industria.

Una parte de la población agrícola arruinada, se incorpora constantemente a las filas del proletariado industrial o pasa a ingresar en el ejército urbano de los sin trabajo. Simultáneamente con ello, una masa considerable de población agrícola, no ha encontrado trabajo en la industria permaneciendo en la aldea, donde solamente una parte de ella logra emplearse en la agricultura.

El carácter de la superpoblación agraria consiste en que los pequeños campesinos poseen una pequeña economía propia y aparecen como propietarios independientes.

La estadística burguesa no los reconoce como trabajadores parados, aunque de hecho los son. (SIC).

La enorme proporción de parados en la agricultura, de termina el mas bajo nivel de salarios comparados con los de la industria: "todo esto hace que el obrero agrícola se vea constantemente reducido al salario mínimo y viva siempre con un -- pie en el pantano del pauperismo"<sup>38</sup>.

La superpoblación estancada está formada por un numeroso grupo de gentes, que habiendo perdido su trabajo regular, cuenta solo con ocupaciones extraordinariamente precarias y pagadas muy por abajo del nivel habitual de salarios: son las ex tensas capas ocupadas en la órbita de los trabajos capitalistas a domicilio y los que viven como jornaleros eventuales.

En el escalón más bajo de la superpoblación relativa, se hayan por último los indigentes desalojados del trabajo en la producción desde hace largo tiempo y que, sin esperanzas de volver a encontrar nunca un trabajo permanente, viven de ingresos muy irregulares. Forman parte de esta categoría los mutilados e inválidos, los ancianos etc. (SIC).

Los obreros desplazados de la producción forman el -- ejército industrial de reserva, el ejército de los sin trabajo. Este ejército es un aditamento indispensable de la economía ca pitalista, que, no podría existir ni desarrollarse sin el. En los períodos de auge industrial, en que hace falta ampliar la-

---

38.- Véase el Manual de Economía Política; op. cit.; p. 132.

producción rápidamente, los patrones encuentran el número suficiente de obreros parados; al ampliarse la producción el paro forzoso se reduce, pero luego adviene la crisis de sobre producción y de nuevo son lanzadas a la calle, masas considerables de obreros que pasan a engrosar el ejército de reserva de lo sin trabajo. (SIC).

Con el desarrollo del sistema capitalista, adquiere proporciones cada vez mayores el paro parcial en el cual el obrero queda sin trabajo durante parte del día o la semana. (SIC).

La depauperación absoluta del proletariado consiste, en el descenso del nivel de vida de los obreros, es decir, en el deterioro de sus condiciones de vida y de trabajo, por la baja del nivel del salario real, por el aumento de la jornada de trabajo, por el volumen de paro forzoso o total, por la influencia de las crisis económicas y las guerras. Por la marcada discordancia entre el nivel de salario real y el valor de la fuerza de trabajo, entre las necesidades históricamente creadas de los obreros y el nivel de los salarios, pero sobre todo por el grado de intensidad del trabajo y el empeoramiento en las condiciones de este.

El aumento en la intensidad del trabajo exprime al obrero, lo hace agotar sus energías musculares y nerviosas, lo que muchas veces origina accidentes de consecuencias graves

y en su mayoría mortales. También trae consigo enfermedades del sistema nervioso y del corazón, lo cual no es compensado por el aumento del salario real.

No se puede considerar el problema de la peuperación absoluta, sin tener en cuenta la situación de los trabajadores en los países coloniales y dependientes. El nivel de vida de los países coloniales y dependientes, es sumamente bajo, presenta coeficientes extraordinariamente altos de miseria y mortalidad, resultado de insoportables condiciones de trabajo y de hambre crónica.

Dentro del capitalismo el nivel de vida de los campesinos no es más alto que el de los obreros asalariados, por lo que las grandes masas campesinas y artesanas están condenadas a la ruina.

En conclusión: Unos de los más grandes azotes de la clase obrera es el paro forzoso. Como el obrero no cuenta con otra mercancía que no sea su fuerza de trabajo, queda en el desamparo cuando esta no es contratada para su explotación, esto condena al obrero a la miseria, al hambre y a la inseguridad permanente, pues se ve privado de sus medios de vida.

El ejército industrial de reserva contribuye a reforzar esta situación pues constantemente el capitalismo lanza a la calle millones de obreros que lo engrosan.

El ejército industrial de reserva es muy conveniente, - para la burguesía, pues por un lado abarata la fuerza de trabajo ya que hay muchos brazos que están dispuestos a trabajar, - por los que salgan del proceso productivo y por el otro, al capitalista le interesa que abunde la mano de obra.

## 1.2 IDEAS FUNDAMENTALES SOBRE LA OCUPACION Y EL PARO

J. M. KEYNES

D. DILLAR

R. PREBISCH

La teoría de Keynes, ha tenido una influencia considerable sobre los economistas profesionales; sin embargo, más -- que su teoría, la política económica que de ella se deriva, ha tenido una importancia mayor en el plano de la práctica económica.

Esta ha sido solo comparable con la teoría de Marx, -- en el campo socialista o con la de Friedman, en la moderna política económica monetarista.

No obstante las ideas fundamentales formuladas por -- Keynes, nacen de una necesidad inmediata y urgente: cubrir la brecha de la economía capitalista en crisis.

"Estas ideas y sus aplicaciones prácticas, econtra- -- ron su expresión concreta en las políticas anticíclicas aplicadas en los principales países capitalistas: "el New Deal", y -- el mensaje económico especial del presidente Truman al congreso, al terminar la segunda guerra mundial, los libros blancos -- inglés, canadiense, y australiano, sobre la política con respecto al paro, el proyecto de ley Murray sobre empleo total de -- 1945 y la Employment Act. de 1946 de los Estados Unidos, la --

disposición de la nueva constitución francesa, que estatuye - un presupuesto anual para combatir el paro"<sup>1</sup>.

Keynes expone sus ideas fundamentales, con respecto - a la teoría anticrisis, en su obra más famosa y de mayor impor- tancia: TEORIA GENERAL DE LA OCUPACION, EL INTERES, Y EL DINE- RO.

Estas ideas fundamentales se centran alrededor de los- siguientes puntos:

- 1.- El carácter general de la teoría de Keynes.
- 2.- El papel del dinero.
- 3.- La relación entre el interés y el dinero.
- 4.- La inversión y
- 5.- La insertidumbre en el futuro.

Con respecto al primer punto, su teoría se ocupa de - todos los niveles de empleo, en contraposición a los clásicos\* quienes se abocaban al caso especial del empleo total.

"El propósito de la teoría general de Keynes, es ex- plicar que es lo que determina el volumen de empleo en un mo--

---

1.- D. Dillard: "La Teoría Económica de J. M. Keynes. EDIT.- AGUILAR; p. 4.

\*.- Keynes considera como clásicos a los autores burgueses, - "vulgares", como: J. B. Say, A. Marshal, y Pigou etc. -- Por lo tanto como es obvio no los toma en el sentido mar- xista del término.

mento dado, ya sea empleo total, paro amplio, o algún desnivel intermedio"<sup>2</sup>.

La explicación de Keynes se encamina también a descifrar lo que para él, son las causas de la inflación: tanto el paro como la inflación dependen en lo fundamental de la demanda efectiva. Cuando la demanda es deficiente se produce el paro, y cuando la demanda se presenta en forma excesiva, se produce (según Keynes) la inflación.

Otro aspecto de la teoría general de Keynes, es el -- que se refiere "a los cambios de volumen de empleo y la producción, en el sistema económico en su conjunto, en contraste con la teoría tradicional, que se refiere primordialmente, aunque no en una manera exclusiva, a la economía de la empresa singular y de la industria singular. Los conceptos básicos keynesianos, son los volúmenes totales de empleo, de renta nacional, de producción nacional, de oferta total, de demanda total, de consumo social total, de inversión social total y de ahorro social total"<sup>3</sup>.

En cuanto al aspecto monetario, el dinero ocupa un lugar muy importante en la determinación del empleo y la producción en su conjunto.

Para Keynes el dinero tiene tres funciones importan--

2.- Op. cit.; p. 5.

3.- Op. cit.; p. 6.



tes; 1). La de medio de cambio, 2). La de unidad de cuenta - y 3). La de acumulador de valor. A esta última, le da la más-grande importancia ya que los que tienen una considerable renta y por tanto, una mayor riqueza, pueden ahorrar una apreciable cantidad de dinero de la que consumen normalmente. Lo anterior será llevado a cabo de varias formas, entre las que se cuentan: atesorar dinero, prestar dinero, e invertirlo en algún tipo de bien de capital. Para Keynes la forma más improductiva que puede dársele al dinero, es atesorándolo, y la que más beneficios puede traer es prestándolo para recibir un interés por él, o bien invertirlo en una forma productiva como capital.

"Como el dinero en cuanto acumulador de riqueza es estéril y las otras formas de riqueza producen rendimientos en forma de interés o beneficio, tiene que haber una explicación-especial de por que la gente prefiere, a veces, acumular riqueza en la forma estéril de dinero. Keynes da como respuesta a esto, que el dinero puede ser la forma más segura para acumular riqueza"<sup>4</sup>.

Para Keynes el deseo de la gente para acumular riqueza dineraria, se debe al enorme grado de incertidumbre que tiene en el futuro económico. Las personas que poseen bienes rentables o dinero a préstamo, tienen incertidumbre que no experi

4.- Op. cit.; p. 7

menta el poseedor de dinero. Sin embargo, esto es considerado por Keynes una "desventaja para la producción social" de ahí que afirme: "Cuando los poseedores de riqueza, expresan en general una preferencia por atesorar dinero más bien que por -- prestarlo o invertirlo, la producción de riqueza social real -- está en desventaja.

Esta preferencia por la posesión de dinero, más bien que por la posesión de riqueza rentable, solo existe en un grado importante en un mundo en que el futuro económico es incierto"<sup>5</sup>.

Y posteriormente agrega: "el deseo de acumular riqueza en forma de dinero, es un barómetro del grado de nuestra -- confianza en nuestros propios cálculos y convenciones relativas al futuro .... la posesión de dinero efectivo mitiga nuestra inquietud, y el premio que exigimos por desprendernos de -- nuestro dinero es la medida del grado de nuestra inquietud"<sup>6</sup>.

El tercer punto tratado por Keynes, se refiere al interés.

Este es considerado como "un premio por no atesorar -- dinero" ya que el deseo de atesorar no es absoluto, puede ser superado pagando un premio en forma de interés. En este senti

5.- Idem.; p. 7.

6.- Op. cit.; p. 9.

do el interés es "la recompensa por transferir la disposición sobre la riqueza en su forma líquida.

El tipo de interés depende de la intensidad del deseo de atesorar, o de lo que Keynes llama preferencia a la liquidez, para fines especulativos. Cuanto mayor es la preferencia por la liquidez más elevado es el tipo de interés que hay que pagar. Un aumento en el deseo del público de tener dinero aumenta el tipo de interés.

Ahora bien, Keynes no toma mucho en cuenta el atesoramiento efectivo, sino más bien, subraya el "deseo de atesorar" y distingue entre dos tipos de este, uno sin trascendencia y el último con una enorme importancia: "Un poseedor individual de riqueza solo puede aumentar la cantidad de riqueza que posee a expensas de algún otro, sin que por esto aumente la oferta total de dinero. Por tanto, cuando el conjunto del público quiere más dinero no puede obtenerlo, y el deseo creciente de dinero da como resultado la necesidad de pagar un premio más elevado a los que se desprenden de su dinero. Pero cuando el precio que hay que pagar por el dinero se eleva, muchos tipos de negocios que podrían abrirse a tipo de interés más bajos no se emprenderán en absoluto. Por tanto un aumento en los tipos de interés tiende a reducir la demanda efectiva y, en tiempos normales, a originar paro"<sup>7</sup>.

---

7.- Op. cit.; p. 8.

Y con respecto al punto cuatro que es la inversión, - Keynes parte de que en la sociedad existe una enorme desigualdad en la riqueza y la renta, y por lo tanto, en la capacidad económica para consumir.

De ahí, que la capacidad de la sociedad para consumir, es limitada. Los ricos tienen más renta que la que desean consumir ordinariamente, y los pobres tienen tan poca renta que su capacidad para consumo es muy limitada. Esto trae como consecuencia un "exceso potencial" considerable de recursos por encima de los necesarios para producir bienes de consumo.

Este exceso, si ha de ser utilizado por completo, tiene que dedicarse a la producción de cosas que no se han de consumir habitualmente. La producción que excede lo que se consume habitualmente, se llama inversión. Esta comprende muchas actividades entre las que se pueden mencionar:

La construcción de nuevas fábricas, nuevas casas, nuevos ferrocarriles, y otros tipos de bienes que no han de ser consumidos con tanta rapidez como se producen. De ahí que la distinción entre consumo e inversión sea fundamental en el análisis keynesiano.

Al respecto Dillard afirma: "la distinción entre consumo e inversión es fundamental para todo el análisis de Keynes. Su teoría reducida a sus términos más simples, afirma -- que el empleo depende de la cantidad de inversión, o bien que

el paro es originado por una insuficiencia de inversión"<sup>8</sup>.

Así los obreros no solo tienen empleo en las nuevas inversiones, sino que también gastan su dinero en los productos y servicios que estas proporcionan, lo que ayuda a mantener la demanda efectiva.

De lo anterior se puede afirmar que el empleo es función de la inversión y que si esta cesa, se origina el paro.

El último punto que se refiere a la incertidumbre en el futuro, nos muestra la estrecha relación que según Keynes existe, entre la inversión y el empleo; se aumenta la inversión, correlativamente también aumentará el empleo, y si esta cesa se originará (como ya se dijo) el paro.

Pero cabe preguntarse: ¿Qué es lo que hace variar la inversión? La respuesta es: la irracionalidad psicológica es la causa de la inestabilidad de la inversión. La inversión fluctúa porque el conocimiento presente del futuro descansa en una base precaria y, por tanto, las decisiones que conciernen al futuro incierto son también precarias y están sujetas a revisión repentina y precipitada.

Es decir, la inversión esta sujeta a la incertidumbre en el largo plazo, de ahí que para invertir el empresario ten

---

8.- op. cit.; p. 9.

ga que hacer ciertas previsiones a futuro y tratar de precaver posibles resultados desastrosos. Todo esto trae como consecuencia importantes fluctuaciones en la inversión y por tanto en el empleo dado que tales previsiones no se pueden someter a una base de previsiones científicas y "racionalmente dirigidas".

"Pero como la gente práctica vive en una sociedad cuya productividad depende de la inversión en gran escala en capitales duraderos, tenemos que tomar, y tomamos, decisiones relativas al futuro a largo plazo aun cuando descansan en una base de arena movediza" <sup>9</sup>.

No obstante, los inversores tienden a confiar en el juicio, sobre el futuro de la mayoría o el término medio, de los "pronosticadores" económicos, (lo que Keynes denomina juicios convencionales), los cuales se convierten en la base de las inversiones futuras y del comportamiento del mercado.

### 1.2.1 Keynes Contra los "Clásicos"

"Explicar las variaciones del nivel de ocupación es el propósito primordial de la teoría de Lord Keynes. A su juicio los economistas clásicos no se preocuparon mucho de este problema, pues partían más bien, en sus razonamientos, del su

---

9.- Op. cit.; p. 11.

puesto de un nivel fijo de ocupación de los factores productivos y se limitaban a averiguar como se distribuían estos entre sus distintas aplicaciones y la forma en que se determinaban sus respectivas remuneraciones y el valor de los productos obtenidos"<sup>10</sup>.

De ahí que Keynes afirmara de ellos:

"La teoría clásica... engaña y es desastrosa si intentamos aplicarla a los hechos de la experiencia"<sup>11</sup>.

Para los clásicos, la causa de la desocupación estriba en que los trabajadores rehusan, aceptar el menor salario que corresponde al descenso de la productividad marginal del trabajo, para ellos la desocupación es en definitiva un "fenómeno voluntario" que se corrige con una baja "adecuada" en los salarios.

En contraposición Keynes opina que no existe tal resistencia de los trabajadores a recibir un menor salario real.

Y la desocupación-afirma-, es un fenómeno involuntario, cuyo origen es completamente diferente, al que proclaman los clásicos. Se debe en realidad a la insuficiencia de la demanda, para absorber todos los productos resultantes del pleno

10.- R. Prebisch: "Introducción a Keynes". EDIT. F.C.E.; p. 17.

11.- Idem.

empleo de las fuerzas productivas.

Sin embargo, existe un punto de coincidencia entre ambas concepciones económicas: las dos escuelas aceptan que los salarios corresponden a la productividad marginal del trabajo y que esta, es decreciente conforme aumenta la cantidad de producción.

Pero expliquemos estos principios, citando a Raúl Prebich, que al respecto nos dice: "recordemos brevemente estos principios. El primero nos dice que el salario es igual al -- producto marginal del trabajo esto es, al incremento del pro-- ducto correspondiente al incremento de ocupación, previa reduc ción de otros costos. Por cierto que esta igualdad se pertur ba si la competencia o los mercados, son imperfectos.

El segundo principio sostiene que el producto margi-- nal disminuye a medida que aumenta la ocupación, debido a que la industria está sujeta normalmente a rendimientos decrecien-- tes en períodos cortos en los que se suponen constantes el -- equipo de capital y la técnica y organización productiva. Y -- como el salario depende del producto marginal, al disminuir es te, tiene también que disminuir aquél; de manera que un amen to en la ocupación solo puede ocurrir si declina simultáneamen te el nivel de salarios reales"<sup>12</sup>.

---

12.- Citado por Raúl Prebisch; op. cit.; p.p. 17-30.



Con ello aumentan los beneficios de los empresarios, dado que el menor salario real correspondiente a la menguada productividad de los trabajadores adicionales, se extiende también a los trabajadores de la mayor productividad que ya estaban ocupados, en virtud del alza de precios <sup>13</sup>.

Sin embargo Keynes no acepta la noción clásica de -- "resistencia marginal al trabajo"; para éste, tal noción "abarca cualquiera de las razones que pueden llevar a un hombre o grupo de hombres a abstenerse de trabajar antes que aceptar un salario que tiene para ellos una utilidad inferior a cierto mínimo" <sup>14</sup>.

Tales razones pueden ser el "resultado de la legislación o las prácticas sociales, la combinación entre los obreros para negociar convenios colectivos, la lentitud de adaptación de las condiciones cambiantes, o la mera obstinación humana" <sup>15</sup>.

Los economistas clásicos, sostienen que si los obreros no se opusieran a trabajar por un salario menor al correspondiente a la caída de la productividad marginal, no tendría por qué haber desocupación, que esta se presentaría a causa de "ajustes en el sistema económico" y que tendría un carácter --

---

13.- Op. cit.; p. 18.

14.- Op. cit.; p. 19.

15.- R. Prebisch; op. cit.; p. 19.

transitorio.

"La desocupación se debe según dichos economistas a que los salarios correspondientes al producto marginal que podría obtenerse de los trabajadores desocupados, no es suficiente para inducirlos a trabajar, esto es, para vencer su resistencia al trabajo; en otros términos, a que el salario que se exige es superior al justificado por la productividad marginal del trabajo"<sup>16</sup>.

La conclusión que se deduce de las anteriores afirmaciones clásicas, es que la desocupación es producto de salarios relativamente más elevados que la correspondiente productividad marginal del trabajo, por lo que no es posible "aumentar el empleo" por tanto, para que aumente éste, será necesario rebajar los salarios en dinero, hasta que el salario real corresponda a la productividad marginal del trabajo.

Keynes refuta terminantemente tales afirmaciones: - - "primero la desocupación no se debe a esta actitud de los trabajadores, sino a la demanda insuficiente de la colectividad, - segundo la desocupación no puede corregirse con la baja de los salarios en dinero"<sup>17</sup>.

Para Keynes, cuando la demanda es insuficiente, el --

16.- Op. cit.; p. 19.

17.- Op. cit.; p. 20.

sistema económico se ve forzado a contraer la producción. En cambio cuando la demanda crece al aumentar las inversiones de capital, se van absorbiendo los desocupados hasta aproximarse al nivel óptimo de plena ocupación. Aunque admite que los rendimientos decrecientes, conforme sube la producción, determinan el alza de precios y, en consecuencia, la baja de los salarios reales, afirmando que esta baja a menudo es aceptada por los sindicatos de trabajadores, aunque con ciertas reticencias según ha sido demostrado por la experiencia, pues "no dificultan el aumento de la ocupación con el obstáculo que les atribuye la escuela clásica"<sup>18</sup>.

La rebaja directa de los salarios -argumenta Keynes-- en dinero, no tiene la virtud de aumentar la demanda, que es lo único que hace que disminuya la desocupación. Mientras que la aceptación de menores salarios reales cuando crece la demanda, por obra de las inversiones, es lo que permite precisamente que se acreciente la ocupación.

Para Keynes, la insuficiencia de la demanda global, es la causa fundamental de los males del sistema económico. Los clásicos se negaron a aceptar esta "verdad"; para ellos -- cualquiera que fuera el nivel de ocupación, existiría siempre un "equilibrio general" entre la demanda global y la oferta de

---

18.- Op. cit.; p. 20.

todos los artículos producidos. Es decir, para los clásicos - la "ley de Say" es absolutamente válida, "toda oferta crea su propia demanda" y sostienen, que existe una "sucesión de puntos de equilibrio" de la demanda y oferta globales; en donde - sube la producción, la demanda se acrecienta, se consume dicha producción y todo vuelve a empezar.

Keynes, sostiene contrariamente a ellos, que solo - - existe un punto de equilibrio y un solo nivel de ocupación en que coinciden la oferta y la demanda globales, pero que este - es a menudo inferior a la ocupación plena y que solo se llega a él en forma casual "por accidente o designio".

Más allá de tal punto de equilibrio, la demanda resulta menor que la oferta y, en consecuencia, la ocupación no puede aumentar.

En suma "(....) el volumen de ocupación está dado por el punto de intersección de la curva de la demanda global con la oferta global, pues es en este punto en que la suma total de beneficios estimados por los empresarios llega a su máximo, llámase demanda efectiva a la correspondiente a este punto de equilibrio"<sup>19</sup>.

Fuera de esto no existe nada más. Así Keynes refuta a la "ley de Say".

19.- Op. cit.; p. 23.

En conclusión: "Reducir los sueldos y los salarios lo estimaba Keynes desmoralizador y equivocado. El buscaba un medio de expansión monetaria de la inversión pública y otras formas de acción estatal. Esto representaba una buena desviación del laissez faire tradicional; pero Keynes no se hacía ilusiones en cuanto a la mano invisible que se supone guía a los hombres por la recta senda cuando tratan de perseguir su propio interés"<sup>20</sup>.

La gran polémica con los clásicos, se centra en la esencia misma de la teoría keynesiana: la desocupación no es producto de salarios excesivos, en relación al rendimiento del trabajo. Si no que es la insuficiencia de la demanda colectiva lo que da origen a la desocupación. Como más adelante se verá la "insuficiencia de la demanda" incide en factores que para Keynes son cruciales en la lucha contra el ciclo económico: inversión, tipo de interés, ingreso, ahorro y eficiencia marginal del capital.

### 1.2.2 La Teoría del Empleo de Keynes

El régimen capitalista, se caracteriza entre otras cosas, por una desocupación persistente, que se ve agravada por depresiones cíclicas de la economía, lo que entraña graves pérdidas de fuerzas productivas en detrimento de los niveles de -

<sup>20</sup>,- D. Dillard; op. cit.; p. 28-29.

vida de la clase trabajadora. Keynes se da cuenta de esta situación y la admite.

Para él la persistencia de la desocupación crónica -- proviene de las sociedades opulentas; las que presentan un -- enorme desarrollo industrial. De ahí que, Keynes postule: "cuando crece el ingreso de la colectividad, crece también el ahorro, -- sin que esto planteé problema alguno, mientras las inversiones aumentan paralelamente. Pero no siempre sucede así; llega un momento en que a pesar de que el ahorro sigue subiendo, la tasa de interés se resiste a descender en el grado indispensable para esimir nuestras inversiones, que lo abosrban por completo. A partir de ese momento, no hay inversiones suficientes -- para utilizar todo el ahorro posible"<sup>21</sup>.

Para Keynes el ahorro es "riqueza que no se consume", la escasa propensión a consumir impide de este modo, el crecimiento de la ocupación (SIC).

Luego entonces el mal radica en "la insuficiencia de las inversiones para emplear todo el ahorro", y como el ahorro es riqueza no consumida, "insuficiencia de la inversiones significa también, insuficiencia de la demanda de esa producción.

"Hay que provocar deliberadamente el crecimiento de -- aquellas (inversiones), hasta que la demanda sea suficiente pa

---

21.- R. Prebisch; op. cit.; p. p. 8-9.

ra absorber toda la oferta que proviene del empleo pleno de las fuerzas productivas" <sup>22</sup>.

Keynes se manifiesta como decidido enemigo del ahorro; para él no se requiere del ahorro de las clases ricas, si no que este se convierta en inversiones productivas, que incidan en el aumento de la renta nacional. Para este economista "el ahorro es un factor de retardo en el desarrollo de la riqueza colectiva y la formación del capital".

Keynes parte en su teoría del empleo, de un concepto, que es fundamental para él, es decir, el principio de la demanda efectiva: "el empleo total depende de la demanda total y el paro es el resultado de una falta de demanda total. La demanda efectiva se manifiesta en el gasto de la renta. Cuando el empleo aumenta, aumenta la renta" <sup>23</sup>.

En la teoría keynesiana es un principio fundamental que cuando la renta real de una comunidad aumenta, aumenta también el consumo pero menos que la renta. Por consiguiente para que haya una demanda suficiente, para mantener el aumento en el empleo, tiene que haber un aumento en la inversión real, igual a la diferencia, entre la renta y la demanda de consumo procedente de esa renta. En otras palabras, el empleo no puede aumentar a no ser que aumente la inversión. Esta es la mé-

22.- Op. cit.; p. 9.

23.- D. Dillard; op. cit.; p. 31.

dula del principio de demanda efectiva.

Keynes también, define otros conceptos que son importantes dentro de su sistema teórico y entre ellos se pueden -- mencionar los de: demanda total y oferta total. El término de de manda para Keynes, es la demanda total del sistema económico.

Como el volumen de producción de todo el sistema económico, no puede ser medido en una "unidad económica simple", -- Keynes utiliza cuando habla de volumen total de producción, la cantidad de trabajo empleado. De aquí se deduce (según el sis tema keynesiano) que el precio de demanda total, aumenta a medida que se acrecienta, la cantidad de empleo, y disminuye a -- medida que disminuye la cantidad de empleo.

En una economía de libre empresa, que está movida por el afán de lucro, los hombres de negocios emplean el número de obreros que les rinden el mayor beneficio. El total de hom- -- bres empleados en la economía, corresponderá al total o suma -- de los empleados por los empresarios.

Para inducir a los empresarios a proporcionar una de terminada cantidad de empleo, será necesario que estos obten-- gan una cantidad mínima de rendimiento, a lo cual Keynes llama "precio de la oferta total de dicha cantidad de empleo".

A medida que aumenta la cantidad de rendimiento, será mayor correlativamente la cantidad de empleo que se ofresca a -- los obreros por los patronos.



Sin embargo, lo anterior se seguirá una trayectoria -  
linial ni invariable, habrá cantidades de empleo para las que-  
los rendimientos esperados, no serán suficientes para inducir-  
aquella cantidad de empleo.

Sin embargo, en algunas ocasiones, habrá cantidades -  
de empleo, para las que los rendimientos esperados sean exacta-  
mente iguales a los necesarios, para ser lucrativo el empleo -  
para los empresarios. Es en este punto donde se verifica la -  
intersección de la función de la demanda total con la de la --  
oferta total y tal punto de intersección, determinará la canti-  
dad efectiva de empleo para cualquier momento.

Este es el punto crucial de la teoría del empleo de -  
Keynes. En este punto los empresarios obtienen el máximo espe-  
rado. Sin embargo, no se puede deducir de esto, que este pun-  
to ha de corresponder al empleo total; ya que según Keynes, la  
demanda de inversión típica, será insuficiente, para inducir -  
al empleo total, ya que en ausencia de un gran volumen de in--  
gresos previstos por la venta de bienes de inversión, el ingre-  
so total esperado por los patrones, será menor que el necesaa-  
rio para inducirlos a ofrecer empleo a todos los que quieran -  
trabajar.

Según Keynes, el empleo da como resultado la elabora-  
ción del volumen total de producción, de un parte, y la crea--  
ción de la renta de la otra. De ahí que el volumen total de -

producción tendrá un valor igual a la renta total.

El volumen total de producción, está integrado por la producción de bienes de consumo y la producción de bienes de inversión. La renta total se obtiene de ambos tipos de inversión; si el empleo es inferior al empleo total, todo aumento del empleo, tendrá que dividirse, entre la producción para el consumo y la producción para la inversión, de una manera que corresponde a la forma en que los perceptores de renta deciden dividir su aumento de la misma entre el gasto para el consumo y el gasto para el ahorro.

Si como Keynes supone la función de la oferta total está dada, por la tesis de su teoría general, en que el empleo está determinado por la demanda total; lo cual depende a su vez de la propensión al consumo y de la cantidad de inversión, en un momento dado, cuando la renta se eleva, el consumo lo hace también pero menos que la renta, por lo que la inversión no puede aumentar, lo cual trae consigo la reducción del empleo; por tanto, el consumo debe aumentar para que lo haga la inversión hasta cubrir la diferencia entre la renta y el consumo.

Cuando existe una ausencia en la demanda de inversión o en su aumento, los empresarios que emplean obreros adicionales, para aumentar el volumen de producción, no venderán todo lo que producen a no ser que lo hagan con pérdidas.

Si los obreros empleados últimamente se destinasen -

a producir bienes de consumo, habrá una demanda insuficiente - para comprar esos bienes a precios rentables para los empresarios, porque tan solo una parte de la renta últimamente creada será gastada para comprar dichos bienes, y la demanda adicional solo gastará una parte de esos bienes de consumo. Pero si los obreros adicionales empleados producen, bienes de consumo en una proporción menor al cien por ciento, habrá una disminución en la demanda de bienes de inversión, lo cual origina también pérdidas, que no permitirán cubrir a los empresarios ni sus costos totales correspondientes al "nivel de empleo" más elevado.

"Por consiguiente, la producción y el empleo tan solo alcanzan su equilibrio en el punto en que la renta excede al consumo en la cuantía efectiva de la inversión"<sup>24</sup>. En consecuencia la producción y el empleo alcanzarán solo el equilibrio en el punto en que la renta exceda al consumo en la cuantía efectiva de la inversión.

De lo anterior se puede deducir nuevamente que el empleo no aumenta a menos que lo haga la inversión, donde la propensión al consumo permanece inalterada.

Finalmente, otras categorías que son importantes dentro de la teoría keynesiana del empleo son las a continuación-

---

24.- D. Dillard; op. cit.; p. 40.

nombradas:

- 1.- Propensión al consumo
- 2.- Aliciente para la inversión
- 3.- Eficiencia marginal del capital
- 4.- La tasa de interés.

Sin embargo, estas categorías keynesianas aún con - - tener importancia como ya se dijo, no se analizarán pues esto - nos conduciría a cometidos fuera del propósito inicial del pre sente marco teórico.

## 1.3. TEORIA DE LA EXPLOTACION Y ALINEACION COLONIAL

FRANZ FANON

## 1.3.1. Introducción

La Europa colonialista "civilizó" a las colonias de América, de Asia y de Africa (que ahora conocemos como países subdesarrollados o del "tercer mundo"), les dió su cultura, -- les dió su nombre como expresión de "civilización"; pero al mismo tiempo las animalizó, las explotó, en una palabra las -- exprimió.

En palabras de Jean Paul Sarte: "mientras las metrópolis aparecían vestidas, las coloniales lo hacían desnudas.

Se educó en las metrópolis a adolescentes de los países subdesarrollados, se les infundió en el credo occidental, -- pero al mismo tiempo se les enajenó, les fue marcada la frente con un hierro cadente con los principios de la cultura occidental, se les introdujeron en la boca mordazas sonoras, -- grandes palabras pastosas que se adhieren a los dientes; tras una leve estancia en la metrópoli se les regresaba a su país, falsificados" <sup>1</sup>.

Todo esto, se enmarca en un sistema de sobreexplota-

---

1.- J. P. Sartre: "Prefacio a los Condenados de la Tierra";  
p. 7.

ción de las colonias que se ve, y se hace presente en sus rasgos más evidentes con la discriminación racial y los asesinatos de la población civil colonizada.

La historia colonial, es la historia de la opresión, en donde la burguesía imperialista ha conformado diversos tipos de clases dominantes, que por supuesto están a su servicio; aquí señores feudales, allá burguesías de colonizados.

Así la burguesía imperialista ha formado el divisionismo, la lucha de clases, y el racismo. Ha pugnado por aumentar la estratificación en el mundo colonizado formado diversas clases y castas etc, y la pugna y la división entre ellas mismas, por lo que ambas luchas no son sino una sola: la de los explotados contra los explotadores.

Mientras que los liberales extranjeros se condonean y ufanan de sus libertades, de su amor por la cultura, en las colonias sucede todo lo contrario, se intimida al colonizado. La represión aflora a la luz del día, los soldados de ultramar rechazan el universalismo metropolitano y como se puede despojar a nadie sin asesinarlo, se le asesina.

Los hombres cultos del imperialismo colonialista, -- acaban con el hombre colonizado, lo embrutecen, lo dejan a -- rango de animal superior, para justificar sus aberraciones. -- lo matan de desnutrición de hambre y de miseria.

Pero un hombre sea cual sea su raza y color siempre tendrá conciencia de sí: "Por eso los colonos se verán obligados a dejar a medias la "destrucción"; el resultado, ni hombre ni bestia, es el indígena: golpeado, subalimentado, enfermo; temeroso pero solo hasta cierto punto ya que tiene siempre, ya sea amarillo, negro o blanco, los mismos rasgos de carácter; es peroso, taimado, y ladrón, vive de cualquier cosa y solo conoce la fuerza" <sup>2</sup>.

Pero esos hombres colonizados no son violentos por naturaleza, sino por "inducción", si se le ha inducido a serlo, los amos los han tratado como a animales por generaciones, los niños han visto como sus padres han sido golpeados y asesinados, sus madres violadas y sometidas a la voluntad del amo. Es natural, que esa violencia revierta y envenene el ambiente, es natural por tanto, que asesinen a sus opresores. Sus robos y su pereza marcan el comienzo de una resistencia todavía desorganizada pero en germen. Asesinar opresores no es más que revertir la violencia que antes ha sido vertida sobre ellos, ya que los amos antes de ser hombres han sido cuchillos y han sido fusiles contra ellos.

La violencia del orpimido está en un callejón sin salida, por un lado existe en él y quiere lanzarla en contra de sus opresores, pero por otro estos tienen todos los medios re

---

2.- Idem.; p. 15.

presivos que hacen que la violencia revolucionaria, que pudo serlo al destruir a los opresores, se inhiba también. Entonces el oprimido, huela esa violencia sobre sí mismo y sobre sus semejantes explotados. Se asesina en las calles oscuras, en los callejones etc. Se mata en guerras fratricidas.

En la mayoría de los países colonizados o excolonias que podemos llamar "pacificados" la violencia que sienten contra sus opresores se encuentran entre los más extravagantes - mitos religiosos y creencias fetichistas. Lo sobrenatural -- los atormenta o los alivia, ya sueñen con el infierno o con el cielo. Y esto último lo convierten en un arma contra la desesperación y la humillación. En una palabra se defienden de la enajenación colonial y la explotación burguesa, aumentando su enajenación religiosa.

El resultado es, que ambos tipos de enajenación (la violenta y la religiosa) se complementan y se refuerzan.

A pesar de las violencias que ejercen las burguesías imperialistas y colonialistas, su "humanismo" permanece intacto; unidos por la ganancia los imperialistas encubren y embellecen la comunidad de sus crímenes.

### 1.3.2. La Violencia

El mundo colonizado es un mundo maniqué - dice Fanon - es un mundo cortado en dos. La línea divisoria, la - -



frontera, está indicada por los cuarteles y las delegaciones de policía. En las colonias el interlocutor válido e institucional del colonizado, el vocero del colono, del burgués es el gendarme o el soldado.

Por eso la descolonización es siempre un fenómeno violento, ya que la impugnación del mundo colonial, del mundo capitalista, no es una confrontación racional de los puntos de vista, no es un discurso sobre lo universal, sino la afirmación desenfrenada de una originalidad, formulada como absoluta.

El mundo colonial es un mundo maniquéo pues al colono no le basta con limitar físicamente, es decir, con ayuda de su policía y de los gendarmes el espacio del colonizado. Como para ilustrar el carácter totalitario de la explotación colonial, el colono hace del colonizado una quinta esencia -- del mal; la sociedad colonizada no solo se define como una sociedad sin valores, según el colono "los valores han abandonado al colonizado, y no le basta con esto, sino que afirma -- que el indígena, el proletario y el campesino son impermeables a los valores morales, intelectuales; así como también a la ética; es decir, ausencia de valores, pero también negación de valores. El colonizado es para el colono en este sentido, el mal absoluto.

El colonizado y el colono se conocen se han visto mu

chas veces, tienen algo en común, la historia los ha hecho a-  
ambos, los ha formado, el colonizado no puede desprenderse de  
la enajenación a que lo somete el colono sino es por la fuer-  
za, por la violencia destructora, que así juega un papel revo-  
lucionario.

Pero la explotación y enajenación coloniales, no re-  
presentan sino una premisa para poder mantenerse con vida. -  
Uno de los medios más poderosos que utiliza el opresor para -  
poder seguir manteniendo su dominio es la enajenación religio-  
sa.

La iglesia en las colonias es una iglesia de blancos  
y poderosos, una iglesia de extranjeros. No llama al hombre co-  
lonizado al camino de Dios sino al camino del blanco, del - -  
opresor, del capitalista y como se sabe en esta historia son-  
muchos los llamados y pocos los elegidos.

A veces ese maniqueismo llega a los extremos de su ló-  
gica y deshumaniza al colonizado, al oprimido; propiamente ha  
blando lo animaliza y, en realidad el lenguaje del colono - -  
cuando habla del colonizado, es un lenguaje zoológico. Se --  
alude a los movimientos del reptil amarillo, a las emanacio--  
nes de la ciudad indígena, a las hordas a la peste, el pulu--  
lar, el hormigueo, las gesticulaciones. El colono cuando - -  
quiere describir y encontrar la palabra justa, se refiere - -  
constantemente al bestiario; el opresor raramente utiliza imá-  
genes. (sic)

No obstante el colonizado obrero y campesino, logra igualmente mediante la religión, no tomar en cuenta a su opresor, es decir no lo identifica como la causa de sus males y de su situación. Por el fatalismo se retira al opresor toda iniciativa; la causa de todos sus males, de la miseria, del destino, está en Dios.

El individuo acepta así la disolución decidida por Dios, se aplasta frente al colono y el sistema, frente a la suerte y por una especie de reequilibrio interior logra una serenidad de piedra.

Así pues, la burguesía colonialista es auxiliada en su labor de tranquilizar a los colonizados, y trabajadores por la inevitable religión.

Todos los santos que han ofrecido la otra mejilla, que han perdonado las ofensas, que han recibido sin estremecerse los escupitajos y los insultos son citados y puestos como ejemplo.

En las sociedades de tipo capitalista, la enseñanza religiosa o laica, la formación de reflejos morales transmitidos de padres a hijos, la honestidad ejemplar de obreros condecorados después de 50 años de buenos servicios, el amor alentado por la armonía y la prudencia, estas formas estéticas de respeto al orden establecido crean en torno al explotado una atmósfera de sumisión y de inhibición, que aligera con

siderablemente la tarea de las fuerzas del orden. En los países capitalistas, entre el explotado y el poder se interponen una multitud de profesores de moral, de consejeros; de desorientadores.

Todos estos "maestros" de la sociedad capitalista -- tienen el deber y en primer lugar el inculcar en sus discípulos el individualismo.

El intelectual colonizado había aprendido de sus -- maestros, que el individuo debe afirmarse. La burguesía colonialista había introducido a martillazos, en el espíritu del colonizado, la idea de una sociedad de individuos donde cada cual se encierra en subjetividad, donde la riqueza es la del pensamiento, donde perseguir el lucro es lo que le da sentido a la vida.

En este tipo de pensamiento individualista encarnan: el egoísmo, la recriminación orgullosa, la imbecilidad infantil del que siempre quiere decir la última palabra.

La desigualdad social, es notoria en las sociedades capitalistas colonizadas y excoloniales, mientras las ciudades de los colonos son limpias, llenas de edificios blanqueados, sus calles lisas, sin hoyos, bien alumbradas. Las de -- los colonizados, obreros y lumpen-proletariado, son sucias, -- llenas de hoyos, de piedras, de insalubridad; ahí viven gentes con "mala fama". Los colonizados y los pobres en general

ven con envidia las colonias de los ricos, anclan vivir en sus ciudades y zonas residenciales así como también poseer sus -- bienes. El poder del dinero enajena a las personas, las hace ver a los demás como "entes extraños". Para el colono rico -- el colonizado es indecente, inmoral, vicioso, por el hecho de ser pobre y explotado; los ricos son decentes, limpios y morales por ser blancos, y son blancos por ser ricos. La enagenación humana, se lleva a tal extremo que los valores de los ricos, su ideología domina y aplasta al explotado, lo trauma y lo hace aspirar a ella.

Pero también, esa cultura produce violencia en el colonizado ya que de hecho niega sus valores. En una época de explotación revolucionaria, el colonizado y el explotado tienden a negar los valores burgueses a que antes aspiraban, y -- los abortan y los combaten en donde quiera que estos aparecen.

Como ya se dijo, en el mundo colonizado el único interlocutor válido es la violencia, representada por la policia y el ejército, que golpean, asesinan, arrasan y queman -- los pueblos de los colonizados. "El intermediario del poder utiliza un lenguaje de pura violencia. El intermediario no -- aligera la opresión, no hace más velado el dominio. Lo expone, lo manifiesta con la buena conciencia de las fuerzas del orden. El intercambio lleva la violencia a la casa y al cerebro

bro del colonizado" <sup>3</sup>.

"Ese mundo en compartimientos, ese mundo cortado en - dos, está habitado por especies diferentes. La originalidad - del contexto colonial es que las realidades económicas, las - desigualdades la enorme diferencia de los modos de vida, no - llegan nunca a ocultar las realidades humanas" <sup>4</sup>.

La violencia generada del mundo colonial es un refle - jo que rebota del colono al colonizado. Al nivel de los indi - viduos asistimos a una negación del buen sentido, mientras que el colono o el policia pueden golpear diariamente al coloniza - do, insultarlo ponerlo de rodillas, se verá a este sacar su - cuchillo a la menor mirada hostil o agresiva de otro coloniza - do. Porque el último recurso del colonizado es defender su - personalidad frente a su igual.

Es decir, esa agresividad sedimentada en su músculo - va a manifestarla el oprimido contra los suyos, y no contra - sus opresores, en estos períodos, los oprimidos se pelean en - tre sí y los policías y jueces no saben qué hacer frente a la criminalidad desatada.

Frente a la situación económica y colonial en gene - ral, el oprimido se encuentra en un estado de tensión perma -

3.- F. Fanon: "Los Condenados de la Tierra", EDIT.; FCE.; - p. 33.

4.- op. cit.; p. 34.

mente. El mundo capitalista del colono es un mundo hostil para él; que lo rechaza pero que al mismo tiempo le provoca envidia.

Ese mundo es hostil, pesado, agresivo, porque rechaza con todas sus asperezas a la masa colonizada (obreros, campesinos y pueblo en general); representa no el infierno del que habría que alejarse lo más pronto posible, sino un paraíso al alcance de la mano, portegido por temibles canes.

Pero en este mundo tan hostil existen colonizados, -- que son los niños mimados de los regímenes coloniales, ellos -- tienen la oportunidad de estudiar de asistir a la universidad, de mamar de la cultura occidental, como un becerro de su madre.

Estos hombres, adoradores del francés, de Roseau, de -- Voltaire, se convierten en dirigentes políticos nacionalistas. El colonialismo los deja actuar porque sabe que no representan ningún peligro serio para él. En sus discursos los "dirigentes políticos", nombran a la nación. Las reivindicaciones -- del colonizado reciben así una forma. No hay contenido, no -- hay programa político y social; lo que hay es una forma vaga, -- pero no obstante nacional; un marco, lo que podría llamarse la exigencia mínima.

Los políticos que toman la palabra que escriben en -- los periódicos nacionalistas, hacen soñar al pueblo. Evitan --

la subersión, pero de hecho introducen terribles fermentos de subersión, en la conciencia de sus extensos lectores.

Actualmente la independencia nacional, la formación nacional, en las regiones subdesarrolladas reviste aspectos totalmente nuevos. En esas regiones con excepción de algunas realizaciones espectaculares, los diferentes países presentan la misma ausencia de infraestructura. Las masas luchan contra la misma miseria, se debaten con los mismos gestos y dibujan con sus estómagos reducidos lo que ha podido llamarse la geografía del hambre. Mundo subdesarrollado, mundo de miseria e inhumano. Pero también, mundo sin médicos, sin ingenieros, sin funcionarios.

Por eso el capitalismo en su forma colonialista, no ha hecho sino despersonalizar al oprimido, al colonizado. Esta despersonalización es resentida igualmente, en el plano colectivo, a nivel de las estructuras sociales.

El pueblo colonizado se ve reducido entonces a un conjunto de individuos que no se fundan sino en presencia del colonizador capitalista.

Expuesto a tentativas de asesinato cotidianas, hambre, expulsión del cuarto que no ha pagado, el seno maternal-seco, niños esqueléticos, las obras cerradas, los desempleados que pululan alrededor del gerente como cuervos, el indigno, el obrero, llega a ver a su semejante como a un enemigo -



implacable. Si se desgarran los pies desnudos sobre una gruesa piedra en medio del, es un indígena el que la ha puesto y cuando se dispone a recoger sus pocas uvas, resulta que los hijos del vecino por la noche se las han comido.

En este estado de cosas, el oprimido no puede sino caer en la enajenación más completa y persistente, empieza a crear fantasías sobre naturales, sustituye al colono a su explotador, por mitos diabólicos y expresiones mágicas que impiden y frenan la violencia que pudiera desatarse.

"Las fuerzas sobrenaturales mágicas son fuerzas sorprendentemente yoicas, las fuerzas del colono quedan infinitamente empequeñecidas, resultan ajenas.

Mientras tanto, la vida continúa y es de los mitos terroríficos, tan prolíficos en las sociedades subdesarrolladas, de donde el colonizado va a extraer las inhibiciones de su agresividad: genios maléficos, que intervienen cada vez -- que alguien se mueve de lado, hombres leopardos, hombres serpientes, canes con seis patas, zombis, vampiros, toda una gama inagotable de formas animales o de gigantes, crean en torno al colonizado un mundo de prohibiciones de barreras, de inhibiciones, mucho más terribles que el mundo colonilista"<sup>5</sup>.

Esta atmósfera de terror sobrenatural, al provocar -

5.- Op. cit.; p. 48.

miedo al colonizado actua como una realidad indudable. Al -- atemorizarlo, lo integra al sistema de explotación, a sus tra-- diciones, a su tribu, a su comarca, y vela las relaciones rea-- les del sistema. Ya no hay que luchar contra el colono y su-- sistema de explotación, pues lo que cuenta es la terrible ad-- versidad de las estructuras míticas.

Pero los países coloniales no lo son eternamente, mu-- chos logran su independencia, tarde o temprano, se forman co-- mo nación en un proceso lleno de contradicciones que parecen-- insalvables.

Un país que acaba de salir del colonialismo, no es -- completamente independiente, su soberanía es más bien formal, esta lleno de ataduras, de resquicos del viejo sistema colo-- nial y no lo supera fácilmente.

A las potencias imperialistas ya no les atrae (en -- cuanto a que estorba sus intereses económicos), la coloniza-- ción a la manera tradicional, es decir, con cañones, tanques-- y bombardeos, ahora las formas de dominación son otras, más-- sutiles, más hipócritas; se trata en suma, de que aunque la -- superestructura política cambie, la estructura económica siga igual. Ahora se trata, de "zonas económicas protegidas", do-- minación industrial, financiera, en suma dominación económi-- ca.

Los países subdesarrollados son particularmente vul--

nerables a los caprichos e intereses del imperialismo. Su estructura económica es endeble y presenta una escasa industrialización, esto se agrava por una población en rápido crecimiento, lo que trae consigo un bajo ingreso per cápita, etc.

Este tipo de economías se orientan hacia el predominio de actividades primarias; en estas actividades, se producen fundamentalmente materias primas para exportación, la población activa se encuentra en su mayor parte en este tipo de ramas; lo que provoca, una utilización improductiva de la fuerza de trabajo, más particularmente, un enorme desempleo dada la sobre población existente.

El sector servicios, está generalmente más desarrollado que el resto de los sectores económicos y ocupa a más personal.

La producción de las industrias de transformación es escasa y estas, casi inexistentes o incipientes.

Todos estos elementos forjan el marco de dependencia económica, con respecto del exterior en que viven los países subdesarrollados y que los deja a merced de la explotación descarada del imperialismo.

Los problemas económicos y sociales son particularmente agudos en estos países, dado que la mayor parte de la población es rural, y al escasear las tierras, ya sea porque son infértiles, porque abundan los latifundios o porque existen -

"mayores perspectivas de progresar" en las ciudades, la gran-masa de campesinos abandonan el campo lo que plantea problemas insolubles. Los campesinos sin tierra, que constituyen el lumpenproletariado, se dirigen a las ciudades, se amontonan en los barrios miserables de la periferia y tratan de infiltrarse en los puertos y ciudades creados por el dominio colonial.

Las masas campesinas siguen viviendo en un marco inmóvil y las bocas excedentes no tienen otro recurso que hacerse formando cinturones de miseria.

Los campesinos, desconfían de los hombres de la ciudad y no los quieren; ante sus ojos, estos encarnan al colonialismo, para ellos estos hombres son "traidores", "no tienen moral"; es aquí donde se dan los enfrentamientos clásicos entre campo y ciudad.

Las clases dominantes coloniales y neocoloniales, multiplican sus medidas de intimidación contra el lumpenproletariado, fuerzas de policías y misioneros coordinan sus esfuerzos para reprimirlos; unos con las armas, otros con la fuerza de la enajenación.

El sistema no resiste la presencia de grandes contingentes de jóvenes venidos del campo y que al no poder colocarse en el mercado de trabajo, roban, se entregan al vicio, al alcoholismo etc.

La delincuencia juvenil en los países subdesarrollados es el producto directo de la existencia del lumpenproletariado. La constitución del lumpenproletariado es un fenómeno que obedece, a una lógica propia y ni la actividad desbordante de los misioneros, ni las órdenes del poder central pueden impedir su desarrollo. Ese lumpenproletariado como una jauría de ratas, a pesar de las patadas, de las pedradas, sigue royendo las raíces del árbol.

El cinturón de miseria consagra la desición biológica del colonizado de invadir a cualquier precio y si hace falta por las vías más subterráneas la ciudad enemiga.

"El lumpenproletariado constituido y pesando con todas sus fuerzas sobre la "seguridad" de la ciudad, significa la podredumbre irreversible, la gangrena instalada en el corazón del dominio colonial y neocolonial" <sup>6</sup>.

---

6.- Op. cit.; p. 119.

## 1.4 LA RACIONALIDAD ECONOMICA CAPITALISTA

OSCAR LANGE

La obtención del máximo beneficio, es lo más importante dentro del sistema capitalista, el capitalista invierte la plusvalía buscando siempre la obtención de una ganancia lo más grande posible, de ahí que, ordena sus actividades en una forma racional, para poder obtener tal meta.

Al respecto escribe Lange: "la obtención en la empresa capitalista del máximo beneficio, se realiza a través de un cierto principio general de comportamiento que se llama principio de racionalidad económica o también simplemente principio económico" <sup>1</sup>.

Se puede considerar a este, como un principio general de comportamiento económico racional en las condiciones en que el fin y los medios de la acción están cuantificados, tal principio enseña que: "el grado máximo de realización del fin se obtiene actuando de forma tal que por un gasto dado de medios se obtenga el grado máximo de realización del fin. O que por un grado dado de realización del fin se gaste un mínimo de medios, la primera variante de este comportamiento se llama principio de máximo resultado, o también, principio de máximo rendimiento.

---

1.- Oscar Lange; "Economía Política", EDIT.; FCE.; p. 150.

Y segunda variante principio del mínimo gasto de medios o también principio de la economía de medios.

Esta segunda variante puede ser llamada principio -- del costo mínimo".<sup>2</sup>

Las dos variantes aludidas conducen a un mismo resultado. Cuando se actúa según la primera variante, se adopta -- como punto de partida el gasto de todos los medios disponi- -- bles, obteniéndose inmediatamente el máximo grado posible de la realización del fin, de acuerdo con estos medios. Por el -- contrario, si actuamos de acuerdo a la segunda variante, partimos de cierto grado de realización del fin, esto conduce a -- la máxima realización posible del fin, teniendo en cuenta los medios disponibles. Luego entonces las dos variantes de com- -- portamiento son equivalentes y están conformes con el princi- -- pio de racionalidad económica.

#### 1.4.1 La Racionalidad Económica en la Empresa Capitalista

Definitivamente el campo en donde la racionalidad -- económica presenta más importancia, es en la empresa capita- -- lista, desde luego, fue en esta donde por primera vez en la -- historia del desarrollo de la actividad económica de los hom- -- bres, apareció este principio en toda su plenitud e importan- -- cia.

---

2.- Op, cit.,; p. 150.

"El desarrollo del comercio capitalista y el modo de producción capitalista dan lugar a la empresa capitalista, en la que todos los elementos de la actividad están cuantificados y sometidos al cálculo monetario, y en las que aparece un solo y único fin de actividad: la obtención del máximo beneficio. En la actividad de la empresa es donde se desarrolla el principio de racionalidad económica, o mejor dicho de las dos variantes de este principio; el principio de máximo resultado (o de la máxima eficiencia) y el principio de la economía de medios.

Este se cumple progresivamente a medida que se desarrolla el modo de producción capitalista"<sup>3</sup>.

El principio de racionalidad económica, no ha sido "eterno", no apareció en la antigüedad, es decir, durante el desarrollo de la economía natural, pues en esta existían una gran cantidad de fines en la actividad económica, inconmensurables entre sí, por lo que no se encontraban bien definidos los medios a aplicar.

En estas condiciones la actividad económica está regida por la costumbre, es totalmente "empírica". De ahí que la racionalidad económica solo nace durante el desarrollo de la producción mercantil y del modo de producción capitalista.

---

3.- Op. cit.; p. 152.



Cuando van desapareciendo paulatinamente los elementos de la economía natural, desligándose así mismo, de la economía doméstica, aparece la maximización del beneficio y simultáneamente, la aplicación del principio de racionalidad económica; es ahí en ese momento histórico, cuando empieza a regir para la empresa con carácter exclusivo.

La manifestación más concreta se puede encontrar - cuando en la empresa, se empieza a aplicar la segunda variante de dicho principio, o sea, la economía de medios que constituye el rasgo distintivo de la empresa capitalista.

"Marx llama la atención sobre este hecho cuando escribe: "esta economía en el empleo de medios de producción, - este método para alcanzar un resultado concreto con los menores gastos posibles, se revela, en un grado todavía mayor que en las otras fuerzas inmanentes al trabajo, como una fuerza - inherente al capital y como método peculiar y característico del régimen capitalista de producción"<sup>4</sup>.

La racionalidad económica capitalista es una necesidad para las empresas, no solo porque es el único medio para realizar el fin de la empresa, sino porque es la única manera de sobrevivir a la "selección natural" que impone la competencia.

---

4.- Op. cit.; p. 153.

Es decir, para las empresas capitalistas, la racionalidad económica no se impone únicamente como resultado de estímulos económicos propios de las relaciones capitalistas de producción y de cambio, sino que constituye sencillamente una necesidad absolutamente vital. En la actividad para el lucro no queda ningún lugar para los sentimientos, ni para los valores tradicionales no cuantificados en dinero, ni para la apatía tradicional. Todo esto cede su lugar a la ferrea necesidad de aumentar al máximo el beneficio (SIC).

La racionalidad económica, es por tanto, producto de las relaciones económicas capitalistas y no como pretenden -- los autores burgueses "una propiedad universal de la actividad económica de los hombres". Como ya se ha mencionado en -- la antigüedad la racionalidad económica no existía como tal, -- las actividades eran totalmente tradicionales y concetudina-- rias.

Tuvo que venir la economía mercantil y monetaria, y -- con ellas el fin del lucro para que la actividad lucrativa -- fuera racionalizada y sus fines unificados y cuantificados: -- "en la empresa capitalista se realiza definitivamente, la com -- pleta commensurabilidad de los fines y los medios, el cálculo monetario de todos los elementos de la actividad y la maximi -- zación del beneficio como único fin"<sup>5</sup>.

---

5.-. Op. ct.; p. 154.

Entonces la racionalidad económica imprime su ley: - "la concurrencia al condenar a la bancarrota a todos los que no tengan en cuenta este principio, obliga a su aplicación"<sup>6</sup>.

En la empresa capitalista es pues, donde se produce el primer triunfo histórico del principio de racionalidad económica, pero este es un triunfo limitado, y deformado a la vez. Es limitado porque se da en las empresas aisladas, no abarcando al conjunto de la economía de la sociedad, es decir, a todo el proceso social de la producción y de la distribución. La racionalidad de la actividad de la empresa capitalista tiene un carácter económico-privado y no, económico-social. La racionalidad de la actividad de la empresa consiste en la aplicación del principio de la racionalidad económica para la realización de un fin privado, que se propone lograr la maximización del beneficio privado; dicha racionalidad no sirve para ningún fin que abarque la totalidad de la actividad económica de la sociedad. Esto se deriva de la propiedad privada de los medios de producción y de su consecuencia: el carácter anárquico del modo de producción capitalista (SIC).

La propiedad privada de los medios de producción no tolera sino los fines privados de las empresas particulares - cada una de las cuales persigue la obtención del máximo bene-

---

6.- Idem: p. 154.

ficio. Por el contrario, no existe ningún fin común que abarque el conjunto del proceso social de la producción y la distribución, un fin al cual esté subordinada la actividad de todas las empresas. Por esto precisamente, en el marco del modo de producción capitalista, el principio de racionalidad -- económica no se aplica sino en el interior de las diversas empresas, pero no encuentra ninguna aplicación en el conjunto de la economía de la sociedad pues para que esto ocurra, es indispensable la propiedad social de los medios de producción (SIC).

#### 1.4.2 La Racionalidad Económica Capitalista y su Repercusión en la Clase Obrera

En el marco de las relaciones de producción capitalistas, la maximización del beneficio de la empresa se hace por medio de la explotación de la clase de los trabajadores asalariados; pues el beneficio es en efecto, una parte de la plusvalía; la aplicación del principio de la racionalidad económica, por la empresa capitalista se traduce en una presión constante del propietario de la empresa para aumentar la tasa de plusvalía, y esto se consigue frecuentemente en detrimento de la salud, la seguridad, y a veces, hasta la vida de los obreros.

Esta presión es más visible cuando la empresa capitalista aplica la segunda variante del principio de racionalidad

económica, o sea, el principio de la economía de medios. La economía de los medios es para la empresa capitalista la que recae sobre el costo de producción, es decir, la economía de los medios materiales y de los gastos de mano de obra o sea, la economía de los salarios obreros.

La primera economía conduce a condiciones de trabajo que no tienen en cuenta la salud y seguridad de los obreros ni las necesidades de sus personas como trabajadores. La segunda conduce a una presión constante sobre los salarios, a la reducción de la contratación lo que termina frecuentemente en el paro masivo. (SIC)

Al aplicar estos principios de economía a los medios de producción Marx anotó: "el régimen capitalista de producción, como corresponde a su carácter contradictorio y antagónico da un paso más y dilapida la vida y la salud del obrero, considerando la degradación de sus mismas condiciones de vida como economía en el empleo de capital constante y, por tanto, como medio de elevación de la cuota de ganancia (...) esta economía se traduce en el hacinamiento de los obreros en locales estrechos y malsanos lo que en términos capitalistas se conoce con el nombre de ahorro de edificios; en la concentración de maquinaria peligrosa en los mismos locales, sin preocuparse de instalar los necesarios medios de precaución obligados en los procesos de producción que por su carácter son atentatorios para la salud o que como en las minas, llevan --

aparejados peligros, etc.

Esto, sin hablar de la ausencia de toda medida encaminada a humanizar, a hacer agradable o simplemente soportable para el obrero el proceso de producción. Desde un punto de vista capitalista, esto sería un despilfarro absolutamente absurdo y carente de todo fin. La producción capitalista es siempre, pese a su tacañería, una despilfarradora en lo que refiere al capital humano" <sup>7</sup>.

#### 1.4.3 La Racionalidad Económica Capitalista en Contradicción con la Sociedad

Así pues, en el marco del modo de producción capitalista, el principio de la racionalidad económica es antagónico:

"El carácter limitado económico-privado y el modo de acción antagónico del principio de la racionalidad económica en el marco del modo de producción capitalista, hacen que su aplicación por la empresa capitalista no garantice la utilización óptima de los medios desde el punto de vista del conjunto de la sociedad, o sea no garantice la utilización óptima de las fuerzas productivas sociales"<sup>8</sup>.

---

7.- Ibid; p. 156

8.- Ibid; p. 157.

El afán de lucro, lleva a la burguesía al pillaje de los recursos naturales en perjuicio de la ecología y la sociedad, lo que se refleja también en el pillaje con respecto a la fuerza de trabajo. Este hecho, es producto directo de que las empresas capitalistas no tienen en cuenta la necesidad social de reproducción de fuerza de trabajo y de las fuerzas naturales, lo que a su vez es consecuencia del carácter específico de las relaciones de producción capitalistas de tal forma que el principio de "racionalidad económica" aplicado dentro de los marcos y límites del modo de producción capitalista, es la negación misma de los intereses sociales; este hecho se puede juzgar por el resultado deforme y contrario desde el -- punto de vista del conjunto de la sociedad a su propia visión de como debería ser la utilización óptima de recursos.

De todo esto Marx deduce que "la producción capitalista (....) pierde de un lado para la sociedad, lo que por otro lado gana para el capitalista individual"<sup>9</sup>.

Sin embargo, y a pesar de sus deformaciones la racionalidad de la actividad económica en el seno de la empresa capitalista representa una conquista de importancia histórica, -- dado que, la práctica de un comportamiento acorde con el principio de racionalidad económica y, sobre todo, la toma de conciencia de este principio constituye una conquista importante

---

9.- Idem; p. 157.

que se manifiesta concretamente en los enormes progresos realizados por la técnica material en el marco del modo de producción capitalista; progreso que por otra parte está en estrecha conexión con la aplicación en la actividad de la empresa del principio de racionalidad económica gracias a la racionalización de la actividad económica, y a la aplicación del principio tantas veces aludido, con el fin de alcanzar al máximo beneficio de la empresa. Con esto han surgido estímulos y posibilidades de obtener un rápido desarrollo de las fuerzas productivas.

"Actualmente, cuando es posible, e incluso necesario a causa de la madurez de las fuerzas productivas, pasar a nuevas relaciones de producción basadas en la propiedad social - de los medios de producción aparece también la posibilidad e igualmente la necesidad de pasar de la racionalidad económica limitada de la empresa privada, a una racionalidad económica aplicada a escala social. Esto abre una nueva etapa en la historia de la aplicación del principio de la racionalidad económica"<sup>10</sup>.

---

10.- Ibid; p. 158.



## 1.5 LA TEORIA NEOLIBERAL DEL EMPLEO, LOS SALARIOS Y LOS SINDICATOS

MILTON FRIEDMAN

El modelo económico del que parte Friedman, es conocido como: "modelo económico neoliberal", este se basa en el supuesto de que existe un capitalismo competitivo: "la organización de la mayor parte de la actividad económica, mediante empresas privadas en operaciones en un mercado libre; como un sistema de libertad económica y como una condición necesaria para la libertad política"<sup>1</sup>.

En este sentido, la teoría friedmanéana define el papel que el gobierno debería desempeñar en una sociedad libre, según la cual el estado debe intervenir mínimamente en la actividad económica, "manteniéndose así la vigencia de libre mercado como medio óptimo de estabilización de precios y de asignación de recursos"<sup>2</sup>.

De esta manera en su libro "Capitalismo y Libertad", Friedman afirma: "Nuestros principios, no ofrecen ninguna línea rigurosa y clara para determinar hasta donde es adecuado,

- 1.- M. Friedman; "La libertad de Elegir"; EDIT. GRIJALBO; -- p. 9.
- 2.- Chile; "Nueva Constitución Económica"; "Los Modelos Constitucionales Neoliberales"; Raúl Branez B.; Rev. Comercio Exterior; vol. 32; Núm. 1; 1982.

utilizar el gobierno, para alcanzar de manera conjunta lo que es difícil e imposible que nosotros obtengamos por separado - a través de un cambio voluntario"<sup>3</sup>.

Aunque en la anterior afirmación Friedman no hace una referencia explícita a la no intervención económica del Estado; en realidad él se refiere a la misma cuestión: el Estado debe ser únicamente y exclusivamente un "Estado subsidiario" dentro de la actividad económica, no debe intervenir haciéndole la competencia a los empresarios.

Sin embargo, lo que se le niega por un lado se concede, en lo que se refiere a sus "funciones", como depositario de la democracia, la seguridad de la nación y la propiedad privada.

En realidad el neoliberalismo, admite que puede existir una división entre liberalismo económico y el liberalismo político, pero en realidad esta va en perjuicio del liberalismo político, cuyas premisas deben ser dejadas a un lado, por lo menos en forma temporal, mientras se consolida la plena libertad económica, es decir, cuando Friedman se refiere a la libertad, no lo hace en realidad a la libertad política ni a la que permite elegir una sociedad nueva. Sino él se refiere a la "completa libertad", del individuo para elegir sus mercan

---

3.- M. Friedman; "La Libertad de Elebir"; p.9.

cias para satisfacer sus necesidades. Es decir, debe ser un-  
mero consumidor soberano.

Los puntos fundamentales, de la teoría monetaria, en  
cuanto a política económica se refiere son:

- 1). Una más baja, participación de las erogaciones-  
del Estado en la renta nacional.
- 2). Menos impuestos estatales a la industria.
- 3). Un papel más importante del mercado.
- 4). Un crecimiento estable y reducido de la cantidad  
de dinero en circulación.
- 5). El paso de industria estatales hacia la propie-  
dad del sector privado (reprivatización).
- 6). Reducción y/o eliminación de programas de asis-  
tencia social.
- 7). Reducción y/o eliminación de programas educati-  
vos "superfluos".

Entre otros aspectos de su teoría, Friedman afirma -  
que en el mundo actual, la relación entre inflación y lento -  
crecimiento económico, consiste principalmente, en que ambos-  
males son reflejo de la rápidamente creciente intervención del  
Estado en la economía, y su "intromisión en la industria priva

da". Según él, el gobierno utiliza un porcentaje cada vez mayor de los recursos económicos totales, en dicha intromisión, lo que provoca la elevación de los impuestos, la regulación y control de la industria, lo que contribuye a su vez a la inflación y el estancamiento.

Por tanto, la estagflación es el resultado de una -- única y principal causa: La intervención Estatal.

Para Milton Friedman el problema del desempleo no es un problema esencial, ya que lo considera tan solo, como "un fenómeno más", de la economía; para él es el resultado de la "sobrecarga", de fuerza de trabajo que tienen las empresas.

Para justificar su anterior afirmación, dice: "El objetivo concreto, (de las empresas)\*, no es el dar ocupación porque sí, sino una ocupación productiva (...), el despido de empleados superfluos y la eliminación de las normas laborales restrictivas de toda clase, son por lo menos igualmente importantes"<sup>4</sup> (para combatir el desempleo)\*\*.

La anterior situación según este economista, trae -- efectos benéficos a la economía, pues los desempleados buscarán ser más calificados para contratarse con mayores ventajas,

---

\*.- El subrayado es mío.

4.- "Milton Friedman defiende sus teorías" ; Contextos, Año 9, Núm. 29-30; Julio-Agosto de 1982; SPP.

\*\*.- Idem.

y los empresarios saldrán más beneficiados, por contratar - - obreros cada vez más capaces.

Sin embargo, si esta posibilidad se frustrase los deseempleados tendrán que esperar a que llegue el auge para resolver su problema mayor: la falta de empleo.

Sin embargo, una medida que propone Friedman para disminuir el desempleo, es la de reducir el salario real y nominal, de los obreros, así estos trabajarían menos tiempo y dejarían sus lugares vacantes para que ingresaran al trabajo, - los desempleados que estuviesen dispuestos a hacerlo por el - nuevo monto de salario que se les ofrece.

Según el monetarismo, el "alto nivel de salarios", - es en gran parte el culpable de la inflación, por tanto, es--tos deben reducirse a fin de que el efecto de las políticas - antiinflacionarias no incidan en los costos y muchos menos en el empleo.

Para Friedman los sindicatos, son una de las principales causas del desempleo y la inflación; esto debido prin--cipalmente a las prácticas restrictivas, que estos realizan - al "no permitir la libre contratación de la mano de obra, entre empresarios y obreros", también se les atribuye la infla--ción, pues promueven excesivas alzas en los salarios.

En un debate, sobre "desempleo e inflación", llevado

a cabo en Inglaterra, un defensor del monetarismo, el señor H. Rose afirma "sin embargo, la principal causa directa del aumento en el desempleo, fué el aumento del 22% en los salarios en la ronda de pagos, que parece haber sido olvidada en el presente debate"<sup>5</sup>.

Para Rose la cuasa más evitable del aumento del desempleo fué la "excesiva" alza en los salarios reales, y más aún le atribuye a esta alza una importante participación en la crisis de los precios del petróleo de 1973 y 1979.

La conclusión para este autor, es simple: hay que reducir los salarios reales, de los trabajadores porque estos inciden en los costos de producción y la rentabilidad de las empresas; y concluye: "pero la existencia de un movimiento sindical, excesivamente poderoso posiblemente constituya hoy en día, la principal razón, por la cual las expectativas de la inflación sean tan resistentes a cualquier tipo de política en Gran Bretaña"<sup>6</sup>.

Y agrega posteriormente: "más aún, si la restricción de los salarios reales y monetarios es lo que se necesita, una política de ingresos tiene que ser un medio para frenar

---

5.- "En defensa de los monetaristas"; Artículo publicado en The Times de Inglaterra y reproducido por: "Contextos", Año 3, Núm. 1, 29-30; Julio-Agosto de 1982; SPP.

6.- "En defensa de los monetaristas"; Artículo citado.

el poder sindical colectivo, más que solo un instrumentos para asegurar la cooperación sindical en la disminución de las expectativas inflacionarias" <sup>7</sup>.

Por supuesto, el monetarismo también se manifiesta -- contrariamente a los controles de precios, los cuales, según -- está concepción, frenan la rentabilidad de las empresas y del libre cambio en el mercado. Es decir, por un lado, se propone una reducción en los salarios, pero por otro una liberación de los precios de los productos básicos y de todo tipo, que indudablemente, repercute negativamente sobre los obreros.

Friedman, niega categóricamente que los sindicatos ha yan traído beneficio alguno a los trabajadores, así como la -- participación estatal, tampoco lo hizo.

Según Friedman se ejercita un juego de palabras cuando se habla de trabajo y sindicatos, y afirma que no son la -- misma cosa ya que, muchos trabajadores no pertenecen a ningún sindicato. Además, afirma que constituye un error identificar los intereses de una organización sindical con los de sus miembros. Esto último, lo explica por medio de la corrupción, de muchos de los dirigentes sindicales que utilizan el sindicato como medio de provecho propio.

Da a entender que el regateo de los sindicatos por los salarios, es "algo fraudulento", que no sale con facilidad a la luz pública; y dice sin ambages que los sindicatos, pertenecen

---

7.- Idem.

al período pre-industrial y que incluso se remontan a la Grecia antigua de lo que se deduce que estos ya son obsoletos.

Friedman tiende a confundir a los sindicatos y asociaciones de profesionistas, con los sindicatos obreros en el sentido real de la palabra, es decir, los mete a todos en el mismo saco, sin distinguir sus diferencias cualitativas.

Expone sutilmente que los sindicatos, entorpecen el libre juego de las fuerzas del mercado, y toma como punto de partida a los sindicatos de médicos apuntando: "a estas alturas del libro difícilmente es necesario repetir que los mandamases de la medicina han sido sinceros en su creencia que las restricciones al entrar en el campo (de la medicina) \* há ayudado en algo al paciente. En estos momentos, nos sentimos familiarizados con la capacidad que todos nosotros tenemos para creer que todo lo que nos favorece beneficia a la sociedad" <sup>8</sup>.

Friedman asegura que es falso que los sindicatos defiendan a sus trabajadores de la explotación, y al respecto -- apunta: "los sindicatos más prósperos siempre amparan a los trabajadores en ocupaciones que exigen una preparación, y se encontrarían relativamente bien pagados con o sin aquellos" <sup>9</sup>.

\*.- El subrayado es mío.

8.- M. Friedman; "La Libertad de Elegir"; p. 312.

9.- Op. cit.; p. 323.



Según esta concepción, los sindicatos solo hacen que la paga sea aún mayor, ya que considera que la explotación del capitalista hacia el obrero no existe, que es falsa porque a los obreros se les paga por el trabajo que realizan. Luego entonces considera que los salarios son muy altos y desmedidamente elevados y no se lo atribuye a su capacidad o calificación (de los obreros), sino por la acción de los sindicatos que luchan por elevar sus "ganancias" a expensas de las empresas, y de los contribuyentes.

Para Friedman los sindicatos son ayudados en esta especie de "robo" por el Estado a través de sus funcionarios públicos.

"En general—dice Friedman— los sindicatos han sido -- más fuertes y los problemas laborales más serios, en las empresas nacionalizadas en aquél país ( se refiere a Inglaterra), - que en otros países \* . El poder de las asociaciones postales-americanas refleja el mismo principio" <sup>10</sup>.

Este autor subraya, la inutilidad de los sindicatos— al afirmar: "Sin embargo (...), los sindicatos cuyos miembros disponen de un oficio y una especialización, sin duda han sido capaces de aumentar los salarios de sus agremiados; sin embargo, los individuos que en cualquier caso recibirían salarios - altos, se encuentran en una posición favorable para formar sin

---

\*.- El subrayado es mío.

10.- Ibid; pp. 323-324.

dicatos poderosos. Además, la habilidad de estos para aumentar los salarios de algunos trabajadores no significa que la sindicación universal pueda elevar los salarios de todos los trabajadores. Por el contrario-y esta es una fuente importante de equívocos-, los beneficios que los sindicatos poderosos obtienen para sus miembros se consiguen principalmente a expensas de otros trabajadores" <sup>11</sup>.

Friedman encuentra la explicación a su anterior afirmación en la "ley de la oferta y la demanda", y agrega:

"El principio más elemental de economía constituye la clave para entender la situación: la ley de la oferta y la demanda, es decir, cuanto mayor sea el precio de un producto, un número menor de personas estará dispuesta a comprarlo. Encañezcamos el trabajo de cualquier actividad, y la cifra de puestos de trabajo en ese sector se reducirá. Aumentemos el salario de los carpinteros y veremos como se construyen menos casas de las que de otro modo, se edificarían, y las que se erigen tenderán a utilizar, materiales y métodos que exijan un número menor de horas carpintero. Subamos los salarios de los pilotos de líneas aéreas, y los viajes en avión serán más caros. Volará menos gente y habrá menos puestos de trabajo para aquellos. De modo alternativo, reduzcamos la cifra de carpinteros o pilotos, y alcanzarán salarios mayores. Limitemos el-

---

11.- Iden.

número de médicos y podrán subir los precios de las visitas" <sup>12</sup>.

Aquí ya subyace la teoría de que hay que bajar los salarios para que haya más empleos y mayor productividad, así -- como también, que los sindicatos prósperos, como él les llama -- reduzcan los puestos de trabajo en los sectores que controlan -- y por tanto creen desempleo.

Según Friedman, un sindicato próspero reduce el mercado de trabajo, por lo que solo los empleados que pertenecen a él reciben altos salarios, y los que no pertenecen a ningún -- sindicato acuden a otras ramas económicas, a aumentando la oferta de trabajo y por lo tanto originando un exceso en dicha rama, de lo que deriva el paro.

Para Friedman los sindicatos siempre están presionando para que se aumenten los salarios, a costa de los beneficios de las empresas; pero sin embargo, asegura que estos no alcanzan, para cubrir dichas demandas de aumento salariales, pues -- "son muy bajos", ya que tienen que pagar impuestos, aranceles, demandas salariales, rentas e intereses pagados por préstamos.

Basándose en "estudios recientes", afirma que la actuación de los sindicatos sigue siendo básicamente la misma. -- Salarios mayores para los trabajadores bien pagados, más bajos para aquellos peor pagados.

---

12.- op. cit.; p. 325.

Posteriormente, aduce, que la intervención de los sindicatos en el mercado de trabajo afecta aunque indirectamente a los consumidores, esto último como efecto de salarios que inciden sobre el precio de los bienes de consumo.

Las cosas son innecesariamente caras para todo el mundo, incluso para los carpinteros.

Los sindicatos han impedido que los trabajadores utilicen sus conocimientos para producir los bienes más apreciados. Estos, se han visto obligados a recurrir, a actividades en las que su productividad es menor.

"La cesta total de la que podemos disponer es más pequeña de lo que podría haber sido" <sup>13</sup>.

Para Friedmān el poder de los sindicatos dimana de -- "su capacidad de reducir puestos de trabajo y aumentar sala--rios a sus afiliados", y también a la creación de pensiones de jubilación con ayuda del Estado.

Reitera una y otra vez que la imposición de salarios altos crean un gran poder para los sindicatos, y aumentan innecesariamente la mano de obra en determinadas ramas de la economía; lo que los afecta con el paro. Al respecto afirma:

"Si de una u otra forma un sindicato puede garantizar que ningún constructor puede pagar menos, de digamos quince dólares por hora a un fontanero o a un carpintero, esta garan--tía, reducirá la oferta de puestos de trabajo y por supuesto --

---

13.- Ibid; p. 326.

aumentará la cifra de personas que quieren trabajar" <sup>14</sup>.

Acusa también a los sindicatos de corrupción con ayuda del Estado, así como de llegar hasta la violencia contra los empresarios, de no aceptar estas sus demandas.

En la teoría monetarista, el salario mínimo es satanizado, afirmándose de este, que es pagado en la mayoría de las veces a personas "que no lo merecen", merced a que su grado de calificación es muy bajo, y que además, este es impuesto por los sindicatos y por el Estado como un "pretexto" para ayudar a los pobres.

Según esta teoría con el salario mínimo no se ayuda a los pobres ni a ningún trabajador, porque el salario mínimo exige que los empresarios discriminen frente a las personas con poca especialización, pues la ley les obliga a pagar, un salario mínimo sea cual sea la calificación del solicitante de empleo, y muchas veces este no reúne las suficientes actitudes como para que se le pague dicho salario; sería más ventajoso que se le contratase por una menor cantidad a dicho salario mínimo, mientras que aprende, se cualifica más y asciende a mayores merecimientos, en la escala salarial.

Y para ilustrar sus anteriores afirmaciones, Friedman recurre a las causas del desempleo juvenil y principalmente,

14.- Ibid; p. 329.

entre los negros.

Al respecto apunta: "la tasa de desempleo juvenil y especialmente entre los negros, es un escándalo y una seria -- fuente de desasociado social. Empero, es una consecuencia en su mayor parte de las leyes de salarios mínimos" <sup>15</sup>.

"Además de proteger a los afiliados a los sindicatos, el Estado ha aprobado un conjunto de leyes destinadas a proteger a los trabajadores en general: normas tendentes a proporcionar una compensación a los trabajadores; que prohíben el -- trabajo de los niños, fijan salarios mínimos y un número máximo de horas de trabajo, crean comisiones que aseguran unas relaciones laborales favorables, promueven una relación positiva, regulan la política de empleo" <sup>16</sup>,

Aunque reconoce que algunas de estas medidas tomadas por el Estado han sido benéficas para los trabajadores, vuelve sobre lo mismo, al afirmar que "algunas otras (....) han proporcionado una fuente de poder a sindicatos o empresario concretos y han sido también origen de puestos de trabajo para burocratas, reduciendo los ingresos y las oportunidades del trabajador medio" <sup>17</sup>.

---

15.- Ibid; p. 336.

16.- Ibid; p. 337.

17.- Ibid; p. 341.

Friedman culpa al Estado de "sobre proteger" a los -- trabajadores en detrimento de la mayoría de los ciudadanos.

Para el señor Friedman existen dos tipos de trabajadores, a los que nadie protege: aquellos que solo tienen un posible empresario y los que no tienen ninguno.

Los individuos que solo tienen un posible patrón tienden a ser trabajadores muy bien pagados, cuyos conocimientos son tan raros y valiosos que solo un empresario tiene importancia suficiente como para beneficiarse plenamente de ellos.

Los individuos que no pueden elegir patrón son en su mayoría los perjudicados por las medidas de la administración; se ha mencionado ya a aquellos, a quienes la existencia de leyes sobre salarios mínimos, condena al desempleo.

Como se ha indicado anteriormente la mayoría de ellos son víctimas por partida doble de las medidas de la administración: una escolarización deficiente y salarios mínimos altos - que les impide alcanzar una formación en el lugar de trabajo.

Según esto, las personas que reciben ayuda o asistencia pública, se encuentran en una posición similar, trabajar - les favorece solo si pueden ganar lo suficiente para compensar la pérdida en la percepción de la ayuda del bienestar o, de -- otros programas de asistencia pública. Es posible que no haya ningún empresario para que los servicios de esta persona val-- gan tanto. Esto es cierto, para las personas que reciben ayuda

de la seguridad social y tienen menos de setenta y dos años. - Si ganan más de una cifra modesta pierden los beneficios que perciben de la seguridad social. Esta es la principal razón por la que la participación de las personas de más de sesenta y cinco años en la población activa ocupada a disminuído tanto en las últimas décadas (SIC).

Milton Friedman sostiene que la existencia de muchos empresarios, protege al trabajador ya que estos al ofrecer empleo lo están protegiendo, porque si un empresario no está dispuesto a pagar al obrero cierta cantidad de salario, otro empresario si lo estará. Es decir, la protección real del trabajador proviene de la competencia, que se establece entre los empresarios por obtener sus servicios.

De ahí que el neoliberalismo sostenga que lo que debe prevalecer dentro de la economía, es la competencia entre los factores de la producción, es decir, la que se establece entre los empresarios por obtener sus servicios.

Según esta teoría solo este mecanismo de competencia le asegura al trabajador una protección "menos mala", de ahí que para Friedman este es el mejor sistema posible:

"La función de la competencia es una característica del sistema del mercado libre con la que nos hemos tropezado una y otra vez. La existencia de otros patronos de los que un trabajador puede conseguir empleo protege a este de su empresa



rio. Este se ve protegido de la explotación de sus trabajado-  
res por la existencia de otros individuos a los que puede em-  
plear"

Las conclusiones sobre la teoría monetarista se pue-  
den resumir en los siguientes puntos:

1). Una más baja participación del Estado en la eco-  
nomía; tomando el papel de un "Estado subsidiario",

2). Un crecimiento estable y reducido de la cantidad  
de dinero.

3). Privatización de la economía.

4). Una reducción y/o eliminación de los sindicatos  
como factores de perturbación para los salarios, la inflación  
y el desempleo.

5). La eliminación del apoyo a los sindicatos por --  
parte del Estado.

6). La implantación de la competencia como un medio  
de correcta distribución de recursos productivos, como un ins-  
trumento para regular los salarios y la inflación.

7). Respeto irrestricto y ampleación del mercado li-  
bre, lo que permite la distribución de frutos del sistema eco-

18.- Idem.

nómico entre todos los ciudadanos, y mejora enormemente las --  
condiciones de vida de la clase trabajadora.

## 1.6 LA ADMINISTRACION CAPITALISTA DEL TRABAJO

Cipriano Flores.

C. Marx.

F. Engels.

### 1.6.1 La Administración Capitalista como Enajenadora del Trabajo Libre.

Al estudiar la administración capitalista, debe contemplarse la relación fundamental que existe en el vínculo entre trabajo, el instrumento y la naturaleza.

Para ejemplificar tenemos a las sociedades precapitalistas, las cuáles basaban su proceso productivo en la relación: trabajo-instrumental-naturaleza, es decir, en el trabajo pleno, en el que el hombre se expresa a sí mismo en cuanto a tal, como creador de sí mismo y transformador de la naturaleza, porque dicho trabajo lo coloca en posesión de esta por medio de sus instrumentos de trabajo.

Pero esta relación, trabajo-instrumento-naturaleza, se ha transformado con la evolución económico-social de la humanidad, de ahí que el capitalismo, se ha transformado en todo lo contrario. En este se interpone el trabajo entre el instrumento y la naturaleza, haciendo del propio trabajo un medio al servicio del instrumento.

"En la medida en que el trabajo se ha convertido en un instrumento, se hace necesario su control y dirección, y el nacimiento de la administración como forma peculiar de la organización capitalista del trabajo" <sup>1</sup>.

Con la aparición de las relaciones capitalistas de producción y más concretamente con las relaciones de explotación, se da la sumisión completa del trabajo al capital, lo que da origen a la administración del trabajo, es decir, que aparece la administración como un atributo del capital para organizar, dirigir y contratar el trabajo.

Este paso crucial en la historia de la administración, se da cuando la manufactura es substituida por la gran industria, y cuando las técnicas rudimentarias son substituidas por la producción MAQUINIZADA; todo este proceso significó el tránsito de la división del trabajo entre instrumentos. Con este surgieron las bases de la nueva administración.

Aquí se hace una distinción entre la mera dirección del trabajo que se da en las sociedades precapitalistas y la dirección administrativa de la sociedad capitalista.

"La primera consiste en la conducción del trabajo aso

---

1.- "La Administración Capitalista del Trabajo" prólogo; p. 10; EDIT. UNAM.

ciado en gran escala, pero desprovisto de relaciones de dependencia, en tanto que la segunda también, es esto más la hegemonía del capital sobre el trabajo" <sup>2</sup>.

"Tal distinción nos permite darnos plena cuenta de la esencia coercitiva de la administración capitalista; a su condición de mediación represiva entre el capital y el trabajo" <sup>3</sup>.

El paso de la subordinación formal a la subordinación real y el nacimiento de la administración capitalista, implican también el tránsito de la plusvalía absoluta a la plusvalía relativa, ya que en la etapa de la manufactura la plusvalía que el capitalista tiene del trabajo asalariado es esencialmente plusvalía absoluta, obtenida fundamentalmente por la ampliación indiscriminada de la jornada de trabajo; por el contrario en la fase industrial maquinizada el tipo de plusvalía que se obtiene es plusvalía relativa, debido a la reducción de la jornada de trabajo y a la legislación tutelar laboral implantada por el Estado en aquella época.

La plusvalía relativa requiere de un organismo admi-

---

2.- Op. cit.; p. 11

3.- Ibid; p. 11

nistrador, dada la complejidad que alcanza la industria, con la consiguiente racionalización del trabajo. De este modo se incrementa la plusvalía relativa merced al mejoramiento (desde el punto de vista técnico) del proceso de trabajo intensificándose la producción y la productividad del trabajador.

El origen del trabajo enajenado (léase como administración)\*, se liga a la condición previa que es la separación entre el trabajo intelectual y el trabajo manual; dicha separación va produciéndose gradualmente en la etapa manufacturera, debido también a la gradual y creciente división del trabajo entre los propios productores.

Una vez separados los trabajos intelectual y manual, la ganancia se la apropia el primero y el segundo continúa en manos del trabajador.

La enajenación del trabajo o administración nace por tanto de la apropiación, por parte del propietario del trabajo intelectual de los medios de producción, de los cuales es desprovisto el productor directo en el transcurso de la fase manufacturera.

Al hablar de administración se debe pensar no en el hombre abstracto, si no en el social concreto, quien se en-

---

\*.- El Subrrayado es Mío.

cuentra enajenado como trabajador manual por la administración que detenta otro hombre social concreto que es su explotador. De ahí que la administración no es la expresión del hombre, si no del hombre contra si mismo. En una palabra la administración no es una expresión del hombre en igualdad sino precisamente al revés entre desiguales, es decir, entre los que detentan los medios de producción y los que solo tienen su fuerza de trabajo como medio de existencia, entre los que dirigen y los que son dirigidos.

Pero no obstante que la administración es la enajenación del hombre por el hombre, la esencia de ésta se encuentra en el trabajo humano, es decir, la célula de la administración es el trabajo humano, sin embargo, este se encuentra determinado históricamente. En el capitalismo la administración enajena al trabajador en provecho de las clases poseedoras, ahí el trabajo no se encuentra en relación directa con la naturaleza porque si así fuese la administración (enajenación del trabajo)\*, no podría existir, ejemplo de ello son las sociedades primitivas, en donde el trabajo no se encontraba enajenado y era servidor directo del hombre.

#### 1.6.2 Contradicción entre trabajo Manual e Intelectual

El trabajo ha sido y es el creador del hombre pese -

---

\*.- El Subrrayado es Mfo.

a que algunas tendencias teóricas y sobre todo religiosas niegan tal afirmación, las cuales ven el trabajo como un don que la divinidad ha dado al hombre para que complete el mundo -- creador por Dios.

Pero la ciencia demuestra que solo cuando el hombre se vuelve bípedo y tiene las manos libres "crea" las herramientas y empieza a transformar la naturaleza y así mismo, -- "creando" al mundo y por lo tanto a Dios.

En palabras de Engels se puede afirmar que gracias a la cooperación de la mano, del cerebro y el lenguaje el hombre fue ejecutando operaciones cada vez más complicadas hasta llegar al descubrimiento de la agricultura, la casa, la pesca, la ganadería, el hilado y el tejido, el trabajo sobre metales, la alfarería, la navegación y más tarde las artes y las ciencias.

Es decir, el mundo ha sido una "creación" primero -- del trabajo manual y después del intelectual, el trabajo manual es la base indispensable en la que se asienta el trabajo intelectual. Sin embargo, la paulatina enajenación del trabajo y del mismo hombre, hicieron que las cosas parecieran de otro modo, dándole el mérito primordial al trabajo intelectual.

De ahí que Engels afirma: "frente a todas estas creaciones, que se manifestaban en primer término como productos-



del cerebro y parecían dominar las sociedades humanas, fruto del trabajo de la mano, quedaron relegadas a un segundo plano, tanto más cuanto que en su fase más temprana de desarrollo de la sociedad (por ejemplo ya en la familia primitiva) la cabeza que planeaba el trabajo era capaz de obligar a manos ajenas a realizar el trabajo proyectado por ella" <sup>4</sup>.

"El rápido progreso-continúa Engels-, de la civilización fue atribuido exclusivamente a la cabeza, al desarrollo y a la actividad del cerebro. Los hombres se acostumbran a explicar sus actos por sus pensamientos, en lugar de buscar esta explicación en sus necesidades (reflejadas naturalmente en la cabeza del hombre que así cobra conciencia de ella)" <sup>5</sup>.

Entonces podemos concluir: la importancia del trabajo en la historia humana ha sido decisiva. Llegado a un estado de desarrollo de la sociedad, los productos del trabajo se presentan como frutos del cerebro, productos y consecuencias de la división del trabajo.

La teoría burguesa de la administración adopta el -- punto de vista que el cerebro lo ha "creado" todo, y que el tra

---

4.- Op. cit.; p. 22.

5.- "El papel del trabajo en la transformación del mono en hombre"; F. Engels. Editorial Progreso, Moscu, 1971; p. 74.

bajo material, directamente productivo, es una cosa secundaria, esto va de Taylor a Bernard. Los cuales no explican jamás la base material de sus teorías administrativas.

De acuerdo con la concepción marxista del trabajo, según la cual este es un intercambio dialéctico entre el hombre y la naturaleza, en la que se este la transforma y al mismo -- tiempo se transforma a si mismo, (transformándola), y en donde el instrumento de trabajo juega un papel vital en este proceso, Flores afirma que: "De ninguna manera la relación TIN (Trabajo -Instrumento-Naturaleza) presupone la existencia de la administración porque en ella el trabajo se identifica con el propio hombre y este se haya con respecto a la naturaleza en una situación objetiva" <sup>6</sup>.

Por el contrario la administración supone que el trabajo se halla enajenado, es decir, que no expresa la objetivación del hombre sino su negación, en donde el hombre se ve en contradicción y correspondencia consigo mismo, y en donde el trabajo pasa de ser la objetivación a puro instrumento, por lo tanto, la relación sería: ITN (Instrumento-Trabajo-Naturaleza).

La administración supone que el trabajo se halla en situación de medio y recurso y por tanto de enajenación; deri-

---

6.- C. Flores; "La administración capitalista del trabajo". - Edit. UNAM.; p. 25.

vándose de ahí las diferentes formas de enajenación del obrero: "El objeto producido por el trabajo, su producto, se enfrenta a él como algo extraño, como un poder independiente del productor. El producto del trabajo es el trabajo que se ha plasmado, materializado en un objeto, es la objetivación del trabajo.

La realización del trabajo como estado económico, se manifiesta como la privación de la realidad del obrero, la objetivación como la pérdida y la esclavización del objeto, la apropiación como extrañamiento, como enajenación.

Hasta tal punto se manifiesta la realización del trabajo, como anulación del hombre, que el obrero se ve anulado hasta la muerte por hambre. La objetivación se revela como pérdida del objeto que al obrero se le despoja de los objetos más indispensables, no solo de la vida, sino también de los objetos del trabajo. Más aún, el mismo trabajo se convierte en un objeto del que solo pueden apoderarse con el mayor esfuerzo y con las interrupciones más irregulares. Hasta tal punto se convierte la apropiación del objeto en la enajenación, que cuanto más objetos produce el obrero, menos puede poseer y más cae bajo la férula de su propio producto, del capital. Todas estas consecuencias vienen determinadas por el hecho de que el obrero se comporta hacia el producto de su --

trabajo como hacia un objeto ajeno" 7.

Esta forma de enajenación (la del producto, como ajeno al obrero) trae consigo dos consecuencias: El dominio del capital sobre el trabajo y sobre el comportamiento de los obreros.

Mientras más plusvalía produce el obrero más cae en el dominio del capital lo cual conduce al capitalista a exigir del trabajador un rendimiento óptimo, lo que lleva a las técnicas más refinadas de explotación: el Taylorismo y el Fordismo etc.

Esto origina un comportamiento rebelde de los obreros, los cuales no trabajan a todo ritmo, descomponiendo los instrumentos de trabajo, haciendo tiempo deliberadamente, creando grupos de defensa hacia las autoridades e identificándose como clase social.

El capital trata de contrarrestar esta situación mediante diferentes formas de enajenación, entre los que destacan: "Las relaciones humanas", que es la negación del Taylorismo pero que en esencia persigue el mismo fin: enajenar al trabajo para su mejor explotación.

Al criticar Cipriano Flores las "relaciones humanas"

---

7.- "Manuscritos Económicos-Filosóficos de 1844; C. Marx; p. 75; citado en: C. Flores; op. cit.; p. 26.

como técnica administrativa enajenadora, pone de manifiesto - la esencia de las relaciones humanas de explotación capitalis- ta. La conquista de estas cosas por parte de la administra- ción, es imposible sin afirmar su base, que es la enajenación del hombre que trabaja y por tanto un obstáculo para su reali- zación.

Lo que no se ha entendido la escuela de relaciones - humanas, es que el trabajo enajenado: "Produce maravillas pa- ra los ricos, pero produce privaciones para los obreros; pro- duce palacios, pero aloja a los obreros en tugurios; produce bellezas pero tulle y deforma a los obreros.

Sustituye al trabajo por máquinas, pero condena a -- los obreros a entregarse a un trabajo propio de bárbaros y -- convierte en máquinas a la otra parte. Produce espíritu pero produce estupidez y cretinismo para los obreros" <sup>8</sup>.

Existe una segunda forma de enajenación, que es la - relación entre el trabajo y el acto de producción; esta se- gunda forma presupone a las formas de enajenación que ya he- mos expresado y viceversa porque la enajenación no se expresa aisladamente, ya que el hombre no puede enfrentarse al produc- to de su trabajo, como hombre aislado, en donde el trabajo y- su producto le pertenecen, sino como trabajador alienado en -

---

8.- C. Marx; "El Capital" Op. cit.; p. 77; Cipriano Flores; op. cit.; p. 28.

donde él se enajena así mismo en el acto de producción, es decir el obrero se niega en su trabajo. No encuentra en esta su expresión, objetivación, si no por el contrario haya en ella su explotación y la negación de su esencia. Es decir, el obrero se siente un extraño ante su propio trabajo, no se siente bien si no a disgusto, mortifica su cuerpo y su espíritu, y solo es él cuando la coerción cesa y huye del trabajo como la peste.

Esto impulsa a la administración capitalista a buscar formas optimas de control, para dominar la resistencia obrera, por lo que se da a la tarea de reclutar obreros enajenados, pasivos, con estupidez y cretinismo acentuados en cuanto a una posición crítica de su explotación.

Como el trabajo no se pertenece así mismo, por tanto la inteligencia, la conciencia, y la razón, son armas mortales en manos de los obreros, según lo expresa la administración burguesa.

Sin embargo los anteriores, no representan los únicos medios para enajenar a los obreros sino que el capital se vale también de medios administrativos buscando formas de "identificación" del obrero y su trabajo, como son: condiciones ambientales optimas, "relaciones humanas entre obreros y con las empresas"; creando en el trabajador la sensación falsa de su vinculación a la fábrica como algo suyo, "con intereses comunes", con el capitalista y donde no existen intereses

y contradicciones de clase. En una palabra buscar las formas de "identificación" entre el trabajador y su trabajo. Sin em bargo, cuando la empresa no encuentra estas formas, simple y llanamente utiliza la coerción física, legitimada y avalada por el orden social y el derecho burgués.

### 1.6.3 Trabajo Enajenado y Administración.

El hombre en su actividad se produce y reproduce en contacto con la naturaleza, al transformar a esta, se transforma así mismo y lo que es más importante al realizar el trabajo (su trabajo), realiza una actividad consciente lo que lo distingue de los animales, convirtiéndolo en un ser genérico.

La tercera forma de enajenación, invierte estos términos de la relación en cuanto a que el hombre, precisamente porque es un ser consciente, hace de su actividad vital, de su esencia, simplemente un medio para su existencia. Esta tercera forma de enajenación del trabajo hace del hombre un ser individual, es decir, éste se niega como un ser genérico. En consecuencia niega también su actividad consciente.

La actividad consciente, se presenta ante el trabajo como atributo exclusivo del capital que constituye la propiedad privada y propiedad del trabajo enajenado. Por tanto la actividad consciente se presenta como administración; la única que dirige el trabajo, no consciente, no libre, no genéri-

co, y como la administración trata con trabajadores individuales que viven simplemente para su reproducción física, es así, que su enajenación resulta más fácil para el capital. Como el obrero se convierte en un ente individual, atomizado, carente de conciencia de su explotación, esto lo convierte en fácil presa de la coacción por parte del capitalista bajo las formas de: despido, control y vigilancia en el proceso de producción, control estricto en la entrada y salida de la fábrica tiempo para comer etc.

#### 1.6.4 Dirección y Alta Vigilancia

La administración sólo existe allí donde se encuentra al trabajo colectivo socialmente combinado, que exige de una alta dirección y vigilancia.

De otro lado, este trabajo de alta vigilancia, se presenta necesariamente en todos aquellos sistemas de producción, en donde existe un antagonismo entre el productor directo y el propietario de los medios de producción. Cuánto mayor es este antagonismo, mayor también es la importancia que desempeña el trabajo de alta vigilancia. Por eso este tipo de trabajo alcanza su punto culminante bajo el sistema de esclavitud.

Sin embargo, es también indispensable en el régimen de producción capitalista, puesto que este proceso de producción constituye al mismo tiempo el proceso de consumo de la -



fuerza de trabajo por el capitalista.

Como bien afirma Marx: "El trabajo de alta vigilancia y dirección en la medida que se deriva del carácter antagónico del señorío del capital sobre el trabajo, y que por tanto es común al régimen capitalista y a todos los sistemas de producción basados en los antagonismos de clase" <sup>9</sup>.

Esta cita de Marx nos demuestra entre otras cosas -- las siguientes: - el trabajo de dirección y alta vigilancia-- existe en aquéllos modos de producción en que imperan las contradicciones de clase.

- Cuánto mayores son las contradicciones, mayor es -- la importancia del trabajo de dirección y alta vigilancia.

- Todo trabajo social en gran escala y combinado, presupone el trabajo de dirección y alta vigilancia.

- La función dirigente derivada de la propiedad de -- los medios es la base y la expresión del poder tanto económi--co, como político.

Ahora bien, cabe preguntarse si: ¿el trabajo de dirección y alta vigilancia es igual a la administración?; ¿el dé--dirección y alta vigilancia es un aspecto de la administra--

---

9.- C. Marx; "El Capital"; Tomo III.; p. 369; C. Flores; op.--cit.; p.p. 36 - 37.

ción, o es una expresión particular de ella?.

En primer lugar, la administración es una manifestación particular del trabajo de dirección y alta vigilancia; - por tanto toda administración presupone dirección y alta vigilancia, no sucede lo mismo en sentido contrario. La existencia de la administración está condicionada por factores históricos y determinados, que señalarán a lo largo del trabajo; (SIC).

La administración capitalista tiene como unidad económica fundamental la fábrica, a diferencia de la administración pública que tiene como base fundamental al Estado.

#### 1.6.5 Administración Capitalista y División del Trabajo.

La división del trabajo en la fábrica es una expresión particular de la sociedad, y la división del trabajo social es la expresión global de toda la sociedad. Esto implica cierto grado de desarrollo social y así mismo de las fuerzas productivas sociales, de tal manera que la división del trabajo social repercute en la división del trabajo en la fábrica. En otras palabras la administración y la división del trabajo en la fábrica y en la sociedad, son un producto histórico y no un capricho del capitalista.

Luego entonces, si la administración es en última instancia organización del trabajo y esto quiere decir divi-

sión y coordinación, es de suponerse que el desarrollo de la división del trabajo origina y conforma la división del trabajo en la fábrica y no constituye una expresión absoluta y arbitraria del capitalista o administrador, sino su voluntad está condicionada o determinada por el desarrollo histórico (SIC).

Con el desarrollo del modo de producción capitalista, los empresarios tienden a disociarse adquiriendo autonomía propia, dando origen a ramas industriales independientes, lo cual demuestra la diversificación de la división del trabajo en la sociedad.

Ahora bien, las mercancías unen a los diferentes productores aislados, por medio del mercado. En cambio en la fábrica el obrero se fragmenta ya que no produce él sólo una mercancía sino que es productor sólo de una parte de ella, por lo tanto la mercancía es el producto en común de muchos obreros, y el enlace expresado por medio de: "La venta de diversas fuerzas de trabajo a un capitalista que las emplea como fuerza de trabajo combinada" <sup>10</sup>.

La concentración de los medios de producción tiene -- una importancia decisiva para la existencia de la administración, porque de esta manera él capitalista puede dirigir y organizar racionalmente el trabajo combinado de los obreros, con

---

10.- C. Marx; op. cit.; Tomo I; C. Flores; op. cit.; p. 39.

un costo mínimo; en cambio la no concentración, haría casi imposible la organización, y la dirección tendría un alto costo--necesitando de grandes recursos técnicos.

Esto hace que la fuerza de trabajo sea concentrada -- también y quede en dependencia absoluta del capitalista. Como afirma Marx: "como resultado de la concentración de los medios de producción, la ley férrea de la proporcionalidad adscribe -- determinadas masas de obreros a determinadas funciones" <sup>11</sup>, y para resaltar las ventajas de la concentración de los medios -- de producción para el capitalista Marx destaca que: En cambio -- en el fraccionamiento de los medios de producción la distribución de los productores de mercancías reina en caótica mezcla de azar y arbitrariedad" <sup>12</sup>.

La última relación que establece Marx, consiste en -- que: "La división del trabajo en la manufactura supone la autoridad incondicional del capitalista sobre hombres que son -- otros tantos miembros de un mecanismo global de su propiedad, -- la división social del trabajo, enfrente a productores directos de mercancías que no conocen más autoridad que la de la -- concurrencia; la coacción que ejerce sobre de ellos la presión de sus mutuos intereses" <sup>13</sup>.

---

11.- C. Marx; op. cit.; Tomo I; p. 289; C. Flores; op. cit.; - p. 40.

12.- C. Marx; op. cit.; Tomo I.; p. 289; C. Flores; op. cit.; p. 40.

13.- C. Marx; op. cit.; p. 290; C. Flores; op. cit.; p. 43.

Por tanto la autoridad es un atributo del capitalista en cuanto a tal, pues el capitalista define la forma y el tipo de autoridad y es conformada por la división específicamente capitalista del trabajo (SIC).

La división del trabajo en la fábrica, es festejada por la conciencia burguesa, porque es la expresión del sojuzgamiento del obrero a un control rígido de sus actividades, de tal manera que el capitalista es el máximo legislador en su fábrica. Pero sucede, que el déspota fabril exige como clase dominante la supresión de cualquier limitante y reglamentación de sus actividades dentro de la sociedad. Dicho en otras palabras mientras que en la fábrica su autoridad es incondicional, en la sociedad exige la más plena libertad de acción (SIC).

#### 1.6.6 Subordinación del Trabajo al Capital.

El trabajo es una forma de desarrollo que pertenece exclusivamente al hombre; ninguna otra especie animal puede desarrollarlo conscientemente, pues el hombre antes de ejecutar cualquier trabajo lo planea, es decir, proyecta en su mente el futuro objeto de su creación y al final del proceso de trabajo, brota como resultado que antes de comenzar existía ya en la mente de obrero, es decir, en el resultado que tenía ya antes existencia ideal.

La existencia orgánica del trabajo manual e intelec-

tual supone necesariamente la no enajenación del trabajo, es - decir, que no debe existir ningún obstáculo para que se realice el intercambio del hombre con la naturaleza, en el cuál los instrumentos son la expresión de ese grado de intercambio.

Con el desarrollo de la división social del trabajo y como consecuencia de esta, la esición de la sociedad en clases, la separación orgánica entre trabajo intelectual y trabajo manual, se transforma o se plasma como una separación social, es decir, mientras unos hombres planean, otros ejecutan. Esta separación social es base fundamental para la existencia de la administración, de tal manera que podríamos decir que es su razón de ser (SIC).

La administración capitalista hace recaer su acción - no sobre el trabajo vivo en relación consigo mismo, sino en la determinación máquina-obrero. La máquina en este caso supone una división del trabajo, por tanto, una parcialización del -- obrero por el capital. (SIC)

La separación social del trabajo intelectual del manual se traduce en la fábrica capitalista en una separación en el nivel del proceso de producción en el cual las fuerzas intelectuales de este, se separan del trabajo manual y se convierten en artículos del poder del capital sobre los obreros (SIC).

Esto lo han comprendido muy bien los autores burgueses como Taylor al reforzar la tesis que debe haber una separación

ción del trabajo en la que los obreros realicen lo más pesado y en menos tiempo como "lo requiere el trabajo manual" y los capitalistas realicen la administración; es decir, el trabajo intelectual se presenta como medio de explotación de los obreros.

De aquí se puede afirmar que la administración no solo es la expresión objetiva de la separación entre el trabajo intelectual y el trabajo manual en el proceso de producción capitalista, sino que es al mismo tiempo factor de reproducción y difusión de esta separación.

El capitalismo reproduce en escala ampliada la oposición entre el trabajo intelectual y el manual, y sus ideólogos ven en el aumento de esta oposición una de las más importantes garantías del mantenimiento de su dominación.

Por tanto, se afirma que la administración como forma de dominación del trabajo intelectual sobre el trabajo manual es una relación social y por tanto tiene su base en la dualidad capital-trabajo, en lo que es sinónimo capitalista-obrero.

En esta relación hay una supeditación hegemónica del trabajo al capital que tiene dos aspectos básicos: una subsunción formal que se da como la aparición de una plusvalía absoluta y una subsunción real que se da con la extracción de plusvalía relativa.

El análisis de la subsunción formal del trabajo al capital, entendida en un sentido general, nos lleva a establecer la diferencia entre proceso de trabajo (en forma libre no enajenada) y proceso de producción (donde el trabajo sirve para producir valores, es decir, está enajenado) y por medio de este último a observar que el trabajo se ha circunscrito al proceso de producción capitalista como un medio para la creación de plusvalía, siendo este el fin último del capitalista. Por esta razón surge necesariamente la función administrativa del capital en la forma de control y dirección.

El capital, por otro lado, toma al trabajo en las condiciones técnicas generales, en que lo haya sometiendo paulatinamente a su dominio, de manera que el capitalista aprovecha para sí, las mejores habilidades tradicionales de los obreros. De aquí que se puedan considerar tres características de la subsunción formal del trabajo al capital:

- 1) El conocimiento del oficio constituye una autonomía del trabajo frente al capital.
- 2) La pericia técnica no está en manos de la dirección.
- 3) La forma administrativa de sujeción es por inducción.

La derivación que podríamos sacar de las anteriores -



proposiciones, es que la relación existente entre el capital y el trabajo, es una relación monetaria y por tanto un proceso de intercambio entre poseedores de mercancías, el uno de los medios de producción y el otro de la fuerza de trabajo. Dicho de otra manera; simple y llanamente, el trabajo está en relación al capital en una dependencia económica, pero sin cambiar de modalidad de la práctica de trabajo; lo que ha hecho el capital es separar al productor directo de sus medios de producción (le ha dejado tal vez algunos instrumentos) enfrentándose le como capital (SIC).

Como señala Mar: "Cuando el campesino atañe independiente y que producía para sí mismo se vuelve un jornalero que trabaja para un agricultor; cuando la estructuración jerárquica característica del modo de producción cooperativo se eclipsa ante la simple antítesis de un capitalista que hace trabajar para sí a los artesanos convertidos en asalariados; cuando el esclavista de otrora emplea como asalariados a sus ex-esclavos etc., tenemos que, procesos de producción determinados socialmente de otro modo se han transformado en el proceso de producción del capital" <sup>14</sup>.

La formación social capitalista presupone la existencia del trabajador libre que puede vender su fuerza de trabajo al dueño del capital, este compra la fuerza del trabajo del --

---

14.- C. Marx; op. cit.; p. 54; C. Flores; p. 56.

obrero y la explota al máximo por medio de la jornada de trabajo. La existencia de trabajadores libres representa un gran avance con respecto a las formaciones anteriores al capitalismo, de ahí que, se tengan las siguientes comparaciones:

1) A los esclavos, se les podía obligar a trabajar porque eran esclavos de otros hombres, a los obreros se les obliga a trabajar o morir de hambre.

2) El esclavo solo trabaja bajo el acicate del temor exterior y no para su existencia-que no le pertenece aunque le es garantizada- en cambio el trabajador libre trabaja para su propia existencia y necesidades.

3) El obrero libre es más productivo, porque la conciencia de una determinación personal libre, así como el sentimiento de responsabilidad lo hace más productivo que el esclavo.

4) La continuidad de la relación entre el esclavista y el esclavo se mantiene sujeta por coerción directa. El trabajador libre, por el contrario, está obligado a mantener él mismo la relación ya que su existencia depende de que se re mueve continuamente la venta de la capacidad de trabajo al capitalista.

5) En el caso del esclavo, el salario mínimo aparece como una magnitud constante independientemente de su traba-

jo; en cambio el rendimiento personal para el trabajador libre, bajo ciertas condiciones, determina el monto del salario.

6) Al esclavo no le repercute directamente el hecho de que su fuerza o habilidad particulares eleven el "valor venal" de su persona; mientras que el trabajador libre por ser propietario exclusivo de su capacidad de trabajo sí lo afecta.

7) El esclavo pertenece a un amo, el obrero en cambio pueden vender su fuerza de trabajo al que considere oportuno y puede cambiar de dueño.

8) El esclavo recibe en especie los medios de subsistencia necesarios mientras que el trabajador libre los recibe bajo la forma de dinero.

Todas estas relaciones de diferencia, demuestran la superioridad económica e histórica del trabajo libre sobre el trabajo esclavo (sic).

El uso que el capitalismo hace de la fuerza de trabajo está basado en la relación capital-trabajo que es puramente económica. En este contexto se da una subordinación del trabajo al capital, lo cual presupone el consumo de la fuerza de trabajo del obrero por el capitalista, por medio de la administración, es decir, por medio de la vigilancia y dirección. También se propicia la variación de actividades y por tanto de la fuerza de trabajo, lo que origina diferenciación de los mo

dos de trabajo. La consecuencia de esto, es una intensa explotación de la fuerza de trabajo que aumenta en intensidad y eficiencia en el empleo dentro de las condiciones de trabajo para la eficacia productiva de la empresa.

Otra consecuencia es que el proceso capitalista pone a cada vez más obreros al servicio del capital gracias a la acumulación.

La administración es como se ha dicho una manifestación de la relación capital-trabajo que en el sistema capitalista es una relación de explotación del hombre por el hombre, pero que tiene su personificación en el obrero y capitalista, lo que implica además relaciones de explotación entre clases sociales.

El régimen capitalista se distingue de antecesores por dos características principales: la primera es que los productos tienen en forma predominante y determinante el carácter de mercancías y la segunda es que el fin de la producción capitalista es la plusvalía. Ahora bien como la fuerza de trabajo es una mercancía el capitalista cuando la compra, puede hacer con ella lo que le venga en gana, es decir, consumirla productivamente o no. Sin embargo, como el fin último del capital es la plusvalía (como ya se dijo), le interesa explotarla al máximo y no desperdiciar ni lo más mínimo de ella. De esto se deriva que al dueño del capital le interesa por tanto, el -

obrero colectivo y conuinado y no puramente el obrero individual. En estas circunstancias para el dueño del capital el obrero no es un ser humano, es decir, la relación de ambos no es humana, sino simplemente económica, "El fabricante es el capital y el obrero es el trabajo", por eso para el capitalista el trabajador colectivo pasa a ser solo un número. Es decir, el burgués concibe al obrero como "un objeto" que es susceptible de comprarse y venderse; no ve en los obreros hombres, sino manos, como los califica abiertamente.

Por eso el empleador suele "cuidar" al obrero como -- una máquina que tiene valor de uso y puede deteriorarse, y procura hacerlo enajenándolo mediante la administración.

El modo de producción en cuanto a expresión de relaciones de producción, de desarrollo de fuerzas productivas y del trabajo social del hombre, lleva consigo un modo de cooperación, que es a su vez una fase social y una fuerza productiva directamente social en condiciones diversas y con fines diferentes (Sic).

Ahora bien, el modo de producción capitalista conforma un tipo de cooperación que en su forma es una función de dirección, hegemónica del administrador hacia los trabajadores y en un contexto social más amplio de la burguesía hacia el proletariado. Es por eso que Marx afirma: "La apropiación de la función de dirección supone por lo tanto el antagonismo entre-

el productor directo y el propietario de los medios de producción, de tal manera que cuanto mayor es este antagonismo, mayor es también la importancia que desempeña el trabajo de alta vigilancia" 15.

La existencia de la administración, presupone la del obrero libre; por tanto la administración (o hegemonía del capitalista sobre el obrero) se ejerce siempre sobre el trabajador libre, es decir, la relación de cooperación capitalista se caracteriza por su forma de relación económica. La dominación o hegemonía del capital sobre el trabajo no es directa sino -- que la administración se presenta ante el capital como un medio para supeditar al trabajo.

En cambio, las relaciones de cooperación precapitalistas tienen su base en un régimen directo de despotismo y servidumbre (sic).

La cooperación capitalista, enajena al obrero ya que encubre los procesos de explotación de la fuerza de trabajo, -- al hacerle pensar que es "natural" que el capitalista mande y él esté para obedecer. La cooperación es una fuerza del proceso productivo que deshumaniza al trabajador supeditándolo a un plan de trabajo que le es completamente ajeno y además es la -- autoridad del capitalista que se presenta como el poder terre-

---

15.- C. Marx; op. cit.; Tomo II; p. 76.

nal, la voluntad ajena, que somete la actividad del obrero a los fines perseguidos por la voluntad del capitalista, sin tomarlo en cuenta, como objeto que solo sirve para producir, obedecer y callar. Por lo tanto la autoridad del capitalista es intrínsecamente despótica.

Durante la manufactura, en sentido estricto, el proceso de la desaparición de los oficios trae como consecuencia no una división del trabajo, sino una división del obrero. Porque en contraste con él, el oficial realiza sus fuerzas espirituales en todo el proceso de elaboración del producto, de tal manera que se identifica con su propia obra y tiene pleno dominio del proceso de trabajo. En cambio con la asignación permanente del obrero a una actividad se enajena al trabajador en el proceso de producción y el producto, la mercancía que se obtiene en este proceso, no es la expresión del trabajador, sino su negación, por tanto el hombre es dividido por el trabajo.

De esta manera, el obrero en el capitalismo solo existe en cuanto obrero colectivo o combinado (sic).

Además de distribuir los diversos trabajos parciales entre los diferentes individuos se secciona al individuo mismo, se le convierte en un aparato automático adscrito a un trabajo parcial. En estas circunstancias la manufactura crea las condiciones necesarias para el dominio del capital sobre el trabajo.

La organización basada en la división del trabajo, no solo desarrolla la fuerza social productiva para el capitalista, sino que además lo hace, a fuerza de mutilar al obrero individual, crea nuevas condiciones para que el capital domine sobre el trabajo, por lo que aunque por un lado representa un progreso histórico y una etapa necesaria en el proceso económico de la formación de la sociedad, por el otro es un medio de explotación civilizada y refinada. (sic).

Al iniciarse el proceso capitalista de producción, el capitalista aumentaba la plusvalía y la hacía absoluta, alargando hasta límites agobiantes la jornada de trabajo; esto trajo como consecuencia la acción defensiva de la clase obrera, que recurrió a las huelgas hasta lograr que los estados burgueses dictaran leyes reduciendo la jornada de trabajo. Entonces la burguesía buscó nuevas formas de aumentar la plusvalía que consistió en abatir el valor de la fuerza de trabajo, haciendo que los obreros produjeran igual o más cantidad de productos en el menor tiempo; a esto lo llamó Marx plusvalía relativa.

En síntesis para reducir el tiempo de trabajo necesario, es menester elevar la capacidad productiva del trabajo; pero para conseguir este fin, se necesita tener los medios adecuados y uno de estos medios es la administración. (sic).

La administración que es un medio para producir plusvalía relativa requiere sin embargo, para realizar su función-



de la supeditación del trabajo al capital, por esa razón se -- considera que la cooperación simple y la manufactura como formas transitorias de la organización del trabajo lo que llevará hacia la verdadera organización científica del trabajo, es decir, a la administración como fenómeno propio de la cooperación fabril.

La subsunción real del trabajo al capital es aquella situación en la que no se trata solo de que el trabajo sea incluido en un proceso productivo cuyo sentido está en la producción de la plusvalía; sino que se trata también del hecho que el mismo proceso laboral como proceso histórico de relación entre el trabajo y los medios de producción, ha sido transformado por el capital hasta el ya existente entre trabajo y capital; es decir, la técnica productiva ya no es la antigua, es una técnica nueva específicamente capitalista en la que la subsunción del trabajo a los medios de producción no es ya solamente una subsunción que se capta también en el terreno material; o sea, el trabajo esta subsumido al instrumento en el sentido material de la palabra.

Esta es la época de la técnica capitalista en un sentido auténtico, que tiene su culminación en la máquina; en efecto, el uso de la máquina es la realización plena de la subsunción real del trabajo al capital.

La subsunción real expresa, pues, una nueva situación

y relación de trabajo frente al capital. La situación se caracteriza por ser de subsunción real y la relación es administrativa, en cuando el capital se ha apropiado objetivamente de la dirección del proceso de producción, a la vez que existe -- una disociación entre trabajo manual y trabajo de administración (Sic).

"La cooperación de diversas clases de obreros adultos y no adultos, que vigilan con destreza un sistema de maquinaria productiva, accionando ininterrumpidamente por una fuerza central (el motor primario) y de otra parte como un gigantesco autómeta formado por innumerables órganos mecánicos dotados de conciencia propia que actúan de mutuo acuerdo y sin interrupción para producir el mismo objeto, hallándose supeditados todos ellos a una fuerza motriz, que se mueve por propio impulso" 16.

"(...) En esta definición\* el autómeta es el sujeto, y los obreros simples son órganos conscientes de aquél y supeditados con ellos a la fuerza motriz central (esto es una característica central del sistema motriz moderno)" 17.

La producción fabril crea la subsunción real del tra-

---

16.- C. Marx; op. cit.; Tomo I; p.p. 346-347; C. Flores; op. cit.; p. 104.

\* .- El Subrrayado es Mío.

17.- C. Marx; op. cit.; p. 347; C. Flores; op. cit.; p. 104.

bajo al capital; la máquina se convierte "en el tirano mecánico" que domina al obrero y esto tiene una base técnica real, - pues la máquina aumenta la productividad del trabajo, abarantando las mercancías y disminuyendo el valor de la fuerza de trabajo.

La máquina sustituye al obrero que maneja una sola herramienta por un mecanismo que opera con una masa de herramientas iguales y parecidas a la vez, movidas por una sola fuerza-motriz, cualquiera que sea la forma de esta.

Así el organismo humano, se convierte en un instrumento de un mecanismo, emansipándose la máquina del hombre (obrero).

Esto cambio la relación proceso subjetivo y proceso - objetivo de la división del trabajo. En este proceso desaparece el principio subjetivo en el que el proceso de trabajo se - adaptaba al obrero.

El uso capitalista de la máquina repercute en la degeneración física e intelectual y a su vez en la pauperación moral de los trabajadores.

Además, la jornada de trabajo, impuesta por la ley como consecuencia de la lucha obrera, plantea al capital la necesidad de que el obrero despliegue más fuerza de trabajo en un tiempo menor. El capital resuelve el problema con dos medios im

portantes: la máquina, y la administración.

En estas condiciones la máquina y la administración - se convierten en dos excelentes medios para estrujar y exprimir más al obrero "científicamente"; o sea dentro del mismo -- tiempo de la jornada de trabajo.

Así pues, a partir del marxismo, la administración se debe explicar desde el punto de vista de los administrados, es decir, de los obreros; de tal manera que ofrezca una explicación de la administración desde el punto de vista histórico, - social y material, convirtiéndose por este hecho, en una - - ciencia del trabajo.

**CAP. II**  
**ANTECEDENTES**  
**HISTORICOS**  
**GENERALES**

CAPITULO II  
ANTECEDENTES HISTORICOS GENERALES

2.1. ANTECEDENTES

2.1.2. El Modelo de Sustitución de Importaciones a partir de 1940 y su Repercusión en la Agricultura Mexicana.

INTRODUCCION.

El crecimiento económico en México, posterior a la dé cada de los años cuarentas, se fundamentó en un modelo de acumulación de capital, cuyo elemento central fué la expansión y consolidación del Sector Industrial del país. De este modo, - el contenido y la orientación que la Política Económica del Es tado Mexicano, dio al desarrollo agrícola quedó supeditada a - las necesidades que planteaba el nuevo modelo de desarrollo.

De esta manera: "El Desarrollo del capitalismo en Mé- xico a partir de la segunda guerra mundial ha dependido básica mente de la formación y crecimiento de una industria destinada a sustituir a cualquier precio las importaciones de bienes de consumo final.

La actividad agropecuaria nacional fué subordinada a ese propósito y desempeñó, entre otras, las siguientes funcio- nes:

1. Generar divisas mediante la exportación de productos agropecuarios para el financiamiento de la importación de bienes de capital y materias primas para la Industria Nacional.

2. Abastecer de materias primas baratas a la Industria, con frecuencia a precios inferiores a los del mercado mundial.

3. Alimentar a precios bajos a la población urbana para hacer atractiva la inversión industrial por el bajo costo de subsistencia y reproducción de fuerza de trabajo.

4. Aportar gente, no sólo como mano de obra para la industria y otras ocupaciones "modernas" sino para entregar una reserva de desocupados o marginados urbanos, que supera en magnitud a la población empleada en la industria y los servicios, y que contribuye de manera decisiva para mantener bajos los salarios y limitadas las reivindicaciones laborales en el país".<sup>1</sup>

Así, el sector agropecuario debía producir alimentos, suficientes y a precios accesibles para el proletariado industrial

---

1. Arturo Warman "El problema del campo". En México Hoy varios Autores. Editorial Siglo XXI. p. 108.

### 2.1.3 Deformaciones y Desequilibrios de la Estructura Agraria

El desarrollo del capitalismo en la agricultura mexicana a partir de 1940, generó un proceso de crecimiento económico, profundamente desigual, en lo que se refiere a los sectores que componen la estructura agraria. Es decir, por un lado la burguesía agrícola recibió todas las ventajas y ganancias - que dejó el sector durante su época de auge, y por el otro los campesinos pobres, fueron condenados a ser los principales - agentes tributarios, del crecimiento del resto de los sectores de la economía. Así, como también los principales herederos - de la crisis agrícola que ha sufrido posteriormente el país.

De esta manera los presupuestos oficiales destinados al campo fueron seriamente limitados para los campesinos más - desvalidos, y en administraciones como la de Miguel Alemán se recurrió incluso a la violencia para acabar con fuertes organiza - ciones campesinas.

Por otra parte y por razones diferentes, la estructu - ra agraria mexicana trajo como resultado, en el sector minifun - dista y en el ejidal, el deterioro económico y social de am - plias capas de la población campesina. Estas quedaron princi - palmente ubicadas en zonas de temporal, por lo general de mala calidad, y a diferencia del sector capitalista desarrollado, - han carecido de los recursos económicos y técnicos necesarios - para producir de otra forma, que no sea en pequeña escala, con los consiguientes bajos niveles de producción y productividad;



cuyos productos son principalmente de autoconsumo y solamente se canalizan hacia el mercado interno.

En una palabra, la política oficial ignoró olímpicamente la existencia de una gran mayoría de campesinos sin tierra, o con tierras de temporal carentes de riego, insumos y maquinaria.

A nivel nacional la política gubernamental de los cuarentas provocó también que los campesinos que recibieron tierras desde el cardenismo fueron relegados a los límites inferiores del sistema de tenencia, mientras que la concentración privada fué en aumento.

Tan fué así que el 35.5% de las tierras de labor de riego, estaban del 4.5% de los usuarios, mientras que el 69.2% de los usuarios controlaba tan sólo el 24% de las tierras.

#### 2.1.4. La Crisis de la Agricultura

De esta manera, la política del sector público posterior a la década de los años cuarenta fué diseñada e implementada en términos de respaldar principalmente al desarrollo de la industria, como modo de substituir importaciones "descuidándose" la agricultura de temporal.

En el campo el Estado siguió la política de impulsar sobremano el desarrollo de la agricultura capitalista comercial en detrimento de la pequeña y mediana producción agrícola,

con el consiguiente desarrollo desigual de la estructura rural, que preparó las bases de la crisis actual.

Sin embargo, la agricultura mexicana no siempre estuvo en crisis, ya que presentó un acelerado crecimiento para la década 1945-1955, manteniendo una tasa de crecimiento de 5.8% anual cumpliendo satisfactoriamente con las funciones que se le asignaron como proveedora de materias primas para la industria y de alimentos baratos para un proletariado industrial en crecimiento.

Pero es, en la década que va de 1955 a 1965, cuando el crecimiento mencionado comenzó a descender llegando a un 4% solamente; sin embargo, en ambos decenios el incremento de la producción superó con creces al crecimiento de la población lo que se tradujo en un considerable aumento de la oferta agropecuaria por habitante, éste espectacular desarrollo fué un resultado complejo de dos procesos interactuantes que se influyeron mutuamente en forma importante: El crecimiento de la agricultura capitalista y el de la producción campesina, que a pesar de todos los pesares respondió al principio, satisfactoriamente a los retos de la producción.

No obstante este crecimiento, a partir de 1965, se empezó a hacer evidente que el sector agrícola no podría mantener ese ritmo y es entonces cuando empiezan a aparecer las primeras manifestaciones de la crisis agrícola, expresándose con-

toda su fuerza en el año de 1972, cuando las exportaciones -- agropecuarias dejaron de crecer y las importaciones de alimentos aumentaron sensiblemente.

"Durante la primera mitad de la década de los sesenta el comportamiento del sector agropecuario mantuvo un crecimiento de 5% anual significando una aportación en el PIB del 15%;- en la segunda mitad la tasa de crecimiento cayó a 1.2% anual y la participación de la agricultura en el producto total 2.9%.- Detrás de estos resultados que se hicieron dramáticos más tarde, subyace una tendencia que venía acusando el uso de instrumentos de política económica respecto al sector agropecuario, como la inversión pública, el reparto de tierras, los cambios de precios relativos y la política crediticia fundamentalmente."<sup>2</sup>

Este último porcentaje de 2.9%, significaba un ritmo de crecimiento, por abajo del que experimentaba el incremento de la población; viendo la cuestión por subsectores, dentro -- del sector primario la que más contribuyó al colapso fué la -- agricultura que solo creció a menos del 1% anual promedio, -- mientras que la ganadería y la pesca crecieron a ritmos superiores a su tendencia histórica.

---

2.- Luis Angeles: "Política Agropecuaria"; Crisis y coyuntura de la Economía Mexicana. EDIT. El Caballito. p. 19

La inversión pública en la agricultura también resintió una fuerte reducción pues si en 1950 del total de la inversión se dedicaba el 20% a la agricultura, en 1960 se había reducido a 7% solamente.

#### 2.1.5. Tenencia de la Tierra

A pesar de la Revolución de 1910, los homenajes a Zapata y la Reforma Agraria, el latifundismo sobrevivió, pero -- ahora con una "nueva cara", y con un nuevo nombre: "pequeña -- propiedad inafectable".

De esta manera las distribuciones de tierras a los -- campesinos pobres fueron cada vez más lentas y los latifundistas ni "sudaron" ni se "acongojaron" pues tranquilamente explotaron sus múltiples "pequeñas propiedades", inafectables, por obra y gracia de los gobiernos postrevolucionarios.

#### 2.1.6. Proletariado Agrícola

El producto del neolatifundismo mexicano fué la aparición de un enorme proletariado agrícola que presionó fuertemente sobre la tierra y los salarios en el campo.

Así durante la década de los cuarentas y aún posteriormente, existían aproximadamente 3.3 millones de campesinos sin tierra dentro del sector agropecuario, lo que constituye -- más de la mitad de la PEA en la agricultura, demostrando así --

que la reforma agraria esta muy lejos de haber cumplido en --  
cuanto entregar la tierra a quien la trabaja.

Sin embargo, sólo una parte de esta masa campesina --  
es un auténtico proletariado agrícola, que trabaja en los lati-  
fundios o "contratándose" con auténticos pequeños propietarios  
o ejidatarios por un salario miserable; los demás son peque--  
ños propietarios minifundistas y ejidatarios, que engrosan tem-  
poralmente sus filas, debido al carácter estacional de la siem-  
bra y la cosecha.

Por lo demás, gran parte de este proletariado agrícola  
es fuerza de trabajo migratoria que va a trabajar de brace-  
ro al extranjero, o se alquila como mano de obra no calificada  
en las ciudades del país, principalmente en la ciudad de Méxi-  
co; constituyendo así un proletariado a la vez urbano y rural.

Lo anterior es consecuencia directa de que, los jorna-  
leros agrícolas ocupan los estratos más bajos dentro de la so-  
ciedad capitalista mexicana; sus ingresos se encuentran gene-  
ralmente por debajo del salario mínimo oficial; sus condicio--  
nes de vida, de trabajo, y en general de subsistencia son in--  
fames. Generalmente trabajan por día, por tarea, o a destajo-  
y, no disponen de seguridad en el empleo mucho menos un ingre-  
so seguro; no conocen lo que es la seguridad social, por tanto  
no tiene atención médica para ellos ni para sus hijos.

En una palabra: "... son ellos quienes forman el sec-

tor de población en el que imperan las más agudas condiciones de pobreza como resultado de los bajos niveles de ingreso, y - alto grado de subempleo en que se resumen sus características ocupacionales"<sup>3</sup>.

#### 2.1.7 Represión despojo y Miseria

Con el campesino se ha usado todo para su control y explotación, desde la fuerza hasta la sutil manipulación de la esperanza y el rencor; se le ofrecen, se le prometen constantemente, como medio de manipulación política, cosas que no se le cumplen.

A lo anterior se han agregado formas de control "muy-eficientes", como son el manejo corrupto y burocrático de la reforma Agraria en el que han participado, organismos federales como son: el antiguo Departamento de Asuntos Agrarios y colonización (ya extinto), y la actual secretaría de la Reforma Agraria.

La corrupción ha sido y es un fenómeno que se da a todos los niveles, pero cuyas víctimas principales han sido los campesinos.

---

3.- Erasto Díaz Tapia: "Acumulación de capital y niveles de Desarrollo en la Agricultura mexicana". Tesis Profesional. -- ENE.- UNAM, p. 91

Por medio de la corrupción todas las conquistas campesinas han sido enajenadas; desde sus tierras hasta su representación política, algunas veces, el Estado ha emprendido acciones tendientes a beneficiar a los campesinos, pero estas se -- han perdido en la corrupción que reina dentro del sector público y en la CNC que dice "defender" los intereses de sus -- agremiados.

Otra de las formas brutales de dominación sobre los -- campesinos, es el caciquismo sin lugar a dudas.

El cacique es la autoridad suprema que ordena sobre -- alguna región; su dominio se extiende a cuestiones políticas, -- económicas pero sobre todo agrarias; decide sobre "vidas y haciendas", si el quiere los pueblos progresan pero si no, estos permanecen en el estancamiento. Su poder llega a tal punto -- que muchas veces tanto las autoridades estatales como la federales tienen que negociar con él.

El poder del cacique se fundamenta en el terror, su -- palabra es ley y el que la viola encuentra la muerte por asesinato; aún así el cacique no se crea problemas judiciales con -- este tipo de acciones, pues las autoridades del lugar de su dominio son sus incondicionales.

Pero el control de los caciques sobre los campesinos -- no se limita a la violencia física, sino también a formas de -- control ideológico que están contenidas en el paternalismo so-

bre el campesino y también en la inevitable religión, que es el mejor aliado del cacique al prometer al explotado: "Una mejor vida después de la muerte".

No obstante a veces la presión del sistema de explotación sobre el campesino es tan incesante que la violencia estalla inevitablemente. Entonces resulta insuficiente la compleja red de control que se teje alrededor del campesinado; -- tal situación se manifiesta cuando los campesinos invaden las tierras de que han sido despojados; ocupando las oficinas y -- las plantas industriales, los ayuntamientos.

Muchas veces en franca rebeldía contra el sistema de explotación obstruyen la realización de los fines del neolatifundismo; no dejan sembrar productos de corte comercial en sus tierras, o de plano se enfrascan en combates violentos.

Entonces la burguesía agraria apoyada por el Estado -- utiliza a las guardias rurales o bien a guardias blancas (pistoleros y matones a sueldo) y si esto no es suficiente el Estado utiliza el "glorioso ejército mexicano" para que sofoque las -- sublevaciones e "imponga el orden". Se han dado casos, en que el ejército a masacrado poblados enteros, como en Guerrero con los copreros, como en Mérida cuando los campesinos airados se posesionaron del Banco Agrario, o en Puebla contra los lecheros, o como en el caso del bombardeo con aviación a los indios triques de Oaxaca.



En una palabra: la represión violenta en el campo, es-cotidiana no representa ningún elemento de sorpresa para los -campesinos, forma parte de su "modus vivendus".

#### 2.1.8 Crecimiento Poblacional

Durante la Revolución de 1910-1917 la población mexi-cana sufrió un sensible decrecimiento, por causa de la lucha -armada.

Sin embargo, posteriormente empieza a experimentar -- una importante recuperación.

De esta manera: "Durante los decenios de 1920 y 1930- la población [mexicana] \* comienza a experimentar un cambio de-mográfico de descenso en los niveles de mortalidad, que alte--rará profundamente su evolución y comportamiento: de un régi-men de comportamiento moderado y relativamente estable se evo-lucionaría a uno de crecimiento en constante aceleración"<sup>4</sup>.

De esta manera la población mexicana aumenta su creci-miento llegando a un importante crecimiento de 1.7% anual en--tre 1930 y 1940, año en que la población del país sumaba 20 mi

---

\* El subrayado es mío.

4.- Francisco Alba: "La población de México Evolución y Dile-mas". El Colegio de México; México 1979, pp. 17-18.

llones de habitantes.

El mencionado crecimiento debe atribuirse sin lugar a dudas, al avance bastante importante que tuvo el país en materia sanitaria y asistencial. A lo anterior debe agregársele la correlación que se da entre los factores anteriormente mencionados y el aumento (aunque modesto suficiente por aquellos días) del nivel de vida de la población. De esta manera se producen resultados espectaculares en la conservación y extensión de la sobrevivencia de la población.

Tan ha sido así, que en los seis lustros que siguieron a 1940, la esperanza de vida al nacer se ha incrementado en más de 20 años; de 41.5 años que era en 1940 a 62.1 años en 1970.

Estos cambios influyeron en forma muy acentuada, en el crecimiento poblacional mexicano, ya que a partir de aquí la población experimenta un rápido aceleramiento en su ritmo de crecimiento, que ha sido en promedio de 3% durante el período 1940-1970. Como se observa la tasa de crecimiento poblacional ha sido bastante considerable.

Todo este proceso ha traído como consecuencia un incremento considerable de la población joven menos de 15 años - para 1970 representaba, el 46% de la población total, lo que significaba que esta población total, en unos cuantos años más prestaría sobre el mercado de trabajo, lo que provocó a la -

larga un fuerte desempleo. En efecto con la migración interna se produjo un proceso de concentración poblacional en zonas urbanas de carácter industrial cada vez mayores, las cuales avanzaron y se ensancharon día a día, creando también fenómenos de concentración de orden social, económico, político y cultural que se han ido agravando y que provocan grandes concentraciones de población mucha de la cual no encuentra empleo y se tiene que dedicar a actividades que se consideran de subempleo.

#### 2.1.9 Ausencia de Fuentes de Trabajo

Uno de los problemas más graves que afronta el agromexicano es el desempleo con sus secuelas de subempleo en que se encuentran sumidas importantes cantidades de campesinos, debido, por una parte al crecimiento demográfico y por la otra a la falta de dinamismo que presentaron los sectores no agrícolas para absorber a la fuerza del trabajo excedente proveniente del campo.

Según un estudio \* realizado, en 1967 la República Mexicana, contaba para ese año con una población de 45.7 millones de habitantes de los cuales 14.4 componían la fuerza de trabajo; de esta última cifra 7.2 millones eran campesinos.

"Ahora bien sobre la base de que en México se cultivan 15 millones de Has, de las que tres millones pueden rendir

\* Véase el Plan de Desarrollo de la UNAM (1968-1980) Edición Preliminar, México 1967.

dos cosechas al año, se tiene un total de 18 millones de tierras susceptibles de aprovechamiento; con lo que sobre el supuesto de que en las condiciones técnicas presentes cada agricultor puede cultivar 4 ó 5 Has, se pone en evidencia --sin aumentar la intensidad de uso de la tierra. --que solo hay ocupación productiva para 3.5 millones de campesinos. En consecuencia, descontando alrededor de un millón de personas dedicadas a la ganadería, la pesca, las labores forestales, etc. para --ese año 2.7 millones de campesinos, 37.5% de los activos en el sector constituían mano de obra excedente"<sup>5</sup>.

Este problema se agrava aún más, tomando en cuenta --que el empleo en el campo tiene como características principales el de ser estacional y por tanto escaso.

Así dada la falta de integración de la economía campesina y su dependencia de factores climáticos, se calcula que --en promedio el tiempo de trabajo se reduce a 5 meses al año --o sea que el hecho de que 37.5% de la fuerza de trabajo se encuentra desocupada en la acepción económica del término, se --añade la circunstancia de que el resto sólo tiene en promedio --ocupación para el 52% de las jornadas normales de trabajo.

---

5.- Gloria González Salazar: "Problemas de la mano de obra en México". - UNAM. - México 1981 p. 57.

En el mismo estudio se estima que las posibilidades de absorción ocupacional en el futuro próximo no podrán exceder de 8 a 9 millones de campesinos.

El que los campesinos trabajan en promedio 4 ó 5 meses al año, implica un problema bastante grave de subempleo, que se manifiesta en muchas formas, que se pueden advertir por ejemplo en las migraciones campesinas a donde hay fuentes de trabajo. Tal es el caso de los jornaleros que van a la pizca del algodón o de los que van al corte de café en Chiapas, o los que acuden a laborar en el corte de caña en Veracruz o Morelos y los que recogen la cosecha de maíz en el estado de México.

Aún más muchos subempleados trabajan con tal de que se les de tan sólo la comida, como sucede en Guerrero y Oaxaca.

## 2.2 MIGRACIONES

### 2.2.1 Migración a los centros Urbanos

La República mexicana reciente varios tipos de movimientos migratorios, pero los de más importancia, son los movimientos "internos" de la población; ya que forman parte de la redistribución geográfica de la población, originado por las diferentes tasas de desarrollo regional.

La emigración se presenta principalmente en las regio

nes pobres, miserables, y estancadas, como resultado del desarrollo desigual del capitalismo, entre campo y ciudad; por lo que necesariamente se origina movimientos migratorios a zonas de características opuestas, con tasas de desarrollo más elevadas, implicando con esto supuestamente mejores niveles tanto de ingreso, como de vida y de bienestar general.

A partir de 1940 y hasta 1960, las corrientes migratorias han tenido la tendencia de dirigirse hacia la ciudad de México principalmente, para buscar mejores condiciones de existencia.

Durante los años mencionados y a nivel de entidad federativa, la población migrante ha tendido a hacerlo al Distrito Federal, a su "zona metropolitana" y también hacia el norte de la República. De esta manera en ocho entidades se concentran el 65.2% del total de la población inmigrante en 1940, -- el 64.8% en 1950 y el 71% en 1960. Entre ellos el Distrito Federal destaca en forma importante pues absorbe el 39.4%, 41.9% y 37.6% respectivamente de la población inmigrante.

La mayoría de los migrantes eran en su mayoría jóvenes, en los tres períodos considerados; en el decenio de 1930-1940, 83% de los desplazados tenían una edad entre 10 y 29 -- años. En 1940-50, la proporción que representó este grupo de edad fué de 69% y en el decenio siguiente de 76%.

En suma: "El proceso migratorio que se ha generado en

México es muy importante; en las últimas décadas se han trasladado del agro mexicano a la zona urbana aproximadamente 4.5 millones de habitantes, lo que indica que esta migración ha sido en forma compulsiva"<sup>6</sup>.

La corriente migratoria del campo a la ciudad no se ha detenido en lo que va de la década de los ochentas. No cabe duda que se está presenciando un fenómeno socio-económico muy importante de magnitudes sin precedente.

Estas migraciones han traído también problemas a los trabajadores migratorios, que son bastante agudos, pues generalmente son personas que proceden del medio rural, es decir, campesinos sin tierra (como ya se vió) y que además, son víctimas de la explotación y represión reinantes en el campo mexicano.

Una vez que se hallan en la ciudad, venden su fuerza de trabajo, por un salario que generalmente no alcanza a cubrir satisfactoriamente sus necesidades primarias,

Como la gran mayoría son de muy escasa calificación, para desarrollar trabajos de tipo industrial especializado; se

---

6.- María Consuelo Del C. Barrera Ríos: "Movimientos Migratorios y Algunos Efectos Socio económicos en el Area Metropolitana de la ciudad de México" TESIS.- Facultad de Economía UNAM. México 1970 p. 5.

emplean en las labores más rudas o inverosímiles que se pueden imaginar, por lo que son víctimas de la explotación capitalista que en determinados aspectos se realiza y toma formas peculiares en las ciudades.

Sin embargo, el empleo con ser el más importante, no es el único motivo de migración del campo a la ciudad, sino que también se busca tener un mayor ingreso, lo cual no se logra por lo general, también se busca educación para los hijos, la cual se logra a medias, pues es muy común que muchos de ellos no logran realizar una carrera universitaria o politécnica o siquiera, una carrera técnica.

Tampoco logran encontrar una vivienda decorosa, pues casi siempre los migrantes se alojan en las zonas periféricas y anillos de miseria que rodean a la ciudad de México.\*

\*Debe consignarse que todos los cuadros a que hace referencia este capítulo, se encuentran contenidos en el anexo de la presente tesis.



## 2.3 CONSTRUCCION.

### 2.3.1. Características Generales de la Industria de la Construcción en México.

Generalmente se considera, que 1925 es el año en que arranca en forma "oficial", la industria de la construcción en México.

Durante el Régimen del presidente Plutarco Elias Calles, se empieza a aplicar una nueva concepción, en materia de obras públicas basada principalmente en una infraestructura económica y social, relativamente estable.

Los primeros esfuerzos realizados en esta materia, fueron realmente rudimentarios, pues la industria de la construcción estaba muy atrasada, ya que no contaban con la maquinaria, el personal, ni la técnica requeridas para tal efecto, por lo que la industria estuvo dominada, durante muchos años por empresas extranjeras.

"Con el tiempo, se fueron formando empresas con personal directivo y profesional mexicanos, hasta convertirse, muchas de ellas, en compañías constructoras ciento por ciento me

xicanas. Aún más, en años recientes, las compañías constructoras mexicanas, han mejorado sus técnicas, conocimientos y calidades de los trabajos, exportan tecnología y conocimientos a países de centro y sudamérica. México figura Actualmente con Brasil como uno de los países del área de América Latina que mayor número de obras construyen en el extranjero" 7.

De esta manera se puede constatar el alcance que ha tenido esta industria, el cual ha sido sin duda muy importante para el conjunto de la economía mexicana. Sobra decir que: "Para ver el avance registrado por la industria baste mencionar que todavía en 1939 solo existían noventa empresas constructoras registradas, número ridículo si lo comparamos con las tres mil docientas compañías registradas en 1969, treinta años después" 8.

Por otro lado la Industria de la Construcción tiene varios aspectos de carácter técnico, social y económico que es necesario mencionar.

- 
7. DELFINO RUIZ BLUST. "La Industria de la Construcción en México y sus Repercusiones Económicas". Tesis. - Facultad de Economía. UNAM. México 1980. p. 5.
8. GUSTAVO TREVIÑO RODRIGUEZ. "Los Peones en la Industria de la Construcción en el Distrito Federal". Tesis. Fac. de Economía.- UNAM - México. 1970 p.- 9.

La construcción guarda en si una dicotomía, ya que -- suele ser una actividad básicamente de carácter industrial, lo que sin embargo, no excluye que también preste servicios para la comunidad social.

Las empresas que se agrupan en la rama de la construcción, se caracterizan por su movilidad, no obstante tener sus oficinas en lugares distintos, a donde se realizan las obras, ubicándose generalmente en las grandes ciudades; realizando -- sus actividades en esas mismas urbes o en campos distantes.

Por tanto, debe entenderse por construcción, a todas las obras realizadas por empresas públicas o privadas realizadas fuera de éstas, ya sean en las ciudades o en lugares y distantes a ellas sin embargo, en la industria se pueden encontrar dos tipos de empresas, es decir, las de carácter permanente las que son eventuales; las primeras como su nombre lo indica, constantemente se encuentran realizando obras; en cambio, las segundas se organizan para hacer trabajos específicos, que una vez que son terminados, estas desaparecen. De ésta manera, se puede estimar que, el 87% del valor de los trabajos en la -- construcción, son realizados por empresas de carácter permanente, y el 13% restante por las eventuales.

En cuanto al aspecto jurídico de la construcción, se puede afirmar, que las industrias que se dedican a esta rama de actividad, están bajo la legislación vigente, por lo que --

las compañías constructoras deben pertenecer por ley a la Camara Nacional de la industria de la construcción.

La industria de la construcción es una rama polifacética por así decirlo, ya que sus actividades no se circunscriben a ella misma, si no que trascienden hacia los restantes -- factores de la economía, que pueden localizarse en el mercado o en una zona territorial determinada.

Por tal motivo, se puede clasificar a la construcción de la siguiente manera; según su demanda en pública y privada, y muchas veces dado que, en ello intervienen estos dos tipos de construcción antes mencionados, también se puede hablar de: "construcción mixta".

La construcción pública se distingue por su contenido social y se puede clasificar en: obras petroleras, y petroquímicas, Eléctricas, Siderúrgicas, industriales, de pavimentación, para agua potable, alcantarillado, municipales, instalaciones de tipo escolar, Hospitales y Centros asistenciales, vivienda, ferrocarriles, carreteras y puentes, aeropuertos y servicios aéreos, telecomunicaciones, irrigación y agricultura, instalaciones ganaderas, forestales, infraestructura pesquera y -- construcción de edificios públicos, así como instalaciones -- de transporte colectivo. Y la construcción privada que -- se distingue básicamente por la persecución de una ganan- --

cia al construir obras diversas y que también puede dársele -- una clasificación: edificación residencial, casas, pisos y estructuras de departamentos; Construcción no residencial: comercios, Industrias y ciertos tipos de edificaciones institucionales de carácter privado como son: Escuelas, Institutos Culturales, e Iglesias; y también construcciones de tipo turístico y de diversiones; Hoteles, Centros recreativos, centros turísticos, cines etc.

La actividad de la construcción, es indiscutiblemente la rama, de la industria que produce instalaciones que deben estar adheridas al terreno, ya sea en su superficie o en sus entrañas, ya que su producto no solo se destina a proveer de -- abrigo y habitación al hombre, sino que también, ha de resolver la innumerables necesidades que se presentan en los diferentes campos de la economía.

Por tal motivo, la construcción utiliza gran variedad de insumos, los que dependen del tipo de construcciones de que se trate.

Los materiales principalmente usados son: a) cemento, b) varilla, c) ladrillo, d) madera y e) arena. Los productos secundarios utilizados suelen ser; yeso, cal, vidrio, tubería de cobre, alambre conductores, pinturas, cerámica asfalto, concreto armado etc.

Influyen en la proporción en que se utilicen estos materiales y su variedad, la región geográfica donde se realicen los trabajos, el precio de los mismos, y su destino final.

En México la mayoría de los materiales utilizados se fabrican en el país; lo mismo pasa con la maquinaria y el equipo (que en buena parte ya se produce aquí), por supuesto bajo licencia y apoyado en la legislación vigente.

También debe apuntarse que existen compañías exclusivamente dedicadas al préstamo de maquinaria, por lo que algunas constructoras, pueden acudir a estas, arrendarles maquinaria y equipo, que muchas veces no pueden adquirir en el mercado nacional, o no tiene dinero para importarlas.

Las condiciones bajo las cuales trabaja generalmente la construcción son muchas, pero de entre ellas destacan el hecho de que, esta industria requiere normalmente de un contrato de obra inmueble (a no ser de que se trate de construcciones rudimentarias, por cuenta propia), pero sin embargo, la -- producción de instalaciones que han de quedar fijas, es decir, adheridas al piso ya sobre la superficie o en sus entrañas, requiere de esta condición indispensable: "Cuando se habla técnicamente de construcción se indica una producción para un ter--cero, esto es, jurídicamente se presume el llamado contrato de obra y económicamente se implica la conjunción de los factores

que dan lugar a la empresa" <sup>9</sup>.

Este requerimiento jurídico implica también, factores económicos de producción, indispensables para alcanzar el suministro de materiales, implementos, mano de obra y dirección -- técnica de los trabajos.

En suma se pueden resumir las características generales de la construcción de la siguiente forma:

"I. Es una industria generalmente local, y se distribuye de acuerdo con la población y sus actividades económicas. - Las materias primas son generalmente pesadas y su transporte - es caro. Las industrias abastecedoras tienden en tal virtud a dispersarse en razón directa, de la producción de obras, y con sujeción a las condiciones geológicas de las localidades.

II. Ofrece un ejemplo idóneo de la industria "cubierta y protegida" puesto que no hay problemas de competencia extranjera, excepto en los casos de algunas materias primas y maquinaria especial.

Por otro lado, no puede extender su radio de acción - con las facilidades de otras empresas, sin perder su individual

---

9. FERNANDO ALFREDO GUTIERREZ B. "Análisis Crítico de la Industria de la Construcción en México". Tesis. - Fac. de Economía - UNAM - México 1980 - p. 162.

lidad e independencia, por la necesidad de ajustarse a las condiciones del mercado.

III. Produce al mismo tiempo, bienes durables de producción y bienes durables de consumo; así los productos pueden servir para acomodar otras actividades industriales y comerciales en todas las etapas de la producción.

IV. Emplea trabajo especializado, semiespecializado y general, y los costos del mismo, forman parte importante del costo total. Es una ocupación fundamentalmente masculina.

V. Es la industria que produce bienes que no pueden ser transportados de un lugar a otro (con salvedad física de ciertos objetos, casas prefabricadas estructuras etc., que pueden ser movidas precisamente para ser instaladas definitiva y permanentemente en el sueldo).

VI. Al ser también la industria que requiere uno de los más altos porcentajes de mano de obra puede originar tanto una afluencia de trabajadores de otras poblaciones, como una aceptación generalizada de los individuos de la localidad, -- siendo por tanto, un vehículo indiscutible, de asimilación social, técnica y cultural.

VII. Tiene la peculiaridad de ser el medio y el fin-



de las obras, y así, a la vez que se utiliza para transformar la topografía, se emplea para dotar a población de construcciones y servicios" <sup>10</sup>.

Por el lado estrictamente económico se puede afirmar, que la actividad de la construcción, de acuerdo a los sistemas de cuentas nacionales de México se encuentran en la división - 4: Construcción; constituida a su vez únicamente por la rama - 60 del catálogo mexicano de actividades económicas y se puede definir como:

"Comprende los trabajos efectuados por establecimientos o unidades dedicadas principalmente a la organización y/o la realización total o parcial de edificios y obras de ingeniería civil, tales como obras de urbanización, saneamiento, de electricidad, de comunicaciones y transportes, hidráulicas, marítimas.

Incluyendo las nuevas construcciones así como las reformas reparaciones y mantenimiento, tanto de carácter artesanal como técnico" <sup>11</sup>.

10. FERNANDO ALFREDO GUTIERREZ B. Ob. cit. pp. 169-170-171.

11. Anuario de la Industria Mexicana de la Construcción. - -  
Dirección Técnica. CNIC. México 1983. p. 14.

De acuerdo con la ley de Camaras de Comercio y de las Industrias en general, se establece como obligatoria la afiliación de las empresas a la cámara que les corresponde; por tanto, la Camara Nacional de la Industria de la Construcción - - (CNIC) agrupa a todas las entidades ya sean físicas o morales - que están dentro de la rama de la construcción, las que integran lo que se denomina "Industria de la Construcción".

Por otra parte, el número de socios de la citada CNIC para el año de 1982, fué de 9874, por lo que se considera, que la Camara ha crecido muy significativamente pues, se ha multiplicado casi dieciséis veces en los últimos 27 años presentando una tasa anual de crecimiento de 10.5%; en la última década la membresía se multiplicó por 2.3, registrándose una tasa anual de 10% "(Ver cuadro del anexo 13).

En cuanto al crecimiento del capital de la Industria constructiva, se puede apreciar, que a pesar de la crisis económica en la que se encuentra el país, ha experimentado un importante crecimiento, pues según el anuario de la construcción para 1983: "El capital conjunto de la Industria... Se ha quintuplicado a valor corriente en los últimos cuatro años mostrando una tasa anual promedio de 13% en términos aparentes (incluyen inflación), lo que equivale a una tasa real de crecimiento de 20.3% anuales, misma que puede calificarse de agresiva puesto que es bastante superior a la que observó la formación in-

terna bruta de capital nacional.

No obstante el crecimiento intenso en el número de empresas, el capital medio se ha incrementado sustancialmente de 1.7 millones en 1977 a 5.8 para 1981; hecho que significa una tasa en términos reales de 7% anual" <sup>12</sup>.

Hasta aquí se ha presentado un panorama general, de lo que es y representa la Industria de la construcción en México; El que servirá de marco para analizar el comportamiento del empleo, la inversión Pública y privada etc. en el contexto -- del tema de que trata esta tesis.

### 2.3.2. La Industria de la Construcción en México y su Impor-- tancia como Absorbedora de Mano de Obra.

La industria de la construcción en México, se ha significado por su gran dinamismo, en cuanto a las repercusiones que ha tenido, sobre las diversas variables macroeconómicas como lo son: La inversión pública, el PIB; pero sobre todo, el - empleo de fuerza de trabajo, que ha sido de la mayor importancia en los últimos años.

Es por eso, que a continuación, se expondrán las ca--

---

12. Ibidem. p. 34.

racterísticas más acusadas, que guarda esta industria en lo -- que se refiere a la absorción de fuerza de trabajo.

La industria de la construcción muestra como su principal característica, el hecho de ocupar mucha mano de obra pero relativamente poco capital; lo que origina que dicha actividad presente, tasas medias de crecimiento de la población económicamente activa empleada en ella, muy elevadas al no requerir altos niveles de calificación.

Se estimaba que para el año de 1950 la rama construcción absorbía a un total de 224 000 personas, para 1960 a --- 408000 y para los años de 1970 unos 571000 trabajadores en todo el país; de los que alrededor de 200,000 laboran en el D.F.

"Los empleos generados en el sector crecieron a una tasa promedio de 5.1, en tanto que los generales para el resto de la economía registraron una tasa de crecimiento de 2.8. Para 1977 se generaron 800,000 mil empleos en la construcción, - que junto con los 463 mil generados en el sector de la producción de materiales de construcción, ocupan el 26% de la PEA en el conjunto del sector Industrial" <sup>13</sup>.

13. ROSA MARIA GUEVARA FERRER. "La Industria de la Construcción en el período de Crisis 1970-1980". Boletín Economía Informa No. 86 Octubre de 1981. - (2ª Parte) - Fac. de Economía - UNAM p. 6.

Por otra parte y en base a la encuesta continua sobre ocupación \*, que lleva a cabo periódicamente la SPP, hasta el cuarto trimestre de 1978, se calculaba que la población económicamente activa ocupada en la rama de construcción era de -- 1014100 ocupados para la industria, lo que representó a más -- del 6% de la población ocupada.

Relacionando a la población económicamente activa con el empleo en la rama de construcción, se puede observar que es te ha mostrado una tendencia de constante aumento al pasar de 4.4% en 1970 a 5.1% en 1978. En el período considerado el empleo generado por la construcción creció al doble de la tasa -- de empleo total <sup>14</sup> • (Ver cuadro 14 del anexo).

Para la década que apenas comienza y según la mencionada encuesta continua sobre ocupación, en el año de 1981 se ocupaban 1881000 personas en el sector y para 1982 se ocuparon 1802000 \* trabajadores. Lo que demuestra claramente que la -- ocupación en la construcción sigue aumentando aceleradamente \*\*.

---

\* . Encuesta continua sobre ocupación. Cuarto trimestre de 1978. Secretaría de Programación y Presupuesto. Coordinación General de los Servicios Nacionales de Estadística - Geográfica, e informática. México 1978. p. 3.

14. "La Industria de la Construcción y sus Insumos, Análisis y Expectativas". Tomo I - SPP - México 1982.

\* . Cifras Preliminares de la encuesta continua sobre ocupación 1982.

\*\* . Sin embargo, y tomando en cuenta que México, vive una de las crisis económicas más fuertes de su historia, y puesto que no se cuenta con cifras recientes para 1983, es de suponer que el empleo en la construcción haya disminuido considerablemente, Merced a la retracción del gasto público principalmente.

Sin embargo y no obstante lo anterior, la fuerza de trabajo que labora en la construcción, se ve sometida a constantes fluctuaciones, en su demanda las cuales afectan su estabilidad y por supuesto su calidad.

Las variaciones en la demanda se deben en primer lugar, a la irregularidad de las inversiones públicas, y en segundo lugar, a las estaciones del año pues en la temporada de lluvias se reducen las actividades en la construcción, porque las tormentas obstaculizan las edificaciones, ya sea interrumpiendo los trabajos en la obra o dañándolo recientemente construido. Como el trabajador se encuentra por mucho tiempo ocioso y sin pago, al disminuir la actividad en la construcción, ingresa a otras industrias y al reanudarse la buena temporada ya no regresa por lo que las empresas tienen que contratar nuevo personal para los trabajos, aunque no tengan experiencia <sup>15</sup>.

En lo que se refiere al desempleo abierto, que consiste en población que no tiene empleo y que ha trabajado en la construcción como última labor, se muestra que su tasa se ha reducido en un 50% en el primer semestre de 1977 al cuarto tri

---

15. DELFINO RUIZ BLUST. "La Industria de la Construcción en México y sus Repercusiones Económicas". Tesis Fac. de Economía. UNAM - México 1980. p. 76.

mestre de 1978 al pasar de 11.5% a 5.8%; el nivel de desocupación con respecto al total ocupado y desocupado de la construcción puede apreciarse en el cuadro 15 del anexo.

Aun cuando la participación del empleo en la construcción se ha incrementado con respecto al total, la tasa de crecimiento de la fuerza laboral de esta rama ha tenido un comportamiento fluctuante, lo cual se explica en función del carácter cíclico con que se desarrolla esta industria. En el lapso de 1959-1964, su participación en el empleo representó el 4.2% en promedio anual; entre 1965-1970 pasó al 3.4% y durante el período 1971-1976 se elevó al 4.1%. En lo que se refiere a la composición del empleo existen tres niveles claramente definidos: el de profesionales y técnicos, el administrativo y el de obreros, artesanos, y jornaleros. En 1960, el primer grupo representó el 4.5% del total, mientras que el segundo significó el 5.6% y el tercero el 89.8%. Para 1970 esta estructura cambió ya que los profesionales y técnicos representaron solo el 4.1%, el personal administrativo el 10% y los obreros, artesanos y jornaleros significaron el 85.9%, cabe señalar que este último grupo muestra gran inestabilidad, debido a los ciclos estacionales de la actividad constructora.

Otro concepto que reviste gran importancia, es la productividad real de la mano de obra, cuyo índice pasó de 100 en 1950 a 184.4 en 1978, lo que refleja un lento crecimiento para

todo el período aun comparado con este índice que registró la totalidad de la economía, el cual pasa de 100 a 250.8 en el mismo período <sup>16</sup>.

Este menor dinamismo se explica por un lado, en el reducido uso de capital por hombre ocupado en relación a otros sectores productivos y por el otro, en el sustancial crecimiento del empleo generado por la construcción, el cual, en buena medida es mano de obra no calificada.

Por otra parte y a pesar del importante crecimiento que experimentado la participación de la población Económicamente Activa en el sector de 2.7% en 1950 a 4.2% en 1976 y de tener un promedio de la misma de 4.37% en el período de 1965 a 1975; la contribución sectorial al PIB fue de 4.85; lo cual quiere decir que el sector construcción contribuye más al producto interno Bruto que al empleo. <sup>17</sup>.

Dado que, como ya se ha expuesto, la construcción ocupa mucha mano de obra y relativamente poco capital, se puede afirmar entonces, que esta rama industrial, no tiene prácticamente problemas de mano de obra, pues a pesar de sus fluctuaciones estacionales (ya mencionadas), cuenta con un enorme

16. "La Industria de la Construcción y sus Insumos". Ob. cit. p. 15.

17. ROSA MARIA GUEVARA FERRER. Ob. cit. p. 6.



ejército Industrial de reserva a su disposición ya que en general no requiere de mano de obra muy calificada.

Dado que existe una fuerte expulsión de fuerza de trabajo, proveniente del campo hacia las ciudades, debido principalmente a la subocupación y a las condiciones de represión y miseria reinantes en el medio rural, generalmente los trabajadores inmigrantes encuentran empleo como albañiles o peones independientes, o bien, son contratados en obras que realiza el Gobierno o el Sector público en las ciudades.

Sin embargo, estos obreros, sufren frecuentemente golpes de las crisis y ciclos de la construcción ya que esta rama es muy susceptible a este tipo de fenómenos económicos. La consecuencia de esto es que al parar una obra determinada (y sobre todo de carácter público), por alguna de las crisis mencionadas, y dado que este tipo de obras ocupan muchos trabajadores; estos van a la calle irremisiblemente, creando un grave problema social, como lo es el desempleo y todos los fenómenos que lo acompañan.

En las obras públicas grandes, generalmente llamadas de construcción pasada, los trabajadores tenderán a ser expulsados en su mayoría en épocas de crisis; aún después de que puedan ser recuperadas las inversiones; tendiendo a ser despedidos principalmente los peones y trabajadores no calificados;

quedándose solamente los muy especializados.

Además de esto los obreros enfrentan bajos salarios - por dos razones: una es que abunda la mano de obra que quiere trabajar en la actividad y la otra su baja especialización. Estos fenómenos de crisis y expulsión de mano de obra se han - presentado con más frecuencia desde el principio de la década - de los años setentas, ya que la desaceleración del crecimiento económico se inició en 1971, reflejándose en todos los sectores productivos, y si se exceptúan las actividades petroleras - y de energía eléctrica, en los demás sectores, se acentuó la - profundización del problema del desempleo y el subempleo; en la economía en general, y en la rama de la construcción en particular.

Esta situación se agravó aún más, pues no obstante - que en el período 1970-1976, se generaron un promedio de 300,000 empleos anuales, la población en edad de trabajar sufrió un incremento de un millón de personas al año aproximadamente.

A lo anterior se sumó que durante el año de 1976 se empieza a apreciar el estancamiento del sector construcción y a que el PIB en el mismo, sufre un decremento de 1.9%, y la -- PEA del sector en cambio, experimenta un incremento de 1.69% - y cerca de 500 mil desempleados. Esta situación no varía para el siguiente año de 1977, pues aunque el PIB dentro del sector

experimenta un crecimiento del 3% en cambio se va acompañado de un desempleo de 400,000 personas. Ya en 1978 si bien se -- inició la recuperación en la construcción, no logra consolidar se el proceso y el desempleo afecta a algo más de 300 mil obreros del ramo.

Por otro lado, como ya se ha mencionado los salarios en la construcción son muy bajos, lo que hace que la distribución del ingreso en este sector sea muy inequitativa: "Sí bien el sector observa una creciente proporción de absorción de la PEA, la parte de sueldos y salarios distribuidos por el mismo -- representan desde 1950 un porcentaje casi estable con una tendencia hacia la baja, pasando de 8.1% del total nacional en -- 1950-1960 al 7.9% y 7.8% respectivamente en 1965 y 1967. Por su parte los beneficios del capital distribuidos por el sector aumentan del 1% del total nacional en 1950 a 3.5% en 1967. -- Las cifras no demuestran más que la enorme distorsión que -- existe entre la situación de los asalariados y los beneficia-- rios del capital" <sup>18</sup>.

La gran desigualdad en la distribución del ingreso, -- se explica por la importante rotación, que sufren los trabajadores (debido a la naturaleza de su trabajo, eventualidad principalmente), lo que los coloca en una situación de suma preca-

18. ROSA MARIA GUEVARA FERRER. Ob. cit. p. 6.

riedad, sumiéndoles en períodos de desempleo sustanciales entre unas ocupaciones y otras. Esto se debe principalmente a los viciados mecanismos de contratación, pues generalmente no se les contrata legalmente, (frecuentemente en forma verbal), lo que deriva en que carecen de todas las prestaciones sociales; es más, muchos ni siquiera ganan el salario mínimo; no teniendo acceso tampoco, a servicios como los que presta el IMSS, INFONAVIT, etc. ni vacaciones pagadas; aguinaldo, reparto de utilidades, y en muchos casos ni sindicalización.

Es en el sector construcción, donde se puede apreciar con mayor claridad, la explotación de los obreros por el capital, pues son contratados por las empresas de esta industria o por particulares (contratistas), quienes les exprimen hasta la última gota de sudor, es decir, consumen la fuerza de trabajo del obrero, hasta el límite de sus fuerzas fueron y sin embargo este jamás tiene seguridad en el trabajo, pues generalmente queda fuera de la estructura de la empresa en la que labora, es eventual y trabaja a destajo. Las empresas no tienen ninguna relación con ellos y casi nunca sostienen equipos permanentes de trabajadores, el reclutamiento de los trabajadores se realiza sin reglamentación, por contratos personales, hasta familiares o libremente. Para este sector la mano de obra es regulada por la dimensión de su oferta y, limitada por la eventualidad de la demanda<sup>13</sup>.

<sup>13</sup>  
19. Ibidem. p.p. 6, 7.

Si se aprecia el papel del empleo en la construcción-- según las categorías, es decir, especialidades y carácter en -- que pueden dividirse éstas, se puede observar que para cada -- grupo de capital de las empresas, resalta, la proporción de -- personal no calificado (Peones), como el principal elemento de la fuerza de trabajo requeridos por esta industria (Ver cuadro 16 del anexo).

Por otro lado, se puede afirmar que, alrededor de - - tres cuartas partes del personal trabaja por obra determinada, característica inherente a esta industria de la construcción.

Otro aspecto por el que se puede apreciar el predomi- nio de trabajadores eventuales dentro de la construcción, es a través de las estadísticas de población derecho habiente, del Instituto Mexicano del Seguro Social, la cual consigna las si- guientes cifras para la rama de construcción.

POBLACION DERECHO HABIENTES DEL IMSS EN LA CONSTRUCCION  
(MILES DE TRABAJADORES)

ASEGURADOS	DIC. 78	DIC. 79
Eventuales y Temporales	450	464
Asegurados Permanentes	53	65
SUMA	503	529

FUENTE: CNIC. Depto. Técnico.

Por lo demás con respecto a su situación social, se puede decir que se encuentra en condiciones deplorables ya que en el sector, el 85% de los trabajadores son jornaleros, obreros y artesanos. De ellos 11.2% son analfabetas el 60% no terminaron la instrucción primaria y solo el 17.3% si finalizó este ciclo de escolaridad. Para 1977, el 90%, de los 800 mil empleados del sector provenia del campo, sólo el 20% estaba sindicalizado y el 82% jamás había participado en una huelga <sup>20</sup>.

20. Ibidem. p. 7.

### 2.3.3 Monto de las Inversiones Públicas en la Industria de -- la Construcción.

Las inversiones públicas en construcción, sobre todas las que se refieren a infraestructura, juegan un papel destaca  
dísimo dentro de ésta industria.

Al respecto se impone subrayar que el comportamiento de esta rama industrial, es muy sensible al crecimiento de la economía, pero de manera particular al crecimiento y comporta  
miento de la Inversión Pública.

Así, si el PIB crece aceleradamente, de tal manera -- que casi iguale al crecimiento de la tasa demográfica, la cons  
trucción lo hará de manera negativa, mientras que si el PIB -- crece por encima de dicha tasa, la construcción lo hará de manera más proporcional. Este fenómeno se puede explicar, por - dos motivos: el primero es que la construcción depende del mon  
to del ahorro interno, y el segundo es que el comportamiento - de la inversión total y dentro de ella la inversión pública, - influyen de manera determinante, en el comportamiento de la ra  
ma constructiva; de tal manera que a través del tiempo y sal-- vo algunas excepciones la construcción ha mantenido un ritmo - de crecimiento uniforme en lo que va de los últimos treinta años: "En relación a la con  
tribución de la formación del PIB la participación rela  
tiva de la construcción en el producto interno bruto y global ha-

mantenido una tendencia al crecimiento. En tanto que en 1940. Representaba 2.8%, para 1979 representaba 6.9%.

Si se considera su participación relativa dentro del sector industrial, esta ha sido superior al 12% a partir de la década de los cincuenta, y su tasa media anual (de crecimiento a la del PIB global. En el período 1970-1980 este tuvo un crecimiento de 5.6% en tanto que el sector de la construcción fue de 7.6%. Por su parte, si se consideran los bienes producidos por el sector, su participación en la formación bruta del capital fijo ha contribuido constantemente desde 1950 con más de 5% es decir, más de la mitad de la inversión bruta fija corresponde al sector constructivo" <sup>21</sup>.

Sin embargo, tal desarrollo de la actividad de la construcción no es de ningún modo fortuito, sino que obedece a la política de gasto público es el principal de mandarte de esta industria.

En 1979 la demanda de este sector representaba el 80% del total de la mencionada industria en tanto que el 20% correspondió a la iniciativa privada.

---

21. Roja María Guevara Ferrer. "La Industria de la Construcción en el Período de Crisis 1970-1980" (Primera parte) - Boletín Economía Informa #85. Septiembre 1981. Fac. de Economía UNAM. P. 17



Hacia 1970 el total de la inversión del Gobierno Federal se destinó a construcción en un 89 % de la que 63 % destino a los organismos descentralizados y 59.8% a las empresas de participación estatal.

No se debe perder de vista que la parte más importante de estas inversiones, correspondieron a obras de infraestructura y de beneficio social que el Gobierno impulsa conforme al modelo de acumulación vigente en México.

Sin embargo, para la primera mitad de la década de los setenta, el estado mexicano sufre un debilitamiento considerable, debido principalmente a los choques en el plano político entre el régimen de Echeverría y la gran burguesía. De tal manera que el régimen echeverrista, trata de salir de la "crisis de confianza" por medio del fortalecimiento del estado basándose en políticas económicas simentadas tanto en el gasto público como en la inversión. Lo que conduce a repercusiones negativas e inmediatas en la industria de la construcción, merced a su estrecha relación con la inversión pública como ya se ha mencionado. Las consecuencias de esta situación, fueron marcadas fluctuaciones en el gasto público para este período: "Entre 1965-1970 su contribución al PIB fué de 9.7 % pero los efectos de la contracción de la producción en 1971 no escapó al sector y para ese año presentó una reducción de su tasa de

crecimiento de 2.6%<sup>22</sup>.

En cambio al recuperarse un poco la economía en su ritmo de crecimiento, para el período 1972-1973, se da una fuerte expansión del gasto público, que influye directamente en la rama constructiva que en el período considerado creció a una tasa de 17.6% y 15.8% para 1972 y 1973 respectivamente.

Por otra parte, la construcción para el siguiente período (1974-1975), consigue un crecimiento que es consecuente con el compartimiento económico general ya que para este lapso tuvo un crecimiento de 5.9% y 4% respectivamente, no obstante en relación con el PIB, la rama Construcción redujo su participación que solo fué de 5.9% para cada uno de los años "sin embargo, el sector empieza a perder dinamismo en los últimos meses de 1974 ya que el segundo semestre de ese año la rama sólo creció 1.8% respecto al mismo período de 1973, en tanto que en el primer semestre de ese año su crecimiento fué de 13.5%<sup>23</sup>.

Sin embargo puede considerarse que en el lapso 1972-1975- la construcción, fue compensada por lo menos en parte, merced a los incentivos que recibió con la creación del INFONAVIT, que ve-

22. Rosa María Guevara Ferrer. Ob. Cit. p. 18

23. Rosa María Guevara Ferrer. Ob. Cit. p. 18

nía a aumentar en forma importante a esta rama de actividad económica.

#### 2.3.4 La Inversión Pública en la Construcción por Sectores Económicos

La evolución de la demanda en obra pública para el año de 1970 privilegió la construcción industrial, concerniente a la rama de petróleo y petroquímica la cual creció en 21.74% mientras que la edificación lo hizo en 20.35%.

Sin embargo, hacia la mitad de la década de los setentas, se puso mayor énfasis en la construcción de edificación en lo referente a obras electromagnéticas e instalaciones industriales, de acuerdo con la política de gasto público, que para esa época trató de impulsar la infraestructura industrial, así como también la agropecuaria.

Así de esa manera: "La participación en la demanda de obra pública del renglón de edificaciones aumentó de modo significativo, de representar 21.6% en 1972 pasó a 30% en 1974.

Este incremento se explica ampliamente por las actividades de INFONAVIT, FOVISSTE, BANOBRAS, en la construcción de vivienda. Al sector público le correspondió un alto porcentaje (aproximadamente 80% del financiamiento e inversión en programas de vivienda), y al INFONAVIT, particularmente, le co---

respondió cerca del 50% del financiamiento para esos años" <sup>24</sup>.

En 1975 la edificación bajó un poco su ritmo de crecimiento el cual fue de 27.26% más sin embargo, siguió ocupando - el primer lugar en cuanto a demanda de obra pública; le siguió en el segundo lugar agua riego y saneamiento con 21.46%.

Para el año de 1976 la tendencia al estancamiento que se había venido manifestando desde tiempo atrás (1974) aparece en toda su magnitud en los primeros meses de 1976. En este período la construcción solo aumenta su participación con respecto al PIB en 1.5%.

Con la devaluación del peso que se presenta en agosto de 1976 los problemas de la rama constructura se agudizan - considerablemente y el descenso de su participación con respecto al PIB, es muy marcado (6.1%), que viene a traducirse en un decremento de 1.9%, lo cual se debe, al colapso que sufrió la economía, la que solo creció en 2%.

A este estancamiento tan profundo de la construcción - contribuyeron además de la devaluación: la inflación galopante de la economía en general y del sector en particular, que se -

---

24. Rosa María Guevara Ferrer. Ob. Cit. P. 19

reflejó en los precios de los materiales; una fuerte escasez de financiamiento y el descenso del 18% en la inversión del sector privado. Además debido a los decrementos de la demanda pública y de la crisis en la propia rama constructora, esta sólo trabajó al 20% de su capacidad de producción de obras de construcción.

No obstante esta situación, la demanda de obra pública siguió acentuándose en la edificación la cual fué de 25.49% (visiblemente más bajo que en años anteriores). Esta situación se puede explicar por la continuación en el programa de construcción de viviendas por parte del INFONAVIT, lo cual le sirvió de colchón de cierta manera a la rama constructora, en medio de la crisis.

El segundo lugar lo siguió ocupando agua riego y saneamiento con 19.07% y el tercero electricidad y comunicaciones con 15.87%.

En el primer semestre de 1977 la rama de la construcción, cae en la parte más baja del ciclo económico al registrar un decremento de 10%. Sin embargo, amortiguaron la caída de esta, factores como el aumento del gasto público y al mismo tiempo la reactivación de la inversión privada; además se le abonó a la industria aproximadamente 500 millones, por concepto de adeudos en obras públicas del sexenio anterior; la con--

tratación de obras nuevas por parte del sector público y la reconstrucción del fondo de financiamiento por parte de Banobras.

Para el segundo semestre de 1977 la industria experimenta un crecimiento de 5.4%, lo que significó una recuperación sino importante, si alentadora, para la rama constructora. En este sentido las ramas que más absorbieron inversión pública fueron: agua, riego y saneamiento con 24.65%, electricidad y comunicaciones con 17.26% y edificación con 16.42%.

Sin embargo, este crecimiento no compensó la caída del semestre anterior, ya que en conjunto esa rama creció a un ritmo muy bajo del 2% solamente.

Para el año de 1978 la industria de la construcción experimenta una sensible recuperación, explicándose esta por el crecimiento de gasto público en la rama del petróleo y petroquímica así como en el aumento de las inversiones de interés social principalmente en la rama de vivienda.

En este lapso (1978) la inversión pública en construcción de plantas para petróleo y petroquímica fue de 24.18% - mientras que riego y saneamiento tuvo un porcentaje de 17.93% y transportes de sólo 15.83%.

Por otro lado la iniciativa privada también contribuye en forma importante en construcción para edificación, ya que - "El sector privado aumentó su participación dentro del financiamiento de inversión en programas de vivienda, de 12.4% en 1977 este se incrementó a 23.7% en 1978. Para este año el sector creció en 13.3%" <sup>25</sup>.

Durante el año de 1979 la construcción sufre una acelerada recuperación merced en primer lugar al incremento de las obras en construcción industrial y en segundo al auge petrolero experimentado en la segunda mitad de la década de los setentas de esa manera:

"La obra industrial se convirtió en el principal tipo de trabajo que los constructores realizaron. Para 1978 alcanza su punto máximo representando 29.4% de la demanda total lo que corresponde al impulso dado dentro de la política económica a los sectores petrolero, petroquímica básica y electricidad. La construcción industrial se encuentra representada fundamentalmente por los trabajos de Pemex. En 1979 la construcción de obras petroleras y petroquímicas se incrementa 45.72% y absorbe 74.45% del total de la construcción Industrial" <sup>26</sup>.

---

25. Rosa María Guevara Ferrer. Ob. Cit. p. 20

26. Rosa María Guevara Ferrer. Ov. Cit. p. 20

En este período la urbanización cobra importancia, ya que en 1979 su participación dentro de la demanda total es de 13.3% en tanto que en 1978, solo era de 8.8%. La explicación de este hecho se puede encontrar en la construcción de ejes -- viales que fué bastante importante y además en la ampliación -- de las líneas del metro, que empiezan a cubrir prácticamente -- la ciudad.

#### 2.4 La Construcción del "Metro" de la Ciudad de México

La construcción del "metro" de la ciudad de México se -- inició el 19 de junio de 1967.

Este proyecto tenía como principal fin, resolver el -- problema de transporte urbano de la ciudad la cual se caracte- riza por su enorme crecimiento demográfico y por ende por sus- graves problemas de transporte. Dicho proyecto, estuvo basado en un estudio, en el que se evaluaron las posibilidades de -- construir un sistema colectivo de transporte, rápido y eficien- te, "con vía libre", es decir, sin obstáculos de ninguna espe-- cie (semáforos, tráfico de coches, "congestionamientos" etc). -- Concluido el mencionado proyecto se llegó a las siguientes con- clusiones.

a) Se demostró la factibilidad de construir el siste- ma de transporte colectivo ("metro") en la ciudad de México.



b) El Departamento del D.F., debía absorber el costo de la totalidad de la obra civil o sea que al fijar la tarifa solamente trataría de amortizar el costo del equipo y el gasto de operación a fin de obtener una tarifa adecuada al ingreso de los sectores económicamente más débiles de la ciudad, una vez aprobado el proyecto, se firmó un crédito con la Banca Francesa por 1630 millones de pesos aun plazo de 15 años.

Posteriormente, se procedió a estudiar el trazo más conveniente, analizandose varias alternativas, tomando en cuenta los siguientes aspectos:

1.- La constitución demográfica detallada de las zonas que recorrería.

2.- Puntos que comprenden industrias centros de trabajo, oficinas gubernamentales, centros educativos, deportivos, recreativos y otros semejantes.

3.- Análisis de las costumbres existentes de transportación actual.

4.- Determinación del número de pasajeros a movilizar diariamente en cada uno de ellos.

5.- Necesidad de Conservar el patrimonio monumental de la ciudad el cual abunda en la ciudad e México.

6.- Posibilidades de construcción de acuerdo con el ancho de las calles utilizables.

7.- Análisis del "comportamiento" de dichas calles, en cuanto a los aspectos de resistencia.

8.- Predicciones de Comportamiento futuro.

9.- Características básicas del subsuelo (peculiar en la capital de la República en lo que se refiere a cada tramo.

10.- Inversiones necesarias para cada solución en cuanto al subsuelos.

11.- Proyección de las recuperaciones posibles en cada una de ellas etc.

Verificadas los estudios anteriormente mencionados, se determinó que el trazo del sistema se llevaría a cabo en tres líneas: la número uno viniendo del oriente de la ciudad y atravezando el "corazón" de la misma hasta su zona occidental a orillas del bosque de Chapultepec.

La línea número dos entrando por el zócalo de esta capital y subiendo al norponiente rumbo al Estado de México. Finalmente la línea 3 se proyectó de norte a sur.

La denominada línea uno esta integrada por diecinueve estaciones, a lo largo de su recorrido. La segunda es más - - grande pues se compone de veintidos estaciones, y la tercera - sólo tiene ocho. Por otra parte, la línea 2 es la más grande - (como ya se dijo) y cuenta con 18.82 Kms., le sigue la línea - 1 con 16.99 Km y la tres 16 Km (aproximadamente).

Es de consignarse, que estas tres primeras líneas - fueron terminadas en el año de 1969, durante el Gobierno de -- Gustavo Díaz Ordaz.

Del año en que se inauguró el "metro", hasta fines de 1976 no se construyó ninguna línea, ni nada relacionado con el sistema de transporte colectivo.

Dado que, en el año de 1969 el "metro" transportó 250 mil pasajeros, calculandose que para 1982 transportaría 6.5 mi llones y para el año 2000, 26 millones, <sup>27</sup> el Gobierno de José López Portillo, decidió ampliar las líneas del "metro".

Así en el año de 1980, se elaboró el "Plan Maestro" - del "metro" que contemplaba en su primera etapa la prolonga- - ción, hacia el sur y el norte de la línea 3, y la construcción

---

27. Construc. Noticias. "El Metro nuestro de cada día". año 19 No. 220. México Mayo de 1982. p. 10.

de las líneas 4, 5 y 6. Al terminarse estos trabajos, se calculaba que la capital contaría con una red de "metro" de 85 -- Km., y podría transportar a 5 millones de pasajeros diarios. -- Los cálculos, que se hacían al ritmo que se apreciaba el creci miento del sistema de transporte colectivo, eran que se ten- -- drían que construir, casi un kilómetro y medio por mes durante un promedio de 15 a 18 años.

Además, se calculaba que este tipo de obra tendría -- un impacto decisivo en el empleo de mano de obra, (por lo demás bastante barata) y así mismo en la productividad general de la economía pues el tiempo de traslado de los obreros a sus cen- -- tros de trabajo, se reduciría apreciablemente.

Así nace un nuevo organismo público encargado de -- coordinar la construcción de las ampliaciones del "metro" al -- que se le denominó Comisión de Vialidad y Transporte Urbano -- (COVITUR). De tal forma, el 28 de agosto de 1977 se iniciaron las obras de ampliación de la línea 3 del "metro" hacia el nor te, temrinándose desde el tramo Tlatelolco la Raza, el 25 de -- agosto de 1978 y concluyendo el primero de diciembre de 1979 -- con su inauguración. Este tramo se compone de las estaciones: -- Potrero, Basílica, e Indios Verdes, con una extensión de 5.45- Km, que agregado a las que ya tenía toda la línea hace un to- -- tal de 21.91 Km aproximadamente. Se calcula que a partir de --

esta ampliación la línea 3 prestó servicio a 450 mil usuarios diariamente; por otro lado las ampliaciones de la Raza a los -- Indios Verdes tuvieron un costo, según cifras oficiales de 3 - mil 500 millones de pesos y proporcionaron empleo a 2 mil personas entre obreros y técnicos.

El 16 de enero de 1978 se iniciaron los trabajos para prolongar la línea 3 hacia el sur, a partir de la estación Hospital General, calculándose una extensión de 5 Km; la ampliación comprendía 5 estaciones: Centro Médico, Etiopía, Eugenia, División del Norte y Zapata.

Así el 7 de junio de 1980 se puso en servicio, la estación Centro Médico, dos meses después el 25 de agosto de -- 1980 entra en operación un nuevo tramo de la línea 3 sur, de -- 4.5 Kms y 4 nuevas estaciones: Etiopía, Eugenia, División del Norte y Emiliano Zapata. La suma de estas ampliaciones integra una línea de 21.91 Km y de 16 estaciones, de esta manera -- se establecía una importante comunicación norte sur en escasos 15 minutos.

Toda la línea construida hasta ese momento contaba -- con 16 estaciones: Indios Verdes, Basílica, Potrero, la Raza - Tlatelolco, Guerrero, Hidalgo, Juárez, Balderas, Niños Heroes- Hospital General, Centro Médico, Etiopía, Eugenia, División del

Norte y Zapata\*.

Por otra parte en la línea 3 "sur", se emplearon 3 - mil 500 obreros, presentando como se ve una importante absor-- ción de mano de obra.

La primera etapa de la línea 4 del "metro" que se - - construyó al oriente de la ciudad, fue inaugurada el 29 de agos to de 1981, en su primer tramo con una extensión de 7.499 Kms. Por esta línea se optó la solución de construcción elevada en- 5 de las 7 estaciones de que esta compuesta.

De las 7 estaciones mencionadas 2 de ellas se encuen- tran sobre la superficie terrestre, es decir, Martín Carrera - y Candelaria y las 5 restante son de tipo elevado: Talismán -- Bongojito, Morelos, Consulado, y Canal del Norte.

El 26 de mayo de 1982 se inauguró la segunda etapa de- la línea 4 del "metro" la cual presentó 2.9 Km de longitud y - comprendió las estaciones de tipo elevado, Fray Servando, Ja-- maica y Santa Anita.

---

\* . En este año de 1983 se inauguró, el tramo comprendido en-- tre las estaciones Zapata y Universidad Ampliando aún más la "Línea 3", no se expone en el texto este aspecto pues en el momento de escribir este capítulo no se contaba to- davía con información suficiente.

Por otro lado, esta nueva etapa tuvo una inversión - de 6 millones de pesos de los cuales 2 mil millones se aplicaron a la obra civil, que incluye el tramo del eje vial 2 oriente comprendido entre la Candelaria y Santa Anita, en tanto que la obra electromecánica tuvo un costo de 4 mil millones de pesos. La construcción de esta obra empleó a 2 mil 500 obreros.

Además se terminó de construir también los talleres - de Ticomán en su segunda etapa; el costo de la obra, que comprende la urbanización de este conjunto, en una área de 10 mil m<sup>2</sup> - ascendió a 600 millones de pesos (según cifras oficiales).

El 5 de agosto de 1978 dió inicio la construcción de la línea 5 del metro; y se inauguró el 19 de diciembre de 1982, es decir 4 años después, cuenta con una longitud de 14.26 Km, de los cuales 5.10 son de tipo subterráneo y 9.16 de superficie. Los lugares de la ciudad que son tocados por esta línea, se encuentran al oriente y norte de la metrópoli y son: la colonia Pantitlán, en los límites con el Estado de México, aeropuerto Internacional, Río Consulado, Glorieta de Potrero, y -- avenida de los 100 mts.

Cuenta con 12 estaciones, 4 subterráneas: Hangares, - terminal aérea, Valle Gómez y Misterios, y 8 de superficie -- Pantitlán, Oceanía, Aragón, Eduardo Molina, Consulado, la Raza autobuses del Norte e Instituto del Petróleo.

Por otro lado, Consulado hace correspondencia con la línea 4 y la Raza en la línea 3, lo que aliviará en gran medida, congestionamientos y deficiencias de tránsito en dichas zonas según las autoridades.

Por último, en el año de 1980 se inició la construcción de la línea 6; y esta se inauguró el 21 de diciembre de 1983, cuenta con 8.21 Kms de longitud y 7 estaciones. Se inicia en el Rosario, el extremo nor-poniente del D.F., hasta el punto de correspondencia con la estación Instituto Mexicano del petróleo de la línea 5, sus estaciones son subterráneas excepto una, la del Rosario, las demás son: Tezozomoc, Azcapotzalco, Ferrería Norte 45, Vallejo, e Instituto del petróleo; esta última en correspondencia con la línea 5. por lo demás esta línea beneficiará el transporte de las zonas industriales de Azcapotzalco, Naucalpan, y Tlanepantla y su costo está calculado en 21 mil 500 millones de pesos <sup>28</sup>.

Por otro lado se encuentra en proceso de construcción la "línea 7" que se inició en la estación Tacuba del metro (línea 2) y tiene como terminación la estación "Barranca del Muerto". La línea tiene como longitud probable 12.63 Kms, y co

---

28. Periódico: "Uno Más Uno". Jueves 22 de Diciembre de 1983.  
P. 23.



como fecha de terminación tentativa el año de 1984.

Debe mencionarse que simultáneamente a la construcción del "metro" se relizaron obras colaterales de complementación, entre las que se pueden contar: paradero de autobuses, ejes viales, remodelaciones urbanas de diversa indole, bulipuer-tos etc. Así como, la puesta en servicio de un número importante de camiones de la "Ruta 100" manejado por el D.D.F.

Durante la administración de López Portillo, la red del metro se duplicó, pues en 1976 esta era sólo de 41.5 Km y al finalizar el sexenio esta llegó a 85.08 Km.

Hasta la fecha la red del sistema de transporte colectivo cuenta con 93.6 Km (agregándole los de la nueva línea 6), con 92 estaciones, de las cuales 85 son de paso y 7 de transbordo. Por otro lado y desgraciadamente, no se pudieron obtener cifras confiables sobre el origen de las inversiones públicas destinadas a la construcción del sistema de transporte colectivo "metro", sin embargo, si se puede hacer al respecto -- una somera evaluación del monto de dichas inversiones a partir de ciertos años.

Como ya se mencionó durante el período presidencial de Luis Echeverría, no se construyó, nada relacionado con el -

"metro", a lo sumo se registraron, algunas reparaciones y algunos gastos en mantenimiento.

Así durante el año de 1970, la inversión pública total en construcción fue de 19941.1 millones de pesos, de los cuales el "metro" absorbió 925.1 millones, es decir, el 4.63% de la inversión pública total para ese año; en 1971 no se registra gasto alguno en este renglón sino es hasta 1972, cuando a un monto de inversión pública de 22631.9 millones de pesos - le corresponden al metro 15.2 millones (es decir el 0.06%) de la inversión pública total para el año mencionado. A finales del sexenio Echeverrista (1976) se efectúa, una nueva pequeña inversión de 26 millones de pesos, sobre una inversión pública total de 30982.1 millones de la cual representó sólo el 0.08%.

En 1977 y ya en el sexenio de López Portillo, la inversión pública en el metro, empieza a recuperarse aunque en modesta proporción.

La inversión pública total en construcción para ese año (1977) fué de \$29982.0 millones de pesos de los cuales se destinaron a la construcción del "metro" 307.6 millones representando en números relativos el 1.02%.

En 1978 los montos de inversión en la construcción del sistema de transporte colectivo aumentaron considerablemente, ya que de la inversión pública total en construcción que fue de \$ 42037.8 millones, el "metro" absorbió \$ 5375 millones es decir, el 12.78%.

Tal fenómeno se derivó, del auge petrolero, debido al cual se efectuaron fuertes erogaciones en perforaciones y plataformas petroleras, lo que originó un fuerte endeudamiento externo debido a que el Gobierno mexicano, contrató con el exterior cuantiosos préstamos de divisas extranjeras (dólares), para financiar la infraestructura petrolera y así mismo otros renglones de la economía, que sufriran los efectos "multiplicadores", de la abundancia petrolera.

Así uno de los renglones a los que se les dió preferencia fue el sector de comunicaciones y transportes y dentro de este a la construcción del sistema de transporte colectivo "metro".

Sin embargo, a partir de 1980, se empieza a manifestar la crisis económica en el país reflejándose en todos los sectores de la economía y desde luego en el de comunicaciones y transportes.

Por este motivo la inversión pública destinada a la construcción del metro, comienza a experimentar un comportamiento fluctuante, que sin embargo, en cifras absolutas no deja de ser importante.

Para el año de 1980, sobre una inversión pública total en construcción de \$ 57863.1 millones, fueron destinadas a la construcción del "metro" \$ 1486.3 millones, para 1981 de un total de 67130.0 fueron destinados al mismo rubro \$ 3030.8 millones, y por último para 1982 de una inversión pública total en construcción de \$ 46650.00 millones, el metro absorbió sólo \$ 144.0 millones, cifra por lo de más contrastante con las de los años anteriores.

Las fluctuaciones, en el renglón tratado se pueden apreciar mejor en términos relativos pues para el año de 1980, la inversión en el metro representó el 2.56%, para 1981 el 4.51%; sufriendo un decremento en 1982 en el que representó el 3.08% del total de la inversión para ese año (ver cuadro del anexo). Sin embargo, debe consignarse que, a pesar de la crisis económica, la construcción de nuevas líneas y la ampliación de las ya existentes, jamás se detuvo y aunque las fluctuaciones en la inversión después y a partir de 1978, fueron marcadas, no por eso dejaron de tener una continuidad bastante importante.

Por otro lado la empresa que construyó el "metro" fue la ya "famosa" constructora "Grupo ICA", que tiene la preferencia gubernamental en cuanto a construcción pública se refiere.

Sus dos filiales más importantes, dentro de la construcción del sistema de transporte colectivo son: COMETRO, empresa que se encarga de la obra civil y ELECTROMETRO que realiza la obra de tipo electromecánica.

En cuanto a la absorción de fuerza de trabajo, la construcción del metro juega un papel importantísimo pues absorbe, mucha mano de obra.

Desde que se inició su construcción a la fecha (1983), se calcula que ha empleado a aproximadamente 51000 trabajadores en forma eventual, sin contar las que laboran actualmente en la línea 7 en proceso. La construcción de las líneas: 1, 2 y 3, se calcula empleó a 10,000 trabajadores <sup>29</sup>, las líneas 3 sur, 4 y 5 emplearon en su conjunto 26000 trabajadores <sup>30</sup> y la línea 6 ocupó a 15,000 obreros <sup>31</sup>, lo que demuestra que el

29 . Revista: "Porque" Febrero 21 de 1969 No. 34

30 . El metro genera y ahorra. STC (Metro). D.D.F. Dir. Gral de Relaciones Públicas. (sin página).

31 . Dato, conocido durante la investigación de Campo. Línea 6 del "Metro".

metro es una obra multiplicadora del empleo. Aunque está sujeta a los ciclos económicos y las "voluntades sexenales" en forma muy estrecha.

#### 2.4.1. Origen Campesino de los Obreros del "Metro"

Como quedó establecido en los apartados anteriores, las condiciones, imperantes en el campo, caracterizadas por la desigualdad social con sus secuelas de despojo explotación y miseria de los campesinos provocaron fuertes corrientes migratorias, hacia varios puntos del país, pero, principalmente hacia la ciudad de México. También se subrayó que aún en la década de los ochentas, la cual apenas principia, tales corrientes migratorias no se han detenido, pues siguen prevaleciendo en el campo la explotación, el desempleo abierto y el subempleo.

En este apartado, se pretende demostrar que, los obreros que trabajan en el "metro", provienen principalmente de las mencionadas migraciones rural, urbanas y las causas por las que emigran son básicamente económicas.

Además se demostrará también que la mayoría de ellos se dedicaban a actividades agropecuarias en su lugar de origen.

En el cuadro 18 se puede observar que de los 219 trabajadores entrevistados 270 provenían de la provincia y sólo 21 eran originarios del D.F., o estaban ya desde antes avencinados en este. Esto quiere decir, que el 93% de los trabajadores que laboran en la Construcción del "Metro" de la ciudad de México proceden de la provincia y sólo un 7% de esta fuerza de trabajo es originaria del D.F.

Por entidades Federativas se tienen que el Estado de Puebla ocupa el primer lugar en cuanto a "aportación" de trabajadores al "metro"; es decir, de Puebla, procedieron 61 obreros correspondiéndoles un porcentaje de 20.96%; le siguió en importancia Oaxaca, con 530 obreros y un porcentaje de 18.21%, En tercer lugar encontramos al Estado de México con 47 trabajadores y un porcentaje de 16.15%, En cuarto lugar se halla el Estado de Veracruz con 37 obreros y un porcentaje de 12.71%; - en quinto lugar Guerrero, con 22 trabajadores y un porcentaje de 7.56% y por último en el sexto lugar el D.F. con 21 obreros y un porcentaje de 7.22%

Además es de hacer notar, que dentro de estas 6 últimas entidades, se encuentran las clasificadas como más pobres de la República, es decir, Oaxaca, Guerrero y Puebla.

En cuanto a las causas de migración, es decir, a las razones que tuvieron los trabajadores para dejar sus lugares -

de origen tenemos que la falta de empleo ocupa el primer lugar.

En efecto, de los 291 obreros entrevistados, 209 de ellos, es decir, el 72.00% adujo falta de empleo, el segundo lugar lo ocuparon "razones económicas", que se refieren básicamente a bajos salarios, (por debajo del salario mínimo); dentro de este tipo de causa tenemos a 46 obreros (16.00%);

El tercer lugar lo ocuparon los "malos temporales", con ochenta obreros (2.67%); en cuarto lugar encontramos razones familiares con diez y seis obreros (el 5.34%); y el restante 4.02% está representado, por razones intracendentes. (ver cuadro 19).

De todos los datos consignados, se puede deducir que el desempleo, los bajos salarios y las condiciones deplorables en que se encuentra el sector rural, son las principales causas de migración.

En efecto, el desempleo afecta a grandes núcleos de población tanto rural como urbana, sin embargo, golpea, mayormente y con especial fuerza a los campesinos.

El trabajo en el campo se caracteriza por su temporalidad, pues el campesino generalmente trabaja sólo de tres a -



cuatro meses al año, y los demás por consiguiente se encuentra inactivo.

En condiciones como la crisis actual por la que atraviesa el país, estas circunstancias se agravan enormemente, -- dando paso a un importante desempleo abierto. Dado que la mayor parte de la agricultura del país es de temporal, y por lo tanto, reciente fenómenos tanto de tipo económico como climático, no le da al campesino para subsistir, y por tanto este tiende a emigrar a la ciudad en busca de empleo, o sino tiene otro remedio, se queda desempleado por una buena temporada. -- Además de que en el campo, generalmente los salarios son más -- bajos que en la ciudad, pues aunque estos ya fueron igualados -- al menos en forma oficial, en la práctica, se siguen pagando -- aún por abajo del salario mínimo nominal urbano establecido -- por el Estado.

Por otro lado, al analizar las ocupaciones que tenían los obreros del metro en sus lugares de origen, se puede observar que 193 de ellos es decir, el 66.32% eran campesinos, 56 -- (el 19.24%) se dedicaban a la albañilería y 4.12% es decir 12 -- obreros estaban desempleados (ver cuadro 20).

Por otro lado, es de pensarse que las que se dedicaban ya antes a la albañilería combinaban ambos tipos de actividad --

es decir, labraban la tierra y construían; dado el carácter estacional de la actividad agrícola, es muy probable que así haya sido.

Por otro lado, en los porcentajes menores se puede apreciar toda una gama de oficios, que van desde amas de casa (que es del caso de las afanadoras) hasta braceros y choferes.

Las cifras y análisis anteriores, demuestran fehacientemente, la hipótesis en este trabajo planteada de que: la mayoría de los obreros que trabajan en la construcción del "Metro" son campesinos desempleados o subocupados, que vienen a la ciudad en busca de un empleo que satisfaga sus más urgentes necesidades económicas.

**CAP. III**  
**LA POLITICA**  
**LABORAL**

CAPITULO III  
LA POLITICA LABORAL

3.1 LEGISLACION LABORAL

3.1.2 Ley Federal del Trabajo

En el presente capítulo, se expondrán los principales artículos de la ley Federal del Trabajo, que se relacionen directamente con los planteamientos sobre política laboral, que expone ésta tesis, con el objetivo de apreciar en los siguientes apartados si se cumplen cabalmente o no con respecto a los obreros que trabajan en la construcción del Metro de la ciudad de México.

La Ley Federal del Trabajo, es una norma jurídica emanada de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y por tanto, tiene carácter obligatorio tanto para los patrones como para los trabajadores, que viven en la República Mexicana.

En este contexto, dicha ley emana del artículo 123 - Constitucional que a la letra dice: Artículo 123.- Toda persona tiene derecho al trabajo digno y socialmente útil; al efecto se promoverán la creación de empleos y la organización social para el trabajo conforme a la ley.

Las fracciones más importantes del Artículo 123 Constitucional, relacionadas con este trabajo son:

"El Congreso de la Unión, sin contravenir a las bases siguientes deberá expedir Leyes sobre el trabajo, las cuales - registrarán:

A.- Entre los obreros, jornaleros, empleados domésticos, artesanos y de una manera general, todo contrato de trabajo".

I.- La duración de la jornada máxima será de 8 horas.

IV. Por cada seis días de trabajo deberá disfrutar el operario de un día de descanso cuando menos.

VI. Los salarios mínimos de que deberán disfrutar -- los trabajadores serán generales o profesionales. Los primeros registrarán en una o varias zonas económicas, los segundos se aplicarán en ramas determinadas de la Industria o del comercio o en profesiones, oficios o trabajos especiales.

Los salarios mínimos generales deberán ser suficientes para satisfacer las necesidades normales de un jefe de familia, en el orden material, social y cultural y para proveer a la educación obligatoria de los hijos. Los salarios mínimos

profesionales se fijarán considerando además, las condiciones de las distintas actividades industriales y comerciales.

VII. Para trabajo igual debe corresponder salario -- igual, sin tener en cuenta sexo, ni nacionalidad.

VIII. El salario mínimo quedará exceptuado, de embargo, compensación : descuento.

XIII. Las empresas cualquiera que sea en actividad, -- estarán obligadas a proporcionar a sus trabajadores, capacitación y adiestramiento para el trabajo. La ley reglamentaria - determinará los sistemas, métodos y procedimientos conforme a los cuales los patrones deberán cumplir con dicha obligación.

XIV. Los empresarios serán responsables de los accidentes de trabajo y de las enfermedades profesionales de los - trabajadores sufridos con motivo o en ejercicio de la profe--- sión o trabajo que ejecuten; por lo tanto, los patrones debe-- rán pagar la indemnización correspondiente, según que haya - - traído como consecuencia la muerte o incapacidad temporal o -- permanente para trabajar, de acuerdo con lo que las leyes de-- terminen. Esta responsabilidad subsistirá aún en el caso de - que el patrón contrate el trabajo por un intermediario.

XV. El patrón estará obligado a observar de acuerdo-

con la naturaleza de su negociación, los preceptos legales sobre higiene y seguridad en las instalaciones de su establecimiento y a adoptar las medidas adecuadas para prevenir accidentes en el uso de las máquinas, instrumentos y materiales de trabajo, así como de organizar de tal manera éste, que resulte la mayor garantía para la salud y la vida de los trabajadores y del producto de la concepción cuando se trate de mujeres embarazadas. Las leyes contendrán al efecto, las sanciones procedentes en cada caso;

XVI. Tanto los obreros como los empresarios tendrán derecho para coligarse en defensa de sus respectivos intereses formando sindicatos, asociaciones profesionales, etc.

XVII. Las leyes reconocerán como un derecho de los obreros y de los patronos las huelgas y los paros.

XXXIX. Es de utilidad pública la ley del Seguro Social y ella comprenderá seguros de invalidez, de vejez, de vida y cesación involuntaria del trabajo, de enfermedades y accidentes de servicio y de guardería y cualquier otro encaminado a la protección y bienestar de los trabajadores, campesinos, no asalariados, y otros sectores sociales y sus familiares.

Por otra parte, el inciso B del artículo 123 que se refiere a la relación que existe entre los poderes de la unión, el Go -

bierno del D.F.; y sus trabajadores; consagra los derechos de los trabajadores en referencia a estos poderes estatales. -- y las fracciones más importantes que se toman por su relación con la presente tesis son:

I. La jornada máxima de trabajo diurna y nocturna será de 8 y 7 horas, respectivamente. Las que excederán serán extraordinarias y se pagarán con un ciento por ciento más de la remuneración fijada para el servicio ordinario. En ningún caso el trabajo extraordinario podrá exceder de tres horas diarias ni de tres veces consecutivas.

II. Por cada seis días de trabajo, disfrutará el trabajador de un día de descanso, cuando menos con goce de salario íntegro.

III. Los trabajadores gozarán de vacaciones que nunca serán menos de 20 días al año.

IV. Los salarios serán fijados en los presupuestos respectivos, sin que su cuantía pueda ser disminuída durante la vigencia de estos. En ningún caso los salarios podrán ser inferiores al mínimo para los trabajadores en general en el Distrito Federal y en las entidades de la República;

V. A trabajo igual corresponderá salario igual, sin-



tener en cuenta el sexo.

VI. Sólo podrán hacerse retenciones descuentos, deducciones y embargos al salario, en los casos previstos por -- las Leyes.

IX. Los trabajadores sólo podrán ser suspendidos o -- cesados por causa justificada, en los términos que fije la ley. En caso de separación injustificada tendrán derecho a optar -- por la reinstalación en su trabajo o por la indemnización co-- rrespondiente, previo el procedimiento legal. En los casos de supresión de plazas los trabajadores afectados tendrán derecho a que se les otorgue otra equivalente a la suprimida o indem-- nización de Ley.

X. Los trabajadores tendrán derecho de asociarse pa-- ra la defensa de sus intereses comunes. Podrán, asimismo, ha-- cer uso de sus derechos de huelga previo él cumplimiento de -- los requisitos que determine la ley, respecto de una o varias-- dependencias de los poderes públicos cuando se violen de mane-- ra general y sistemática los derechos que éste artículo le con-- sagra.

XI. La seguridad social se organizará conforme a las siguientes bases mínimas:

a) Cubrirá los accidentes y enfermedades profesionales; las enfermedades no profesionales y maternidad; y la jubilación, invalidez, vejez y muerte.

b) En caso de accidente o enfermedad se conservará el derecho al trabajo por el tiempo que determine la ley.

c) Las mujeres durante el embarazo no realizarán trabajos que exijan esfuerzo considerable y signifiquen un peligro para su salud en relación con la gestación; gozarán forzosamente de un mes de descanso antes de la fecha fijada aproximadamente para el parto y de otros dos después del mismo, debiendo percibir su salario íntegro y conservar su empleo y los derechos que hubieran adquirido por la relación de trabajo. En el período de lactancia tendrán dos descansos extraordinarios por día de media hora cada uno para alimentar a sus hijos. Además disfrutarán de asistencia médica y obstrétrica, de medicinas, de ayudas para la lactancia y del servicio de guarderías infantiles.

d) Los familiares de los trabajadores tendrán derecho a asistencia médica y medicinas, en los casos y en las proporciones que determine la ley.

e) Se establecerán centros para vacaciones y para recuperación, así como, tiendas económicas para beneficio de los

trabajadores y sus familiares.

f) Se proporcionarán a los trabajadores habitaciones baratas, en arrendamiento o venta, conforme a los programas previamente aprobados. Además, el Estado mediante las aportaciones que haga, establecerá un fondo a favor de dichos trabajadores y establecerá un sistema barato y suficiente para que adquieran en propiedad habitaciones cómodas e higiénicas, o bien para construir las, repararlas, mejorarlas o pagar pasivos adquiridos por estos conceptos.<sup>1</sup>

En lo que respecta a la ley Federal del Trabajo, se expondrán a continuación los principales artículos y sus fracciones relacionados con las condiciones de trabajo y de vida de los obreros del "metro". Al respecto se aclara, que los artículos relacionados con otros temas que trata esta tesis serán expuestos en el capítulo correspondiente.

La Ley Federal del Trabajo comprende en su título primero, los principios generales a que deben apegarse las relaciones laborales entre el capital y los trabajadores. A este respecto del artículo 1° al 4° se establecen cuestiones como -

---

1 El Artículo 123 Constitucional y las fracciones expuestas -- vienen contenidos en: "Ley Federal del Trabajo 1983".- Editores Mexicanos Unidos, S.A. pp 5-15

las siguientes: La observación de la Ley Federal del trabajo es para toda la República, también se afirma que esta ley busca conseguir el equilibrio entre trabajadores y patrones; el reconocimiento del trabajo como un derecho y un deber social, el cual debe asegurar en nivel decoroso para el obrero y su familia, así como la eliminación de prejuicios, raciales, de tipo sexual, de edad, credo religioso, inclinación o tendencia política, condición social, y finalmente que toda persona tendrá derecho a dedicarse a la actividad que prefiera siempre que esta sea lícita y no afecte intereses de terceros, etc.<sup>2</sup>

En el artículo 5° se consagra que: Las disposiciones de esta ley son de orden público, por lo que no producirá efecto legal, ni impedirá el goce y el ejercicio de los derechos, sea escrita o verbal, la estipulación que establezca:

Fracción III: Una jornada inhumana de trabajo por lo notoriamente excesiva, dada la índole del trabajo, a juicio de la junta de conciliación y arbitraje.<sup>3</sup>

En el 8° de la referida ley, se define la personalidad jurídica del trabajador: Artículo 8°: Trabajador es la persona física que presta a otra, física o moral, un trabajo -

---

2. Ob. Cit. p. 17

3. Ob. Cit. p. 18

personal subordinado.

Para los efectos de esta disposición se entiende por trabajo toda actividad humana, intelectual o material, independientemente del grado de preparación técnica requerido por cada profesión u oficio.<sup>4</sup>

En el título 2° de la citada ley se trata lo referente a las relaciones individuales de trabajo que en sus disposiciones generales establecen:

Artículo 20. Se entiende por relación de trabajo, -- cualquiera que sea el acto que le da origen, la prestación de un trabajo personal subordinado a una persona, mediante el pago de un salario.

Contrato individual de trabajo, cualquiera que sea su forma o denominación, es aquel por virtud del cual una persona se obliga a prestar a otra un trabajo personal subordinado, mediante el pago de un salario.

La prestación de un trabajo a que se refiere el párrafo primero y el contrato celebrado producen los mismos efectos.

---

4. Ob. Cit. p. 19

Artículo 21. Se presume la existencia del contrato y de, la relación de trabajo entre el que presta un trabajo personal y el que lo recibe.

Artículo 24. Las condiciones de trabajo deben hacerse constar por escrito cuando no existan contratos colectivos-aplicables. se harán dos ejemplares, por lo menos, de los cuales quedará uno en poder de cada parte.

Artículo 25. El escrito en que consta las condicio--nes de trabajo deberá contener:

I. Nombre, nacionalidad, edad, sexo, estado civil y domicilio del trabajador y del patrón.

II. Si la relación de trabajo es para obra o por - - tiempo determinado o tiempo indeterminado.

III. El servicio o servicios que deban prestarse, -- los que se determinarán con la mayor precisión posible.

IV. El lugar o lugares donde deba prestarse el trabajo.

V. La duración de la jornada.

VI. La forma y monto del salario

VII. El día y lugar del pago del salario; y

VIII. La indicación que el trabajador será capacitado o adiestrado en los términos de los planes y programas establecidos o que se establezcan en la empresa conforme a lo dispuesto en esta ley; y

IX. Otras condiciones de trabajo, tales como días de descanso vacaciones y demás que convengan al trabajador y al patrón.

Artículo 26. La falta de escrito a que se refieren los artículos 24 y 25 no priva al trabajador de los derechos que deriven de las normas de trabajo y, de los servicios prestados, pues se imputará al patrón la falta de esa formalidad.<sup>5</sup>

El capítulo II de las relaciones individuales de trabajo se refiere a la duración de las relaciones de trabajo que se exponen en los siguientes artículos.

Artículo 35. Las relaciones de trabajo pueden ser por obra o tiempo determinado o por tiempo indeterminado. A falta de estipulaciones expresas, la relación será por tiempo-

---

5. Ob. Cit. p. 21, 22, 23.

po indeterminado.

Artículo 36. El señalamiento de una obra determinada puede únicamente estipularse cuando lo exija su naturaleza.

Artículo 37. El señalamiento de un tiempo determinado puede únicamente estipularse en los casos siguientes:

I. Cuando lo exija la naturaleza del trabajo que se va a prestar;

II. Cuando tenga por objeto sustituir temporalmente al otro trabajador y

III. En los demás casos previstos por la ley.<sup>6</sup>

El capítulo IV del mismo título segundo se refiere a las circunstancias por las que se pueden originar rescisiones de las relaciones de trabajo; se expondrán las más importantes relacionadas con la presente investigación:

Artículo 46: El trabajador o el patrón podrán rescindir en cualquier tiempo la relación de trabajo por causa justi

---

6. Ob. Cit. p. 25.



ficada, sin incurrir en responsabilidad.

Artículo 47. Son causas de rescisión de la relación de trabajo, sin responsabilidad para el patrón.

I. Engañarlo el trabajador o en su caso, el sindicato que lo hubiese propuesto o recomendado con certificados falsos o referencias en los que se atribuyan al trabajador capacidad, aptitudes o facultades de que carezca. Esta causa de rescisión dejará de tener efecto después de treinta días de prestar su servicios el trabajador.

II. Incurrir el trabajador, durante sus labores en faltas de probidad u honradez, en actos de violencia, amagos, injurias o malos tratamientos en contra del patrón, sus familiares o del personal directivo o administrativo de la empresa o establecimiento salvo que medie provocación o que obre en defensa propia.

III. Cometer el trabajador contra alguno de sus compañeros, cualquiera de los actos enumerados en la fracción anterior, si como consecuencia de ellos, se altera la disciplina del lugar en que se desempeñe el trabajo.

V. Ocasionar el trabajador los perjuicios intencionalmente, perjuicios materiales durante el desempeño de las la

bores o con motivo de ellas, en los edificios, obras, maquinaria, instrumentos, materias primas y demás objetos relacionados con el trabajo.

VI. Ocasionar el trabajador los perjuicios de que habla la fracción anterior siempre que sean graves sin dolo, pero con negligencia tal que ella sea la causa única del perjuicio.

X. Tener el trabajador más de tres faltas de asistencia en un período de treinta días, sin permiso del patrón o -- sin causa justificada.

XI. Desobedecer el trabajador al patrón o a sus representantes, sin causa justificada, siempre que se trate de trabajo contratado.

XII. Negarse el trabajador a adoptar las medidas preventivas o a seguir los procedimientos indicados para evitar accidentes o enfermedades;

XIII. Concurrir el trabajador a sus labores en estado de embriaguez o bajo la influencia de algún narcótico o droga enervante, salvo que, en este último caso, exista prescripción médica.

El patrón tiene como obligación: El patrón deberá dar-

al trabajador aviso escrito de la fecha y causa o causas de la recisión. La falta de aviso al trabajador o a la junta, por sí sola, bastará para considerar que el despido fué injustificado.

Los artículos 48 y 49 tratan los términos que deberán seguir el trabajador y el patrón en caso de recisión de contrato o de que uno u otro que tengan la razón".

El capítulo V es el referido a la terminación de las relaciones de trabajo.

El artículo 53 dice: son causas de terminación de las relaciones de trabajo:

- I. El mutuo consentimiento de las partes;
- II. La muerte del trabajador.
- III. La terminación de la obra o vencimiento del término o inversión del capital, de conformidad con los artículos 36, 37 y 38.
- IV. La incapacidad física o mental o inhabilidad manifiesta del trabajador. Que haga imposible la prestación del trabajo; y

V. Los casos a que se refiere el artículo 434.<sup>7</sup>

El título tercero trata un tema de la más vital importancia dentro de esta tesis, pues se refiere a las condiciones de trabajo.

Dentro de este apartado se encuentran las disposiciones generales cuyo artículo 56 dice: Las condiciones de trabajo en ningún caso podrán ser inferiores a las fijadas en esta ley y deberán ser proporcionadas a la importancia de los servicios e iguales para trabajos iguales sin que puedan establecerse diferencias por motivo de raza, nacionalidad, sexo, edad, credo religioso o doctrina política, salvo las modalidades expresamente consignadas en esta ley, y el artículo 57 se refiere.

A lo que supuestamente pueda pedir el trabajador con respecto a sus condiciones de trabajo:

Artículo 57: El trabajador podrá solicitar de la junta de conciliación y arbitraje la modificación de las condiciones de trabajo, cuando el salario no sea remunerador, o sea excesiva la jornada de trabajo, o concurren circunstancias económicas que la justifiquen.

El patrón podrá solicitar la modificación cuando con-

---

7. Ob. Cit. pp. 25-29.

curran circunstancias económicas que lo justifiquen.

El capítulo dos contiene como tema, la jornada de trabajo cuyos artículos reglamentarios son:

Artículo 58: Jornada de trabajo es el tiempo durante el cual el trabajador esta a disposición del patrón para prestar su trabajo.

Artículo 59: El trabajador y el patrón fijarán la duración de la jornada de trabajo, sin que pueda exceder de los máximos legales.

Los trabajadores y el patrón podrán repartir las horas de trabajo a fin de permitir a los primeros el reposo del sábado en la tarde o cualquier modalidad equivalente.

Artículo 60: Jornada diurna es la comprendida entre las seis y las veinte horas.

Jornada nocturna es la comprendida entre las veinte y las seis horas.

Jornada mixta es la que comprende períodos de tiempo de las jornadas diurna y nocturna. Siempre que el período nocturno sea menor de tres horas y media, pues si comprende tres-

y media o más, se reputará jornada nocturna.

Artículo 61: La duración máxima de la jornada será: - ocho horas la diurna, siete la nocturna y siete horas y media - la mixta.

Artículo 62: Para fijar la jornada de trabajo se observará lo dispuesto en el artículo 5º, fracción III.

Artículo 63: Durante la jornada continua de trabajo - se concederá al trabajador un descanso de media hora por lo me nos.

Artículo 64: Cuando el trabajador no pueda salir del lugar donde presta sus servicios durante las horas de reposo - de comidas, el tiempo correspondiente le será computado como tiempo efectivo de la jornada de trabajo.

Artículo 65: En los casos de siniestro o riesgo inmi - nente en que peligre la vida del trabajador, de sus compañeros o del patrón o la existencia misma de la empresa, la jornada de trabajo podrá prolongarse por el tiempo estrictamente indispen - sable para evitar esos males.

Artículo 66: Podrá también prolongarse la jornada de trabajo por circunstancias extraordinarias, sin exceder nunca -

de tres horas diarias ni de tres veces en una semana.

Artículo 67: Las horas de trabajo a que se refiere - el artículo 65, se retribuirán con una cantidad igual a la que corresponda a cada una de las horas de la jornada.

Las horas de trabajo extraordinario se pagarán con - un ciento por ciento más de salario que corresponda a las ho-- ras de la jornada.

Artículo 68: Los trabajadores no están obligados a - prestar sus servicios por un tiempo mayor del permitido en es- te capítulo.

La prolongación del tiempo extraordinario que exceda- de nueve horas a la semana, obliga al patrón a pagar el tiempo excedente en un doscientos porciento mas del salario que co- rresponda a las horas de la jornada, sin perjuicio de las san- ciones establecidas en esta ley.<sup>8</sup>

En el capítulo III se encuentran contenidos los arti- culos, que reglamentan los días de descanso de los cuales se - tomarán los siguientes:

---

8. Ob. Cit. p.o. 33

Artículo 69: Por cada seis días de trabajo disfrutará el trabajador de un día de descanso, por lo menos, con goso de salario íntegro.

Artículo 70: En los trabajos que requieran una labor, continúa los trabajadores y el patrón fijarán de común acuerdo los días en que los trabajadores deban disfrutar de los de descanso semanal.

Artículo 71: En los reglamentos de esta ley se procurará que el día de descanso semanal sea el domingo.

En el capítulo V se continen las disposiciones relativas a el salario.

Según la Ley Federal del Trabajo: Salario es la retribución que debe pagar el patrón al trabajador por su trabajo (Artículo 82)

Ahora bien, el monto del salario puede fijarse de varias maneras por lo que el artículo 83 consigna: Art. 13: El salario puede fijarse por unidad de tiempo, por unidad de obra, por comisión, a precio alzado o de cualquiera otra manera.

Otros artículos con respecto al salario dentro de la ley son:



Artículo 84: El salario se integra con los pagos hechos en efectivo por cuota diaria, gratificaciones, percepciones, habitación, primas, comisiones, prestaciones en especie y cualquiera otra cantidad o prestación que se entregue al trabajador por su trabajo.

Artículo 85: El salario debe ser remunerador y nunca menor al fijado como mínimo de acuerdo con las disposiciones de esta ley. Para fijar el importe del salario se tomarán en consideración la cantidad y calidad del trabajo.

En el salario por unidad de obra, la retribución que se pague será tal, que para un trabajo normal, en una jornada de 8 horas, de por resultado el monto del salario mínimo por lo menos.<sup>9</sup>

Del artículo 86 al 89 se tratan diversas disposiciones relacionadas con el salario de las cuales se mencionan las más importantes: a trabajo igual debe corresponder salario igual, los trabajadores tendrán derecho a un aguinaldo anual equivalente a 15 días de salario por lo menos los que no hayan cumplido el año de servicios recibirán una parte proporcional (de aguinaldo) conforme al tiempo que han trabajado cualquiera

9. Ob. Cit. p. 36

que fuere; Los pagos del salario no pueden exceder de una semana para las personas que desempeñen un trabajo material y de quince días para los demás trabajadores, etc.

El capítulo VI trata del salario mínimo; por considerarse de importancia vital se transcribirán textualmente los capítulos más importantes y las fracciones relacionadas con ellos.

Artículo 90: Salario mínimo es la cantidad menor que debe recibir en efectivo el trabajador por los servicios prestados en una jornada de trabajo.

El salario mínimo deberá ser suficiente para satisfacer las necesidades normales de un jefe de familia en el orden material, social y cultural, y para proveer a la educación obligatoria de los hijos.

Artículo 91: Los salarios mínimos podrán ser generales para una o varias zonas económicas, que pueden extenderse a una, dos o más entidades federativas o profesionales, para una rama determinada de la industria o del comercio o para profesiones, oficios o trabajos especiales, dentro de una o varias zonas económicas.

Artículo 92: Los salarios mínimos generales regirán -

para todos los trabajadores de la zona o zonas consideradas in dependientemente de las ramas de la industria, del comercio, - profesiones, oficios o trabajos especiales.

Artículo 94: Los salarios mínimos serán fijados por las comisiones Regionales y serán sometidos para su ratificación o modificación a la comisión nacional de salarios mínimos.

Artículo 95: Las comisiones regionales y la comisión nacional fijarán los salarios mínimos profesionales.

Artículo 96: Los salarios mínimos profesionales regi rán para todos los trabajadores de la rama de la industria o - del comercio, de la profesión, oficio o trabajo especial consi derado dentro de una o varias zonas económicas.

Artículo 97: Los salarios mínimos no podrán ser obje to de compensación, descuento o reducción.<sup>10</sup>

Con la salvedad que preveen las fracciones I, II, III y IV de esta ley.

Del capital VII que se refiere a las normas protecto-

ras y privilegios del salario es importante destacar al artículo 110 y a su fracción VI por la relación que guardan con el presente trabajo.

Artículo 110: Los descuentos en los salarios de los trabajadores están prohibidos, salvo en los casos y los requisitos siguientes:

VI. Pago de cuotas sindicales ordinarias previstas en los estatutos de los sindicatos:

Por último y para los efectos del tema tratado en este capítulo, se hace referencia al título quinto dedicado a la reglamentación del trabajo de las mujeres.

Artículo 164: Las mujeres disfrutan de los mismos derechos y tienen las mismas obligaciones que los hombres.

Artículo 165: Las modalidades que se consignan en este capítulo tienen como propósito fundamental, la protección de la maternidad.

Artículo 166: Cuando se ponga en peligro la salud de la mujer, o la del producto, ya sea durante el estado de gestación o el de lactancia y sin que sufra perjuicio en su salario, prestaciones y derechos, no se podrá utilizar su trabajo en la

bores insalubres o peligrosas, trabajo nocturno industrial, en establecimientos comerciales o servicio, después de las diez de la noche, así como en horas extraordinarias.

Artículo 167: Para los efectos de este título, son labores peligrosas o insalubres las que, por la naturaleza del trabajo, por las condiciones físicas, químicas y biológicas -- del medio en que se presta, o por la composición de la materia prima que se utilice, son capaces de actuar sobre la vida y la salud física y mental de la mujer en estado de gestación o del producto.

Artículo 171: Los servicios de guardería infantil se prestarán, por el Instituto Mexicano del Seguro Social, de conformidad con su Ley y disposiciones reglamentarias.

### 3.2 Condiciones de contratación en las obras del "metro"

La mayoría de la contratación del personal obrero, en la construcción del "Metro", se realiza fundamentalmente por conducto del sindicato (CTM), pues representa un requisito indispensable para entrar a laborar en dichas obras.

Sin embargo, esto no quiere decir en absoluto, que tal situación represente la regla, pues también existen contratistas privados cuyos trabajadores poseen sus propios sindicatos

o bien carecen de sindicalización.

A este respecto el 90.03% de los trabajadores de la línea investigada (línea 6 del metro) declararon haberse contratado por medio del sindicato y sólo un 3.78% por medio de contratistas privados (ver cuadro 1).

Lo anterior indica que el sindicato o más concretamente la CTM, controla prácticamente toda la contratación de la fuerza de trabajo en las obras del "metro", lo que le da un dominio significativo sobre los obreros y representa un factor de presión Política muy importante sobre las empresas que manejan la construcción del "metro", sobre todo en caso de que hubiese algún conflicto entre ambos, cosa bastante improbable -- pues ambos cuidan sus mutuos intereses.

Por otro lado, entre las empresas contratantes podemos encontrar a dos que resaltan por su magnitud en cuanto a mano de obra ocupada. Por un lado está COMETRO, empresa de carácter privado, cuya función es realizar las obras de construcción de obra determinada y Electroméetro que es la encargada de todo lo referente a las instalaciones Electromagnéticas (y también es compañía privada).

Pues bien de los 291 trabajadores entrevistados -- 83.00% declaró haber sido contratado por COMETRO, el 12.02% --

CUADRO 1  
MEDIO DE CONTRATACION

POR MEDIO DEL SINDICATO	%	POR CONTRA- TISTA PRIVADO	%	NO SABE	%
262	90.03	11	3.78	18	6.18

FUENTE: Cuestionario; investigación de campo; línea 6 del "metro".  
Jornada de trabajo 8 horas.  
1 día de descanso.

CUADRO 1

MEDIO DE CONTRATACION

POR MEDIO DEL SINDICATO	%	POR CONTRA- TISTA PRIVADO	%	NO SABE	%
262	90.03	11	3.78	18	6.18

FUENTE: Cuestionario; investigación de campo; línea 6 del "metro".  
 Jornada de trabajo 8 horas.  
 1 día de descanso.



por Electrometro y solo un 5.15% por otras compañías o contratistas privados (ver cuadro 2).

La diferencia que se nota entre estas dos empresas (COMETRO y ELECTROMETRO), se debe fundamentalmente, a que mientras cometro realiza la gran mayoría de las obras (construcción de estaciones, túneles, "cajones", etc.) ELECTROMETRO se encarga especialmente de instalaciones eléctricas (cableado, tendido de vías, etc.), por lo que ocupa indudablemente menos personal\* que la mencionada COMETRO.

Por otro lado, se puede afirmar que la mayoría de los contratos en las obras del "metro", son por tiempo indefinido. De los 291 obreros entrevistados el 79.38%, declaró que su contrato era por tiempo indefinido, mientras que el 18.90% aseguró que por obra determinada lo cual en esencia viene a ser lo mismo; esto significa que el 98.28%, de los trabajadores son eventuales y que al terminar las obras se quedarán sin trabajo.

Por otro lado 1.71% tuvo diferentes respuestas, principalmente aseguró haber sido contratado por un año, esto se

---

\* Sin embargo, se debe hacer notar, con respecto a los trabajadores de electrometro, que no se pudo continuar la investigación de sus condiciones de vida y de trabajo, por que la empresa se opuso a la investigación "por no convenir a sus intereses", por lo que el número de obreros que ocupa probablemente sea mayor que el aquí expresado.

CUADRO 2

EMPRESAS CONTRATANTES

EMPRESAS	CANTIDAD	%
Cometro	241	83.00
Electrometro	35	12.02
Otras	15	5.15
<b>T O T A L</b>	<b>291</b>	<b>100.00</b>

272

FUENTE: Cuestionario; Investigación de campo; Línea 6 del "metro".

debe a que fueron empleados por contratistas privados y empresas del mismo carácter y cuyo contrato ya estaba determinado - aún antes de ingresar al metro (ver cuadro 3).

Así mismo el 94.84% de los trabajadores entrevistados declaró tener un empleo eventual y sólo el 5.15% declaró tener empleo fijo\* (ver cuadro 4).

Esta situación es deplorable para los obreros que laboran en esta construcción que es la del metro, pues no les da ninguna seguridad económica, su contrato puede durar 6 meses - o nada más dos, o puede ser terminado en cualquier momento por causas diferentes.

La Ley Federal del Trabajo, no provee esta situación, sino la ve como algo "natural" e "inevitable". Si se le analiza, se puede deducir que no existe en ella ni un párrafo destinado a proteger al trabajador eventual, a este se le considera como a "fuerza de trabajo flotante", que no sienta derechos en ninguna parte.

A los trabajadores del metro se les explota en el pro

---

\* Este 5.15%, se debe a lo que ha venido siendo apuntado, es decir, son trabajadores cuya relación de trabajo, es con contratistas privados.

CUADRO 3

CONOCIMIENTO OBRERO SOBRE LA DURACION DEL CONTRATO

DURACION DEL CONTRATO	CANTIDAD	%
indefinido (No sabe cuando terminará)	231	79.38%
Por obra determinada	55	18.90
Un año	5	1.71
T O T A L	291	100.00

274

FUENTE: Cuestionario; Investigación de Campo; Línea 6 del "Metro".

CUADRO 4

EVENTUALIDAD EN EL EMPLEO

EMPLEO	CANTIDAD	%
Fijo	15	5.15
Eventual	276	94.84
T O T A L	291	100.00

275

FUENTE: Cuestionario; Investigacion de Campo, Línea 6 del "Metro".

ceso de trabajo, se les hace gastar sus energías físicas y sin embargo la única "recompensa" que reciben es el despido al terminarse las obras.

En una palabra este tipo de trabajadores no tienen ninguna esperanza de vivir "decorosamente" o por lo menos a un nivel aceptable. Ni siquiera existe un seguro de desempleo para ellos, al contrario se les empuja al ejército industrial de reserva, muy conveniente para el capitalismo, para seguir manteniendo bajos los salarios y la explotación de la clase obrera, sin embargo, el obrero del metro tiene cierta conciencia de esta situación, sabe que un trabajo eventual no le da seguridad si acaso alivia sus necesidades momentáneamente para nada más.

Al entrevistar a los obreros a este respecto, sobre lo ventajoso o desventajoso de su empleo, el 74% declaró que era desventajoso, no solamente por su carácter de eventual, sino por el bajo salario que se obtenía y por las condiciones de trabajo prevalecientes, y sólo un 26.80%, declaró que era ventajoso; lo cual se explica porque muchos de estos obreros no tenían empleo antes de trabajar en el metro o recibían salarios muy inferiores al mínimo en trabajos anteriores. (Ver cuadro 5).

La mayoría de los obreros que laboran en las obras -

CUADRO 5

OPINION OBRERA SOBRE LO VENTAJOSO  
Y DESVENTAJOSA DE SU EMPLEO

---

FUE VENTAJOSO	%	FUE DESVENTAJOSO	%
78	26.80	213	74.00

---

FUENTE: Cuestionario; Investigación de Campo; Línea 6 del "Metro".

del metro provienen de la provincia y de ellos un importante porcentaje eran campesinos, es decir, gentes dedicadas a las labores agropecuarias (ver capítulo II), por este motivo sería "lógico" que al terminar las obras, regresaran a sus lugares de origen, sin embargo, no es así.

De la muestra investigada, sólo el 10% declaró que regresaría a su lugar de origen, el 2.74% afirmó no saber lo que iba a hacer, pero el 88% aseguró que se quedaría en la ciudad a buscar un nuevo empleo. (Ver cuadro 6). Esto indica e implica que los mencionados obreros no tienen medios de vida, en sus lugares de procedencia como para regresar a sufrir desempleo y por lo tanto hambre y miseria. Se podrá argumentar que pueden encontrar empleo, en algunas otras obras, pero esto es muy imposible, dado que la economía, se encuentra en crisis y muchas obras no se realizarán, además de que otras que se habían iniciado están paradas.

En las nuevas líneas del metro que están por realizarse (en 1983) entrarán los más calificados; pero aún estos proyectos son muy frágiles y se pueden venir abajo dadas las condiciones actuales de la economía mexicana.

Entonces la situación es muy clara, la gran mayoría de estos trabajadores, irá irremisiblemente a engrosar las filas del ejército industrial de reserva, ya sea que figuren en -



CUADRO 6

EMIGRACION O PERMANENCIA DE LOS OBREROS  
AL TERMINAR EL EMPLEO

	CANTIDAD	%
Regresará a su- lugar de origen	28	10.00
Permanecerá en- la Ciudad en -- busca de un nue- vo empleo	255	88.00
No sabe	8	2.74
<b>T O T A L</b>	<b>291</b>	<b>100.00</b>

FUENTE: Cuestionario; Investigación de Campo; Línea 6 del "Metro".

el "desempleo abierto" o como subempleados (vendedores ambulantes, limpia parabrisas, etc.).

Por último, podemos consignar que los obreros que laboran en la construcción al metro trabajan 8 horas diarias, -- tiene una hora para comer y descansan 1 día (el domingo), Y en este aspecto es de reconocer si se cumple con la Ley Federal del Trabajo.

### 3.3 SINDICALIZACION

#### 3.3.1. Diversas Disposiciones sobre Sindicalización

El marco jurídico que regula el nacimiento, la vida y el término de la organización obrera está integrado por la -- constitución política de los Estados Unidos Mexicanos las leyes reglamentarias (Ley Federal del Trabajo) de 1983, con sus reformas posteriores, los convenios internacionales y los estatutos sindicales dictados por las propias organizaciones sindicales.

La constitución garantiza en forma amplia el derecho de los trabajadores de coaligarse en defensa de sus intereses y también protege el derecho a la huelga.

Por otro lado la Ley Federal del Trabajo destina, los títulos séptimos y octavo a regular las relaciones colectivas--

de trabajo y de derecho de huelga. En sus 8 capítulos, el título séptimo (Artículo 354 a 435) se ocupa de las coaliciones; los sindicatos; federaciones y confederaciones; el contrato colectivo de trabajo; el contrato ley; el reglamento interior de trabajo; la modificación colectiva de las condiciones de trabajo; la suspensión colectiva de las relaciones de trabajo y la terminación de estas relaciones.

En cuanto a convenios internacionales México ha ratificado el convenio número 87 relativo a la libertad sindical y a la protección del derecho a la sindicalización, promulgado y publicado en el diario oficial de la federación el 6 de octubre de 1950 por lo que integra el derecho positivo aplicable a las organizaciones obreras. Es menester aclarar que el mencionado convenio fué suscrito con la Organización Internacional del Trabajo y está destinado a fijar algunos principios generales que debieran observarse por los estados que lo suscriban a efecto de garantizar el ejercicio de los derechos que derivan de la libertad sindical.

De acuerdo al convenio, la libertad sindical deberá garantizar a todos los trabajadores sin ninguna distinción, con excepción de los miembros de las fuerzas armadas y de la policía cuya situación será determinada por las legislaciones nacionales de cada país (Artículo 2° y artículo 9° fracción 1°)".

Con base a las disposiciones del convenio puede sostenerse que la libertad por él garantizada consiste en el derecho de los trabajadores y empleadores de constituir sus organizaciones sin necesidad de autorización previa y a afiliarse a ellas, con la sola exigencia de observar los estatutos sindicales (artículo 2°). Las organizaciones tienen el derecho de redactar sus reglamentos y estatutos, de elegir libremente sus representantes así como de regular su vida interna sin la intervención de las autoridades que tiendan a limitar o a interponer el ejercicio de estos derechos (Artículo 3°). Las organizaciones no pueden ser disueltas o suspendidas por vía administrativa (Art. 4°), y pueden formar federaciones y confederaciones (Artículo 6°).

La adquisición de personalidad jurídica de las organizaciones, federaciones y confederaciones pueden estar sujetas a condiciones que limiten la aplicación de los principios antes citados por lo que la legislación de cada país no menoscabará ni será aplicado en detrimento de las garantías que el convenio establece respecto a la libertad sindical (Artículo 7 y 8).

La libertad sindical se completa en las normas internacionales con las disposiciones del convenio número 98, de 1949 cuyo objeto principal es garantizar la libertad recíproca de las organizaciones obreras y patronales, sin que se realicen

actos de ingerencia de unos respecto a otros; tanto en lo que se refiere a su constitución, funcionamiento o administración- (Artículo 2° párrafo 1°).

Se entiende por actos de ingerencia:

"Las medidas que tiendan a fomentar la constitución- de organizaciones de trabajadores, dominadas por un empleador- o una organización de empleadores, o a sostener económicamente, o en otra forma, organizaciones, de trabajadores, con objeto - de colocar esas organizaciones, bajo el control de un emplea-- dor o una organización de empleadores (Artículo 1°, 2° párra-- fo).

Este convenio no ha sido ratificado por México"<sup>11</sup>.

Esto tiene una explicación relativamente sencilla:- En México son muy frecuentes, las situaciones que, enumeran los párrafos anteriores. Es muy común que a los sindicatos inde-- pendientes y de lucha, se les hostigue con suma reiteración, - se les opongán los llamados "sindicatos fantasmas", como formas de oposición y de intervención en sus asuntos internos. El es

---

11. Graciela Bensusan Areous. - "Estudio del Marco Jurídico -- que apoya a la Organización Sindical del Trabajo". - Secretaría del Trabajo y Previsión Social. - INET. - pp. 48, 49.

quirolaje es usado a menudo por el Estado contra las luchas obreras independientes, e incluso la represión violenta es usado cuando los métodos de mediatización no funcionan.

En tal situación es evidente que el Estado, no va a cumplir jamás, con convenios internacionales que limiten su control sobre los sindicatos y el proletariado en general. Así pues, esta es la explicación del porqué no han sido cumplidos.

Por otra parte, otra forma jurídica que pertenece a la sindicalización es el estatuto. El estatuto sindical es el instrumento que regula la vida interna de la organización. En él se contemplan los objetivos y fines de la asociación los medios y procedimientos, las autoridades que la integran y los mecanismos para su elección y los derechos y obligaciones de los miembros, las condiciones de admisión de estos; mecanismos de aplicación de sanciones, motivos y procedimientos de expulsión, forma de convocar a las asambleas, época en que estas deben de realizarse y quórum para sesionar, duración de la directiva, disposiciones en torno a la administración de los bienes, etc.

Estos requisitos y (otros) son los exigidos por la ley Federal del Trabajo (Art. 371), a efecto de que el estatuto pueda ser presentado a las autoridades competentes al solicitar el registro de asociación (Art. 365).

Es también frecuente que en los estatutos se establezca la adhesión de la organización o partidos políticos, -- ejemplos de ello lo constituyen los estatutos del SNTMMSRN, -- la CTM, y la CROC.

En realidad el contenido estatutario es muy variado y depende fundamentalmente del tipo de sindicato (gremial, de empresa, etc.), del marco jurídico bajo el cual la organización existe (Apartado "A" o apartado "B"), del número de trabajadores, de su extensión geográfica, de el nivel de organización (Sindicato, Federación o Confederación).

Por otro lado el artículo 123 de la constitución contiene dos apartados: el "A" y el "B". El primero regula de manera general todo trabajo sujeto a salario sin importar el fin de lucro (que puede estar ausente) perseguido al contratarlo. -- Lo anterior se desprende del párrafo introductorio al mencionado apartado, destinado a regir, : "Entre los obreros, jornaleros, empleados, domésticos, artesanos y, de una manera general todo contrato de trabajo."<sup>12</sup>

Puede decirse entonces que de acuerdo al carácter general del ámbito de aplicación de este apartado, así como de --

---

12. Ob. Cit. p. 50.

la libertad de asociación profesional (Consignada en la fracción XVI, todos los trabajadores en (el sentido en que este término es definido por el artículo 8° de la ley laboral, es decir, la persona física que preste a otra, física o moral, un trabajo personal subordinado") se encuentra bajo el mismo marco jurídico en lo que a sus relaciones laborales se refiere: - La Ley Federal del Trabajo de 1970 con sus reformas posteriores.

El apartado "B" tiene en cambio un ámbito de aplicación restringido y está determinado a regir "entre los poderes de la unión el Gobierno del D.F. y sus trabajadores". Su fracción X hace referencia a los derechos colectivos de este factor: "Los trabajadores tendrán derecho de asociarse para la defensa de sus intereses comunes. Podrán así mismo hacer uso del derecho de huelga, previo el cumplimiento de los requisitos que determine la ley, respecto de una o varias dependencias de los poderes públicos, cuando se violen de manera general y sistemática los derechos que este artículo les consagra.

Cabe, finalmente mencionar dos consideraciones: En primer lugar, debe señalarse que la ley Federal del Trabajo al exigir 20 trabajadores en "Servicio activo" a efectos de la constitución del sindicato (art. 364) es decir, trabajadores que se encuentren vinculados a un patrón por un contrato o relación de trabajo, no establece un obstáculo para que formen -



parte del sindicato, aquellos trabajadores que se encuentren - desempleados, y en segundo lugar debido a la incorporación en los más importantes contratos colectivos de la cláusula de exclusión de ingreso, la pertenencia a un sindicato es condición para la obtención de un empleo. En este sentido debe considerarse que los desempleados pueden afiliarse a los sindicatos - ya constituidos y esto es frecuente especialmente en los sindicatos gremiales (artistas, deportistas, etc.).

A continuación se expondrá de manera suscita el contenido del título séptimo de la ley Federal de Trabajo referente a las "Relaciones Colectivas de Trabajo".

Artículo 354: La ley reconoce la libertad de coalición de trabajadores y patronos.

Artículo 355: Coalición es el acuerdo temporal de un grupo de trabajadores o de patronos para la defensa de sus intereses comunes.

Capítulo II: Sindicatos, Federaciones y Confederaciones.

Artículo 356. Sindicato es la asociación de trabajadores o patronos, constituida para el estudio, mejoramiento y defensa de sus respectivos intereses.

Artículo 357: Los trabajadores y los patrones tienen el derecho de constituir sindicatos sin necesidad de autorización previa.

Artículo 358: A nadie se puede obligar a formar parte de un sindicato o a no formar parte de él.

Cualquier estipulación que establezca multa convencional en caso de separación del sindicato o que desvirtúe de algún modo la disposición contenida en el párrafo anterior, se tendrá por no puesta.

Artículo 359: Los sindicatos tienen derecho a redactar sus estatutos y reglamentos, elegir libremente a sus representantes, organizar su administración y sus actividades y formular un programa de acción.

Artículo 360: Los sindicatos de trabajadores pueden ser:

I. Gremiales, los formados por trabajadores de una misma profesión, oficio o especialidad;

II. De empresa, los formados por trabajadores que -- prestan sus servicios en una misma empresa.

III. Industriales, los formados por trabajadores -- que presten sus servicios en dos o más empresas de la misma rama industrial.

IV. Nacionales de industria, los formados por trabajadores que prestan sus servicios en una o varias empresas de la misma rama industrial, instaladas en dos o en más entidades federativas, y

V. De oficios varios, los formados por trabajadores de diversas profesiones. Estos sindicatos sólo podrán constituirse cuando en el municipio de que se trate el número de trabajadores de una misma profesión sea menor de veinte.

Artículo 365: Los sindicatos deben registrarse en la secretaría del trabajo y previsión social en los casos de competencia federal y de las juntas de conciliación y arbitrajes en los de competencia local, o cuyo efecto remitirán por duplicado.

I. Copia autorizada del acta de la asamblea constitutiva.

II. Una lista con el número, nombre y domicilio de los patrones, empresas o establecimientos en los que se prestan los servicios.

III. Copia autorizada de los estatutos; y

IV. Copia autorizada del acta de la asamblea en que se hubiese elegido la directiva.

Artículo 366: El registro podrá negarse únicamente:

I. Si el sindicato no se propone la finalidad prevista en el artículo 356;

II. Si no se constituyó con el número de miembros fijado en el artículo 364 y

III. Si no se exhiben los documentos a que se refiere el artículo anterior; satisfechos los requisitos que se establecen para el registro de los sindicatos, ninguna de las autoridades correspondientes podrá negarlo.

Artículo 370: Los sindicatos no están sujetos a disolución, suspensión o cancelación de su registro, por vía administrativa.

Artículo 371: Los Estatutos de los sindicatos contendrán.

I. Denominación que le distinga de los demás;

II. Domicilio

III. Objeto

IV. Duración. Faltando esta disposición se entenderá constituido el sindicato por tiempo indeterminado.

V. Condiciones de admisión de miembros.

VI. Obligaciones y derechos de los asociados,

VII. Motivos y Procedimientos de expulsión y correcciones disciplinarias.

Artículo 372: La directiva de los sindicatos debe -  
rendir a la asamblea cada seis meses, por lo menos, cuenta com-  
pleta y detallada de la administración del patrimonio sindical.  
Esta obligación no es dispensable.

Artículo 375: Los sindicatos representan a sus miem-  
bros en la defensa de los derechos individuales que les corres-  
pondan, sin perjuicio del derecho de los trabajadores para - -  
obrar o intervenir directamente censando entonces a petición -  
del trabajador, la intervención del sindicato.

El capítulo V del título séptimo de la Ley Federal -  
del trabajo contiene las disposiciones más importantes en cuan-  
to a reglamentos de trabajo se refiere; a continuación se - -  
transcriben los más importantes:

Artículo 422: Reglamento interior de trabajo es el conjunto de disposiciones obligatorias para trabajadores y patrones en el desarrollo de los trabajos en una empresa o establecimiento.

Artículo 423: El reglamento contendrá:

I. Horas de entrada y salida de los trabajadores, tiempo destinado para las comidas y periodos de reposo durante la jornada;

II. Lugar y momento en que deben comenzar y terminar las jornadas de trabajo.

III. Días y horas fijadas para hacer las limpiezas de los establecimientos, maquinaria, aparatos y útiles de trabajo.

IV. Días y lugares de pago;

VI. Normas para prevenir los riesgos de trabajo e instrucciones para prestar los primeros auxilios.

VII. Labores insalubres y peligrosas que no deben desempeñar los menores y la protección que deben tener las trabajadoras embarazadas;

VIII. Tiempo y forma en que los trabajadores deben someterse a los exámenes médicos, previos o periódicos, y a las medidas profilácticas que dicten las actividades.

IX. Permisos y licencias.

X. Disposiciones disciplinarias y procedimientos para su aplicación. La suspensión en el trabajo, como medida disciplinaria, no podrá exceder de ocho días. El trabajador tendrá derecho a ser oído antes de que se le aplique la sanción.

### 3.3.2 Sindicalización de los Obreros del Metro

En este apartado se tratará la cuestión referente a la sindicalización de los obreros del metro, a las relaciones de éstos con el sindicato y a las características de éste como aparato burocrático de dominación.

Como ya se ha mencionado el 90.03% de los trabajadores declararon haberse contratado por medio del sindicato o más explícitamente se puede decir que el sindicato los contrató, adscribiéndolos después a empresas como COMETRO y Electometro.

Ahora bien, el 95.18% de los trabajadores aseguró es

tar sindicalizado, cosa por demás creíble si se considera, que la gran mayoría de las contrataciones las realiza el sindicato. Por otra parte sólo el 4.81% acaeró no estar sindicalizado. - Esto se debe principalmente a que son trabajadores contratados a destajo, por los contratistas privados, no adscritos a las - empresas mayores ya citadas (ver cuadro 7).

Se puede afirmar que el sindicato de los trabajado-- res del metro, cumplen con todos las formalidades que consigna la ley Federal del Trabajo, es decir: tiene estatutos, declara-- ción de principios, etc, y al menos teóricamente asegura te-- ner la función de garantizar en forma amplia el derecho de los trabajadores de coaligarse en defensa de sus intereses y tam-- bién declara pomposamente proteger el derecho de huelga, así-- como, elegir libre y democráticamente a sus representantes.

Además acaera que la vida interna del Sindicato se-- regula sin la intervención de ninguna autoridad.

Por otro lado, los obreros del metro están incluidos en el apartado A del artículo 123 constitucional, pertenecen a la CTM y por tanto están adheridos al PRI ya automáticamente.

No se encuentran sujetas a un contrato colectivo de-- trabajo, puesto que tienen el carácter de eventuales, por lo - que su contrato es individual y por separado.



CUADRO 7

SINDICALIZACION

---

SINDICALIZADOS	%	NO SINDICALIZADO	%
277	95.18%	14	4.81

---

FUENTE: Cuestionario; Investigación de Campo; Línea 6 del "Metro".

El sindicato de los obreros del "metro" se puede caracterizar, como un sindicato de Empresa, ya que sus trabajadores, prestan su servicio a una misma negociación; al respecto cabe aclarar, que aunque Cometro y Electrometro, son empresas diferentes, el sindicato es el mismo para ambas por eso insistimos en la definición de este.

Por lo demás, los requisitos de registro del sindicato y aprobación del mismo, son una cosa "automática": es decir, la CTM tiene todos estos trámites hechos de antemano, el obrero ingresa al sindicato y ya; en ese sentido, no tiene por qué tomarse molestias.

### 3.3.3 Naturaleza del Sindicato

La vida sindical en México, se desenvuelve en el -- marco del sistema capitalista, subdesarrollado y dependiente, -- esto quiere decir que en nuestro país se enfrentan dos clases -- antagónicas que son por un lado la burguesía y por el otro él -- proletariado; como afirma Marx: "Ningún eufemismo puede ocul -- tar el desagradable hecho de que la sociedad actual está, en -- lo fundamental, dividida en dos grandes clases antagónicas. -- Por un lado los capitalistas que poseen todos los medios para -- el empleo de trabajo y por el otro los obreros que solo poseen su fuerza -- de trabajo. El producto del trabajo de estos últimos debe ser divi

vido entre dos clases y alrededor de esta división se desarrolla una lucha incesante ya que cada clase trata de obtener la mayor parte posible. Lo curioso es que la clase obrera que lucha solo por obtener una fracción de su propio producto a menudo la acusan de ¡robar a los capitalistas!"<sup>13</sup>

En este sentido, la clase obrera tiene entonces la necesidad de agruparse de coaligarse para defender la parte -- del producto social que a ella le toca; de ahí que hallan nacido los sindicatos como una forma histórica de lucha de la clase obrera para defender sus intereses.

Los sindicatos presentan una base racional es decir, no aparecieron porque sí, dicha base racional está representada por el valor de la fuerza de trabajo cuya importancia es -- enorme para la clase obrera. "Los sindicatos tienen como fin impedir que el nivel de los salarios disminuya por debajo de -- la suma pagada tradicionalmente en las diversas ramas de la industria, y que el precio de la fuerza de trabajo caiga por debajo de su valor."<sup>14</sup>

Ahora bien, el capital y el obrero se enfrentan en el

---

(13). Véase. C. Marx, F Engels.- "Acerca de los Sindicatos"; - (colección Movimientos Obrero).- Ediciones Quinto Sol, - S.A. p.p. 51-52

(14). Véase. C. Marx, F Engels.- Ob. Cit. p. 11

mercado, el primero como comprador de mercancías (entre ellas la mano de obra), y el obrero, como vendedor de la única mercancía que posee su fuerza de trabajo.

Pero es sabido que si la relación entre la oferta y la demanda cambia entonces el precio del mercado también cambia y si en un momento dado abunda el trabajo, entonces el salario tiende a bajar. Sin embargo, existe una apreciable diferencia entre, por una parte, el salario determinado por la oferta y la demanda y por la otra el monto del salario que el vendedor (el obrero), está forzada a aceptar, cuando el capitalista trata con cada obrero tomado por separado y le impone un bajo salario, explotando la miseria excepcional (del obrero aislado), independientemente de la relación general entre la oferta y la demanda.

Indudablemente las afirmaciones marxistas tienen una validez indiscutible dentro del contexto sindical. Puesto que un obrero aislado siempre estará a merced del capitalista, el que seguramente la obligará a aceptar un salario paupérrimo, aprovechándose de su enorme necesidad de trabajar para sostenerse así mismo y también a su familia. Es decir, un obrero aislado no tendrá la menor oportunidad de enfrentarse con éxito al capital de arrancarles siquiera las mínimas concesiones. De ahí el fundamento de los sindicatos, que se supone defienden los intereses de los obreros y le arrancan concesiones a -

la burguesía.

"En consecuencia, los obreros se coaligan para colocarse de alguna manera en pie de igualdad con el capitalista - para el contrato de venta de su fuerza de trabajo. Esta es la razón (la base lógica) de los sindicatos."<sup>15</sup>

Lo que los sindicatos tratan de evitar, es que el obrero empujado por la miseria extrema en que vive, se vea obligado a aceptar un salario inferior al fijado de antemano por la oferta y la demanda, de manera que el salario caería por debajo del nivel aceptado por la mayoría de la clase obrera, contratada en determinada industria. El valor de la fuerza de trabajo representa para el obrero el mínimo del salario que puede recibir y para el capitalista el salario uniforme e igual para todos los obreros de su empresa.

Los sindicatos por lo tanto, nunca permiten a sus miembros trabajar por menos de ese mínimo de salario. Son sociedades de seguridad creadas por los mismos obreros."<sup>16</sup>

En una palabra la única potencia social que poseen -

---

15. C. Marx, F Engels, ob. cit. p. 12

16. Ob. Cit. p. 12

los obreros es su número, pero no basta que sean muchos, para poder enfrentar al capital con éxito, sino que tienen que estar cohesionados, en una organización que defienda sus intereses, la desunión de los obreros les traería consecuencias funestas, es la desunión la que fomenta el capital (para poder salir victorioso, sin embargo esta se genera también por la competencia inevitable entre los obreros por alcanzar los mejores puestos y por tanto también, los más elevados salarios. Sin embargo, el nacimiento de los sindicatos ha sido producto de los esfuerzos espontáneos de los obreros al luchar contra el capital y al mismo tiempo para tratar de eliminar o por lo menos reducir la competencia. Los sindicatos tratan de cambiar los términos del contrato, de tal manera que al menos se pudieran elevar los salarios y las condiciones de vida por encima de la condición de simples esclavos.

El objetivo principal de los sindicatos es pues, el de mejorar las condiciones de vida y de trabajo de la clase obrera.

Sin embargo en México, la mayoría de los sindicatos (con honrosas excepciones), se han convertido en la antítesis, del papel que les asigna la teoría marxista; de un instrumento de lucha, se han transformado en un mecanismo de control de la clase obrera, el cual se manifiesta en estructuras burocráticas especialmente antidemocráticas, bajos salarios y el deterioro

ro del nivel de vida de los obreros.

Manejados por direcciones obreras "charras" los sindicatos sirven a la clase dominante y no a la trabajadora.

Si se supone que el nivel de sindicalización se corresponde generalmente con mejores salarios, prestaciones, etc. en la realidad mexicana los sindicatos contienen los salarios--no obstante los altos niveles de inflación.

Como dice un autor: "es conocido el proceso de desnaturalización de los organismos sindicales creados para representar a los trabajadores y dominados por burocracias sindicales más comprometidas con las clases dominantes que con la clase obrera. Muchos episodios del movimiento obrero mexicano señalan como la burocracia política y los dirigentes espurios --han impulsado la propia creación de organismos sindicales. Hay incontables ejemplos de organizaciones que en sus primeros --años tuvieron una vida democrática que al ser usurpada la dirección por líderes no representativos, fué abolida."<sup>17</sup>

El papel del Estado, ha sido hasta ahora el de mantener el sistema de dominación y control de la clase obrera a --

---

(17). Véase Raúl Trejo Delabre.- "El movimiento obrero: Situación y Perspectivas".- México Hoy (varios autores).- Editorial Siglo XXI. 2° Edición. p. 128.

través de los sindicatos; para tal efecto, el estado ha estrechado sus "lazos" con la burocracia sindical, con la cual se identifica ampliamente.

"La burocracia sindical es, hoy, el sector más fortalecido, con mayor poder específico y propio en el interior del Estado. Tiene, respecto a la burocracia Política, una relación de mutua conveniencia. El poder de los dirigentes sindicales, su capacidad de intermediación, se conserva gracias al entendimiento con el gobierno."

Y el gobierno, a su vez, haya su más amplia sustentación en las masas obreras, organizadas bajo la hegemonía de las direcciones sindicales, nacionales."<sup>18</sup>

La relación burocracia sindical gobierno trae como consecuencia directa el empleo de métodos antidemocráticos para someter a los obreros, e incluso el uso de la fuerza pública para reprimir a sus opositores en el ámbito sindical.

La antidemocracia se ejerce básicamente, en el mantenimiento de una escasa, casi nula vida sindical en la mayor parte de los organismos obreros. Eludiendo la celebración de asambleas y omitiendo los informes sobre el destino de las cuo

---

18. Raúl Trejo Delarbre.- Ob. cit. p. 124.



tas sindicales. 19

En este contexto se encuentra inmerso el sindicato - de los obreros del "metro".

El sindicato no se preocupa, por las condiciones de trabajo de sus agremiados. De esta manera, de los 291 obreros entrevistados el 93.81% declaró, que no se le proporcionó ningún tipo de reglamento de trabajo ni que tuviera conocimiento de ninguna disposición de este tipo, y solo el 6.18% aseguró - que en efecto se le había proporcionado uno; pero es evidente, que este último porcentaje mintió, posiblemente por miedo al cuestionario (natural en estos casos) en función de alguna san ción, real o imaginaria que pudieran recibir en caso de contes tar negativamente (por lo demás totalmente infundada), o bien por simple ignorancia. (ver cuadro 8).

Esta actitud del sindicato, demuestra claramente, -- que su verdadera naturaleza es la de ser un "sindicato Blanco" pues además de que esta violando la ley Federal del Trabajo, - en su título séptimo que se refiere a las "relaciones colectivas de trabajo", capítulo V, artículos 422 al 425 con sus respectivas fracciones sobre reglamentos de trabajo; denota una -

CUADRO 8

REGLAMENTO DE TRABAJO

---

	CANTIDAD	%
Se le proporcionó un- reglamento de trabajo	18	6.18
No se le proporcionó- un reglamento de tra- bajo	273	93.81
T O T A L	271	100.00

304

---

FUENTE: Cuestionario; Investigación de campo; Línea 6 del Metro.

ausencia total de interés, por la suerte que puedan correr los trabajadores, dentro de las obras.

Como no existe ningún reglamento que especifique, -- disposiciones formales de horario, como serían: hora de entrada, y de salida, tiempo para comer, etc. Las disposiciones se les comunican en forma verbal.

Pero, sobre todas las demás disposiciones referentes a las condiciones de trabajo en general, no se les dice una sola palabra, por lo que los obreros quedan a oscuras, sin saber nada de nada.

El sindicato podrá aducir que esto se debe, a que muchos trabajadores no saben leer y por lo mismo no es posible que se les repartan reglamentos escritos. Sin embargo, esto no sería disculpa dado que un importante número de obreros sí terminó su instrucción primaria, y no ha recibido ningún reglamento.

Por otra parte, en las obras del "metro" el sindicato es solo una entidad burocrática que no representa a nadie, es decir, los representantes de los obreros no existen, verdaderamente, sino que ese papel lo desempeñan los "charros", burocratas, que se pueden encontrar apoltronados en las oficinas improvisadas del sindicato. Es por este motivo, que las asam-

bleas que, se supone, toda organización sindical debe organizar y promover "brillan por su ausencia", no se consideran necesarias; posiblemente para el sindicato "todo marcha bien".

Esta situación se refleja en que un gran número de los obreros ni siquiera saben que están dentro de una organización sindical, nadie se ha encargado de decírseles; estos obreros dadas sus condiciones de miseria y analfabetismo no saben que tienen derecho a que su sindicato, los defienda contra -- cualquier arbitrariedad de los patrones, cosa muy conveniente para estos últimos.

Sin embargo, no todos los obreros desconocen lo que debe ser un sindicato, ni tampoco la naturaleza real del que dice representarlos. Muchos de ellos opinaron que el sindicato "no sirve para nada", excepto claro está "para cobrar las -- cuotas sindicales", un obrero fué mas específico y opinó que el sindicato "es patronal".\*

En cuanto a las huelgas en las obras de construcción del "metro", son un tema por demás superfluo, pues dado el carácter de eventualidad en el trabajo que tienen los obreros, -

---

\* Estas apreciaciones de los trabajadores, fueron recogidas -- en forma verbal, y no se incluyeron en el cuestionario por -- razones de censura por parte de las autoridades de las -- obras.

es muy difícil que ocurra una huelga, además no existe quien - la organice, pues el sindicato está precisamente para evitar-- la, y los trabajadores en su gran mayoría, están completamente enajenados, es decir, no tienen plena conciencia de su situa-- ción por lo que son incapaces de organizar cualquier movimien-- to organizado que defienda sus intereses. Su situación es re-- flejada en su cerebro como el "orden natural de las cosas", y-- sienten que su situación se debe a que están olvidados por "to do el mundo", incluso "por Dios", y que nadie se apiada de - - ellos sólo su mala suerte.

En suma: El sindicato es un ente extraño para los -- trabajadores, esta por encima de ellos, sin representarlos, -- sin ayudarlos a mejorar sus condiciones de trabajo y por añadi-- dura su nivel de vida.

Es una entidad burocrática más que aplasta sus dere-- chos y contribuye a su explotación.

La burocracia le chorrea por los poros: al observar-- a los "empleados" sindicales que se encuentran adscritos den-- tro de las oficinas en las obras del metro, se puede apreciar, que de obreros no tienen nada, pero de burócratas lo tienen to do; su manera de vestir, de hablar y de comportarse los denota como a auténticos empleados de la burocracia sindical.

La estructura sindical solamente se le hace presente al obrero del "metro" cuando se le deducen de sus salarios las cuotas sindicales, o cuando se le confirma su liquidación al terminar la obra.

**CAP. IV**  
**POLITICA DE**  
**DIRECCION**  
**DEL TRABAJO**

CAPITULO IV  
POLITICA DE DIRECCION DEL TRABAJO

4.1 ADMINISTRACION DEL TRABAJO

En el presente capítulo, se expondrán de manera sucinta las cuestiones referentes a la administración del trabajo, - tanto a nivel de disposiciones generales, como a nivel de como se presenta ésta en las obras en construcción del "metro"

4.1.2 Disposiciones Administrativas sobre el trabajo.

Para empezar se debe decir, que no se detectó ninguna información sobre administración del trabajo como tal, es decir, a nivel de disposiciones generales, reglamentos, inspecciones etc, dentro de las obras en construcción del "metro" simplemente porque no existen.

En México, se da un fenómeno muy curioso; por un lado nuestro país suscribe con organizaciones internacionales una serie de convenios, con respecto a diversas actividades relacionadas con la economía en general; sin embargo, la mayoría de ellas nunca se cumplen; y en la práctica, quedan sólo en el papel como una muestra muda del poco interés que se tiene en cumplirlos y hacerlos cumplir.



Esto es más frecuente en lo referente a economía laboral, lo que es sintomático en un país como México donde el proletariado esta sometido casi totalmente a los designios del capital y de su representante el Estado.

El anterior es el caso de las obras del "metro", en el transcurso de la presente investigación, nunca hubo una inspección de "seguridad e higiene", nunca fué un inspector, a -- constatar si eran llevados a cabo o no los convenios firmados; en una palabra el cumplimiento de las disposiciones avaladas -- por los convenios que ha suscrito el gobierno mexicano con organismos como la Organización Internacional del Trabajo (OIT)- han brillado más por su ausencia, que por su presencia.

No obstante lo anterior, se procederá a exponer una -- parte de los convenios mencionados, con la intención de aquilatar en su significado preciso el "descuido" que en Materia Laboral cometen las autoridades mexicanas en detrimento de la salud física y moral de los trabajadores que laboran en la construcción del metro.

El convenio No. 81 relativo a la inspección del trabajo en la industria y en el comercio data de 1957, la parte I -- se refiere a la "inspección del trabajo en la industria", el -- cual se compone de 21 artículos, de los cuales se citarán solo los considerados más importantes y a su vez relacionados con -- el tema.

Artículo 1o.- "Todo miembro de la organización internacional del trabajo para que esté en vigor el presente convenio deberá mantener un sistema de inspección de trabajo en los establecimientos Industriales."

Artículo 2o. "El sistema de inspección del trabajo en los establecimientos industriales se aplicará en todos los establecimientos de cuyo respecto los inspectores del trabajo estén encargados de velar por el cumplimiento de las disposiciones legales relativas a las condiciones de trabajo y la protección de los trabajadores en el ejercicio de su profesión."

Artículo 3o. "El Sistema de Inspección estará encargado de:

a) Velar por el cumplimiento de disposiciones legales relativas a las condiciones de trabajo y a la protección de los trabajadores en el ejercicio de su profesión, tales como las disposiciones sobre las horas de trabajo, salarios, seguridad, higiene y bienestar, empleo de menores y demás disposiciones afines en la medida en que los inspectores del trabajo estén encargados de velar por el cumplimiento de muchas disposiciones;

b) Facilitar la información técnica y asesorar a los empleadores y a los trabajadores sobre la manera más efectiva de cumplir las disposiciones legales.

c). Poner en conocimiento de la autoridad competente las deficiencias y los abusos que no estén específicamente cubiertos por las disposiciones legales existentes.

2.- Ninguna otra función que se encomiende a los inspectores del trabajo deberá entorpecer el cumplimiento efectivo de sus funciones principales o perjudicar, en manera alguna, la autoridad e imparcialidad que los inspectores necesitan en sus relaciones con los empleadores y trabajadores"

Artículo 4: "Siempre que sea compatible con la práctica administrativa del miembro, la inspección del trabajo deberá estar bajo la vigilancia y control de una autoridad central.

2.- En el caso de un estado federal, el término de "autoridad central" podrá significar una autoridad Federal o una autoridad central de una entidad confederada"

Artículo 5: "La autoridad competente deberá tomar las medidas pertinentes para fomentar:

a) La cooperación efectiva de los servicios de Inspección con otros servicios gubernamentales y con instituciones públicas o privadas, que ejerzan actividades similares.

b) La colaboración de los funcionarios de la inspec- -

ción con los empleadores y trabajadores o sus organizaciones".

Artículo 21. El informe anual que publique la autoridad central de inspección tratará de las siguientes cuestiones:

- a) Legislación pertinente a las funciones del servicio de inspección del trabajo.
- b) Personal de servicio de inspección del trabajo.
- c) Estadísticas de los establecimientos sujetos a inspección y número de trabajadores empleados en dichos establecimientos.
- d) Estadísticas de las visitas de inspección.
- e) Estadísticas de las infracciones cometidas y de las sanciones impuestas.
- f) Estadísticas de los accidentes de trabajo.
- g) Estadísticas de las enfermedades profesionales" <sup>1</sup>.

---

<sup>1</sup> Los Artículos 1 al 21 fueron tomados de: Convenios y recomendaciones de la OIT sobre inspección del trabajo CIAT. - OIT. PNUD. Lima Perú 1981. 3<sup>a</sup> reimpresión.

Se supone que en México que tiene un Estado Federal, estas funciones deberían correr a cargo de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social a través de las comisiones mixtas de seguridad de higiene, sin embargo como ya se apuntó al principio de este capítulo, tales actividades "brillan por su ausencia" en la que se refiere a la construcción del "metro" de la Ciudad de México; la mayoría de los trabajadores desconocen lo que son las "comisiones mixtas de seguridad de higiene", nunca se les ha hablado sobre lo que es la seguridad en el trabajo y ni tampoco la higiene, no conocen lo que es una inspección de este tipo en fin no conocen nada. (Este aspecto se tratará con más profundidad en el capítulo VI de la presente obra).

En la parte IV del citado convenio se presentan las disposiciones finales cuyos artículos se presentan a continuación:

Artículo 32. "Las ratificaciones formales del presente convenio serán comunicadas, para su registro, al Director General de la Oficina Internacional del Trabajo.

Artículo 33. "Este convenio obligará únicamente a aquellos miembros de la organización Internacional del trabajo, cuyas ratificaciones haya registrado el Director General.

2. Entrará en vigor doce meses después de la fecha en que las ratificaciones de los miembros hallan sido registradas por el director general.

3. Desde dicho momento, este convenio entrará en vigor, para cada miembro, 12 meses después de la fecha en que haya sido registrada su ratificación"<sup>2</sup>.

"Todo miembro de la OIT que ratifique el presente -- convenio se obliga a mantener en vigor una legislación que garantice la aplicación de disposiciones generales referentes a los andamiajes, a los aparatos elevadores, al equipo de protección y a los primeros auxilios.

Igualmente en todo momento el convenio se obliga:

Artículo 4º: "A mantener en vigor o asegurarse de que exista un equipo de inspección que garantice la aplicación efectiva de la legislación referente a las disposiciones de seguridad en la industria de edificación"<sup>3</sup>.

---

2. Op. cit. p.3

3. Louis Díaz. "Convenios y Recomendaciones de la OIT sobre inspección del trabajo". CIAT. Proyecto regional OIT. - p. 6.

Conviene hacer mención a una serie de "recomendaciones" de la OIT sobre la inspección en la industria de la edificación que datan del año de 1937, pero que no obstante han permanecido inalterables desde ese entonces; dado que el tema tratado, se inscribe dentro de la industria de la construcción.

Por cierto que estas "recomendaciones" por ser solo eso, menos se llevan a cabo en la construcción del metro; no obstante transcribimos las siguientes:

"Recomendación (No.54) sobre inspección en la industria de la edificación (año 1937).

La Conferencia General de la Organización Internacional del Trabajo....Considerando que en lo que se refiere a la industria de la edificación, debería también llamarse de los miembros sobre otras disposiciones que no figuran en las recomendaciones y en el convenio citado (convenio 62 recomendación 20 y 53) recomienda, que se tomen en consideración los principios y normas siguientes en lo referente a la industria de la edificación.

1. Todos los trabajos de construcción, reparación - transformación, conservación y demolición de edificios de cualquier clase deberían estar sujetos a inspección.

2. La autoridad encargada de esta inspección debería ser un organismo público con las facultades necesarias para asegurar la estricta aplicación de las leyes y reglamentos vigentes.

3. Los inspectores en virtud de su formación profesional anterior y de los exámenes a que deberán someterse cuyas materias o programas comprenderán todos los elementos técnicos y administrativos apropiados, deberán poseer la competencia necesaria para garantizar de una manera efectiva el cumplimiento de la reglamentación sobre la seguridad de los trabajadores en la industria de la edificación.

4. A fin de lograr una colaboración eficaz entre la autoridad encargada de la inspección y el jefe de la empresa, la legislación nacional deberá hacer recaer sobre el jefe de la empresa la responsabilidad de:

a) Asegurar una vigilancia constante y adecuada en todos los trabajos para que se de cumplimiento a las prescripciones de seguridad vigentes.

b) Adoptar cualquier otra medida necesaria para evitar accidentes, especialmente la de no emplear en trabajos -- que puedan entrañar un peligro de accidente a personas que se sepa sufren de sordera, vista defectuosa o vértigo.



c) Comunicar a la autoridad de inspección en las - - condiciones determinadas por la legislación nacional, el comienzo de cualquier obra de edificación.

d) Declarar a la autoridad competente, en las condiciones determinadas por la legislación nacional, todos los accidentes ocurridos en su empresa" <sup>4</sup>.

Es bien sabido que en la mayoría de las obras en - - construcción en la República Mexicana, se trabaja en condiciones "lúricas" es decir, prácticamente no existen condiciones o medidas de seguridad, o si las hay son muy deficientes, esto propicia que los accidentes en esta actividad sean muy frecuentes, ya sea por caída de los andamiajes, por falta de amarres adecuados y a veces hasta por derrumbes.

Desgraciadamente en las obras del metro, se trabaja igual en forma "lúrica", pues no existen condiciones de seguridad adecuada, y los accidentes en el metro han sido frecuentes.

---

4. Ob. cit. p. 15.

4.1.3. La Administración del Trabajo en las Obras del "Metro".

4.1.4. Procesos de Dirección y alta Vigilancia de los Obreros del "Metro".

La administración del trabajo en el presente apartado será enfocada en forma básicamente diferente que en el anterior. Es decir, no se verán aquí las medidas tendientes a "mejorar" las condiciones de vida y laborales de los obreros, sino que se tratará la administración del trabajo, como una - relación del capital con el trabajo en su aspecto inspección- o más propiamente dicho: "Dirección y alta vigilancia". Debe advertirse entonces que se adoptarán los puntos de vista - marxistas sobre la administración laboral, que se consideran- los correctos para poder exponer con claridad lo que sucede - en las obras del Metro a este respecto.

El hombre se ha creado así mismo por medio del trabajo, en este sentido, se puede decir que el trabajo ha sido - el creador del hombre; por tal motivo, debe apreciarse en toda su exactitud la relación fundamental que existe en el vínculo entre trabajo, el instrumento de trabajo y la naturaleza, en - donde el hombre crea y se crea así mismo.

Pero esta relación, trabajo, instrumento, naturaleza, - se ha transformado con la evolución económica y social de la humanidad de ahí que en el capitalismo y precisamente en esta etapa histórica, la relación trabajo, instrumento, naturaleza, - se ha transfigurado; en este sentido, se interpone el trabajo - entre el instrumento y naturaleza, haciendo del propio trabajo un medio al servicio del instrumento. Es por eso que a me dida que el trabajo, se ha convertido en un instrumento, y no en fuente de creación libre tanto espiritual como material - para su creador el obrero, se hace necesario entonces, tanto - su control como su dirección; y es en este preciso momento -- que nace la administración capitalista del trabajo como forma peculiar de este sistema de producción social.

Con la aparición de las relaciones capitalistas de - producción y más concretamente las relaciones de explotación, se da la sumisión completa del trabajo al capital, lo que da - origen a la administración del trabajo es decir, que aparece - la administración, como atributo exclusivo del capital para organizar, dirigir y contratar el trabajo.

La administración es coercitiva por naturaleza, ya - que obliga al obrero a cumplir con un plan de trabajo, prede- terminado por el capital que le es completamente ajeno, so -- riesgo de perder el empleo, si no cumple con dicho plan. De - ahí que su condición de mediación represiva entre el capital-

y el trabajo sea la característica principal de la administración del trabajo.

Pero este proceso no se generó espontáneamente, ni apareció de la nada, sino que se inscribe en la historia de la separación entre el trabajo manual y el trabajo intelectual.

La administración capitalista es el origen del trabajo enajenado, es decir, se liga a la condición previa que es la separación entre el trabajo intelectual y el trabajo manual, dicha separación va produciéndose gradualmente en la etapa manufacturera debido también a la gradual y creciente división del trabajo entre los propios productores. La enajenación del trabajo libre o administración nace por tanto de la apropiación por parte del propietario del trabajo intelectual, de los medios de producción de los cuales es despojado el productor directo (trabajo manual) en el transcurso del capitalismo de concurrencia.

En este contexto, al hablar de administración se está hablando de la relación social, concreta de dos clases antagónicas entre sí: la burguesía y el proletariado. En este sentido, el proletariado se encuentra enajenado como portador y propietario del trabajo manual por la administración cuyo propietario es el trabajo intelectual y cuyo portador es la burguesía. De ahí que la administración capitalista no es la

expresión del hombre sino de su explotación; en una palabra - es una expresión entre desiguales, entre los que detentan los medios de producción y los que solo tienen su fuerza de trabajo como medio de existencia, entre los que dirigen y los que son dirigidos.

Dentro del capitalismo el trabajo no se encuentra en relación consigo mismo, ni en relación directa con la naturaleza, por que si así fuera, la administración (enajenación del trabajo libre), no existiría; un ejemplo de ello lo podemos encontrar en la historia de la humanidad en las sociedades -- primitivas, en donde el trabajo no se encontraba enajenado, - puesto que no había razón para "administrar" pues no existía apropiación del producto social por ningún individuo o clase social determinada.

En cambio en las sociedades en donde empieza hacer - su aparición la explotación del hombre por el hombre, comienza a aparecer la "administración" como forma represiva entre explotadores y explotados. En la Grecia y Roma antiguas toma - formas brutales, para desaparecer durante la época feudal donde el siervo era relativamente autónomo.

Pero es durante el capitalismo cuando la administración nace como tal, en su forma más refinada; cuando empieza a tomar supremacía el trabajo intelectual sobre el manual, --

cuando nace el trabajo libre de vender su fuerza de trabajo - al mejor postor. Es en este momento cuando la actividad consciente, se presenta ante el trabajo como atributo exclusivo - del capital que constituye la propiedad privada de los medios de producción y a su vez también del trabajo enajenado. Por tanto, la actividad consciente se presenta como administra- - ción; la única que dirige el trabajo, no consciente, no libre, en una palabra no genérico y como la administración trata con trabajadores individuales que viven simplemente para su repro- - ducción física, es así, que su enajenación resulta más fácil- para el capital. Como el obrero se convierte en un ente in- - dividuo atomizado, carente de conciencia de su explotación, - esto lo convierte en fácil presa de coacción por parte del ca- - pitalista bajo las formas de: despido, control y vigilancia, en el proceso de producción; control estricto de la entrada- y la salida, tiempo para comer etc.

#### 4.2 Estructura Administrativa en las Obras del "Metro"

La estructura administrativa en las obras del metro- es la siguiente:

En primer lugar se encuentra un departamento de per- - sonal dependiente de la empresa Cometro, que se encarga del - control de todo lo referente a las nóminas, a los expedientes de los trabajadores con sus datos personales y los de su fami-

lia (si declara tenerla), fecha de ingreso, días trabajados, faltas, retardos etc. Pero sobre todo, se encarga de checar al trabajador dos veces al día, una por la mañana y otra por la tarde. El procedimiento aludido, consiste en la perforación de la tarjeta de tiempo del obrero la cual contiene los datos personales del mismo. De esta tarea se encargan individuos cuya denominación laboral es: "Tomadores de tiempo", estos empleados son personas provenientes de las capas medias, generalmente baja, algunos de ellos estudiantes.

En segundo lugar se encuentran los "Ingenieros", los cuales no dependen en cuanto a nivel jerárquico del departamento de personal, sino que son empleados de "ICA" o bien de COVITUR (comisión de vialidad y transporte urbano) o bien los contrató, otra compañía distinta a las antes mencionadas.

Estos profesionales de la Ingeniería, dan la impresión de ser personas "cultas", o por lo menos bien preparadas en su profesión.

Y en el tercer lugar de la escala jerárquica, se encuentran los sobre estantes, puestos creados también para vigilar y supervisar el trabajo de los obreros.

El sobreestante es generalmente de origen campesino, de raza india o mestiza, de "clase media baja" o proletaria,

por eso ~~tienden~~ a identificarse con los obreros.

Y por último se encuentran los cabos, que tienen -- exactamente las mismas características que el sobreestante, -- pero con la diferencia de que está sujeto a las órdenes de éste.

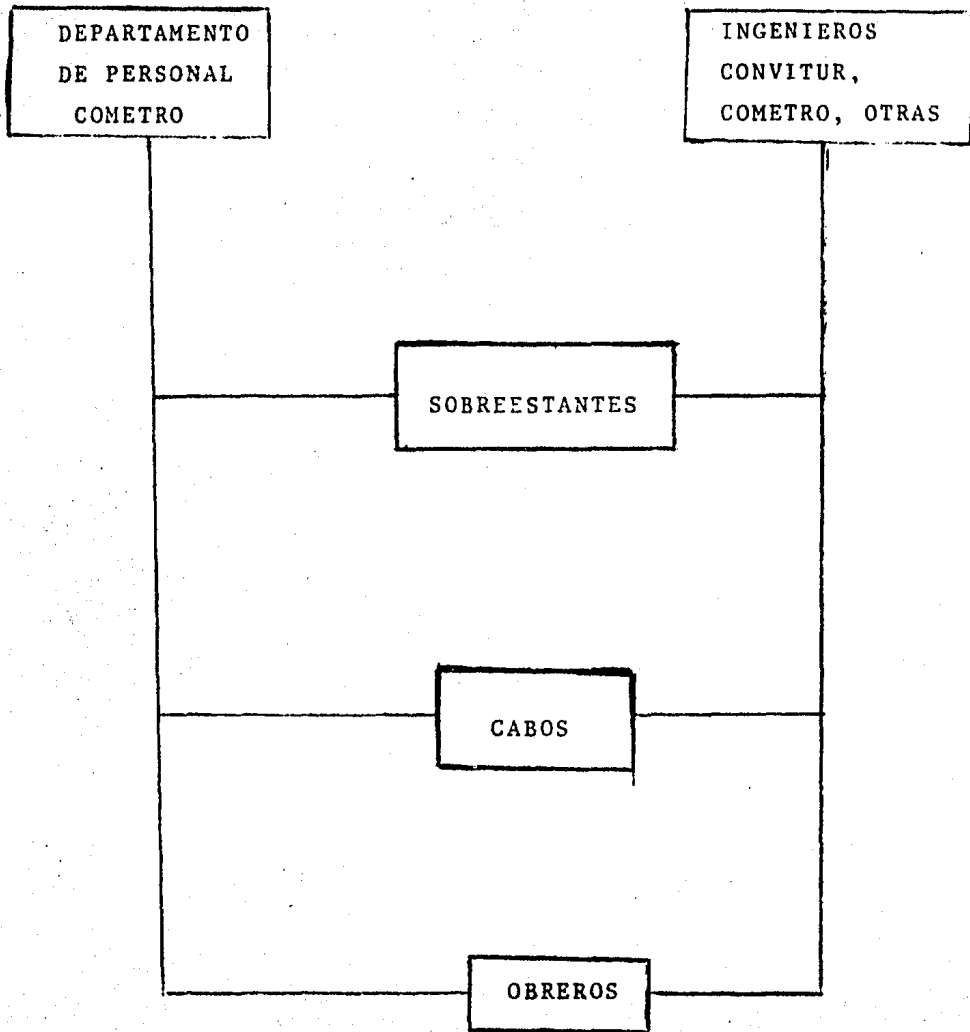
Por otro lado el funcionamiento de la administración del trabajo en las obras del "metro" es el siguiente: El departamento de personal controla indirectamente, a los sobreestantes, cabos y obreros, mientras, que los Ingenieros lo hacen directamente es decir, mientras que el mencionado departamento de personal se ocupa de tareas puramente administrativas (en el sentido burocrático), los ingenieros se encargan -- de ejercer el control y la alta vigilancia sobre los trabajadores, (ver organigrama anexo). Así los obreros se encuentran sujetos a un doble control aunque de naturaleza distinta.

Ahora bien si contrastamos lo que dice la teoría administrativa con lo que en realidad sucede en las obras de -- construcción a las que se refiere esta tesis, podemos deducir que no se corresponden en absoluto.

Según la más pura ortodoxia administrativa, el empresario busca con la administración de personal, que este tenga en cada puesto y nivel la capacidad necesaria para desempeñar



## ORGANIGRAMA ADMINISTRATIVO DEL "METRO"



sus funciones y que todo el personal preste a la empresa su -  
 más amplia colaboración. Según esto el empresario quiere que  
 todos los empleados y obreros que laboren en su empresa sean-  
 capaces, para que desarrollen mejor sus funciones. Capacidad  
 y colaboración son "las piedras angulares" sobre las que se -  
 basa el trabajo de la empresa, es decir, el "material humano"  
 puede y quiere colaborar en la empresa: "si los jefes que coor-  
 dinan son capaces y los trabajadores prestan su colaboración,  
 la coordinación habrá de realizarse espontáneamente"<sup>5</sup> y según  
 esta misma ortodoxia el trabajador sólo pondrá su capacidad y  
 ofrecerá su colaboración al servicio de la empresa, si recibe  
 así mismo de esta lo que de ella busca, lo que lo hace ir a -  
 trabajar a la misma es decir, "una buena administración de --  
 personal, un salario bueno, reconocimiento y buen trato a su-  
 labor por parte de la empresa"<sup>6</sup>.

Según esta "novedosa" teoría el salario "es la prin-  
 cipal motivación que nos induce a trabajar, mientras más sala-  
 rio se gana más motivado está uno"<sup>7</sup>. Así mismo él trabajador  
 buscará siempre que la empresa y sus representantes los super-  
 visores le otorguen un adecuado reconocimiento a su colabora-  
 ción, a sus sugerencias, a su esfuerzo, requerirá por tanto -  
 que la empresa le de la oportunidad de progresar"<sup>8</sup>.

5. Agustín Reyes Ponce "Administración de Personal" (Primera  
 Parte). Editorial. Limusa. México, 1977.

6. Agustín Reyes Ponce. Ob. cit.

7. Idem.

8. Idem.

Y por último se afirma que la administración de personal será aquella actividad profesional dentro de la administración general que se constituirá en protectora y gestadora de los intereses de "ambas partes", la empresa y los trabajadores, por que si se cargara a un solo lado, no merecería ser una profesión<sup>9</sup>.

Pués bien, la administración del trabajo en el "metro", no se apega, para nada a los principios de la teoría administrativa tradicional.

Los trabajadores del metro son personas desconfiadas, en su mayoría introvertidas, cuando ven a un extraño acercarseles "le sacan la vuelta", no quieren saber nada. Curiosamente, para que contestaran el cuestionario que sustenta la presente investigación, muchos de ellos tuvieron que ser coaccionados por los sobreestantes y cabos (casí obligados), mostraban miedo a las represarias que podrían venir si ellos contestaban a algunas de las preguntas que se les hicieron.

Esta actitud de los trabajadores podría achacárselée en forma absoluta a su ignorancia, (ya que muchos son analfabettas), a su cerrazón, puesto que en su mayoría provienen del campo; pero sin embargo, no es así por completo.

---

<sup>9</sup> Idem.

La realidad es que esa actitud de desconfianza e introversión se debe en gran parte al miedo a la represión de - que pudieran ser objeto por parte de los ingenieros.

Las relaciones de trabajo entre trabajadores y supervisores en las obras del metro son todo menos idílicas; los - tomadores de tiempo por ejemplo, por lo general sienten un profundo desprecio por los obreros dicen de ellos que son flojos e irresponsables, los miran como si fueran "basurá", seres "inferiores" que no merecen ni la más mínima consideración.

No obstante es justo anotar que existen otros "tomadores de tiempo" que tienen diferente trato para con los trabajadores lo que se puede llamar buenas relaciones amistosas; bromean entre sí (empleados y obreros), y hasta se puede decirir que "se llevan pesado"; sin embargo, esto no borra el hecho de que están para vigilarlos y coaccionarlos para que -- cumplan con su trabajo.

Pero son los "Ingenieros" de donde verdaderamente proviene el poder de la supervisión, la Dirección y la alta vigilancia.

El obrero del metro empieza a trabajar desde que llega; esta organizado en cuadrillas, cada cuadrilla es vigilada por un sobreestante y un cabo (algunas veces no existe el ca-

bo), las cuadrillas que se encuentran afuera de las estaciones en construcción, cabando fosas, abriendo zanjas etc. Son vigilados directamente por los "ingenieros".

Los obreros trabajan por tanto, a un ritmo constante sin parar, sin cruzar ni una sola palabra entre ellos, piden indicaciones a sus superiores, van de un lado para otro. Los "ingenieros" como supervisores, son individuos despóticos que toman actitudes autoritarias, no piden opiniones a los trabajadores sólo dan órdenes. Estos señores no utilizan "las relaciones humanas" ni "el análisis transaccional", sobre los obreros, es decir, el único trato que conocen es el despótico. La "colaboración", que la administración proclama como bien supremo del funcionamiento de una empresa, es en realidad -- coacción ejercida por los estratos superiores de la administración del trabajo sobre los trabajadores.

El "ingeniero" como representante del trabajo intelectual, tiene un absoluto control sobre todas las personas -- que están bajo su mando, les dicen lo que deben hacer, cuando y como; tiene la facultad de castigar e incluso de despedir -- a un obrero de su empleo, por la menor falta.

En este sentido lo que el trabajador puede esperar -- de este tipo de administración es muy poco, pues el trato que recibe es mecánico, frío, propio de autómatas; por tanto la --

opinión de los trabajadores es nula, es más estos ni siquiera opinan.

En los niveles inferiores de supervisión, es decir, los que se refieren a los sobreestantes y cabos, las relaciones despóticas desaparecen, aunque no así el autoritarismo, - lo que sucede es que este se encuentra atenuado, pero no ausente.

Sin embargo, a este nivel se puede encontrar otro tipo de fenómeno que no existía en el primer nivel de supervisión ya mencionado, el paternalismo. Una gran proporción de sobreestantes, prestan mucha atención en guiar, a veces con exceso a sus subordinados, interesándose en forma bastante acentuada por ellos. Este tipo de relación se parece mucho a la que existe entre padre e hijo, que aunque es una actitud "plausible" hasta cierto punto, no deja por eso de ser en el fondo autoritaria, ya que impone sus ideas y la forma de hacer el trabajo sobre los obreros; los domina y los hace dependientes del, Sobrestante o el cabo, hasta el punto de anularlos como seres pensantes, con iniciativa propia.

Este fenómeno se puede explicar por la "identificación" que existe entre estos niveles de supervisión y los obreros. Como quiera que sea sobreestantes y cabos, son casi de la misma condición económica y social, de la misma raza, --

que los trabajadores, ambos pertenecen a la clase oprimida, no son como los "ingenieros", que se denotan por su manera de vestir de hablar o por los automóviles que usan. El sobre estante o el cabo son pobres, no saben hablar correctamente viajan en camión o en metro, su salario aunque esta por arriba del de los obreros es bastante pírrico y también apenas les alcanza para vivir. No obstante contribuir al logro de las metas de la empresa para la que trabajan, por medio del cumplimiento "óptimo" en lo que se refiere a dirección y alta vigilancia, es su principal función.

Por tanto, se encargan también de coaccionar a los obreros para que trabajen, de dirigirlos y de sancionarlos -- "lléndole con el chisme al Ingeniero", en ese sentido contribuyen a explotar al trabajo enajenado que labora en las obras del "metro".

Las causas por las que pueden ser castigados temporalmente los obreros que laboran en el "metro" son muy variadas, ya que se deben a diversas faltas en las que pueden incurrir los trabajadores.

Sin embargo, la mayoría de estos (obreros), entrevisados, es decir, un 26.00% declaró no saber, por que motivos podría ser sancionado, esto se debe principalmente a la desinformación que existe entre los trabajadores, sobre las condi-

ciones de comportamiento en que deben laborar y sobretodo a la ausencia de un reglamento de trabajo que especifique tales condiciones. Por otro lado un 24% declaro que la principal causa de sanción es por "faltar al empleo" y un 12.37% por jugar o hacer bromas, dentro del trabajo (ver cuadro 1). La sanción que se les aplica es principalmente económica, deduciendoles un día de sueldo si faltan.

El 9.27% adujo como causa de sanción, la insubordinación a un superior y el 3.09% adujo que podría ser motivo de castigo "caerle mal a un superior" ; aquí podemos encontrar la conciencia que tienen algunos obreros sobre las contradicciones que existen entre el trabajo y el capital, donde el obrero está para obedecer ciegamente y el administrador para mandar e incluso sancionar a alguien si le "cae mal".

En lo que respecta a las causas de despido, existe un grado de conciencia, más marcado entre los trabajadores, que en el caso, de las sanciones. Así el 35.05% aseguró que la causa principal por la que podría ser despedido era faltar -- tres veces seguidas al empleo.

Esto demuestra que aunque los trabajadores en realidad no saben mucho sobre otras sanciones, tienen sin embargo, bastante conciencia de que su subsistencia depende de un hilo muy delgado en caso de faltar (ver cuadro 2). Por otra parte,



CUADRO I

CAUSAS DE CASTIGO EN EL TRABAJO

<u>CAUSAS</u>	NUMERO DE OBREROS	%
Por faltar al empleo	68	24.00
Embriagarse en el trabajo	6	2.06
Insubordinación respecto a un superior	27	9.27
Jugar dentro del trabajo	36	12.37
Falta de rendimiento	9	3.09
No sabe porque razón pueden castigarlo	75	26.00
Por robo de herramienta	17	5.84
Por tener un pleito dentro del trabajo	14	5.00
Por cometer cualquier error de trabajo	9	3.09
Por platicar en el trabajo	3	1.03
Por abandonar el trabajo en horas laborales	9	3.09
Por caerle mal a un superior	9	3.09
Por no cuidar los materiales	3	1.00
Por llegar tarde	6	2.06
<b>TOTAL</b>	<b>291</b>	<b>100.00</b>

FUENTE: Cuestionario de campo; línea 6 del "metro".

## CAUSAS DE DESPIDO

CAUSAS	NUMERO DE OBREROS	%
Por faltar al empleo	102	35.05
Por recorte de personal	57	20.00
No sabe porque puede ser despedido	39	13.40
Por bajo rendimiento	18	6.18
Por pelearse en el trabajo	12	4.12
Por estar parado	12	4.12
Por caerle mal a un superior	12	4.12
Por jugar o hacer bromas en el trabajo	9	3.09
Por robo de herramienta	9	3.09
Por insubordinación con respecto a un superior	6	2.06
Por llegar tarde a trabajar	6	2.06
Por cometer cualquier error	3	1.03
Por no cuidar los materiales	3	1.03
Por cualquier motivo	3	1.03
<b>TOTAL</b>	<b>291</b>	<b>100.00</b>

FUENTE: Cuestionario de campo; investigación; línea 6 del "metro".

el 20% declaró que puede ser despedida por causa del "recorte de personal", lo que no representa en absoluto una sanción, - pero sin embargo, su resultado es el mismo: dejarlos sin empleo y por tanto sin medios para sobrevivir.

Un porcentaje muy pequeño el 13.40% carece de absoluta conciencia, de las razones por las cuales puede ser despedido de su trabajo, este caso es más frecuente entre los peones, que son por lo general analfabetos y no tienen ni la más remota idea de lo que significan las reglas de un trabajo de tipo urbano.

El restante 6.18% declaró que puede ser despedido -- por bajo rendimiento, cosa por demás improbable pues los trabajadores están sometidos a constante vigilancia, y por tanto, sólo en casos excepcionales no podría haber rendimiento.

Otra causa por la que pueden hacerse acreedores a -- una sanción, como lo es el despido los trabajadores, es la riña dentro del trabajo a este respecto afirmaron tal situación el 4.12%.

La dictadura de los administradores sobre el obrero se hace evidente al apreciar el siguiente aspecto: "Por caerle mal a un superior" declararon que podrían ser despedidos - el 4.12%, si bien es un mínimo porcentaje, no dejan de existir-

en las obras del metro; estos casos de administración dictatorial. Por estar parados declararon que podrían ser sancionados, también el 4.12%, cosa totalmente creíble pues, el estar inactivo, representa para la empresa la pérdida de "horas hombre", lo que no le conviene de ninguna manera al capital como consumidor directo de la fuerza de trabajo.

Por otra parte, el 90.37% de los trabajadores son empleados en tareas que están de acuerdo con su oficio, cosa -- que no tendría nada de particular sino fuera porque el 10% de los obreros entrevistados aseguró, no estar trabajando, de -- acuerdo a su oficio (ver cuadro 3), lo que significa, que -- existen gentes, que no obstante, que tienen ciertas habilidades y calificación están laborando como peones y por lo tanto percibiendo un salario menor que el que podrían recibir si -- trabajaran en su oficio real.

En las obras del "metro" existen mujeres trabajando como afanadoras, es decir, su obligación es realizar la limpieza dentro de las estaciones en construcción. Sin embargo, y no obstante esto, afirmaron que realizaban tareas, que no -- corresponden a su oficio, como: acarrear agua en botes para -- ellas demasiado pesados\*, recoger y acarrear los desechos y --

---

\* Esta afirmación es verídica, pues la observación directa -- lo corrobora ampliamente.

CUADRO 3.  
RELACION ENTRE OFICIO  
Y OCUPACION REAL.

---

	Número de obreros.	%
Las tareas que desempeña si estan de acuerdo con- su oficio.	263	90.37
Las tareas que desempeña no estan de acuerdo con- su oficio.	28	10.00
TOTAL	291	100.00

---

materiales sobrantes (como tabiques, barillas, bultos de cemento etc.), dentro de las estaciones en construcción y hasta "lavar" los carros de los jefes. Situación grave pues los -- trabajos pesados, dañan irremisiblemente el cuerpo de la mu-- jer, que es bastante débil para estos menesteres.

Cuando al conjunto de los obreros que no estaban tra-- bajando en su verdadero oficio se les interrogó sobre el por-- qué de esta anomalía, respondieron que porque "no había otra-- cosa" y necesitaban trabajar para comer.

Toda esta situación demuestra, como el capital, a -- través de la administración, en su afán de obtener el mayor -- rendimiento posible (plusvalía) por parte del obrero, no le -- importa desperdiciar las potencialidades de este, condenán-- do a una mayor explotación y por lo tanto a la degradación fí-- sica y moral, aprovechándose de su extrema necesidad.

#### 4.2.1 La intensidad de trabajo aplicada a los obreros del "metro"

Según Marx un modo de aumentar la plusvalía consiste en reducir el tiempo de trabajo necesario y aumentar a cuenta de eso el tiempo de trabajo adicional manteniendo invariable la duración de la jornada.

La manera en que el capitalista logra tal objetivo --

es bastante simple: si como se sabe el valor de la fuerza de trabajo lo determina la cantidad de trabajo indispensable para la producción de medios de existencia para el obrero, y si se logra un aumento en la productividad del trabajo en las ramas que producen mercancías de uso y consumo inmediatos, entonces se reducirá el valor de los mismos lo que se pondrá un descenso del valor de la fuerza de trabajo, y por consiguiente del tiempo de trabajo necesario. Por supuesto a medida de que se da esta reducción aumentará el trabajo adicional aunque la jornada de trabajo siga siendo de 8 horas, a este proceso Marx le llama plusvalía relativa; sin embargo, el capitalista puede usar otro medio para aumentar la explotación del obrero, sin recurrir a la prolongación de la jornada. Este es aumentando la intensidad de trabajo, hasta los límites de resistencia del trabajador, lo que en esencia le rendirá al capitalista los mismos resultados, que si prolongara la jornada de trabajo.

En las obras del "metro" se trabaja una jornada de 8 horas, con un día de descanso (el domingo) y se cumple el horario de trabajo estrictamente.

No obstante aquí la plusvalía relativa se manifiesta no tanto por la productividad del trabajo, que aunque evidentemente existe, no se materializa en objetos de consumo inme-

diato sino en productos duraderos que se consumen más lentamente en cuenta empiezan a dar servicio como es el metro; sino por la intensidad del trabajo, que se aplica a los obreros del metro.

De la muestra de 291 trabajadores el 60.82% manifestó que el ritmo de trabajo a que era sometido era "normal" - esto significa continuo sin parar puesto que desde que entra el obrero a laborar no descansa hasta la hora de la comida (la una de la tarde), reanudando la jornada inmediatamente (a las 14 horas) y así hasta la hora de la salida (17 horas).

Según el trabajo que halla declararon trabajar el 21.64% lo que significa que además de la jornada "normal", de trabajo si hay que terminar alguna parte de un tramo, hay que acelerar el ritmo de trabajo hasta lograr el objetivo, el 16.49% de los obreros manifestó, trabajar a un ritmo bastante rápido, lo que se debe a la intensificación del trabajo en ciertos momentos y sólo el 1.05% manifestó trabajar lentamente, lo que viene a corroborar, que el ritmo de trabajo va de la jornada "normal" que en realidad es, la continua, a la aceleración de esta, según los requerimientos. Eso representa para los obreros un desgaste bastante importante, que se viene a agravar por su mala alimentación y las pobres condiciones de trabajo en que laboran (ver cuadro 4).



CUADRO 4.  
RITMO DE TRABAJO

	CANTIDAD	%
NORMAL CONTINUO	177	60.82
SEGUN EL TRABAJO- QUE HALLA	63	21.64
LENTO	3	1.05
RAPIDO	48	16.49
TOTAL	291	100.00

FUENTE: Cuestionario; investigación de campo; línea 6 del "metro".

Por lo que respecta al manejo de maquinaria sólo el 17.18% de los obreros entrevistados la utiliza y la gran mayoría el 82.81% no utiliza más que herramientas. Lo que hace aún más dura las jornadas sobretodo para los peones y albañiles en general, ya que aumenta su desgaste físico en una proporción bastante importante que es difícil mesurar, pero que sus efectos se manifiestan en el estado físico y mental del obrero. (ver cuadro 5.)

Luego entonces, la conclusión que se puede obtener de ésta situación: es que la pulsvalía relativa en las obras del "metro", se da en base a la intensidad de trabajo aplicada a los obreros que laboran en ellas y no tanto en base a su productividad, expresada en productos inmediatamente consumibles, lo que no quiere decir en absoluto que esta productividad no exista, sino que sólo es menos "tangibile" a simple vista pues la construcción es un producto de consumo a "largo plazo".

El proceso de intensificación del trabajo que se da sobre los trabajadores en las obras en construcción estudiadas, se refuerza, merced al proceso de alta vigilancia que se ejerce sobre ellos; ya que de la muestra entrevistada es decir, de 291 obreros, 177 declararon que si se les tomaba el tiempo mientras trabajaban, es decir, el 61%.

Por otra parte 92 trabajadores es decir el 31.61% - -

CUADRO 5.  
MANEJO DE MAQUINARIA

MANEJA	NUMERO DE OBREROS	%
MAQUINARIA ESPECIAL	50	17.18
NO MANEJA NINGUN TI PO DE MAQUINARIA	241	82.81
TOTAL	291	, 100.00

FUENTE: Cuestionario; investigación de campo; línea 6 del "metro".

afirmó lo contrario, (que no se les tomaba el tiempo), mientras realizaban sus tareas. (ver cuadro 6). Sin embargo, y de acuerdo a la observación directa, se pudo corroborar que en efecto, a los obreros se les toma el tiempo, no ni mucho menos con "el reloj" en la mano", como en los tiempos de Taylor, y Fagol, pero si de una manera más sutil, por parte de los ingenieros que los apuran constantemente, y reforzado este proceso por los "checadores de tiempo", que pasan 2 veces al día a checarlos.

Así la existencia del proceso de dirección y alta vigilancia en la construcción del metro, se comprueba ampliamente, dándole un mentíz rotundo a la administración ortodoxa, que subraya como base de su sistema, la colaboración y comprensión entre Administradores y Administrados.

CUADRO 6  
TOMA DE TIEMPO  
DURANTE EL TRABAJO

CONCEPTO	NUMERO DE OBREROS	%
Le toman el tiempo mientras trabaja.	177	61
No le toman el tiempo - mientras trabaja.	92	31.61
"Más o menos"	5	2.00
No sabe	17	6.00
<b>TOTAL</b>	<b>291</b>	<b>100.00</b>

FUENTE: Investigación de campo; aplicación del cuestionario en la línea 6 del "metro".

**CAP. V**  
**LA POLITICA**  
**SALARIAL**

CAPITULO V  
LA POLITICA SALARIAL

5.1 Tendencia Histórica de la Distribución del Ingreso en México  
co.

En el presente apartado se presentará en forma por demás somera, la tendencia histórica que ha seguido la distribución del ingreso en México. Por tal motivo debe advertirse que debido a la escasa información que existe sobre el tema, se expondrá el fenómeno en sus rasgos más generales, sin abundancia de cifras ni de datos, y siguiendo a autores determinados.

A pesar del alto crecimiento que experimentó México hasta 1976, (7% de crecimiento anual promedio, con ligeras variaciones), la riqueza en nuestro país, se encuentra muy mal-repartida, lo que es un síntoma inequívoco, de que pocos grupos de población la poseen a "manos llenas", mientras que la gran mayoría del pueblo mexicano carece hasta de lo más indispensable. Sin embargo, y no obstante esta situación los indicadores del crecimiento de la economía pretenden presentar la situación contraria: "A pesar del alto incremento de la población, se ha logrado aumentar año con año el producto interno-bruto del país, significando un incremento en el producto por habitante de 2.81% a precios corrientes, dando como resultado

aparentemente, un aumento en el bienestar de la población"<sup>1</sup> -  
(Ver Cuadro 1).

Sin embargo, para 1950 que es el año en que empiezan a aparecer estadísticas más o menos aceptables de la distribución del ingreso en México, tenemos que el país contaba con una población de 26.2 millones de habitantes, a los que correspondían 5,105,000 familias y cuyo ingreso personal para ese año fué de 32808 millones de pesos, los cuales se distribuyeran de la siguiente manera: La clase más baja de ingresos representó el 66.4% de las familias, agrupó a 8.0 millones de personas aproximadamente y recibió el 38.5% del ingreso, significando 7,926, pesos anuales por familia. Por otro lado, el grupo que recibió en ese año los más altos ingresos con sólo el 2.4% del total de las familias y con una población de apenas 611000 personas, recibió el 33.2% del ingreso, correspondiéndole 13 204 pesos anuales por familia <sup>2</sup>.

Aunque las familias de mayores ingresos recibieron - en términos relativos un porcentaje menor (33.2% contra 38.5)

---

1. RAMON ENRIQUE DEL TORO FLORES: "La distribución del Ingreso en México, su relación con el desarrollo económico". Tesis Profesional. ENE, UNAM. México, 1974. p.1.

2. Ibidem p. 4.



CUADRO 1  
PRODUCTO POR HABITANTE  
(A PRECIOS CORRIENTES)

AÑO	POBLACION (1)	INC %	PIB (2)	INC %	PRODUCTO/HAB	INC %
1960	34990	—	150511	—	4302	—
1961	36194	3.4	157931	4.9	4363	1.4
1962	37439	3.4	165310	4.7	4415	1.2
1963	38727	3.4	178516	7.8	4610	4.4
1964	40059	3.4	199390	11.7	4977	8.0
1965	40437	3.4	212320	6.5	5124	3.0
1966	42863	3.4	227037	6.9	5297	3.4
1967	44338	3.4	241272	6.3	5442	2.7
1968	45863	3.4	260901	8.1	5689	4.5
1969	47441	3.4	277400	6.3	5847	2.8
1970	49073	3.4	296600	6.9	6044	3.4
1971	50778	3.5	306700	3.4	6040	—
1972	52539	3.5	329800	7.5	6277	3.9

351

FUENTE: Nacional Financiera, S.A. "La economía mexicana en cifras 1972"

(1) En miles de habitantes al 30 de junio de cada año.

(2) Millones de pesos corrientes.

TOMADO DE: Ramón Enrique Del Toro Flores: "La distribución del ingreso en México su relación con el desarrollo económico". Tesis Profesional. Ene. UNAM. México, 1974.

CUADRO 2

DISTRIBUCION DEL INGRESO FAMILIAR EN MEXICO 1950

NIVELES DE INGRESO	FAM. MILES ABSOL. (1)	REAL (2)	INGRESO ME DIO MENSUAL (3)	TOTAL ANUAL (4)	% DEL TOTAL	ANUAL POR FAM.	MENSUAL POR FAM.
Hasta 75	191	3.7	50	296	0.9	1550	129
De 65 a 150	1320	25.8	113	2682	8.2	2184	182
De 151 a 200	993	19.5	172	2920	8.9	2940	245
De 201 a 300	887	17.4	250	3381	10.3	3812	318
De 300 a 400	557	10.9	350	2855	8.7	5123	427
De 401 a 600	550	10.8	550	3539	10.8	6435	536
De 601 a 1000	363	7.1	800	3780	11.5	10661	888
De 1001 a 1500	123	2.4	1250	2452	7.5	19935	1668
De 1505 a 3000	76	1.5	2250	3131	9.5	41198	3433
Más de 3000	45	0.9	7336	7782	23.7	166267	13856
<b>TOTAL</b>	<b>5105</b>	<b>100.0</b>	<b>386</b>	<b>32808</b>	<b>100.0</b>	<b>6427</b>	<b>536</b>

FUENTE: Navarrete Ifigenia M. de: "La distribución del ingreso en México; tendencias y perspectivas en el perfil de México en 1980 siglo XX. ediciones, S.A. 1970 p. 66.

(1,2,3) Estas cifras fueron obtenidas por la Sra. Navarrete del censo población 1950 los datos son objetos calculados por la Sra. Navarrete, debido a los ingresos en especie de los estratos de ingreso bajo y por las omisiones en el ingreso por los estratos de ingresos altos para así igualar el ingreso personal obtenido en el censo, con el ingreso personal de las cuentas Nacionales de 1950, ver obra citada (4) millones de pesos.

Toma de: Ramón Enrique Del Toro Flores: Ob. cit.

recibieron en cifras absolutas \$ 5278.00 pesos anuales más, - que las familias de ingresos menores, y en pesos de aquella - época.

Estas cifras, en lugar de mostrar una distribución - del ingreso equitativa lo que muestran es todo lo contrario - es decir, una inequidad muy acentuada en el ingreso familiar: producto a su vez de un modelo de crecimiento económico que - no tomó en cuenta para nada el bienestar de la mayoría del -- pueblo mexicano.

Ahora bien, si se considera un ingreso promedio de - 6,427 pesos mensuales para todo el país, se puede encontrar - que el grupo de más bajos ingresos tiene una diferencia de -- 3691 pesos de menos por familia, mientras que el grupo de in- gresos altos tiene una diferencia de 6,777 pesos demás<sup>3</sup>. Es- to demuestra fehacientemente que la gran mayoría de la pobla- ción de México, recibe un ingreso bastante menor que el prome- dio considerado. Por lo que se concluye que: "La fase ini- - cial de industrialización y estabilización económica del país, que corresponde de 1935 a 1950 aproximadamente, fue acompaña- do de un fuerte acapramiento de la riqueza, dejando marginado a una gran parte de la población"<sup>4</sup>.

---

3. Ibidem.

4. Ibid. p. 4.

En el año de 1958 se realiza el primer muestreo referente a la distribución del ingreso en México, hecho por el Departamento de Muestreo de la Secretaría de Industria y Comercio, "Ingresos y egresos de la población de México 1958".

Según el análisis que realiza Del Toro Flores <sup>5</sup>, se puede concluir que de una población 33.4 millones de personas y con un ingreso personal total de 102,922 millones de pesos, 11.8 millones de personas que representan el 34.9% recibieron el 10% del ingreso total y solamente un 6.2% de las familias agrupando 2.1 millones de personas, percibió el 44.3% del ingreso, entonces de la misma forma que en 1950 la clara diferencia en el ingreso por familia siguió creando el problema de la desigualdad. Luego entonces el fenómeno de 1950 siguió prevalenciando acrecentando la brecha entre pobres y ricos.

En el año de 1963 se realizó una nueva encuesta sobre el particular, por cuenta del Banco de México, la cual -- arrojó los siguientes resultados: teniendo México una población, de 39.4 millones en 1963, se obtuvo un ingreso personal de 156,304 millones de pesos de los cuales correspondieron el 23.5% a la clase de más bajos ingresos, quienes integraron el 65.1% de las familias, o sea a 25.5 millones de personas aproximadamente. El siguiente 32.4% de las familias participó --

---

<sup>5</sup>. Idem, pp. 4-6.

## DISTRIBUCION DEL INGRESO FAMILIAR EN MEXICO 1958

NIVELES DE INGRESO FAMILIAR (PESOS MENS.)	FAM MILES		INGRESOS MENSUALES	TOTAL (1) ANUAL	% DEL TOTAL	ANUAL POR FAM	MENSUAL POR FAMILIA
	ABSOL	REAL					
Hasta 200	454.6	7.10	165	1445.7	1.40	3180	265
De 202 a 300	1002.8	15.66	268	4505.8	4.38	4493	375
De 301 a 400	776.9	12.13	367	4344.3	4.22	5592	466
De 401 a 500	811.8	12.67	463	5494.5	5.34	6768	565
De 501 a 750	1269.2	19.81	626	11255.2	10.94	8868	739
De 751 a 1000	792.0	12.36	882	10713.9	10.41	13528	1127
De 1001 a 2000	898.9	14.03	1438	19617.9	19.06	21824	1819
De 2001 y más	398.9	6.24	3919	45544.7	44.25	114176	9515
TOTAL	6405.1	100.00	836	102922.0	100.00	16068	1339

FUENTE: Navarrete Ifigenia M. de la distribución del ingreso en México: Tendencias y perspectivas en el perfil de México en 1980 siglo XX. Editores S.A. 1980, p. 67.

Toma de: Ramón Enrique Del Toro Flores. Ob. cit.

CUADRO 4  
DISTRIBUCION DEL INGRESO FAMILIAR EN MEXICO 1963

NIVELES DE INGRESO* (PESOS MENS)	FAMILIAS MILES* ABSOL	MILES* REL	INGRESO MEDIO MENSUAL	TOTAL ANUAL (1)	% DEL TOTAL	ANUAL DE FAM	MENSUAL POR FAM.
Hasta 300	134.6	18.36	216	5622.0	3.59	4176	348
De 301 a 600	1842.8	25.14	437	13626.0	8.72	7394	616
De 601 a 1000	1584.5	21.61	776	17550.0	11.23	11076	923
De 1001 a 1500	798.2	10.89	1240	13658.0	8.74	17111	1426
De 1501 a 3000	1099.3	15.00	2100	29870.3	19.11	27172	2264
De 3001 a 4500	333.6	4.55	3650	18407.2	11.78	55177	4598
De 501 a 6000	140.2	1.91	5202	14135.5	9.04	100824	8402
De 6001 a 10000	120.6	1.65	7662	19002.4	12.16	157566	13131
De 10,000 a más	64.2	0.88	13538	24432.6	15.63	380570	31714
<b>TOTAL</b>	<b>7329.6</b>	<b>100.00</b>	<b>1278.</b>	<b>156304.0</b>	<b>100.00</b>	<b>21325</b>	<b>1777</b>

FUENTE: Navarrete Ifigenia M. de; la distribución del ingreso en México: tendencias y perspectivas en el perfil de México en 1980 siglo XXI. Editores, S.A. p. 68.

(1) Millones de pesos.

Tomada de; Ramón Enrique Del Toro Flores. Ob. cit.

350

del 48.7% del ingreso, y por último el grupo de más altos ingresos, que apenas representó el 2.5% de las familias alcanzó el 27.8% del ingreso personal\*.

Sin embargo, esto de ningún modo quiere decir que se dió una redistribución mas equitativa del ingreso sino que -- siguió siendo muy desigual, lo que pasó es que el 32.4% de -- las familias representan, un aumento en el ingreso de la clase media emergente, que recibió mejores entradas que las de -- 1950, debido a su acceso a mejores puestos en los sectores público y privado, como consecuencia de la "movilidad social"-- que originó el modelo desarrollista de industrialización del país a partir de 1940. Ya para 1969 y según un muestreo practicado por la Dirección General de Estadística, se puede constatar que el 48.5% de las familias de más bajos ingresos, percibieron solamente el 13.7% del ingreso y el 13.2% de las familias de más altos ingresos obtuvieron el 55.8% del ingreso<sup>6</sup>. Esto demuestra, que la brecha entre pobres y ricos en México, se ahonda cada vez más, y que en lugar de mejorar empeora década con década. Para reforzar esta afirmación y en base a un análisis sustentado en deciles\* para apreciar mejor el fenómeno tenemos que: "El 30% de las familias que percibe el in

---

\*. BANCO DE MEXICO. "Ingresos y egresos de México 1963".

6. Ramón E. Del Toro Flores: Ob. cit. p. 9.

\*. Este análisis esta hecho por Ramón E. Del Toro Flores. -- Ob. cit.

CUADRO 5

DISTRIBUCION DEL INGRESO FAMILIAR EN MEXICO 1969

NIVELES DE ING.	FAM. MILES ABSOL	REL	ING. MEDIO MENS	TOTAL ANUAL	% DEL TOTAL	ANUAL POR FAM	MENSUAL POR FAM.
Hasta 500	1871	21.0	342	11755	4.1	6283	524
De 501 a 750	1080	12.2	640	10955	3.8	10144	845
De 751 a 1000	1363	15.3	889	16718	5.8	12266	1022
De 1001 a 2000	2463	27.7	1469	50073	17.5	20330	1694
De 2001 a 3000	943	10.6	2511	37177	13.0	39424	3285
De 300 o más	1172	13.2	6243	159678	55.8	136244	11354
TOTAL	8892	100.0	1782	286356	100.0	32204	2684

FUENTE: SIC. Dirección General de estadística. Ingresos y egresos de la población 1968-1969.

(1,2,3) Son las cifras obtenidas por la muestra, las cifras de ingresos fueron obtenidas - tomando como base la metodología usada por la Señora Navarrete Ifigenia M. de en el perfil- de México en 1980. "La distribución del ingreso en México".

Tomado de: Ramón Enrique Del Toro Flores. Ob. cit.



greso más bajo y que agrupa a más de 14 millones de personas, ha sufrido continuos decrementos porcentuales a partir de -- 1950, de tal forma que en ese año obtenían el 9.9% del ingreso y en 1969 participaron solamente con el 7.0%. A este grupo pertenece aquella población que se encuentra totalmente marginada como los grupos de indígenas y jornaleros que normalmente son subempleados y que no se les ha logrado integrar a los beneficios del desarrollo económico. Ahora, si consideramos, que los dos primeros grupos que estamos analizando tenían un ingreso en 1969 que apenas rebasaba los 350 pesos mensuales y el tercero 550 pesos mensuales podemos pensar -- que no le es posible alimentarse a una familia con esa cantidad"<sup>7</sup>. (Ver Cuadro 6)

Si observamos el grupo que ha obtenido beneficios -- a partir de 1950, es el que corresponde al siguiente 30% de -- las familias, o sea los deciles VII, VIII y IX el cual ha incrementado su participación en el ingreso de 26.4%, estabilizándose en el último período 1963-1969. (Ver Cuadro 6).

Finalmente y en base al cuadro 6 se observa que el último 10%, de los estratos que ostentan los ingresos más altos y que están divididos en dos partes, han mantenido su -- participación casi a los mismos niveles si exceptuamos un li

---

<sup>7</sup>. Ramón Enrique Del Toro Flores: Ob. cit. p. 9.

CUADRO 6

DECILES (10% DE-  
FAM) (1) DISTRIBUCION DEL INGRESO FAMILIAR POR DECILES 1950, 1958, 1965, 1969  
(PESOS DE 1958)

DECILES (10% DE FAM (1))	1950		1958		1963		1969		INGRESO MEDIO MENSUAL			
	P/DEC	ACUM	P/DEC	ACUM	P/DEC	ACUM	P/DEC	ACUM	1950	1958	1963	1969
I	2.7	2.7	2.2	2.2	2.0	2.0	2.0	2.0	258	297	315	367
II	2.4	6.1	2.8	5.0	2.2	4.2	2.0	4.0	325	375	356	367
III	3.8	9.9	3.3	8.3	3.2	7.4	3.0	7.0	363	441	518	550
IV	4.4	14.3	3.9	12.2	3.7	11.1	3.5	10.5	421	516	598	641
V	4.8	19.1	4.5	16.7	4.6	15.7	4.5	15.0	460	608	738	825
VI	5.5	24.6	5.5	22.2	5.2	20.9	5.0	20.0	526	789	834	917
VII	7.0	31.6	6.3	28.5	6.6	27.5	7.0	27.0	669	842	1056	1283
VIII	8.6	40.2	8.6	37.1	9.9	37.4	9.0	36.0	823	1147	1592	1650
IX	10.8	51.0	13.6	50.7	12.7	50.1	13.0	49.0	1033	1820	2049	2384
X (2)	49.0	100.0	49.3	100.0	49.9	100.0	51.0	100.0	4687	6605	8025	9352
5.0	8.8		10.7		11.6		15.0		1693	2866	3724	5501
5.0	40.2		38.6		38.3		36.0		7679	10339	12324	13203
TOTAL	100.0		100.0		100.0		100.0		957	1339	1608	1834
COEFICIENTE GINI	0.50		0.53		0.55		0.58					

(1) Cada decil (representa 510,500 familias para 1950; 640,510 para 1958); 732960 para 1963 y 889, 174 para 1979

(2) El último 10% de las familias en el tope de la escala de ingresos se descompuso en dos partes de 5% cada una

FUENTE: Navarrete Ifigenia M. de distribución del ingreso en México en "El perfil de México en 1980" p. 37.

Tomado de: Ramón Enrique Del Toro Flores: Ob. cit.

gero incremento en el año de 1969 de 49.0% al 51.0% del ingreso; ahora bien, si se considera aparte el último 5% menos elevado, se puede deducir que es el que pertenece a los profesionales y ejecutivos medios, que son los que han incrementado su participación en el ingreso de 8.8% en 1950 a 15% en 1969; siendo este grupo el que más rápidamente ha aumentado sus ingresos. Lo que demuestra el auge de las actividades profesionales (liberales), y administrativas y de la llamada "movilidad social" de que tanto hablan ciertos economistas, que no es sino el acceso de las clases medias "ilustradas" a mejores niveles de bienestar tanto económico como social.

El hecho de que algunos sectores hayan mejorado su participación, no significa de ninguna manera que la distribución del ingreso contemple signos de reducción de la brecha entre ricos y pobres, sino que su significado es precisamente el contrario. Haciendo uso del coeficiente de concentración de Gini, se puede apreciar que este ha variado de 0.50 en 1950 a 0.53 en 1958 y de 0.55 en 1963 a 0.58 en 1969<sup>8</sup>, lo que indica que la distribución del ingreso a empeorado en lugar de mejorar en el período que va de 1950 a 1969, al grado de ser el más inequitativo de América. (Ver cuadro 7)

La conclusión es clara: y es, que existe en México, -

<sup>8</sup>. Ramón E. Del Toro Flores. Ob. cit. p. 11.

CUADRO 7  
COEFICIENTE DE CONCENTRACION

PAIS	COEFICIENTE	PAIS	COEFICIENTE
ARGENTINA	0.46	VENEZUELA	0.53
BRASIL	0.52	PANAMA	0.48
COLOMBIA	0.47	COSTA RICA	0.58
EL SALVADOR	0.53	MEXICO (1969)	0.58

FUENTE: Todos los países excepto México C.E.M. La boletín mensual, abril de 1969 p. 179 (las estimaciones originales son de la CEPG) citado por Navarrete I. M. en la distribución del ingreso. Ob. cit. p. 42.

Tomado de: Ramón Enrique Del Toro Flores. Ob. cit.

un alto grado de desigualdad en el ingreso y por tanto en los niveles de vida de la población Mexicana.

Hasta ahora solo se ha mencionado el proceso que ha seguido la tendencia histórica de la distribución del ingreso en México. Por tanto, enseguida, se tratarán las causas que le han dado origen.

Dentro del sistema capitalista existen dos clases - fundamentales la burguesía y el proletariado, rodeados estos de diversos estratos sociales intermedios. Por tanto, el reparto del producto social se hace de acuerdo a la posición - que cada clase social ocupa dentro del proceso productivo; - es por eso que la distribución del ingreso, depende exclusivamente de las relaciones sociales de producción; la burguesía se apropiara de la plusvalía producto del trabajo de los obreros, estos sólo recibirán una parte de su propio producto, y las clases y estratos medios vivirán del producto de - las clases trabajadoras, obreros y campesinos, por tanto, - - mientras subsista la propiedad privada de los medios de producción habrá desigualdad social.

Tomando en cuenta las anteriores premisas teóricas, - se puede afirmar que: el modelo de sustitución de importaciones, implantado como política económica por parte del Estado a partir de 1940, privilegio el desarrollo industrial so

bre los demás requerimientos de la economía. Creando así una importante infraestructura industrial e incentivos enormes para invertir.

Tal proceso dio origen, por otra parte, a una "verdadera" burguesía industrial nacional, que aunque incipiente, no desaprovechó las grandes facilidades proporcionadas por el Estado para impulsar la actividad industrial. Al mismo tiempo, se dio un importante ascenso de la "clase media", -- que con mayores oportunidades de instrucción pudo acceder a las "profesiones liberales", colocándose principalmente en los puestos públicos de la burocracia nacional y de la "iniciativa privada".

A estas dos clases se les agregó la burguesía extranjera, reclamante también, de un "puesto" en la sociedad, cuya carta de presentación fué su importante papel como fuente relevante de inversión en el sector industrial.

Del otro lado de la moneda, fué descuidado o más -- bien discriminado por la política económica del Estado el -- sector agropecuario (vease capítulo II de esta tesis), lo -- que originó una grave crisis agrícola cuyas consecuencias se viven hasta la actualidad. El resultado de la mencionada -- crisis, fué el sustancial empobrecimiento de un importante -- número de campesinos, lo que originó crecientes migraciones--

rural urbanas; tal proceso implicó, que grandes cantidades de mano de obra, ingresaran al sector industrial, percibiendo un muy bajo salario.

De esta manera se "creo" un proletariado industrial incipiente que con el tiempo acrecentaría su número. La propia dinámica del proceso de acumulación capitalista en México ahunado a la explotación de la clase obrera y de las masas campesinas llevaron a que las ganancias es decir, la mayor parte del producto social fueran para las burguesías -- tanto nacional como extranjera. Una rápida tasa de inflación que rebasaba los aumentos nominales de salarios concedidos a los trabajadores, permitió mantener e incluso elevar las ganancias de los capitalistas y sobre todo de los monopolios a "costillas" del proletariado industrial y de los campesinos. Estos sin ningún poder de negociación real, controlados políticamente por el Estado y la burguesía, a través de sindicatos "charros", vieron deteriorarse sus condiciones de vida, originando esto un empobrecimiento relativo de la mayoría de las clases trabajadoras y aún absoluto, de ciertos núcleos del pueblo mexicano.

Para la época actual, no se cuenta con datos con -- fiables para poder opinar sobre si la distribución del ingreso ha mejorado sustancialmente.

Sin embargo, se puede deducir en sentido contrario, que la distribución del ingreso va de mal en peor en México; ya que, a partir de 1976, la crisis económica se precipita - violentamente con la devaluación del peso mexicano. Esta, - afecta principalmente, el poder adquisitivo de la mayoría de la población, la cual lo ve disminuido en gran medida. Ahundo a esto, el proceso inflacionario crece sin control, año - con año.

Según los datos que proporciona el libro los problemas del capitalismo en México \* : "Tan solo en los tres últimos años, o sea después de 1973 a fines de 76, los precios - al menudeo subieron oficialmente más de 60%. En realidad, - el alza debe haber sido bastante mayor quizás del 75 al 80%, o aún el 90%, mientras los salarios de la mayoría de los trabajadores del campo y la ciudad probablemente no aumentarón - más del 50% y como en ese lapso se incrementó apreciablemente la productividad del trabajo, la desproporción señalada, - a consecuencia de la creciente explotación del trabajo, debe haber sido mayor.

Por ello México sigue siendo un país en el que los salarios incluidos muchos altos sueldos -absorben menos del-

---

\* Alonso Aguilar, Fernando Carmona, Jorge Carrión. Problemas del Capitalismo Mexicano. Edit. Nuestro Tiempo - 7<sup>o</sup>. Edición, p. 89.



30% del ingreso nacional"<sup>9</sup>.

Si a lo anterior le agregamos la política de liberización de precios (que aunque no reconocida por el Estado de hecho aplica) y la contención de salarios, vemos que el deterioro del nivel de vida obrero y campesino ha sido mayor, y por su parte, la participación en el ingreso nacional de esos sectores es sensiblemente decreciente. Otros factores que han agravado en enorme proporción la desigual distribución del ingreso entre las clases poseedoras y las trabajadoras, son el subempleo y el desempleo abiertos.

Así la crisis de 1976 y las posteriores bruscas fluctuaciones económicas (como la de 1982), han propiciado una sensible disminución de la actividad económica y por tanto del producto nacional, lo que forzosamente se reflejó en una mayor tasa de desempleo abierto y subempleo en todos los sectores económicos.

Además de que la clase obrera en su conjunto, vio reducirse sus ingresos por causa de la inflación, un gran número de ella, fue expulsada al ejército industrial de reserva, por lo que tuvo que vivir de los ingresos de otros, o de

---

<sup>9</sup> Alonso Aguilar F. Carmona. J. Carrión. Ob. cit. p. 89.

dicarse a vender las más absurdas chucherías, o limpiar los parabrisas de los automóviles que circulan por las calles de la gran ciudad.

"El crecimiento del ejército de reserva, por otro lado, ha sido un factor que coadyuva a la caída de los salarios reales y, por tanto, a una distribución regresiva del ingreso" <sup>10</sup>.

La conclusión que puede obtenerse con respecto a la distribución del ingreso en México es la siguiente: la distribución del ingreso en México ha sido muy desigual, acrecentándose la brecha entre pobres y ricos a través del tiempo, y lejos de tener una solución satisfactoria para las masas trabajadoras, tiende a agravarse.

## 5.2 LA POLITICA SALARIAL

### 5.2.1 Definición Teórica de salario

En este apartado se expone un panorama general de lo que ha sido la Política del Estado en materia de salarios en México, a partir del llamado "modelo de desarrollo estabilizador", con la intención de demostrar, que la mencionada

---

<sup>10</sup>. Ob. cit. p. 90.

política le ha sido adversa a la clase obrera mexicana. Debe advertirse sin embargo, que debido a la enorme escasez de información sobre el tema tratado, solo se presentan aquí los rasgos más sobresalientes del fenómeno, en base únicamente, al material obtenido. Por principio de cuentas, debemos empezar por precisar los conceptos teóricos referentes al salario.

Dentro del modo capitalista de producción, la fuerza de trabajo del obrero, es decir, su capacidad de producir, gastando energía física y mental, es una mercancía, que tiene determinado valor. Este valor expresado en dinero, es el precio de la fuerza de trabajo.

Sin embargo: "Cuando el proletario vende a capitalista su fuerza de trabajo y recibe a cambio, en concepto de salario, una determinada suma de dinero esta suma no es representada, como precio de la fuerza de trabajo sino como precio del trabajo"<sup>11</sup>.

No obstante, esto es solo una apariencia engañosa, dado que al obrero se le paga solo cuando termina su jornada de trabajo, o el número de artículos terminados; pero el - -

---

<sup>11</sup>. Manual de Economía Política. Academia de Ciencias de la URSS. Edit. Grijalvo, S.A. (3ª edición). 3ª. Reimpresión. P. 109.

obrero produce, en un determinado tiempo el equivalente, en mercancías al dinero con el que puede comprar su canasta básica de consumo, y así mismo, reponer las energías perdidas, pero en la otra mitad de la jornada, se crea un nuevo valor el cual es apropiado por el capitalista como plusvalía. Luego entonces, el capitalista no paga al obrero su trabajo íntegro, si no sólo el valor correspondiente a su fuerza de -- trabajo. Sin embargo, este no es un error en que incurra el capitalista "inconscientemente", sino que es ni más ni menos la base del sistema asalariado, premisa a un vez del modo ca pitalista de producción.

Por lo tanto: "El salario no es lo que parece ser, - es decir, el valor -o el precio- del trabajo, sino sólo una fuerza disfrazada del valor -o del precio- de la fuerza de - trabajo" <sup>12</sup>.

El salario es pues la expresión en dinero del valor de la fuerza de trabajo, su precio, que reviste la forma ex-- terna de precio del trabajo.

Por otra parte existen dos formas fundamentales de salario: el salario por tiempo y el salario a destajo.

---

<sup>12</sup>. Carlos Marx. "Crítica al programa de Goth". C. Marx, - F. Engels, obras escogidas. Edit. Progreso Moscú. Tomo II. p. 22.

El primero es la forma de salario en que la magnitud de este depende del tiempo que el obrero trabaja y que puede medirse por horas, días, semanas o meses.

En cambio el salario a destajo es la forma de salario en que su magnitud depende de la cantidad de productos elaborados, piezas fabricadas, u operaciones realizadas en una unidad de tiempo. Aquí el salario es medido por el número de artículos producidos, (o de operaciones realizadas), - cada uno de los cuales se le paga al obrero según tarifas establecidas.

Por último precederemos a definir brevemente los dos tipos de carácter que puede asumir el salario.

Hay que distinguir el salario nominal y el salario-real: salario nominal, es el expresado en dinero; consiste en la suma de dinero que el obrero percibe a cambio de la fuerza de trabajo que vende al capitalista, sin embargo, este tipo de salario no puede expresar por sí solo cual es el nivel real de salario, es por eso que para conocer dicho nivel es necesario acudir a la noción de salario real, que se puede definir como: el expresado en medios de sustento para el obrero, es decir, indica cuantos artículos de primera necesidad y servicios puede comparar el obrero con su salario nominal (en dinero), la magnitud del salario real del obrero se-

determina, de una parte, por la cuantía, del salario nominal y, de otra, por el nivel de precios de los artículos de consumo y de los servicios, el costo de los alquileres y el volumen de los impuestos cobrados al obrero <sup>13</sup>.

### 5.2.2 Determinación del Salario Mínimo

Definidos estos conceptos sobre el salario se puede proceder a entrar en materia.

Es indudable que la política salarial que el Estado-Mexicano ha implantado es adversa para la clase obrera mexicana.

Esta situación, trae muchas y muy variadas consecuencias, pero la más importante sin duda, ha sido la depauperación absoluta y relativa del proletariado, hasta el grado de sumirlo en la más dramática situación de explotación y miseria.

Ahora bien, la política de salarios se sustenta por diversos elementos entre los cuales se puede mencionar: la determinación del salario mínimo general o profesional.

"El establecimiento de este mínimo lleva a un nivel-salarial en base al cual, dependiendo de la calificación del-

---

<sup>13</sup>. Manual de Economía Política. Ob. cit. p.p. 115-116

trabajador o empleado, se dispone de un criterio de referencia a partir de donde se despliega el abanico de remuneraciones del trabajo asalariado"<sup>14</sup>.

No obstante, el Estado al implantar el salario "mínimo" en el país, no lo hizo con el propósito de proteger y -- evitar la explotación de la clase obrera, sino con la expresa intención de uniformar el pago al factor trabajo y así -- contar con un elemento más de regulación económica, y control político, que permita manejar al sistema dentro de ciertos límites aceptables para la burguesía.

Además es necesario apuntar, que el salario mínimo, dentro del sistema capitalista es, la remuneración que mantiene al obrero no calificado, en un estado de infrasubsistencia, es decir, "es el mínimo", para que el obrero reponga sus energías físicas, y pueda seguir manteniendo el proceso de acumulación y al mismo tiempo reproducirse como clase social.

Sintéticamente se puede decir, que el salario mínimo "es el eje a partir del cual se despliega el abanico salarial, induciendo aproximadamente los aumentos porcentuales -

<sup>14</sup>. Sergio Martín Moreno. "La Política de salarios del Estado Mexicano en la etapa del desarrollo estabilizador-1958-1967. Tesis. Fac. de Economía. UNAM. México septiembre de 1977. p. 96.

que correspondan a cada nivel de calificación, de acuerdo al sector de la economía y a lo moderno o tradicional de la industria de que se trate. En todo ésto reside la importancia de que sea el Estado y un Estado de la burguesía, el que va a imponer el máximo incremento salarial al que puede aspirar la clase obrera en su conjunto"<sup>15</sup>. El cual por lo demás y - dadas las condiciones en que se encuentra la economía mexicana, no alcanza a cubrir todas las necesidades, de la clase--proletaria.

Por otro lado la fijación del salario mínimo en México reviste características muy peculiares que es necesario analizar.

Dado que la denominación de "salario mínimo" implica la remuneración por medio de la cual pueden adquirirse -- los bienes y servicios que supuestamente permiten la subsistencia y reproducción del obrero, este concepto se ha ampliado, no solo para describir la satisfacción de las necesidades primarias sino que también incluye las sociales y las - culturales.

En la práctica la determinación del salario mínimo en México se realiza cada año generalmente; o al menos en --

---

<sup>15</sup>. Ob. cit. p. 97.



teoría; cada que se da un aumento desmesurado de los precios. Sin embargo, el costo de la vida se incrementa día con día, lo que provoca, que el salario mínimo no sirva ni para satisfacer las necesidades más inmediatas de subsistencia del obrero; lo que en realidad significa, una virtual congelación de salarios que es independiente de un nivel de vida dado, ya sea este de subsistencia o no lo sea en absoluto.

El criterio que se utiliza para fijar los salarios, por otra parte, es principalmente técnico, y está basado en el índice del costo de la vida y en la productividad.

Por otra parte, la Dirección Técnica de la Comisión Nacional de Salarios Mínimos, lleva a cabo las investigaciones pertinentes, las cuales, se ponen a consideración de las juntas locales, las que harán depender su decisión de la junta nacional.

Tal procedimiento, que bajo las condiciones de un sindicalismo charro y de un estado burgués, y con las presiones de las burguesías locales, toma las características de una negociación amañada, pues lo que se hace, es encontrar el incremento salarial "necesario" que no afecte los intereses económicos y políticos, ni del estado ni de la burguesía mencionados. Así pues a partir de entonces se negocia "políticamente" cual es el aumento salarial que no atenta --

contra la tasa de ganancia y la legitimación del estado y del sindicalismo charro. A su vez, el control de la junta nacional evita las diferencias significativa entre las zonas económicas e impone una política salarial a nivel nacional que toma en cuenta otras variables económicas inflación o políticas (descontento obrero popular) que la perspectiva local impide visualizar, o lo hace con intereses regionales que pueden no concordar con los nacionales.

### 5.2.3 Niveles Salariales.

Durante la etapa del llamado "desarrollo estabilizador" se produjo una reducción relativa de los salarios frente a una mayor acumulación de capital.

Este proceso se caracterizó por tener una infraestructura industrial, en la que predominó una fuerte concentración de capital, en manos de un reducido número de monopolios lo cual llevó lógicamente, a unas estructuras de distribución del ingreso y salarial, muy desfavorables para la clase obrera. Los antecedentes de esta situación se pueden encontrar ya desde la década de los años treinta, en donde los niveles salariales evolucionaban, en forma por demás contraria para los trabajadores, pues el monto salarial de los obreros que percibían el salario mínimo (favorecidos entre muchos más que ni siquiera lo alcanzaban en 1934), no basta-

ba para cubrir, sus más elementales necesidades en forma satisfactoria. De tal manera que dichos salarios, no lograron recuperar su poder adquisitivo hasta treinta años después en un año de excepcional crecimiento económico (1964)<sup>16</sup>.

De esta manera y ya dentro del modelo de Desarrollo estabilizador, los aumentos salariales que se dan en los años 1958-1967 tienen como función recuperar los niveles salariales de que se disponían ya en 1934, lo que demuestra que los salarios habían retrocedido en forma importante más que avanzar.

A pesar de que las cifras oficiales para los años mencionados intentaron encubrir este hecho manejando índices y porcentajes "muy apropiados" para tales fines, y "probando" según ellos que el salario real se elevó sustancialmente, elevando en forma importante el nivel de vida obrero, la realidad fué otra muy distinta.

Por lo demás, se intentará demostrar las anteriores afirmaciones, haciendo uso de indicadores tales como el salario mínimo y el medio industrial.

Según el siguiente cuadro:

---

<sup>16</sup>. Sergio Martín Moreno. Ob. cit. p. 102.

	%	SALARIO MI- NIMO NOMI- NAL 1934=100	%	SALARIO MI- NIMO REAL - 1934=100
1934	-	100.0	-	100.0
1935	-	-	-3.8	96.2
1936	14.2	114.2	6.5	102.5
1937	-	-	-15.4	86.7
1938	12.5	128.5	-1.5	85.5
1939	-	-	-1.5	84.2
1940	5.5	135.7	2.2	86.1
1941	-	-	-3.7	83.0
1942	0.0	137.7	-13.7	71.6
1943	-	-	-23.7	54.7
1944	21.0	164.2	-1.2	54.0
1945	-	-	-5.9	50.9
1946	34.7	221.4	3.7	52.8
1947	-	-	-10.8	47.1
1948	19.3	264.2	14.6	54.0
1949	-	-	-5.9	50.9
1950	10.8	292.8	3.7	52.8
1951	-	-	-9.6	47.7
1952	60.9	471.4	39.4	66.6
1953	-	-	1.8	67.9
1954	19.6	564.2	12.9	76.7
1955	-	-	-10.7	68.5
1956	13.9	642.8	5.5	72.3
1957	-	-	-6.1	67.9

\* Tomado de: Sergio Martin Moreno p. 104.

Como se puede observar en el cuadro existe una disparidad entre los salarios nominales y los reales, donde los primeros.

Crecen siempre a tasas positivas y sobre pasan a -- los segundos casi 6 y veces y medio más; en cambio los salarios reales, generalmente presentan tasas negativas de crecimiento y se incrementan solo un tercio de acuerdo al año, base que se esta tomando (1934).

"Igualmente sobresale la congelación de salarios -- que se hizo en aras de la unidad nacional de 1940 a 1944 y -- los estragos que la inflación hizo en el salario en los años de 1937, 1942, 1943, 1947 y 1955. Todo esto condujo a una -- pérdida del poder adquisitivo obrero y de su nivel de vida -- el efecto de ello en el proceso de acumulación de capital -- fue su consolidación"<sup>17</sup>.

Los salarios medios industriales como se puede observar también recientes los mismos efectos, aunque su decremento es menos intenso, recuperándose en un lapso de 25 años es decir hasta 1959, solo cinco años antes que la de los salarios mínimos reales. Así la evolución que tuvieron -- -- -- los salarios medios nominales, los hizo ascender más de cinco veces y media, mientras que los reales oscilaron entre el -- 10 y el 25%<sup>18</sup> se puede afirmar que en este lapso las ta- -

---

17. Sergio Martín Moreno: Ob. cit. p. 104.

18. Ibid. p. 104.

sas de crecimiento salarial fueron tanto positivas como negativas, predominando estas últimas, lo que provocó la tendencia a la disminución, especialmente durante los años de 1942-1945, y 1946, que son los años en que se agudiza la pérdida de poder de compra de los obreros. Por otro lado, realizando una comparación entre el salario mínimo y medio industrial, durante los períodos de 1934 a 1957, se puede observar que los salarios mínimos mantienen una mayor inelasticidad por lo que son sumamente vulnerables a los ataques de la inflación, en cambio los salarios medios industriales, tienen una mayor elasticidad y pueden enfrentar con un mayor éxito relativo, los incrementos de precios. Por tal motivo se hace evidente que los salarios medios industriales sobrepasan a los mínimos, lo que significa que los obreros industriales están en una mejor posición relativa, sobre los obreros de "industrias tradicionales" cuya calificación es nula.

La conclusión, que se puede obtener de la situación expuesta es clara. "La base absoluta de la que parten los incrementos del salario real en 1958-1967, supone un nivel de vida precario del obrero industrial y todavía en mayor grado para aquellos trabajadores que no disfrutaban de las ventajas relativas de este" <sup>19</sup>

---

<sup>19</sup>. Sergio Martín Moreno. Ob. cit. p.p. 105-106.

Sin embargo, para el período 1958-1967, (y partiendo de éste), se registra un significativo aumento en la productividad, especialmente en la rama industrial, sobresaliendo la de transformación, la que sustenta la posibilidad de aumentar los salarios reales:

	1950-1957	1958-1967
Productividad General	2.6	5.2
Productividad Industrial	1.2	4.8
" " " Transformación	0.4	5.9*

Así mismo para el período mencionado el costo de la vida experimentó un incremento, lo que provocó así mismo que el salario real se incrementara en cierta medida.

Costo de la vida obrera\*

1950 - 1957	1958 - 1967
5.9	2.9

En lo que se refiere al salario mínimo urbano nominal en el período considerado (1958-1967) se incrementó a un

---

\* . Ob. cit. p. 107.

\* . Ibidem p. 107.

menor ritmo que en el período anterior, para aumentar en términos reales. La misma situación se presenta para los salarios medios industriales nada más que a un ritmo menor de incremento.

	1950-1975	1958-1967
Salario mínimo nominal	11.9	9.7
Salario mínimo real	3.2	7.0
Salario mínimo medio nominal	9.9	7.1
Salario medio real	1.4	4.4

No obstante este aumento en los salarios en general, debe hacerse notar, que éstos no alcanzan el nivel de otros indicadores económicos, de suma importancia como son las tasas de utilidades de los capitalistas. Así, la participación de las remuneraciones en el PIB en 1958-1967 crecieron a un ritmo muy parecido a los de 1950-1957, aún cuando debían haber crecido en mayor proporción, dado el auge económico que registro el país en esos años.

"En cambio el super avit de operación tuvo un importante aumento, reflejo del auge en que se vivía.

---

\* . Idem. p. 108.



Remuneraciones	1950 - 1957	1958 - 1967
Industriales	4.1	4.5
Superavit	7.7	12.8*

Para la formación neta de capital fijo los crecientes beneficios hicieron que ésta se incrementara también de manera notable impulsando el proceso de acumulación de capital, especialmente para el sector industrial.

	1950 - 1957	1958 - 1967
Formación neta de capital fijo	4.0	10.3
Formación de capital fijo industrial.	6.7	11.1*

Es más, se pueden comprobar, claramente las tendencias que han seguido los crecientes beneficios industriales, a través de los índices de precios. (Ver Cuadro 8).

En el cuadro 8 en principio se destaca que mientras la productividad creció en promedio un 51.0% de 1958 a 1967-- los salarios reales lo hicieron en 83.3% (mínimo) y 47.4% --

\* . Ibidem p.p. 108-109.

\* . Idem p.p. 109-110.

CUADRO 8  
INDICADORES ECONOMICOS DEL CRECIMIENTO (1950 - 1967)

	1950	1958	1967
PIB NACIONAL	64.5	100.0	179.1
PIB INDUSTRIAS	63.3	100.0	213.8
PIB TRANSFORM	64.6	100.0	210.7
PEA GRAL	78.3	100.0	119.4
PEA INDUSTRIAS	65.6	100.0	136.7
PEA TRANSFORM	66.8	100.0	137.3
PRODUCT. GRAL	82.6	100.0	150.1
PRODUCT. INDST	93.4	100.0	151.6
PRODUCT TRANSF	96.7	100.0	153.4
COSTO DE LA VIDA			
OBRERA	52.4	100.0	126.2
SAL MIN. NOMIL	40.5	100.0	230.6
SAL. MIN. REAL	77.7	100.0	183.3
SAL. MED. NOML.	46.0	100.0	185.9
SAL. MED. REAL	89.4	100.0	147.4
PARTIC. REM. IND (PIB)	74.2	100.0	148.4
SUPERAVIT	52.9	100.0	295.4
FORMACION NETA DE CAPITAL FIJO GENERAL	60.3	100.0	240.5
FORMACION NETA DE CAPITAL FIJO INDUS- TRIAL	68.4	100.0	258.3

FUENTE: Martin Moreno: Ob. cit. p.p. 109-110.

(medio industrial) y en función de ello la participación de las remuneraciones en el PIB alcanzó un 48.4%, cuando el superávit aumentó casi dos veces su monto inicial (295.4). La formación de capital se benefició de este proceso de distribución incrementándose una vez y media su magnitud de 1958 - (240.5 general y 258.3 industria)<sup>20</sup>.

Del mismo modo se puede observar que en los años -- 1950 a 1957 la productividad crece alrededor de un 5%, solamente; los salarios reales 22.3%, el mínimo 22.3% y 10.6% el salario medio industria; en cambio las remuneraciones y el superávit crecen a un ritmo superior, es decir, 258% y 47.1% respectivamente. Además la formación neta de capital fijo -- lo hace en aproximadamente 44.0%.

En lo que se refiere al costo de la canasta básica -- de consumo de la clase obrera, se entiende que creció de -- 1958 a 1967 sólo en 26.2% en comparación del 47.6% de 1950 a 1957, es decir, un porcentaje cercano a la mitad.

De todo este proceso podemos deducir, que aunque -- los salarios reales, y los medios industriales, se beneficiaron en alguna medida, no por eso los beneficios del creci-

---

<sup>20</sup>. Sergio Martín Moreno. Ob. cit. p. 110.

miento económico, fueron para el proletariado.

Una demostración de esto la tenemos al observar la distribución del ingreso por factores:

CUADRO 9  
DISTRIBUCION DEL INGRESO POR FACTORES

AÑOS	INGRESOS <sup>1</sup>		
	TRABAJO	CAPITAL	MIXTO
1940	29.1	43	27.0
1950	23.8	47.4	28.0
1960	31.4	42.6	26.0

FUENTE: Mafinsa. Luis Cassio R. Izquierdo; trimestre económico. Vol. XXX. No. 116.

<sup>1</sup> Porcentaje respecto al Ingreso Nacional.

Aquí podemos observar que la distribución del ingreso por factores ha ido siempre en favor del capital, mientras que la década que va de 1940 a 1950, el capital aumenta su participación de 43.0% a 47.4% el trabajo la disminuye en forma importante al pasar de 29.1% en 1940 a sólo 23.8% en 1950.

Para el año de 1960 el trabajo aumenta su participa

ción a 31.4%, mientras que el capital la disminuye a 42.6%, pero sin embargo, esta sigue siendo mayor que la del factor-trabajo.

El análisis demuestra que aunque la productividad del trabajo fue bastante grande en los años analizados, su participación en el ingreso, fué muy reducida, esto saca a la luz un grado de explotación del trabajo muy importante, aunque en términos relativos, su salario real y medio industrial hayan aumentado para esos años.

Para la década de los años sesentas los signos más-reveladores del proceso de acumulación capitalista en México, fueron, los bajos niveles salariales. En este contexto los salarios mínimos fueron del todo insuficientes, y aún así -- fueron un gran número de obreros, los que recibieron remuneraciones inferiores a éste.

Otro problema que influyó negativamente, sobre la situación social y económica de los trabajadores, fué el hecho de que los salarios siempre fueron a la zaga de los precios, lo que a su vez determinó que el salario real acusara una clara tendencia descendente.

Esta situación se debió fundamentalmente a dos factores: el primero fue la enorme desigualdad existente en el

sector rural entre los campesinos pobres y los terratenientes; ya que los campesinos en muchas zonas de riego manejaban generalmente entre 4 y 25 has de tierra de cultivo, en tanto que los campesinos considerados como medios manejaban de 80 a 150, pero los grandes terratenientes controlaban más de 200 y a menudo entre 400 y 3000 a 4000 hectáreas, y como es lógico suponer, mientras que los primeros obtuvieron utilidades muy bajas, los segundos (incluyendo a los "campesinos medios") tuvieron ganancias muy importantes.

Esta evidente concentración, no sólo hizo que muchos campesinos dejarán sus tierras por "incosteables", para buscar un trabajo en las ciudades, o en el extranjero, sino que deprimió, los salarios al aumentar la oferta de trabajo, en todos los sectores de la economía, incluso en la propiedad de los grandes terratenientes que también contrataron mano de obra a precios sumamente baratos, dada las grandes necesidades que existen en el campo.

El segundo factor fué, que la relación que existe entre los ingresos de los capitalistas y los sueldos y salarios de los empleados y los obreros, es decir, la tasa de plusvalía, superó en el período el 100% y en muchos casos incluso excedió el 200% y hasta el 300% y más <sup>21</sup>. (Ver Cuadro 10)

21. Alonso Aguilar. Fernando Carmona. "México Riqueza y Miseria". Edit. nuestro tiempo. (7ª edición). México - 1974, p. 151.

CUADRO 10

TASA DE PLUSVALIA O EXPLOTACION  
-MILLONES DE PESOS A PRECIOS CORRIENTES

AÑO	VALOR AGREGADOS NETO* (1)	IMPUESTOS INDIRECTOS MENOS SUBSIDIOS (2)	SUELDOS Y SALARIOS (3)	TASA DE EXPLOTACION		
				(4)	(1) - (2) (3)	(5)
1960	82455	6333	46918	176		162
1961	89274	6592	50167	178		165
1962	97265	7327	55636	175		162
1963	105886	7932	62834	168		156
1964	122011	9080	71422	171		158
1965	130864	10852	79484	165		151
1966	144467	12706	90698	159		145
1967	159221	13608	100411	159		145

FUENTE: Con base en datos consignados en cuentas nacionales y acervos de capital.

\* Deducida la depreciación.

Tomado de: Alonso Aguilar, Fernando Carmona. "México, riqueza y miseria".

Alonso Aguilar apunta, en base al cuadro citado que: "si de una manera simplificada y burda supusiéramos que el valor neto de la producción de cada año, o sea el concepto recogido en la columna uno del cuadro anterior, se atribuyera a los asalariados sobre la base de considerar que sólo el trabajo y no la vigilancia de los capitalistas crea valor, - las tasas de explotación mencionadas significarían que, en 1960, quienes trabajan cedieron gratuitamente, de preferencia a los ricos, alrededor de 35,000 millones de pesos, en 1964- poco más de 50,000 y en 1967 cerca de 54,000 millones de pesos, a precios corrientes lo que daría un promedio anual de casi 48000 millones cifra que por sí sola demuestra que el principal negocio en un país capitalista sigue siendo explotar a quienes trabajan"<sup>22</sup>.

Queda claro pues, que en el período de la década de los sesentas, la productividad del trabajo fué bastante grande su participación en el ingreso muy reducida, lo que condujo a muy bajos niveles salariales. Todo esto como consecuencia de dos factores fundamentales: la concentración de la riqueza y la despiadada explotación del trabajo.

Para la década de los años setentas los niveles salariales no mejoraron e incluso se puede afirmar que empeoraron aún más.

---

22. Alonso Aguilar, Fernando Garmona. Ob cit. pp. 152-153.



Tomando como base los salarios promedio, no obstante que guardan grandes disparidades y tienden a "inflar" los salarios que en realidad ganan los trabajadores, se puede apuntar, que el salario promedio mensual de los obreros, fué en 1970, de apenas 1,224 pesos. Sin embargo, este salario tan reducido es alcanzado sólo por un pequeño número de trabajadores pues: "si atendemos a las ramas industriales puede observarse que 127 ramas que emplean un 45% de los obreros industriales, o sea 548,991 trabajadores, presentan un salario menor a 1,200 pesos mensuales.

Otro 33% de los trabajadores industriales percibe un salario entre 1,200 y 2,600 pesos mensuales. Pero como los salarios más altos aumentan el promedio, puede afirmarse sin error, que más del 50% de los obreros percibían en 1970 un salario inferior a los 1224 pesos que aparecían como promedio"<sup>23</sup>. Sin embargo, si observamos la cuestión desde el punto de vista de las diferentes ramas económicas, podremos percibir que las diferencias salariales son muy grandes, así tenemos que:

---

23. Magdalena Galindo. "El movimiento obrero en el sexenio Echeverrista". Revista Investigación Económica. Fac. de Economía, UNAM. # 4. octubre-diciembre de 1977 pp. 99-100.

"La depreparación de henequén, que presenta el salario promedio más bajo (322 pesos mensuales), se diferencia más de 10 veces de la rama de fabricación de llantas y cámaras en la que se paga el salario más alto de la industria -- (3,368 pesos mensuales).

Aunque hay que aclarar que esta última cifra es anó mala ya que se diferencia en casi 1,100 pesos de la que le sigue en cuanto a nivel de salario"<sup>24</sup>.

Aunque se presentan diferencias, entre las distintas ramas industriales es de consignarse, que existe una cierta correspondencia, entre la concentración industrial y el salario, pues, a medida que crece el tamaño de la fábrica aumenta también este, naturalmente, esto debe atribuirse al crecimiento del valor agregado. En una palabra: se puede encontrar una relación estrecha entre la productividad y el salario.

Por otra parte, la política salarial en la década de los años setentas, debe apreciarse desde la óptica de la crisis económica, en donde el Estado que encarnaba el régimen de Echeverría, hacía desesperados intentos por evitar la depresión, lo que propició un gasto público crónicamente defi-

---

<sup>24</sup>. Magdalena Galindo. Ob. cit. p. 100.

citario al tratar de subsanar los gastos con capital extranjero a préstamo, o con la "maquinita de hacer dinero", provocando el desencadenamiento de un fuerte proceso inflacionario, que empieza a manifestarse en 1973, y acelera su ritmo en 74, 75 y 76.

Esto provocó la caída de los salarios reales lo que representó un grave deterioro del ingreso de los trabajadores.

Además, el Estado enfrentaba una crisis política representada por los roces del gobierno de Echeverría con los grupos de la burguesía más poderosos del país, lo que lo obligó a llevar a cabo una política populista de "recuperación de los salarios" como medio de tener una "base social" con que enfrentar a sus contricantes. Esta política sin embargo, consistente en el aumento del salario real, apenas alcanzó una tasa igual, o menor, que la de los años del desarrollo estabilizador.

Así el 17 de septiembre de 1973 se concede el primer aumento de emergencia el cual ascendía a un 18%. Complementariamente a esto, el sindicalismo oficial presentó 4,387 emplazamientos a huelga. Al finalizar el año de 1973, se fijaron de acuerdo al régimen viannual (implantado en México hacía mucho tiempo atrás) los nuevos salarios mínimos que de--

bían cubrir el período 1974-1975.

De esta manera el incremento nominal de los salarios ascendió al 32% a los salarios generales y 36% al salario mínimo, tomando en cuenta claro esta, el salario de emergencia, que antes se había concedido.

En septiembre de 1974, se cambió aun año el lapso para fijar los salarios mínimos y así mismo para las revisiones de los contratos colectivos y de los contratos ley, en lo que se refiere a salarios en efectivo y por cuota. También en este lapso las organizaciones sindicales, charras y las organizaciones patronales, llegaron a un acuerdo que consistió en una simple recomendación de 5 mil pesos y una cuota fija de 2100 pesos para los salarios mayores de esa cantidad. En octubre del mismo año la recomendación pasó a ser obligatoria al fijarse un salario mínimo que significaba un aumento promedio de 22% el cual estaría vigente hasta 1975.

Es necesario subrayar que, tal política, no fué gratuita, sino que respondía al fuerte proceso inflacionario y a la crisis política ya mencionados.

Sin embargo estos aumentos nominales resultaran insuficientes pues el índice inflacionario fue avanzando incontrolablemente: "si recurrimos a la muestra elaborado por la-

SIC- aunque deficiente y sesgado al alza, puede notarse que entre 1970 y 1974 hubo un aumento nominal del salario promedio de 66.14%, pero una vez ajustado con los índices de precios, el salario real sólo alcanza un incremento de 8.09%. - Esta tasa resulta notablemente menor al porcentaje histórico de incremento de los salarios. Los momentos más graves de deterioro de los salarios fueron 1972 y 1973, en los que las tasas fueron respectivamente, de 0.9 y 0.06% <sup>25</sup>. Sin embargo, es necesario hacer énfasis en la situación (que ya se -- mencionó) de que, los salarios promedio son insuficientes para realizar un análisis, totalmente exacto pues guardan disparidades apreciables lo que propicia una apariencia de mayores salarios, mostrando que si las tasas aquí mencionadas -- fueron muy bajas, entonces los decrementos reales de salarios fueron dramáticos, en la década de los setentas, o más bien dicho durante el régimen de Luis Echeverría. De esta manera durante el período que va de 1973 a 1976 el crecimiento de los precios fue constante y casi geométrico, mientras que los salarios sola aumentaron muy modestamente. (Ver Cuadro 11)

La inflación constante conbinada con el déficit creciente del sector externo de la economía llevó finalmente en 1976 a la devaluación del peso.

---

<sup>25</sup>. Ob cit. p. 101.

CUADRO 11

TENDENCIA DEL INDICE NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR Y DEL INDICE DE SALARIO MINIMO REAL  
MEXICO 1973-1977 PROMEDIOS ANUALES (1970 = 100)

	1973	1974	1975	1976	1977
Indice Nacional de precios al consumidor.	124.0	153.4	176.4	204.3	288.4
Alimentos, bebidas y tabacos.	126.1	163.8	184.4	207.9	267.3
Prendas de vestir, calzado y otros -- accesorios.	132.3	155.9	178.1	214.5	287.9
Indice de salario-mínimo real	99.8	112.9	113.7	123.6	122.4

FUENTE: CEPAL, México: Notas para el estudio económico de América Latina.

Tomado de: "México Hoy". Varios Autores. Edit. siglo XXI. México agosto de 1979. p. 133.

CUADRO 11

TENDENCIA DEL INDICE NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR Y DEL INDICE DE SALARIO MINIMO REAL  
MEXICO 1973-1977 PROMEDIOS ANUALES (1970 = 100)

	1973	1974	1975	1976	1977
Indice Nacional de precios al consumidor.	124.0	153.4	176.4	204.3	288.4
Alimentos, bebidas y tabacos.	126.1	163.8	184.4	207.9	267.3
Prendas de vestir, calzado y otros -- accesorios.	132.3	155.9	178.1	214.5	287.9
Indice de salario-mínimo real	99.8	112.9	113.7	123.6	122.4

FUENTE: CEPAL, México: Notas para el estudio económico de América Latina.

Tomado de: "México Hoy". Varios Autores. Edit. siglo XXI. México agosto de 1979. p. 133.

Esta devaluación tuvo un impacto inflacionario sin precedentes, dentro de la economía mexicana. De tal manera que numerosos productos sufrieron aumentos estratosféricos en -- sus precios, y algunos llegaron a elevarse hasta setenta y -- más por ciento. Provocando así el deterioro del nivel de vida de las mayorías trabajadoras merced a la estrepitosa caída del salario real.

Como conclusión, podemos afirmar que en la etapa -- analizada, la crisis económica se hizo presente, controbuyendo al aumento de la explotación de la clase obrera la cual -- disminuyó su participación en el ingreso nacional, aumentando así la depauperización tanto absoluta como relativa del -- proletariado.

En la segunda mitad de la década de los setentas, y en medio de una crisis económica sin precedentes en la historia económica de México, se inicia el Gobierno de José López Portillo cuya política salarial va a tomar un curso por de-- más funesto para la clase trabajadora del país.

La crisis económica, con su secuela de inflación, -- endeudamiento económica externo, y baja productividad, obligaron al nuevo régimen a aplicar una "novedosa" política -- económica de "austeridad" basada en la restricción del gasto público, el sostenimiento de la acumulación capitalista, aun



que en forma moderada y sobre todo, a una política de "topes salariales". Todo esto respondía por lo demás, a las orientaciones económicas dictadas por organismos de corte imperialista como el Fondo Monetario Internacional, y el Banco Mundial, que con políticas de corte monetarista pretendían paliar la crisis estructural del sistema capitalista mexicano.

Así, la política de "topes salariales", consistía en contener los salarios al máximo posible, mientras los precios y las utilidades continuaban su ritmo ascendente, pero con esto, según se decía por aquellos tiempos, la "recuperación" del aparato productivo y de la economía en general estaba asegurado.

Desgraciadamente, no se cuenta con datos para hacer un análisis más exhaustivo de este período, sin embargo, podemos hacer referencia al año de 1979, con el fin de darnos una idea, de lo que sucedió con los salarios en el período de crisis, que abarcó parte del sexenio presidencial de José López Portillo.

La política económica del Estado para 1979 estuvo encaminada a disminuir las presiones inflacionarias tanto (según se declaraba) para mantener el poder adquisitivo de la población, como para hacer competitivos, los productos mexicanos en el mercado internacional.

Para tal efecto, se implementó una política de supuesto "sacrificio compartido", que consistía en que los obreros, o más bien los sindicatos charros, se comprometieron a no pedir aumentos "excesivos" de salarios y los empresarios a no aumentar desmesuradamente los precios.

Sin embargo, el sacrificio obrero aunque se realizó no fue compartido, por los empresarios. Ya que mientras a los obreros se les otorgó un reajuste salarial del 13%, que de hecho no compensaba el deterioro sufrido en 1977-1978, -- los precios aumentaron en 18.0% para el año de 1979.

Este proceso inflacionario, se refleja en los aumentos de los precios de los artículos de consumo, durante el período: "Los precios al consumidor (18.2%) y al mayoreo (18.3%) muestran tasas mas altas que las registradas en el año anterior \* (17.5 y 15.8%, respectivamente).

En los precios al consumidor por objeto de gasto, destacan los crecimientos en alimentos: carnes (32% en 1979- y 29.49 en 1978); pescados y mariscos (20.2% en 1979 y 21.8% en 1978); legumbres y hortalizas (24.1% en 1979 y 21.8% en 1978).

---

\* . Se refiere al año de 1978.

Educación, esparcimiento y diversiones (21.5% en 1979 y 18.8% en 1978) y alquiler de casa habitación (19.8% en 1979 y 21.2% en 1978).

En cuanto a los precios al consumidor por sector de origen los más importantes son: agricultura, silvicultura, ganadería y pesca (18% en 1979 y 16.7% en 1978), productos alimenticios, bebidas y tabaco (18.5% en 1979 y 16.4% en 1978), fabricación de textiles (23.6% en 1979 y 20.6% en 1978), productos de madera (19.2% en 1979 y 13.5% en 1978) y electricidad (18% en 1979 y 2% en 1978).

En los precios al mayoreo destacan el crecimiento de alimentos no elaborados (22.5%), artículos de uso personal (28.8%), vestido (32.6%), y materias primas elaboradas (24.7%) y materiales para construcción (29.1%)<sup>26</sup>.

El aceleramiento del proceso inflacionario, se debió principalmente, a la debilidad del Estado frente a la burguesía, que lo chantajó, con suspender la producción si no le concedía la liberalización de precios de algunos de los productos básicos, a lo que este accedió, reflejando así,

<sup>26</sup>. Varios Autores. "1979 ¿La crisis quedó atrás?". Taller de Coyuntura de la división de estudios de posgrado. - Fac. de Economía. UNAM. Economía informa (1ª. Edición) México 1980. pp. 31-52.

su carácter de clase, prefiriendo acudir en auxilio de la -- burguesía, antes que hacer concesiones al proletariado. Así, la burguesía desató un fuerte proceso especulativo, propi- - ciando el crecimiento general de los precios en una amplia - gama de artículos de primera necesidad (azúcar, leche, sal, - huevos, carne etc.), lo que provocó el deterioro considera-- ble del salario real, el cual difícilmente alcanzaba a cu- - brir las necesidades más perentorias de una familia obrera.

Por otra parte, el gobierno incrementó sus ingresos corrientes más en base al impuesto sobre la renta que sobre las utilidades, además de que su política de egresos marginó los gastos de bienestar social, golpeando aún más los ingresos reales de la clase obrera.

Como conclusión podemos argumentar, (aunque son pe- ligrosas las generalizaciones) que la política económica del Estado Mexicano durante el período de crisis 1976-1979, con- tinuó la política de precios y salarios tradicional; por - - otro lado, promocionó la liberalización de precios, y privi- legió las medidas de contención salarial como política funda- mental de incentivo al proceso de acumulación y crecimiento- de la economía, golpeando una vez más, a la clase obrera con una reducción dramática del salario real y por tanto de su - nivel de vida.

### 5.3 SALARIOS EN LAS OBRAS DEL METRO

#### 5.3.1 Salarios por tiempo y destajo

En las obras del "metro" predomina el salario por tiempo, aunque también existe el salario a destajo, pero en menor proporción. De esta manera 270 de los trabajadores entrevistados, declararon, cobrar por tiempo, es decir, por -- las 8 horas que dura su jornada de trabajo, estos representaron el 93%. En cambio solo 21 de los trabajadores declaró -- trabajar a destajo, es decir el 7%. (Ver Cuadro 12)

Esta situación obedece, a que los trabajadores que cobran a destajo, no están de fijo en la obra, sino que sólo, van determinando tiempo a realizar acabados, o bien, contratados, por contratistas privados que les pagan de esta manera. Por tal motivo, el salario que se les paga no está determinado por Cometro y Electrometro, sino que lo determina la persona que los emplea.

A este tipo pertenece los marmoleros, y los pintores principalmente, los primeros instalando los mosaicos, -- mármoles, adoquienes etc, en las estaciones en proceso de determinación y los segundos pintando los muros y los techos de las mencionadas estaciones. Es decir, en las obras del metro el más especializado.

## CUADRO 12

## SALARIO POR TIEMPO Y A DESTAJO EN LAS OBRAS DEL METRO

SALARIO	NUMERO DE OBREROS	%
SALARIO POR TIEMPO	270	93.00
SALARIO A DESTAJO	21	7.00
TOTAL	291	100.00

FUENTE: Cuestionario; investigación de campo; línea 6 del "metro".

### 5.3.2 Monto de salarios a los obreros del "metro"

Debe aclararse antes de empezar el análisis de este apartado, que los salarios de los obreros del metro, fueron calculados en base a la cantidad, diaria o mensual que estos declararon. Es decir, dicha cantidad fue multiplicada por 30 (días), en el caso del salario diario y por 4 (semanas) en el caso del salario semanal, declarado. Ahora bien, dada la inexactitud de los datos, en cuanto a su monto, me vi obligado hacer una estimación, de estos, por lo que no constituyen datos cien por ciento exactos, pero si se acercan muchos a la realidad.

Dado que el salario mínimo en 1983 es de 523 pesos-diarios, al multiplicarlo por 30 días, obtuvimos \$ 15690.00- que es el monto del salario mínimo, mensual; esto es mencionado porque dicha cantidad representa para el análisis el punto de partida.

Así al observar el cuadro 13 tenemos que en la clase de \$ 15690.00 a \$ 16800.00, se encuentran 158 obreros es decir el 54%, que ganan el salario mínimo o un poco más, lo cual significa que más de la mitad de los trabajadores están en esta situación.

CUADRO 13  
 MONTO DE SALARIOS\* DE LOS OBREROS DEL METRO EN 1983

SALARIOS MENSUALES (EN PESOS)	NUMERO DE OBREROS	%
De 15690 a 16800	158	54.00
De 22740 a 22920	93	32.00
De 24000 a 25200	32	11.00
De 27000 a 28000	8	3.00
TOTAL	291	100.00

FUENTE: Cuestionario; investigación de campo; línea 6 del "metro".

\* Los salarios se calcularon multiplicando la cantidad día  
 ría por 30 que son los que tiene el mes.

405



Como es obvio, a trabajo más calificado, es mayor el salario que gana el trabajador.

Así tenemos que en la clase de \$22,740.00 a - - - \$ 22,950.00 Se encuentran 93 obreros, representando un porcentaje de 32%, de \$ 24,000.00 a \$ 25,200.00, existen 32 trabajadores a los que correspondió un 11%; y en los ingresos más altos es decir, de \$ 27,000.00 a \$ 28,000.00 se encuentran sólo 8 obreros, con un 3%.

Lo anterior demuestra, que más de la mitad de los obreros del "metro", ganan el salario mínimo o están sólo un poco más arriba de este, un 43% están en los niveles intermedios, y solo un 3% representa el nivel de salario más alto. (Ver cuadro 13).

Si analizamos la cuestión salarial por tipo de ocupación (oficio), se podrá percibir una fuerte disparidad en los salarios, que afecta indudablemente y en mayor proporción, a los estratos más bajos.

Así la ridícula cantidad de \$ 15,690.00 mensuales es ganada por los peones, ayudantes\* y afanadoras, que no obs--

---

(\*) Se refiere a los ayudantes de todos los oficios; no deben confundirse con los peones, pues estos últimos no tienen ninguna calificación.

tante que representa el salario mínimo, no alcanza a cubrir satisfactoriamente, ni las más elementales necesidades de -- estos obreros, si se toman en cuenta, los precios tan desmesuradamente elevados, en todos los artículos de primera necesidad. Aún cuando este tipo de trabajadores debido a su baja preparación realizan los trabajos más pesados como son: - Cargar bultos de cemento, acarrear todo tipo de materiales y hacer, la limpieza completa de las estaciones en construcción como es el caso de las afanadoras que no obstante que -- son mujeres, no se le dispensa de cargar materiales sobrantes de la construcción, o acarrear agua desde las tomas de -- donde se requiere, en recipientes sumamente pesados para sus fuerzas.

De esta manera se puede apreciar, que la retribución para todo el grupo de trabajadores mencionados es muy -- baja, lo que hace que sean los más explotados.

Otro caso de ingresos bajos es el de los carpinteros, pues aunque tienen cierto grado de calificación, su salario se encuentra apenas arriba del mínimo, debido a que está, tabulado de manera muy baja tanto por Cometro como por -- -- Electrometro.

En cambio se puede percibir, que en los otros niveles de calificación el salario aumenta en mayor proporción. --

Así se tiene que entre los \$ 22,920.00 y los \$ 25,200.00 mensuales, están los albañiles, electricistas, plomeros, mecánicos, en donde estos últimos, merced a su mayor grado de calificación obtienen un salario mayor (\$ 25,200.00 mensuales) - quedando arriba de los demás oficios (Ver Cuadro 14).

Sin embargo, estos niveles de salario también son - muy bajos si se considera la inflación económica prevaleciente. Por otro lado debe observarse que en las categorías de salarios se encuentran los sobreestantes con \$ 27,000.00 mensuales y los marmoleros con \$ 28,000.00.

Este aspecto se deriva de que los sobreestantes - - tienen un puesto de responsabilidad "ejecutivo" mayor, y por tanto un salario va de acuerdo a su responsabilidad.

CUADRO 14  
 MONTO DE SALARIO POR TIPO DE OCUPACION\*

MONTO DE SALARIOS	OCUPACION
\$ 15690.00	Peones, ayudantes, afanadoras
\$ 16800.0	Carpinteros
\$ 22920.00	Albañiles
\$ 24000.00	Electricistas, plomeros y soldadores
\$ 25200.0	Mecánicos
\$ 27000.00	Sobreestantes
\$ 28000.00	Marmoleros.

FUENTE: Cuestionario, investigación de campo; línea 6 del "metro".

\* Estimación hecha en base a los datos obtenidos en el cuestionario.

En el caso del marmolero, su ingreso, que es el más alto de todos se debe en primer lugar a su alto grado de especialización, y en segundo, a que es trabajador contratado, por contratistas privados a los que el cobra el trabajo, y por lo tanto, es independiente totalmente de la estructura salarial imperante en las obras del "metro".

Sin embargo, y en general, se puede decir, que los salarios en el metro son bajos, pues la inflación es alta, según el Banco de México solo del 80% para 1983, pero lo más probable es que haya rebasado el 100%.

Por último se puede encontrar un fenómeno en apariencia curioso, los marmoleros, es decir, los obreros especializados en color el mármol en las estaciones del metro, así como también mosaícos, adoquines etc., ganan \$ 28000.00 pesos mensuales, es decir, más que los sobreestantes, aunque hay que aclarar que no tienen ninguna relación con estos, pues a los marmoleros los emplean contratistas privados (diferentes a Cometro y Electrometro); la comparación únicamente se hace en el sentido de que, siendo únicamente obrero, el marmolero gana más que una persona (como lo es el sobreestante), que tienen un cargo de responsabilidad mayor, pues manda cuadrillas, de obreros.

El caso del marmolero es pues, el del obrero que ga

na más que todos, cuyo trabajo es a destajo y que no esta su jeto a ningún horario, ni a ninguna autoridad, que no sea la persona que lo contrató.

### 5.3.3 Deducciones a los salarios de los obreros del "metro"

En cuanto a las deducciones que se le aplican al salario de los obreros, no se pudo hacer un cálculo satisfactorio, debido principalmente a la enorme dispersión de los datos, derivada de las muy heterogéneas respuestas de los trabajadores.

En este sentido y con las reservas del caso, se puede afirmar que un 80% de los trabajadores no sabe cuanto le deducen de su salario por concepto de sindicato y seguro social, y el 20% dió respuestas muy diferentes aún tratándose de los mismos oficios. El temor de los obreros a que el investigador, fuera "alguien" del gobierno o de la empresa se evidenció en sus respuestas.

No obstante, se puede deducir que en cuanto a los niveles de ingreso que están entre los \$ 16500, y los \$27,000.00 las deducciones fluctuan entre los \$ 500,00 a \$700.00 pesos mensuales, según el salario percibido, dichas deducciones -- afectan gravemente, a los salarios de los obreros, pues les-

reducen aún más el ya de por sí, deteriorado poder de compra; además sirven para mantener a organismos tan inútiles - parasitarios, que no sirven para nada como lo es el sindicato, que sólo se acuerda de los obreros, precisamente a la hora de cobrar la "cuota sindical".

Por otro lado es necesario hacer notar que afortunadamente, los obreros que perciben el salario mínimo (\$15690.00) no son objeto de ninguna deducción salarial, pues a este respecto se encuentran protegidos por el artículo 97 (fracciones: I, II, III, IV) de la ley Federal del Trabajo.

#### 5.3.4 Poder de Compra del salario de los obreros del "metro"

Para juzgar el poder de compra del salario de los obreros del "metro", es necesario primero, hechar un vistazo, al contexto en que se desarrolló, dicho "poder de compra" - para tratar de valorarlo en su justo sentido.

A finales de 1982, el nuevo Gobierno de México, representado por Miguel de la Madrid recibe al país en uno de los momentos más dramáticos de la crisis económica; por tal motivo el mencionado gobierno pone en práctica un plan anti crisis que ahora fue llamado "Programa de Reordenación Económica".

Dicho plan en esencia continuaba con la clásica, política de corte monetarista: restricción del gasto público - y contención salarial con el pretexto de "mantener las fuentes de ingreso" y así evitar el desempleo masivo, lo que no se logró pues durante 1983, el desempleo creció desmesuradamente junto con la inflación y el estancamiento general de la economía.

Es necesario mencionar, que la política del gobierno, de "anticrisis", fué supervisada una vez más por el fondo Monetario Internacional, quien puso a disposición de México varios millones de dólares, en DEGS y en la divisa norteamericana, a condición de que el país llevará adelante, el plan de "reordenación económica" supervisado por el mencionado organismo (FMI).

No obstante, el proceso inflacionario se desató con enorme fuerza en 1983, teniendo ya antecedentes en años anteriores en que el crecimiento de los precios fué desmesurado.

Así el índice nacional de precios al consumidor subió, (según cifras oficiales) de 127.6 en diciembre de 1979 - a 156.6 en diciembre de 1980, así mientras que el promedio anual fué en diciembre de 1979 de 127.6, para diciembre de 1980 fué de 149.3.



La inflación siguió su curso ascendente y de 165.6- que fué el índice general de precios en 1980, pasó a 213.1 - elevándose el promedio anual de 149.3 en 1980 a 191.1 en -- 1981.

Para el año de 1982 la situación no varió significativa mente pues el índice general de precios al consumidor pasó de 213.1 a 423.8 y de un promedio anual de 191.1 a una de 303.6.

Por otro lado en los años considerados se pueden -- encontrar aumentos importantes en los precios de, prendas de vestir calzados y accesorios, alimentos, bebidas y tabaco y también en vivienda \*.

En ese mismo lapso y merced a la política de conten ción salarial, los salarios aumentaron en mucha menor propor-- ción que los precios, sobre todo de los artículos de primera necesidad.

Mientras que las alzas de los precios siguieron en- auge, los aumentos de salarios fueron ridículos de 1979 a -- 1980, los salarios mínimos nominales aumentaron de \$138.00 - a \$163.00, es decir, la ridícula suma de ¡\$ 25.00!, de 1980-

---

\* . Ver informes anuales del Banco de México, años 1979-1980 1981-1982, Banco de México.

a 1981, los salarios mínimos nominales aumentaron de \$ 163.00 \$ 210.00 es decir, sólo \$ 47.00 y por último de 1982 a 1983 los aumentos al salario mínimo nominal fueron de \$ 280.00 a \$ 523.00, resultando un incremento de \$ 243.00; por cierto el mayor registrado en los últimos años, pero se otorgó como -- "aumento de emergencia" dada la enorme espiral inflacionaria de la economía en ese año.

Sin embargo, aunque los aumentos de salarios mínimos nominales fueron "crecientes", si observamos el cuadro número 15 de este capítulo, podemos ver que los salarios mínimos reales bajaron estrepitosamente. Así para 1979 aunque el salario mínimo nominal era de \$ 4140.00, el real solo era de 3244. Para 1980 el salario mínimo nominal era de \$4890.00 sin embargo el real solo ascendía a \$ 2953.00. Pero la situación más dramática se presentó durante los años 1981 y 1982 pues para el primero, mientras el salario mínimo nominal ascendía a \$ 6300.00, el poder de compra real solo era de \$ 1079.00 y para el segundo año mientras que el primero era de \$ 8400.00 su poder de compra real solo era de ¡\$1982.00!. Sin embargo y merced, como ya se dijo al aumento de emergencia de 1982, el salario real logró recuperarse en este año en \$903.00, con respecto al año de 1981, cifra por demás insuficiente dadas las condiciones de espiral inflacionaria ya apuntadas.

CUADRO 15  
 MONTO DE SALARIO MINIMO REAL PARA LOS AÑOS  
 (1979, 1980, 1981, 1982)

AÑOS	SALARIOS MINIMOS NOMINALES (A)	INDICE GRAL. DE PRECIOS AL CONSUMIDOR (B)	SALARIO MINIMO REAL A/B (100)
1979	4140	127.6	3244
1980	4890	165.6	2953
1981	6300	213.1	1079
1982	8400	423.8	1982

FUENTE: Elaborado con datos del Banco de México (informes de los años 1979, 1980, 1981, 1982) y de la Comisión Nacional de Salarios Mínimos para los mismos años.

Para el año de 1983, desgraciadamente se carecen de datos, confiables, para realizar un análisis fidedigno.

No obstante, se puede afirmar que, dadas las condiciones de la crisis actual con sus consecuencias de hiperinflación, y devaluación de la moneda, hoy elegantemente llamada "deslizamiento", el salario de la clase trabajadora, se ha deteriorado a niveles realmente increíbles e inaceptables.

Hay que recordar que ya desde el último informe de gobierno de López Portillo, no se anunció ningún aumento, ni siquiera para uno de los sostenes del régimen como es la burocracia. Con de la Madrid, como ya se mencionó, la política de contención salarial, es uno de los "pilares" de el programa de reordenación económica y no se vislumbra aumentos de ninguna especie, ni siquiera de "emergencia" para este -- 1983.

Toda esta situación se refleja de manera muy clara en los trabajadores que laboran en las obras del "metro" de la ciudad de México, pues el proceso inflacionario y el monto de los bajos salarios que perciben los ha golpeado fuertemente en su economía y por tanto en su nivel de vida.

Del total de la muestra entrevistada, que son 291 obreros, la cantidad de 248 es decir, el 85% declaró, que no

le alcanza para vivir con lo que gana y sólo 43 trabajadores, a los que les correspondió el 15% afirmaron lo contrario. --  
(Ver Cuadro 16)

No hay que olvidar, que la gran mayoría de los trabajadores se encuentran ganando sólo el salario mínimo, representando el 54.00% de la fuerza de trabajo que labora en obras del metro (Ver Cuadro 13 de este capítulo) y que además también la mayoría está por debajo del medio salarial - que son \$ 17143.00 \*.

Esto significa que su poder de compra es casi nulo o bajísimo, pues dados los niveles de inflación el salario mínimo no alcanza a cubrir ni las más urgentes necesidades de los obreros.

Por otro lado, los peones, son los que se encuentran en la peor posición dentro de las obras de construcción del metro, pues son los que ganan el salario mínimo (los ayudantes también), y por tanto enfrentan la carestía casi desarmados, no les sobra nada, para vestir, o tener acceso a las diversiones, y mucho menos para mandarles algo a sus familiares - que se encuentran en provincia, pues ellos mismos sólo alcanzan a "medio cubrir" sus necesidades alimenticias y nada más.

---

\* . Obtenida con los datos del cuadro 13.

CUADRO 16

PODER DE COMPRA DEL SALARIO DE LOS OBREROS DEL METRO

PODER DE COMPRA DEL SALARIO	NUMERO DE OBREROS	%
Si le alcanza para vivir con lo que - gana	43	15.00
No le alcanza para vivir con lo que - gana.	248	85.00
TOTAL	291	100.00

FUENTE: Investigación de campo; línea 6 del "metro"; (cuestionarios).

Por la misma situación andan los ayudantes de albañil y las afanadoras, que son trabajadoras doblemente explotadas, pues laboran en dos partes en sus casas y en las obras del "metro". Por lo demás, los otros niveles de ingreso, tampoco alcanzan a cubrir las necesidades de los obreros, ni los de sus familias, pues un salario de \$24000.00 mensuales, ya no es nada, bajo las condiciones actuales de la crisis de la economía, en que los artículos de primera necesidad, las rentas de vivienda, y la ropa andan por las nubes.

Es necesario apuntar, que de los 248 obreros, que aseguraron que no les alcanzaba para vivir con lo que percibían como salario, 238 trabajadores es decir, el 82% adujo como causa principal a la carestía de la vida y sólo 10 obreros, (el 4.00%) apuntó no conocer la causa del porque, no le alcanzaba el dinero (Ver Cuadro 16). Sin embargo, hay que advertir que en este último porcentaje se encuentran los que por miedo no quisieron contestar, y los que, dadas sus condiciones económicas sociales y su nivel de conciencia, ignoran realmente su situación.

Por otro lado, de los obreros que afirmaron que su salario era satisfactorio, 30 trabajadores adujeron como causa, "que eran solos", es decir, no tenían familia viviendo aquí, y solamente 13, por que tenían poca familia. Las razones por las que algunos trabajadores consideran adecuado su

salario, se debe en muchos casos, a que en su lugar de origen ganaban muy poco dinero (muchas veces por debajo del salario mínimo), y al venir a la ciudad y recibir un pago por su fuerza de trabajo, superior al que antes percibían, y además fijo, se les hace bastante aceptable y por eso piensan que están bien pagados.

Pero la realidad es otra, el que a los trabajadores no les alcance lo que ganan para vivir, es un síntoma inequívoco de que, están siendo explotados doblemente, por una parte, porque las condiciones de trabajo en que laboran, son pésimas y afectan seriamente su salud, y por la otra, porque se les esta pagando un monto de salario, que no alcanza a cubrir satisfactoriamente, el costo de la canasta básica de consumo, necesaria para su reproducción física como clase social. En una palabra, los salarios pagados en las obras del metro, representan la expresión monetaria, de la explotación de la clase obrera que labora en dichas obras.

Por otra parte, los trabajadores aunque tienen un nivel de conciencia muy bajo, sí alcanzan a intuir, lo raquítico de sus salarios. Así se tiene que de la muestra entrevistado, 274 obreros es decir, el 94% declararon que su salario era bajo y sólo el 3% argumentó que este si satisfacía sus necesidades en forma adecuada; el 2% manifestó que era "regular" y el 1.00% no supo o no quiso contestar al respec-



to (Ver Cuadro 17).

La conclusión a la que se puede arribar después del análisis precedente es la siguiente: la tendencia general -- del capitalismo en México, es empujar hacia la baja el nivel medio de salarios, de los obreros en general, y de los del metro en particular, y en estas condiciones el salario que se les paga a estos obreros del sistema de transporte colectivo, no compensa el gran desgaste que estos experimentan en el trabajo, y por si fuera poco, tampoco ayuda a elevar su nivel de vida y por consiguiente el de su familia.

## CUADRO 17

## OPINION OBRERA SOBRE EL MONTO DE SU SALARIO

OPINION SOBRE EL SALARIO	NUMERO DE OBREROS	%
Es alto	7	3.00
Es bajo	274	94.00
Es regular	7	2.00
No sabe	3	1.00
TOTAL	291	100.00

FUENTE: Cuestionario; investigación de campo; línea 6 del "metro".

**CAP. VI**  
**POLITICA DE**  
**RACIONALIZACION**  
**DE RECURSOS**

## CAPITULO VI

## LA POLITICA DE RACIONALIZACION DE RECURSOS

## 6.1 SEGURIDAD

6.1.1. Funciones de las Comisiones Mixtas de Seguridad e Higiene en el Trabajo

En el presente capítulo se presentarán brevemente los rasgos más acusados de la política capitalista de racionalización de recursos y las repercusiones que ésta ha tenido sobre los obreros del "Metro"; y como, a pesar de la palabrería sobre seguridad e higiene por parte del Estado, esta no se ha -- llevado a cabo en absoluto en las obras del "metro".

En este apartado, se tratarán someramente los aspectos referentes al funcionamiento que deben tener las "Comisiones Mixtas" de seguridad e Higiene, al menos teóricamente hablando.

La política del Estado, de los sindicatos y de los -- patrones, según la teoría oficial debe tender cada vez más a -- lograr que los trabajadores laboren en condiciones mínimas de -- seguridad e higiene, con el objetivo principal de salvaguardar la salud física y moral de los trabajadores.

En este sentido se dice que, el Estado, junto con la participación de obreros y patrones, ha promovido la creación de "Comisiones Mixtas de Seguridad e Higiene". Por otro lado estas comisiones tienen que estar formadas tanto por los trabajadores como por los patrones y el estado para vigilar las condiciones de trabajo en que labora la clase obrera mexicana.

Por tanto, las funciones específicas de las comisiones mixtas permanentes de seguridad e higiene son: emprender trabajos de divulgación, investigación y síntesis, a fin de evaluar los métodos de investigación, de las causas de accidentes y enfermedades de trabajo, determinar, la utilidad de estos métodos para establecer medidas de prevención adecuadas y vigilar su cumplimiento.

El objetivo principal sería entonces, permitir a los sectores tanto obrero como patronal, así como también al Estado el establecer un frente común en su lucha contra la insalubridad, las contingencias del trabajo y otros riesgos, y dar lugar al fortalecimiento de la conciencia de solidaridad.<sup>1</sup>

La encargada de vigilar el proceso de la seguridad e higiene en los centros de trabajo es la Secretaría del Trabajo

---

1. Revista Mexicana del Trabajo. - STPS.- Julio-Diciembre de 1971- Reglamento; 1.- De los objetivos. p. 24

y Previsión social, cuyos objetivos en la materia son los siguientes: "La Secretaría del Trabajo y Previsión Social, considera que las normas de seguridad e higiene en el trabajo tienen la misma importancia y jerarquía que los mandatos básicos del artículo 123 constitucional y, por tanto, su plena vigencia importa de la misma manera que las relativas al salario, jornada, descanso y demás principios fundamentales de nuestra legislación laboral."<sup>2</sup>

Por otro lado, otra de las funciones importantes de las comisiones mixtas de seguridad e higiene es la ley que se refiere a la vigilancia del orden y limpieza en los centros de trabajo, considerando tales medidas como ordenamientos, que se "adaptan", a motivaciones heterogéneas, de los trabajadores, que aunque estén sujetas a medidas disciplinarias exclusivamente, no provoquen estados anímicos de agresión o bien frustraciones y angustias que expongan al obrero a accidentes de trabajo: "indudablemente que el ordenamiento representa para el sector patronal una utilidad en el rendimiento del trabajo y para el obrero una medida de seguridad; pero siempre y cuando ese ordenamiento tenga presentes los factores tanto físicos, químicos y psíquicos, como son la fatiga, la luz, el sonido, -

---

2. Lic. Rafael Hernández Ochoa. (Discurso). STPS. Revista Mexicana del Trabajo. - Jul-Dic. de 1971 p. 35

la humedad, etc. Así como también, enseñar a los trabajadores a mantener la limpieza en los centros laborales, lo que es relativamente fácil si se toma en cuenta que, existe un conocimiento más o menos exacto de lo que representa para la salud -- en general la falta de limpieza; se entienden también con poco esfuerzo los peligros a los que queda expuesta la seguridad -- del obrero cuando en su centro de trabajo no existe la higiene y la limpieza; se sabe que la falta de aseo forma áreas de contaminación, atendiendo a factores biológicos, así como también a factores físicos, contra la seguridad antitraumática del trabajador, y los factores químicos, como son la emanación de gases y de desperdicios lesivos a la integridad de la salud y -- con esto, aunque en menor proporción, el factor psicológico -- juega un papel importante en el bienestar del trabajador.<sup>3</sup>

La situación de la limpieza en los centros de trabajo y su vigilancia por conducto de las Comisiones Mixtas de Seguridad e Higiene fue de resumirse de la siguiente manera:

I. El acondicionamiento adecuado del medio, contando con los elementos y equipos necesarios para realizar la limpieza, así como también la higiene personal.

---

3. Ob. Cit. p. 73

II. Eliminación diaria de la acumulación de materiales que formen productos de contaminación, o cuya presencia sea un peligro en cualquiera de sus formas.

III. Destrucción o reacondicionamiento de las áreas que se presten a convertirse en focos permanentes de infección o contaminación.

IV. Y, finalmente, conservación del Estado de limpieza, aplicando los métodos adecuados y empleando los equipos y personal necesarios.<sup>4</sup>

Por último se apuntan "algunas deficiencias" que se han notado en las Comisiones Mixtas de Seguridad e Higiene y que según observaciones hechas por especialistas en materia de seguridad deben corregirse.

Primera Deficiencia: Los miembros de las comisiones mixtas permanentes de seguridad e higiene son nombrados sin un previo estudio de su personalidad.

Segunda: algunas comisiones por parte de la representación obrera ya sea por intervención externa o temor a repre-

---

4. Idem. p. 74



salidas, carecen de libertad de acción para el desempeño de sus funciones.

Tercera: Algunas veces, miembros de las comisiones carecen del tacto necesario para exponer los problemas de seguridad de la planta.

Cuarta: se nota la apatía y desconocimiento de las reglamentaciones en materia de seguridad así como de la verdadera función de los miembros de la comisión.

Así pues, podemos apreciar que existe toda una extructuración teórica podríamos decir, de las funciones que las Comisiones Mixtas de Seguridad e Higiene, tienen que desempeñar para atender a la seguridad e higiene de los trabajadores; que no dejan de ser, más que buenas intenciones en muchos centros-laborales del país.

#### 6.1.2 Disposiciones legales sobre seguridad en el trabajo y sus reglamentos

Los antecedentes más inmediatos de los ordenamientos legales sobre seguridad e higiene, se pueden encontrar en la Ley de Villada de 1904, y en la de Beranrdo Reyes, sobre accidentes de trabajo en el año de 1906, promulgada en el estado de Nuevo León.

Las luchas del proletariado mexicano a principios de siglo tuvieron sus manifestaciones más dramáticas, con las huelgas de Cananea y Rio Blanco así como las de Santa Rosa, y Nogales, sangrientamente aplastadas por el régimen Porfirista. Esto hizo patente que el incipiente proletariado mexicano empezaba a aparecer como una fuerza social que muy pronto lucharía por sus derechos más elementales y contra la explotación capitalista. Tal situación fué evidente para la facción constitucionalista (que había ya vencido a la convención), por lo que ya antes de Querétaro, se expidieron leyes de trabajo en los Estados de Jalisco y Veracruz en 1914, en el de Yucatán en 1915 y en el de Coahuila en 1916.

Empezaba a aparecer pues, toda una nueva etapa, de ordenamientos legislativos, cuyo objetivo era la protección del trabajador a través del seguro desarrollo del trabajo.

Posteriormente los principales postulados de la Revolución de 1910, se convirtieron en Querétaro en principios constitucionales, así la noche del 23 de enero de 1917, en el teatro Iturbide, en la mencionada ciudad, los constituyentes consumaron en palabras del diputado Bojórquez "uno de los actos más grandiosos de la Revolución", al aprobar "una verdadera ley que responde a una de las grandes necesidades de la Re-

volución y una de las más grandes promesas"<sup>5</sup>, o sea el artículo 123 de la constitución que rige las relaciones de trabajo, y que encomienda a la Federación y a los gobiernos de los Estados, expedir leyes sobre el trabajo, conforme a las bases que dicha disposición constitucional establecía.

Así pues, como se puede deducir las disposiciones sobre seguridad e higiene en el trabajo, encuentran su fundamentación jurídica en la constitución política de los Estados Unidos Mexicanos que a su vez ha derivado en la ley Federal del Trabajo y en sus reglamentos.

Por otra parte la expedición de estos ordenamientos legales es competencia y obligación del Estado expedirlos, acción que pretende proteger a los trabajadores de accidentes y enfermedades a los que están expuestos al realizar sus labores.

Las fracciones XII, XIII, XIV, XV, XXV, XXIX y XXX -- del artículo 123 Constitucional, consagran las obligaciones que tienen los patrones en la reparación, indemnización y prevención de los riesgos de trabajo, al establecer que deben observarse en la instalación y funcionamiento de los centros de

---

5. Lic. Pedro Cervantes Campos. - "El papel del Estado en los Riesgos de Trabajo". - Revista. "Condiciones de Trabajo". - Vol. 2. Enero-Abril de 1977. - No. 1. - p. 24

trabajo las medidas de seguridad e higiene para preservar la - salud de los trabajadores; además de la obligación por parte - de los patrones de proporcionar a los trabajadores habitacio-- nes; establecer mercados públicos, e instalar edificios desti-- nados a servicios municipales y centros recreativos, en los -- centros de trabajo; la creación de bolsas de trabajo; el dere-- cho a ingresar por medio de cuotas aportadas por el patrón y - el mismo trabajador al Seguro Social, y finalmente a la Consti-- tución de sociedades cooperativas para la construcción de ca-- sas baratas e higiénicas.

Debe señalarse que la Ley Federal del Trabajo, no so-- lo se refiere a las medidas de seguridad e higiene en su títu-- lo noveno, sino que en el transcurso de su articulado va ligan-- do disposiciones que van más allá de su finalidad expresa es -- decir, a proteger a los trabajadores de posibles riesgos de -- trabajo, tales son aquellas que tienen el objetivo de cuidar - la salud del trabajador y evitar su fatiga, como las referen-- tes a la jornada de trabajo, a las vacunaciones, al trabajo de mayores y menores, a la embriaguez y uso de drogas, pues es -- claro, que preservando la salud de los trabajadores se les está protegiendo de los riesgos de trabajo, al cuidar que el mismo - se presente en condiciones saludables.

Los artículos que es importante destacar a este res-- pecto son: el 488, que es el que exime al patrón de otorgar las -

prestaciones a que tiene derecho el trabajador con motivo de los riesgos de trabajo cuando éste se realiza encontrándose el trabajador en estado de embriaguéz o drogado o si se lesiona intencionalmente o de acuerdo con otra persona, o bien, si su incapacidad es resultado de alguna riña o intento de suicidio, pero en cambio, no le resta responsabilidad el hecho de que el trabajador hubiese asumido los riesgos de trabajo, ni que el accidente ocurra por negligencia o imprudencia del trabajador o negligencia de una tercera persona, conforme a lo establecido en el artículo 489 de la ley. Así mismo, el artículo 504 establece específicamente obligaciones para los patrones, en relación con las medidas de seguridad, en las que pueden considerarse las de proveer los centros de trabajo con medicamentos y material de curación, y en su caso, de enfermería y servicios médicos, personal capacitado para la atención médica y quirúrgica de urgencia; notificar sobre los accidentes de trabajo ocurridos a las autoridades del trabajo competentes y organizar conjuntamente con los trabajadores, comisiones de seguridad e higiene que funcionen de preferencia durante el horario de trabajo, las que tendrán por objeto investigar (como ya se acentó) las causas de los accidentes y enfermedades y proponer medidas para prevenirlas.

La relevancia que tienen para la legislación las medidas de seguridad e higiene es muy grande (al menos en su aspecto teórico), en el sentido, de que establece medidas conducen-

tes para evitar y prevenir los riesgos de trabajo y para tal fin, además de imponerles obligaciones a los patronos y trabajadores sobre el particular, otorga al ejecutivo Federal poder legal para que prevea el cumplimiento de las obligaciones derivadas de la ley y del contrato, según lo establecen entre otros, los artículos 502, 515, 523, 524 y 525.<sup>6</sup>

Es importante señalar que la ley faculta al ejecutivo Federal, para preveer en la esfera administrativa, la vigilancia y la observancia de las disposiciones en la materia, a fin de que éstas se cumplan debidamente, en beneficio de los trabajadores.

Por último deben destacarse las obligaciones a que la ley hace acreedor al Estado en la materia y que se deducen de todo lo expuesto hasta aquí.

Las medidas que cuando menos en teoría el Estado deberá respetar y adoptar en materia de seguridad e higiene son:

A) Una investigación constante de las causas de inseguridad en los centros de trabajo.

---

6. Lic. Pedro Cervantes Campos. "El Papel del Estado en los Riesgos de Trabajo". Revista: "Condiciones de Trabajo". - Volumen 2, # 1 Enero-Abril 1977. p. 26

B) Un estudio permanente de los factores físicos, fisiológicos, y psicológicos que generan las condiciones inseguras.

C) Desarrollo y fomento de la colaboración entre todas las partes interesadas en la seguridad en el trabajo, particularmente entre los empresarios y los trabajadores.

D) La adopción de medidas legislativas y reglamentarias necesarias para crear coercitivamente los suficientes dispositivos de seguridad.

E) La vigilancia del cumplimiento de las medidas coercitivas a través de la inspección del trabajo en sus diversas modalidades.

F) El control administrativo de los órganos, especialmente creados para fomentar la seguridad de los centros de trabajo y finalmente:

G) Procurar que organismos como las Comisiones Mixtas de Seguridad e Higiene: a) Se establezcan en todas las empresas; b) esperar que los componentes de las comisiones cumplan efectivamente su misión; c) asesorar técnicamente en forma permanente a los integrantes de las comisiones, y d) desplegar todos sus esfuerzos, a través del convencimiento o la educa---

ción, para que se comprenda en las comisiones, que la prevención social persigue un solo objetivo: conseguir la seguridad en los centros de trabajo y evitar los accidentes.<sup>7</sup>

### 6.1.3 Reglamentos de seguridad e higiene en el trabajo.

Como derivación de la legislación y el sistema legal-mexicano; podemos encontrar a los reglamentos de seguridad e higiene en el trabajo, que son o por lo menos deben serlo, las medidas concretas que se toman en los centros de trabajo, para evitar accidentes y preservar así la vida y la salud de los -- trabajadores.

Ahora bien, estos reglamentos nacen de todo un sistema normativo, que dicta los lineamientos a seguir en la materia de seguridad e higiene y que se expondrá en este apartado.

Por principio de cuentas, definiremos el concepto de "norma", como el conjunto de especificaciones en que se define, clasifica y califica un material, producto o procedimiento, para que satisfaga las necesidades y usos a que esta destinado.<sup>8</sup>

7. Ob. Cit. p. 27

8. Dr. Román Serra Castaños.- "La aplicación de las Normas para fundamentar los reglamentos".- Revista "Condiciones de trabajo".- Vol 2. No. 1 Enero-Abril 1977 p. 26



Además la competencia de formular y aprobar las normas oficiales la tiene, el Gobierno Federal a través de la Dirección General de Normas de la Secretaría de patrimonio y Fomento Industrial (hoy Secofin). Sin embargo, la inspección y vigilancia de las mencionadas normas esta también a cargo de las diferentes secretarías de Estado, según su competencia.

Entre las normas que tienen carácter obligatorio en el sector industrial podemos mencionar a las referidas a los materiales, procedimientos o productos que puedan afectar o poner en peligro la vida, la seguridad o la integridad física y moral de los obreros.

En este grupo se ubican categóricamente las normas que se refieren a seguridad e higiene en el trabajo.

Ahora bien, existe en el país un catálogo de normas oficiales mexicanas, en el que se incluyen un total de 2298 normas expedidas y aprobadas, y que abarcan a un total de 29 ramas de actividad económica en el país, entre las que se pueden contar al importante grupo, de normas mexicanas referentes a la rama de seguridad, que son, obviamente las abocadas a fomentar y vigilar que se cumplan la seguridad y la higiene en los centros de trabajo.

El grupo normativo de seguridad esta compuesto por un

total de 18 normas que contiene un número considerable de características relacionadas con la seguridad, además cuenta con un método de prueba; 2 de calidad y funcionamiento y 2 de carácter diverso.<sup>9</sup>

Estas normas tienen como finalidad básica la protección de los obreros en lo que corresponde a su salud e integridad física, en los centros y áreas de trabajo; reglamentan claramente las "relaciones" entre los trabajadores y las máquinas que manejan estos, y así como la seguridad obrera en las instalaciones industriales, en las obras que se encuentran en proceso de construcción y en general, en toda rama de actividad productiva en que se requieran. Buscando a decir de las mismas el bienestar personal de los obreros y así como el aumento de la productividad en general.

Los riesgos de trabajo a los que las normas citadas pretenden proteger al trabajador se pueden clasificar en eléctricos, traumáticos y químicos.

Además dichas normas deben estar encaminadas a propiciar la existencia de instalaciones sanitarias adecuadas y un manejo de materiales que conjuren en todo lo posible los peli-

---

9. Ibidem, p. 27

gros. Al diseño y uso de equipos de protección, personal realmente efectivos y confiables; a la señalización eficaz de los riesgos en las plantas de producción, construcción y sus áreas complementarias; a la capacitación en materia de seguridad, al diseño e instalación de sistemas eficientes de seguridad de protección en caso de incendios y a la valuación, medición, determinación de causas y elaboración de estadísticas de accidentes de trabajo.

Por otra parte, existe un organismo llamado Comité Consultivo de Normalización e Integración, compuesto a su vez por 10 subcomités.

Este comité opera como organismo técnico de consultoría y apoyo a la Dirección General de Normas en materia de programación, formulación, revisión y actualización de las normas oficiales mexicanas relativas a la seguridad e higiene en el trabajo.

Por otra parte, este importante comité lo integran un grupo de calificados especialistas en las disciplinas o actividades que más se relacionan en el capítulo de la seguridad. Esto es, se trata de un grupo interdisciplinario, que reúne, conjuga y aporta los conocimientos y capacidades personales de profesionales, investigadores, técnicos y científicos, que han dedicado gran parte de su vida profesional a la seguridad - -

Industrial.<sup>10</sup>

Por otra parte, en el organismo mencionado líneas -- arriba participan diversas entidades entre las que se pueden -- contar: representaciones gubernamentales, organismos laborales, organismos empresariales, instituciones de seguros e indus- -- trias privadas interesadas en operar con índices crecientes de seguridad e incluso compañías de seguros y asociaciones priva- das especializadas en la higiene y la seguridad en el trabajo.

Entre las instituciones que están representadas en el comité se encuentran diversas entidades especializadas de la Se- cretaría del Trabajo y Previsión Social, el Instituto Mexicano del Seguro Social, diversos organismos laborales, organismos - empresariales como la Confederación de Cámaras Industriales, - Cámara Nacional de la Industria de Transformación, Asociación Mexicana de Instituciones de Seguros y Asociación Mexicana de Higiene y Seguridad y la Dirección de Normas de la SECOFIN.<sup>11</sup>

Por otra parte, el mencionado comité cumple con las - disposiciones del artículo 36 de la ley general de normas y -- de pesas y medidas que establece, la obligación de organizar -

---

10. Ibidem, p. 27.

11. Ibidem, p. 28.

dichos comités con la representación de organizaciones, Institutos de cultura, centros de investigación y especialistas, -- que designados por el titular del ramo de la administración Pública Federal que encabeza al Sector Industrial, garanticen -- con su autoridad profesional y moral, el mejor trabajo posible de consultoría en una materia tan compleja como la normalización integral.<sup>12</sup>

La normalización en materia de seguridad es una actividad relativamente nueva en México. Se inició apenas en 1966 con la expedición de la primera norma, relativa a la construcción de exteriores contra incendio, portátiles y móviles. No obstante, la mencionada normalización ha tenido avances significativos extendiéndose rápidamente a la cobertura de los riesgos que ya han sido mencionados anteriormente.

Pero en lo que se ha puesto énfasis es que éstas deben ser tomadas como normas oficiales con carácter obligatorio y coercitivo para todo el sector laboral.

El proceso de expedición de las normas, se basa en la revisión de proyectos referidos a la seguridad e higiene por parte de la Dirección General de normas de la SECOFIN, y si --

---

12. Ibidem, p. 28

merece su aprobación; o previos los ajustes y modificaciones - pertinentes, se declara como "norma oficial mexicana", mediante la publicación de su título y sus características en el Diario Oficial de la Federación.

Por otro lado, las normas están sujetas a continuos - cambios y mejoras en base a los avances científicos y tecnológicos que permitan la disponibilidad de nuevos y mejores materiales, para reducir los índices de accidentes y proteger así sus fuentes de ingreso.

Así por ejemplo, pese a que existían para productos - similares, pero menos evolucionados, desde la década de los -- 60; en 1976 se han expedido tres nuevas normas obligatorias, - relativas una a casos de seguridad contra impactos particula-- res volátiles y protección dieléctrica y dos para anteojos de protección contra impactos y radiaciones; los cuales constituyen avances sustanciales en materia de protección.<sup>13</sup>

Por otra parte, en el caso de la norma de cascos de - seguridad, se ha establecido un intercambio de información y - sistemas de garantía de calidad para los productos mexicanos - terminados, respecto a artículos similares de Estados Unidos -

---

13. Ibidem, p. 28

de Norteamérica y de Canadá, lo cual amplía al ámbito internacional la posibilidad de mejorar los productos y sistemas mexicanos destinados a la seguridad del trabajo hasta alcanzar los más elevados niveles internacionales.

Ahora bien la incidencia de estas normas en los reglamentos de trabajo, se da cuando la Dirección General de Normas en materia de formulación y expedición de normas relacionadas con la seguridad e higiene en el trabajo, se coordina con las autoridades de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social y se materializa esta actividad coordinada, mediante la incorporación de las referidas normas a los reglamentos de trabajo.

En este proceso también intervienen otras entidades - como son: las unidades administrativas responsables de la seguridad y la higiene del trabajo, que es la Dirección General de medicina y seguridad en el trabajo, de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, cuyas funciones apoya, con la aportación de las normas oficiales mexicanas correspondientes: a la Dirección General de Normas de la Secretaría de Comercio y Fomento Industrial.

En el sexenio de José López Portillo, la coordinación intersectorial referida alcanzó niveles bastante aceptables, - merced a la vigencia de un ordenamiento promotor, regulador y coordinador de las funciones gubernamentales como lo es la ley

orgánica de la administración Pública Federal.<sup>14</sup>

De esta manera en el Reglamento interior de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, cuya publicación se efectuó el día primero de marzo del año de 1977, en el artículo 21, que señala las atribuciones de la Dirección General de Medicina y Seguridad en el trabajo se le determinen en los incisos I y II las atribuciones de:

a) Promover la mejoría de las condiciones físicas y ambientales en que se desempeña el trabajo,

b) Restablecer las normas en materia de medicina, seguridad e higiene en el trabajo.

Por último agregaremos que según las argumentaciones oficiales desde 1977 están en proceso de incorporarse al Reglamento de seguridad e higiene del Trabajo y en los reglamentos especiales, que se desprendan de este ordenamiento, una serie de "normas obligatorias" que tendrían un carácter "elástico", dado que las normas, están consideradas bastante dinámicas y en cualquier momento pueden cambiar, claro sin modificar la estructura fundamental del reglamento.

---

14. Ibidem p. 29.



A continuación se expondrá en forma breve la reglamentación que regula la seguridad e higiene en el trabajo, conforme a los preceptos legales de los Estados Unidos Mexicanos-

Por principio de cuentas, la definición que da una especialista en materia de seguridad e higiene sobre reglamentos es la siguiente:

"..... El reglamento es un conjunto de normas administrativas subordinadas a la ley, obligatorias, generales e impersonales, expedidas unilateralmente por el Presidente de la República, en virtud de facultades que le han sido conferidas por la constitución o que resulten implícitamente del ejercicio del poder Ejecutivo."<sup>15</sup>

Según la misma especialista los elementos generales del reglamento, como fuente del derecho administrativo, son los siguientes:

1.- Es un conjunto de normas de derecho administrativo, que emanan unilateralmente del Poder Ejecutivo.

---

15. Lic. Paulina Díaz Arellano.- "Reglamentos de Seguridad e Higiene en el Trabajo.- "Revista": Condiciones de Trabajo", Vol 2.- Enero-Abril de 1977-No.1 p. 30

2.- Esas normas tienen por objeto ejecutar las leyes administrativas que expida el congreso de la unión.

3.- El carácter general e impersonal del reglamento, asume caracteres semejantes a los de la ley.

4.- El reglamento no puede invadir el dominio reservado por la constitución al legislador, por lo que debe conservarse el espíritu de superioridad de la ley.

5.- Debe ser promulgado por el Presidente de la República y publicado en el diario oficial de la Federación, para que tenga fuerza legal obligatoria.

6.- El reglamento no debe imponer otras obligaciones, restricciones, limitaciones o modalidades, que las establecidas, en la ley que reglamenta y de conformidad con lo estipulado en la Constitución General de la República.<sup>16</sup>

Existe una diferencia formal desde el punto de vista jurídico entre el reglamento y la ley, y es que la ley emana del poder legislativo, mientras que el reglamento emana del poder ejecutivo; sin embargo, materialmente ambos, por su con-

---

16. Ibidem, p. 30

tenido, no difieren para nada entre sí.

Ahora bien, los reglamentos de higiene del trabajo y el de medidas preventivas de accidentes de trabajo, fueron publicados el 13 de febrero de 1946 y el 29 de noviembre de 1934 respectivamente, se expidieron en relación con la Ley Federal del Trabajo, del 18 de agosto de 1931, que se encuentra abrogada por el artículo 2° transitorio de la ley Federal del trabajo en vigor, pero dicha disposición no se refiere a los reglamentos, por tanto debemos concluir, que solo se entenderán derogados en cuanto se oponga a las disposiciones de la nueva ley, en términos del artículo 9° del código civil Federal, que establece: "la ley solo queda abrogada o derogada por otra posterior que así lo declare expresamente, o que contravenga disposiciones total o parcialmente incompatibles con la ley anterior."<sup>17</sup>

Por otro lado, se reconoce que al avanzar con paso -- acelerado el desarrollo científico y tecnológico, y al generarse el uso de la tecnología en la industria y en general en todas las actividades económicas, los sistemas jurídicos normativos han ido perdiendo vigencia y eficacia en la sociedad. La falta de actualización de los reglamentos para solucionar los problemas en materia de seguridad e higiene industriales, que-

---

17. Ibidem, p. 31

en los últimos años se han agudizado.

Muchas de las disposiciones carecen de utilidad frente a la dinámica del Desarrollo Científico y Tecnológico, inclusive desde el punto de vista jurídico que determinan la creciente necesidad, de someterlas a un proceso de crítica, revisión y modernización, para que sean de utilidad de acuerdo a la problemática que se presenta en la época actual.<sup>18</sup>

Por último se exponen las disposiciones jurídicas en base a un anteproyecto\*, que regirán las condiciones de seguridad e higiene en la República mexicana.

"El anteproyecto reglamentará los preceptos contenidos en la ley Federal del trabajo relativos a la seguridad e higiene y encuentra su legitimación en las disposiciones constitucionales y legales que se enumeran.

1.- En la fracción XV del apartado A del artículo 123 constitucional que establece la obligación patronal, de observar los preceptos legales sobre seguridad e higiene en las ins

---

18. Idem, p. 31

\* Hay que hacer notar que dicho anteproyecto no fué incluido en la ley Federal del trabajo, pues ésta presenta en su título noveno únicamente "Riesgos de Trabajo". Por no específicos ordenamientos sobre seguridad e higiene. Por otra parte el Anteproyecto se refiere al año de 1977.

talaciones de los establecimientos de trabajo, y a adoptar las medidas adecuadas para prevenir accidentes en el uso de las máquinas, instrumentos y materiales de trabajo, así como organizar de tal manera éste, para la salud y la vida de los trabajadores de la mayor garantía, compatible con la naturaleza de la negociación.

2.- En las fracciones V, XVII, XVIII y XIX del artículo 132 de la ley Federal del trabajo que señala las obligaciones de los patrones para cumplir las medidas de seguridad e higiene, desde la instalación misma de los establecimientos hasta la organización del trabajo.

3.- En la ley orgánica de la Administración Pública Federal, al establecer que entre otras funciones, corresponde a la secretaría del trabajo y previsión social: 'estudiar y ordenar las medidas de seguridad e higiene industriales para la protección de los trabajadores, y a vigilar su cumplimiento' - y,

4.- En el Reglamento interior de la Secretaría del -- trabajo y Previsión Social, que asigna a la Dirección General de medicina y seguridad en el trabajo: '1.- Promover la mejoría de las condiciones físicas y ambientales en que se desempeña el trabajo, y

II. Establecer las normas en materia de medicina, seguridad e higiene en el trabajo,"<sup>19</sup>

6.1.4 Accidentes de Trabajo (Riesgos de Trabajo)

Ya desde 1917 en Querétaro, se vislumbró el problema de la seguridad industrial y sus trascendentes consecuencias. Por tal motivo, se planteó en el artículo 123 Constitucional, fracciones XIV y XV, la definitiva responsabilidad de los patronos ante los accidentes de trabajo y enfermedades profesionales, así como su obligación de tomar las medidas preventivas necesarias de acuerdo al tipo de establecimiento de que se trate, es decir ya sea este industrial, comercial, locales en --- construcciones, etc.

Al respecto la ley Federal del trabajo contiene cuestiones importantes como lo es la tabla de enfermedades profesionales y la valuación de incapacidades permanentes que le -- dan a la seguridad industrial mayor fuerza jurídica y por tanto social (al menos teóricamente).

En 1931 se da existencia a las Comisiones Mixtas Permanentes de Seguridad e Higiene, y en 1934 se da la reglamenta

---

19. Ob. Cit. p. 32.

ción correspondiente; De esta manera la seguridad industrial - (supuestamente) se ha ido consolidando jurídicamente.

Ahora bien, la seguridad industrial y la prevención de accidentes y enfermedades profesionales, dentro de este gran "marco teórico" que hemos venido exponiendo se encuentra intimamente ligada al funcionamiento de las Comisiones Mixtas de Seguridad e Higiene como "guardianas" de la seguridad y salud de los trabajadores. Por tal motivo la ubicación y naturaleza jurídica de las mencionadas comisiones la podemos encontrar en la Nueva Ley Federal del Trabajo en los artículos 509 y 510 que respectivamente estipulan:

"En cada empresa o establecimiento se establecerán -- las comisiones de seguridad e higiene que se juzgue necesarias, compuestas por igual número de representantes de los trabajadores y del patron para investigar las causas de los accidentes y enfermedades, proponer medidas para prevenirlos y vigilar -- que se cumplan.

Las comisiones a que se refiere el artículo anterior -- serán desempeñadas gratuitamente dentro de las horas de trabajo".<sup>20</sup>

---

20. Ley Federal del Trabajo.- Editores Unidos Mexicanos, S.A. México, 1983.- p. 140.

De estos artículos de la ley Federal del trabajo se desprenden las obligaciones que las Comisiones Mixtas de Seguridad e Higiene deben desempeñar dentro de los centros de trabajo.

a) Que los elementos que compongan las comisiones mixtas permanentes de seguridad e higiene sean adiestrados y preparados en materia de seguridad industrial por la empresa y -- tengan pleno conocimiento de aspectos tan importantes como la contaminación ambiental por gases tóxicos, nivel de ruidos, higiene, presiones y maquinaria, etc. Solo de esta forma podrán tener elementos de juicio para investigar y estudiar las causas de accidente.

b) El segundo requisito será que las comisiones cuenten con medidas reglamentarias y administrativas, que les otorguen fuerza ejecutiva en las recomendaciones que hagan y el cumplimiento de las mismas. Dentro de la empresa, esto podría lograrse por los representantes obreros, generalmente relegados cuando las organizaciones sindicales tubieran el cuidado de incluir en sus contratos colectivos de trabajo preceptos y conceptos que abarcaran el cumplimiento, por parte de la empresa, de las recomendaciones que hicieran las comisiones mixtas permanentes de seguridad e higiene.<sup>21</sup>

---

21. Lic. Roberto Solís Quiroga. - "Aspectos Legales y Administrativos de la Seguridad Industrial". Revista Mexicana del Trabajo.- STPS.- Jul-Dic, 1971. P. 109



No obstante, estas soluciones resultarían bastante -  
parciales por lo que respecta a las relaciones patronales-obre-  
ras. Pues surgen varios problemas que se presentan en la prác-  
tica y que afectan sensiblemente a dichas comisiones. Entre -  
una gran variedad podemos mencionar a los siguientes: "En la -  
práctica encontramos que las Comisiones Mixtas Permanentes de-  
seguridad e Higiene no sólo no cuentan con los requisitos an--  
tes mencionados, sino que se ven absolutamente desconectados -  
de la acción de vigilancia que ejercen las instituciones guber-  
namentales por medio de los inspectores del trabajo, salubri--  
dad e instituciones descentralizadas como el Seguro Social, --  
cuando éstos, salvo honrosas excepciones, faltos también de --  
preparación e integridad, circunscriben su acción al trámite -  
burocrático de dirigirse a las representaciones patronales y -  
llevar el acta de acuerdo a los intereses de éstos y violando-  
el único nexo jurídico que une a las comisiones mixtas perma--  
nentes de seguridad e higiene con la inspección del trabajo,--  
según lo prescribe el artículo 511 que estipula:

Los inspectores del trabajo tienen las atribuciones y  
deberes especiales siguientes: I. vigilar el cumplimiento de las  
normas legales y reglamentarias sobre prevención de los ries--  
gos de trabajo y seguridad de la vida y salud de los trabajado-  
res, II. Hacer constar en actas especiales las violaciones que  
descubran; y III. Colaborar con los trabajadores y el patrón -  
en la difusión de las normas sobre prevención de riesgos, hi--

gienes y salubridad; Por otra parte, encontramos al revisar los reglamentos de higiene en el trabajo y de las medidas preventivas de accidentes de trabajo, que no han sido actualizados conforme a la ley Federal del trabajo vigente y que muchos de los preceptos mencionados en ellos son anacrónicos ante la dinámica de la tecnología que se aplica en las industria.<sup>22</sup>

Como conclusión se puede obtener que:

"En las condiciones actuales, en el sector patronal, quienes no se han imbuido de lo que llamaríamos mística de seguridad han descansado su responsabilidad constitucional de hacerse responsables de la vida y la salud de sus trabajadores en el Instituto Mexicano del Seguro Social, importándole solamente la menor cotización que sea posible. Así se recurre a todos los subterfugios para ocultar los verdaderos índices de accidentes que sufren sus trabajadores con el fin de que no se altere la escala de peligrosidad que dictamina su cuota. La consecuencia lógica se refleja en las serias lesiones económicas que ocasiona esta situación al Instituto Mexicano del Seguro Social".

Entonces podemos concluir que no obstante la copiosa legislación existente, en materia de prevención de riesgos de-

---

22. Ibidem, pp. 109-110.

accidente, en la práctica laboral la mayoría de las comisiones mixtas de seguridad e higiene no han cumplido con sus funciones, y que el "sector obrerista" está confabulado con los patrones, o se encuentra ahogado en un mar terriblemente burocrático para que así suceda. Aquí podemos encontrar uno de los rasgos más acusados de la racionalización económica capitalista.

Cuando observamos que al "empresario" le interesa más, que las cotizaciones al seguro social sean muy bajas, que la salud, la vida, y en general el bienestar físico y moral de los obreros.

Esta situación se refleja necesariamente en una gran incidencia de accidentes y enfermedades en el trabajo que año con año van aumentando.

Según datos disponibles para 1976, la población obrera en el sector secundario era de 4,500,000, trabajadores, y tan solo en el IMSS, Petróleos Mexicanos, Comisión Federal de Electricidad, y en Ferrocarriles Nacionales de México, se registraron un total de 434 878 percances, correspondiéndoles 416,000; 10,200; 1 178 y 7,500 respectivamente. Lo que quiere decir que uno de cada diez trabajadores se accidentó<sup>23</sup>, (esto -

---

23. Dr. Alfredo Cuellar Ramírez.- "Recursos Técnicos Profesionales en Medicina del Trabajo" (Su relación con la salud en la Industria).- Revista "Condiciones de Trabajo", Vol. 2, No. 4, México, Enero-Abril de 1977, p. 10.

sin contar los accidentes que se dan con suma frecuencia en el sector minero).

Según la cuantificación que el fenómeno referido a acidentes representó para ese año (1976) fué equivalente a - - \$ 13,512 000,000 (Ver cuadro 1)<sup>24</sup>

Sin embargo y no obstante esta situación, algunos sectores de especialistas recomiendan una serie de medidas prácticas para reducir el número de accidentes de trabajo.

Entre ellas se pueden mencionar:

1.- "Uno de los recursos nacionales más benéficos para el obrero, y consecuentemente para el país, consistiría en destinar una jornada de labores completa: la siguiente a aquélla en que el trabajador ingresa a la empresa, con la finali--dad de instruirlo perfectamente respecto al debido cumplimien--to de los diversos reglamentos sobre accidentes del trabajado--e higiene del mismo, y que conciernen, naturalmente, al empleo que va a desempeñar y a todos los conexos, me tomo la libertad de subrayar que esta instrucción es inaplazable porque el 85% de los accidentes los sufren trabajadores principantes, quie--

---

24. Ibidem, p. 10

CUADRO 1

COSTO ESTIMADO DE LOS ACCIDENTES DE TRABAJO POR INSTITUCION  
MEXICO 1975-1976 (POBLACION OBRERA: 4,500,000)

INSTITUCIONES	NUMERO DE ACCIDENTES	COSTO TOTAL
I.M.S.S.	416,000	13,000,000,000.00
PEMEX	10,200	348,000,000.00
C.F.E.	1,178	131,000,000.00
F.C.C.	7,500	330,000,000.00
<b>TOTAL</b>	<b>434,878</b>	<b>13,512,000,000.00*</b>

458

FUENTE: Recursos Técnicos Profesionales en Medicina del Trabajo. "Condiciones de trabajo".  
volumen 2, número 1, enero-abril, de 1971

\* Equivalente al 12.3% de la inversión pública que fue de \$ 109,580,000.000.00

nes en la mayoría de los casos aducen con razón que no les han enseñado las más elementales medidas de seguridad.

2.- Que ante la urgencia innegable de frenar el elevadísimo número de accidentes laborales, la instrucción inicial del debido cumplimiento de los diversos reglamentos de la materia fuese atendida, o supervisada por las comisiones mixtas permanentes, en forma individual, oportuna y sistemática y estuviese asociada a demostraciones de todas las fases de la seguridad y la higiene, con el fin de que el obrero tuviera desde el principio una idea clara de la prevención de los accidentes en el desempeño de su trabajo y en su relación con los demás.

3.- Que esta instrucción inicial la recibiera bajo pago, el de una jornada, que sería, reitero, la siguiente a la de su ingreso, y exclusivamente sobre seguridad, con el objeto de crear un hecho real, concreto, y de esta manera producirle "un efecto psicológico perdurable" \*

Otro aspecto importante contenido en la legislación es el que se refiere a la indemnización de los riesgos del trabajo en caso de que ocurra accidentes graves y enfermedades -- que imposibiliten al trabajador para seguir laborando.

Como antecedentes a este respecto se pueden mencionar:

---

\* Idea.

La ley promulgada en 1904 por el gobierno del Estado de México que establecía las normas que obligaban al patrón a indemnizar por los accidentes de trabajo o las enfermedades profesionales; también el programa anexo al manifiesto del partido liberal me xicano expedido el primero de julio de 1906; en su capítulo -- quinto "Capital y Trabajo"; la ley que expidió el gobierno de Nuevo León en 1906, que reguló los accidentes de trabajo; La - legislación del trabajo del Estado de Veracruz en 1914, que -- en sus artículos incluía la obligación del patrón de prestar - asistencia médica en hospitales y enfermerías, e indemnizar a - los trabajadores, la ley expedida por el gobierno de Hidalgo - en 1915, sobre accidentes de trabajo hasta la culminación con - la promulgación de la constitución de 1917.

En la época postrevolucionaria y conforme al incipien - te desarrollo industrial del país al surgir nuevas necesidades se planteó la conveniencia de que la legislación sobre el tra - bajo se uniformara en toda la República, lo que dió origen a - diversos proyectos entre los que podemos mencionar por su im - portancia; El que presentó la Secretaría de Industria, Comer - cio y Trabajo a la convención obrero-patronal que se efectuó - en el año de 1928; el proyecto de Código Federal del Trabajo - de 1924 por el ejecutivo Federal, y por último, la iniciativa - que se presentó al congreso de la unión en 1931, que posterior - mente serviría de base para la estructuración de la Ley Fede - ral del Trabajo; en la que se consignó con mayor claridad y ba

jo un sistema normativo más coherente, las obligaciones de los patrones de cubrir por medio de indemnizaciones y prestaciones, tanto en beneficio del trabajador como de su familia las incapacidades resultantes de los riesgos en el trabajo o de las enfermedades llamadas profesionales.

No es sino hasta casi 4 lustros después es decir, en 1970 cuando se revisa la Ley Federal del trabajo de 1931, introduciéndose modificaciones importantes, entre las que destacan, por su importancia en lo que se refiere a indemnizaciones de trabajo, avances en materia de riesgo de trabajo, dando las prestaciones y servicios pertinentes, no solamente con la finalidad de reparar el daño sufrido por el trabajador, sino para darle la oportunidad de rehacer su vida, las manifestaciones jurídicas que se pudieran observar en las mencionadas modificaciones fueron las siguientes: se aclararon y ampliaron los conceptos de enfermedades o accidentes a que está expuesto el trabajador en el desempeño de su trabajo. Tomando en consideración tanto los avances científicos como los tecnológicos, fueron modificadas las tablas de enfermedades del trabajo y la evaluación de incapacidades.

Así en el artículo 123 Constitucional apartado A, fracción IV se estipula en relación a los riesgos de trabajo: "Los empresarios serán responsables de los acciden-



tes de trabajo y de las enfermedades profesionales de los trabajadores sufridos con motivo, o en ejercicio de la profesión o trabajo que ejecuten; por lo tanto, los patrones deberán pagar la indemnización correspondiente, según que haya traído como consecuencia la muerte o simplemente incapacidad temporal o permanente para trabajar, de acuerdo con lo que las leyes determinen. Esta responsabilidad subsistirá aún en el caso de que el patrón contrate el trabajo por un intermediario."<sup>25</sup>

Por otra parte la ley Federal del Trabajo, vigente, - en su título noveno, reglamenta los riesgos de trabajo y especifica que estos son los accidentes y enfermedades a que están expuestos los trabajadores en ejercicio o con motivo de sus labores.

Aquí se señala claramente, que legalmente el accidente de trabajo es toda lesión orgánica o perturbación funcional, - inmediata o posterior o la muerte, producida repentinamente en servicio o con motivo del trabajo, cualquiera que sea el lugar y el tiempo que se preste. Quedando incluidos en la definición anterior los accidentes que se produzcan al trasladarse - el trabajador directamente de su domicilio al lugar de trabajo

---

25. Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. - - Partido Revolucionario Institucional.- México, 1970.

y de este aquel. La citada ley define la enfermedad de trabajo , como todo estado patológico derivado de la acción continua da de una causa que tenga su origen o motivo en el trabajo o - en el medio en que el trabajador se vea obligado a prestar sus servicios.<sup>26</sup>

Ahora bien según los especialistas en la materia (citados a lo largo del presente capítulo). El concepto de accidente o enfermedad de trabajo, no es de ninguna manera estático sino por el contrario bastante dinámico y por ello, varía -- continuamente casi al ritmo del desarrollo industrial, por tal motivo cuando los riesgos de trabajo se realizan en este ámbito pueden producir:

1. Incapacidad temporal
2. Incapacidad parcial permanente
3. Incapacidad total y permanente, y
4. La muerte.<sup>27</sup>

Por tal motivo las indemnizaciones correspondientes - a riesgos de trabajo deberán pagarse directamente al trabaja--

---

26. Ley Federal del Trabajo. - Editores Unidos Mexicanos, S.A. México, 1983. - pp. 132-188.

27. Dr. Alberto González Herrera: - "La Indemnización de los riesgos de Trabajo". - Rev. "Condiciones de Trabajo", Vol. 2, No. 1, Enero-Abril de 1977. - p. 33.

dor y en caso de muerte a sus familiares o beneficiarios.

Para determinar las indemnizaciones a que tiene derecho el trabajador al ocurrir el accidente, la ley toma como base el salario diario, que percibe el trabajador al ocurrir el percance y los aumentos posteriores (a dichas indemnizaciones) se darán en base al empleo que el trabajador desempeñaba, hasta que se determine el grado de la incapacidad en la fecha que se produzca la muerte o el que percibía al momento de su separación de la empresa.

Por otra parte la cantidad que se toma como base para el pago de las indemnizaciones, no podrá ser inferior al salario mínimo.

Asentándose en la ley mencionada que para determinar las indemnizaciones, en caso de que el salario del trabajador sea superior al doble del salario mínimo de la zona económica, se considerará esa cantidad como salario máximo y si el trabajo se presta en lugares de diferentes zonas económicas el salario máximo será el doble del promedio de los salarios mínimos respectivos.

La ley manifiesta que en caso de falta inexcusable -- del patrón, la indemnización podrá aumentarse hasta un 25% a juicio de la junta federal de conciliación y arbitraje; asimis

mo, reglamenta que si el riesgo produce al trabajador incapaci-  
dad temporal, la indemnización consistirá en el pago íntegro -  
del salario que deje de percibir mientras subsiste la inposibi-  
lidad para trabajar. Si le produce incapacidad permanente par-  
cial, la indemnización consistirá en el pago del tanto por ciento  
que fija la tabla de valuación de incapacidades. Se tomará  
el tanto por ciento que corresponda entre el máximo y el mínimo  
establecidos tomando en cuenta la edad del trabajador, la im--  
portancia de la incapacidad y la mayor o menor aptitud para --  
ejercer actividades remuneradas, semejantes a su profesión u -  
oficio; se toma igualmente en consideración si el patrón se ha  
preocupado por la reeducación profesional del trabajador; re--  
glamenta la citada ley, que si la incapacidad parcial consiste  
en la pérdida de facultades o aptitudes para desempeñar su profe-  
sión la junta de conciliación y arbitraje podrá aumentar la-  
indemnización hasta el momento de la que correspondería por inca-  
pacidad permanente total, tomando en consideración la impor-  
tancia de la profesión la posibilidad de desarrollar una cate-  
goría similar, susceptible de producción de ingresos semejan--  
tes. Aclara en igual forma que el patrón no estará obligado a-  
una cantidad mayor de la que corresponda a la incapacidad per-  
manente total, aunque se reúnan más de dos incapacidades. Si-  
el riesgo le produce incapacidad permanente total de la indem-  
nización consistirá en una cantidad equivalente al importe de  
mil noventa y cinco días de salario. Asentando que dichas in-  
demnizaciones les serán pagadas al trabajador íntegramente, --

sin que se haga deducción de los salarios que percibió durante el período de incapacidad temporal.<sup>28</sup>

Por último debe señalarse que en caso de muerte del trabajador según la ley, estará el patrón obligado a pagarle dos meses de salario por gastos funerarios y una cantidad equivalente al importe de setecientos treinta días de salario, sin deducir, lo que percibió el trabajador durante el tiempo a que estuvo sometido al régimen de incapacidad temporal.

## 6.2. HIGIENE

### 6.2.1. Fuentes de Contaminación

De acuerdo con las disposiciones de la ley Federal del Trabajo, y las recomendaciones al respecto, el Reglamento-tipo de seguridad en los establecimientos industriales, para guía de los gobiernos y la industria, de la oficina Internacional del Trabajo (OIT), y de acuerdo también con los preceptos establecidos en el reglamento de medidas preventivas de accidentes laborales y el reglamento de higiene en el trabajo, las Comisiones Mixtas Permanentes de Seguridad e Higiene deben integrarse para cumplir con un conjunto de funciones, cuya finalidad y objetivo esencial es vigilar que las condiciones del -

---

28. *Ibidem*, p. 34

trabajo y del ambiente laboral no sean perjudiciales para la salud de los obreros.

Por otro lado los factores que pueden alterar las actividades laborales hasta hacerlas perder la "armonía" que de existir en ellas pueden ser de varios tipos entre los que se cuentan: factores de orden físico, químico o biológico, que conforman dicho ambiente de tal manera que pueden hacerlo intolerable o tolerable según las circunstancias, para que el trabajador permanezca en él y desarrolle sus funciones laborales; En este sentido la presencia de humos, gases o vapores, en un ambiente determinado en el que el trabajo puede o no puede ser de difícil ejecución porque requiere más o menos esfuerzo, mayor o menor concentración y atención regularmente rápida, asimismo una respuesta rápida de reflejos, mejor visibilidad, etc.; En estas condiciones la presencia de agentes nocivos provoca que el ambiente laboral sea nocivo para la salud y el desarrollo del trabajo.

Ahora bien, en el mejor de los casos, que tanto los humos, los gases, o los vapores no sean tóxicos y que tampoco sean tan abundantes como para impedir la respiración y provocar asfixia, pero en el caso de que se tratara de elementos tóxicos, las consecuencias se hacen evidentes de inmediato, cuando el trabajador sufre una intoxicación aguda que lo puede conducir a una muerte rápida o a corto plazo, o bien cuando su

fre una intoxicación crónica que le causará alteraciones aparentemente mínimas, pero que poco a poco irán minando su salud, dejándole finalmente un grado de incapacidad física y de invalidez.

Otro ejemplo lo constituye la presencia de polvos en el medio laboral; éstos, como los gases de humos y vapores contaminan la atmósfera de trabajo en la mayor parte de los centros fabriles cuyo origen o fuente de producción es múltiple en los procesos industriales; unos contienen sílice, y son entonces muy peligrosos para quienes aspiran dichos polvos, pues producen afecciones pulmonares llamadas silicosis, enfermedades que ataca más a aquellos trabajadores que laboran en minas, a quienes pueden causarles, como lo evidencian los reportes médicos y las estadísticas de enfermedades de trabajo, con sus secuelas de incapacidad, invalidez, y muerte.

En ocasiones los mencionados polvos contienen otras sustancias tóxicas o venenosas, como ocurre con los polvos que contienen sales de arsénico, de plomo, de fósforo, de mercurio, de manganeso, etc; cuyos efectos en los trabajadores que los aspiran, podemos comprobarlos a través de referencias médicas que muestran legiones de enfermos incapacitados, inválidos, a consecuencia de ello en muchos países, en donde ni los grandes adelantos de la ciencia médica actual han podido salvar de la parálisis y la muerte.

No obstante, las medidas preventivas de higiene y seguridad oportunas pueden prevenir y evitar estos grandes males que se registran en muchos centros de trabajo.

Sin embargo para que se implanten medidas en los centros laborales encaminadas a llevar a cabo el aislamiento de los contaminantes, es necesario que entren en función las Comisiones Mixtas Permanentes de Seguridad e Higiene, a fin de vigilar que las condiciones de trabajo y del ambiente del mismo sean favorables, y el trabajo se desarrolle sin perjuicio de la salud del trabajador.

Para cumplir con tal obligación es necesario ejercer una estricta vigilancia en las fuentes de producción de contaminantes, para comprobar que se encuentran debidamente aislados, y evitar su dispersión.

Según esto la función de vigilancia tendrá que ser --

29. Daniel Mejía Colón: "Es función de las comisiones mixtas de Seguridad e Higiene, vigilar que las fuentes de -- contaminación estén debidamente aisladas". Rev. Mexicana del Trabajo.- STPS.- Jul-Dic de 1971.



constante". Mostrando así las comisiones mixtas de seguridad e higiene, su interés por la salud de los trabajadores", y como justificación a su título y a su existencia como organismos defensores de las condiciones de trabajo de los obreros.

"Es necesario que tanto dirigentes sindicales como las empresas y el gobierno vigilen conjuntamente que se cumpla con el artículo 509 de la ley Federal del trabajo y prevengan a los propios trabajadores del peligro que corren en su persona y sus familiares, y sobre todo que no frenen el desarrollo del país, ya que si todos cumplimos con lo anterior haremos de México un país progresista, que será catalogado en los primeros lugares del concierto de las naciones del mundo."<sup>30</sup>

#### 6.2.2 Instalaciones de Higiene Personal en los Centros de Trabajo

En un considerable número de centros de trabajo ya sea formales o informales\*, no existen en absoluto, instalaciones de higiene personal como serían regaderas, casilleros, instalaciones, etc., por considerarse un gasto innecesario. Si acaso existen lavabos, o tomas de agua, que no pueden considerarse instalaciones de higiene personal.

---

30. Ibidem, p. 71

\* Entiéndase por estos pequeñas fábricas o talleres.

Esta situación es preocupante ya que si se considera que el trabajador está sujeto en todo su tiempo laborable a -- agentes externos que lo envenenan y contaminan, asearse al terminar el trabajo sería esencial para su salud y bienestar. Sin embargo, en muchos centros de trabajo no es así, el trabajador sale de su empleo sucio, expuesto a infecciones y a dermatosis graves.

Por tal motivo un representante de la Comisión Mixta de Seguridad e Higiene de una fábrica de hilados y tejidos, -- propuso en una ponencia en un congreso efectuado aquí en la -- ciudad de México que: "Las empresas deberían poner a la entrada de la fábrica los baños con sus respectivos casilleros junto -- a las regaderas y separados de los departamentos de trabajo, -- para mayor seguridad".<sup>31</sup>

### 6.2.3 Condiciones Higiénicas en los Centros de Trabajo

Como derivación de la principal función de las Comisiones Mixtas de Seguridad e Higiene en el trabajo (ya tantas veces mencionadas en apartados anteriores), se plantea entonces la necesidad, de determinar los riesgos que pueden existir

31. Congreso Nacional de las Comisiones Mixtas de seguridad e Higiene. - Efectuado en la Ciudad de México en el año de 1971.

en los diferentes centros de trabajo inherentes a las condiciones higienicas de los mismos, para poder combatirlos.

La notificación y recomendación que se haga por -- escrito a los patrones deberan hacerse siempre con copia a -- las autoridades de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social y auxiliar en forma directa o indirecta, verbal o escrita, por los médicos industriales del centro de trabajo, o -- bien, por los investigadores técnicos o inspectores de esa -- Secretaría <sup>31</sup>.

Si se toma en cuenta que la labor de las comisiones es principalmente de tipo preventivo, pero no ejecutivo, deberan tratar de llegar, a un estado "ideal" de tipo preventivo en lo que respecta a la higiene física y mental de los -- trabajodres no solamente en los centros de trabajo, sino realizan también estudios en el medio ambiente donde vive el -- trabajador, ya que sola con estos procedimientos se lograra un máximo de resultados en las medidas preventivas y en los rendimientos de los trabajadores en medio laboral\*.

Según esto para lograr su objetivo, deberán inspeccionar o investigar constantemente todo lo concerniente a la

---

31. Miguel Pérez. Instalaciones de Higiene Personal (baños y regaderas). Ob. cit. p. 147.

\* Idem.

higiene en sus centros de trabajo, recabando y concentrando en informes breves los resultados, para que al final, se haga un informe global y explícito en las sesiones mensuales que se llevan a cabo "generalmente" en colaboración de los patrones, sugiriendo al mismo tiempo las posibles soluciones a los problemas encontrados y levantando una acta de la cual se enviará, como ya se dijo antes, copia a la Secretaría. Sin embargo, en dichas reuniones debe ponerse un énfasis muy especial e inmediato a los puntos que amenacen seriamente la salud de los obreros, pidiendo a la empresa se modifique o cese de inmediato tal situación, y enviando la correspondiente notificación a la Secretaría del Trabajo y Previsión Social <sup>32</sup>.

Por otro lado las recomendaciones que realizan los especialistas en la materia se encaminan a los siguientes procedimientos:

a) Tomando en cuenta el nivel cultural del medio de trabajo, deberán organizarse conferencias, sobre higiene, buscando la colaboración de los médicos industriales, donde también sería deseable la educación no solamente desde el punto de vista de la higiene, sino también desde el punto de vista técnico, con la participación de los maestros; y, en -

32. Ing. Jorge Suárez Paredo. "Necesidad de llevar a cabo, por las comisiones de seguridad e higiene, una evaluación permanente de las condiciones higiénicas de los centros de trabajo. Rev. Cit. p. 224.

donde sea posible se repartirán dichas conferencias hechas en mimeógrafo para que los trabajadores puedan conservarlas y consultarlas cuando el caso las requiera.

b) Deberá realizarse una investigación acusiosa, - de las causas del ausentismo, y de los accidentes.

c) Será necesario promover la información, necesaria para que se sepan las razones del porque debe estar aseado el local o centro de trabajo, los sanitarios, y el porque se debe cuidar la maquinaria y las herramientas.

d) Otro aspecto muy importante será el "en señalarle" al trabajador a tener aseada su ropa de trabajo lo más posible, así como adiestrarlo en el uso adecuado de las protecciones generales e individuales para mejorar así la mejor -- realización y protección del trabajador en forma higiénica.

e) El establecimiento de cursos que eleven el nivel cultural y técnico de los trabajadores para que a su vez esto representa en su nivel de vida; lo que a su vez beneficiará también a su familia, logrando el máximo provecho, de los centros de trabajo, de los trabajadores y del país <sup>33</sup>.

Se tendrá participación directa en:

1). La vigilancia práctica de los exámenes de admisión y periódicos que la ley Federal del Trabajo señala como medida preventiva, desde el punto de vista médica, efectuados por médicos registrados en la Secretaría del Trabajo y Previsión Social.

2). Realizar propaganda constante acerca de temas de higiene participando de preferencia el médico de la empresa, de los técnicos y maestros colocando letreros alusivos y educativos sobre higiene y seguridad fijando en lugar visible aquellos artículos alusivos a la seguridad e higiene de los centros de trabajo editados por la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, por la Secretaría de Salubridad y Asistencia, o por el Instituto Mexicano del Seguro Social.

3). Vigilar el uso de protecciones o ropa proporcionadas por la empresa de carácter individual y conservación de las mismas, debiendo de efectuar la reposición inmediata de aquellas prendas que sufran deterioro. Vigilando las protecciones generales como el uso y colocación de protecciones metálicas y las máquinas en movimiento, poleas, engranes, transmisiones, tapancos, cuerdas de amarre; escaleras; vigilando el buen funcionamiento de escaleras, de gases humos y vapores; protecciones contra polvos. La colocación de

biombos y pantallas, antirradiaciones calóricas, ionizantes, ultravioletas, etc. la reposición o instalación de iluminaciones artificiales adecuadas. Así como la vigilancia del buen estado de las caretas protectoras de los ojos, contra las luces que se desprenden de las soldaduras.

4). Vigilancia de los locales para el cambio de ropa desde el punto de vista del aseo, funcionalidad y seguridad del aseo de los baños y de las protecciones generales -- como antirresbalantes, asientos, etc.

5). Vigilancia de la debida aportación de agua potable en la que, en caso de duda, deberá practicarse un examen químico bacteriológico de acuerdo con las condiciones sanitarias y geográficas, de la industria de que se trate. La instalación de bebederos y de vasos de preferencia desechables.

6). Se tratará en aquellos casos en que sea posible, de la obtención de locales adecuados para comedor, y en los casos de que este exista, se conservará en las mejores condiciones de higiene, para lo cual la comisión vigilará el cumplimiento de las leyes vigentes en lo que respecta al manejo de los alimentos.

7). Prohibir la infestación o introducción tanto de -

personal en estado de embriaguez o bajo el efecto de tóxicos, que pueden llegar a crear accidentes fatales o lamentables, -- por mínimo que sea el grado de alcohol o tóxico.

8). La vigilancia de las jornadas de trabajo tanto normales como extraordinarias en su correcta duración y la -- vigilancia del trabajo de menores y de mujeres prohibiendo -- el desarrollo de trabajos peligrosos sin las debidas protec-- ciones y fomentando la educación de los trabajadores a esos-- respecto, para evitar la fatiga excesiva, como los acciden-- tes derivados de la misma <sup>34</sup>.

Así pues de esta manera se pretende conjurar los -- riesgos de trabajo en cuanto a higiene se refiere.

### 6.3 CONDICIONES CONCRETAS

En el presente subtítulo, se abordarán, las cues--- tiones referentes a la racionalización económica capitalista y a las consecuencias que esta trae para la clase obrera, -- que emplea su fuerza de trabajo en las obras del "metro" de-- la ciudad de México.

No está por demás recordar que, a pesar del refor-- mismo trasnochado de la clase dominante y sus comparsas -- -- técnicos, en cuanto a seguridad e higiene se re-- --

34. Rev. cit. p.p. 225-226.



fiere, y que a pesar del sofisticado sistema de leyes, disposiciones laborales y recomendaciones al respecto; la seguridad e higiene de los trabajadores, depende fundamentalmente de la racionalización económica capitalista, es decir, de -- los gastos que implica para el capitalista, instalar, y proporcionar, dispositivos de seguridad tanto dentro de las instalaciones, como personales.

En este sentido no es en modo alguno ocioso recor-- dar que una empresa capitalista (ICA en este caso), persigue ante todo un máximo de beneficio, considerándose éste, como un -- principio general de comportamiento económico, por el que se rigen todas las empresas capitalistas. Pero, sin embargo, - este "principio económico:, no puede llevarse a cabo, sino - se tiene un comportamiento "racional", es decir, para lograr el éxito y obtener el máximo de ganancias se debe actuar de- forma tal que por un gasto dado de medios se obtenga un gra- do máximo de realización del fin. O que por un grado dado- de realización del fin se gaste un mínimo de medios \*.

Este principio de "racionalidad" dentro del capita-- lismo, se encuentra en franca contradicción con el bienes- - tar y no explotación de la clase obrera, dado que en el mar- co de las relaciones de producción capitalistas, la maximiza

---

\* Ver el Marco Teórico de esta tesis.

ción del beneficio de la empresa se logra principalmente por medio de la explotación de la clase de los trabajadores asalariados, pues el beneficio es en efecto, una parte de la -- plusvalía; la aplicación del principio de "racionalización económica", por la empresa capitalista se traduce en una presión constante del propietario de la empresa para aumentar -- la tasa de plusvalía, y esto se consigue solamente en detrimento de la salud, la seguridad la higiene y a veces, hasta de la vida de los obreros.

Sobre estas premisas teóricas, es que procederemos a ver el aspecto de seguridad e higiene en las obras del metro.

#### 6.3.1. Equipos de seguridad en las obras del "metro".

Las medidas concretas de seguridad contra accidentes en las obras del "metro", son casi inexistentes.

De la muestra interrogada al respecto el 78.35% de los trabajadores de claró no contar en absoluto con ellas y solo el 21.64% afeveró lo contrario. (Ver Cuadro 2) Sin embargo, es necesario hacer notar, que aún este último porcentaje es dudoso, si se toma en cuenta, que la gran mayoría

CUADRO 2.

EXISTENCIA DE MEDIDAS DE SEGURIDAD CONTRA  
ACCIDENTES EN LAS OBRA DEL "METRO"

CONCEPTO	NUMERO DE OBREROS	%
Si existen* medidas de seguridad contra accidentes de trabajo.	63	21.64
No existen* absoluto dichas medidas	228	78.35
<b>TOTAL</b>	<b>291</b>	<b>100.00</b>

480

FUENTE: Cuestionario; Investigación de Campo; Línea 6 del "Metro"

\* Es conveniente subrayar que independientemente de las contestaciones dadas la mayoría de los obreros no saben si existen o no tales medidas.

de estos obreros, al ser interrogados no supieron decir en -  
que consistían tales medidas.

Es manester aclarar, que aquí nos referimos a la --  
inexistencia de cuerdas para amarrarse en los túneles, a la  
"construcción" de tapancos, los cuales están hechas a la ma-  
nera tradicional, es decir, por pedazos de madera clavados -  
al saber y entender de los obreros, falta de extinguidores -  
contra incendios, falta de ropa adecuada para realizar el --  
trabajo, falta de señalizaciones adecuadas dentro de las ex-  
cavaciones, luz apropiada, para trabajar en lugares que por-  
su oscuridad resulten peligrosos etc. La situación es suma-  
mente grave, pues en ausencia de medidas de seguridad, po- -  
drían ocurrir accidentes, cuyas consecuencias resultarían -  
funestas para la salud y la vida del obrero (Ver Cuadro 2).  
La misma situación se repite en cuanto a los implementos de-  
uso personal, que deben usar los trabajadores para su segu--  
ridad.

A este respecto, el 58.07% de los obreros que labo-  
ran en el "metro", no usan casco protector, es decir, más de  
la mitad; mientras que el 42.00%, si hace uso de ellos. (Ver  
Cuadro 3).

CUADRO 3.

DOTACION DE CASCOS PROTECTORES PARA LOS OBREROS DEL "METRO"

CONCEPTO	NUMERO DE OBREROS	%
Si declaro* que le proporcionaron casco protector	122	42.00
Declaro n o tener casco protector	169	58.07
<b>TOTAL</b>	<b>291</b>	<b>100.00</b>

482

FUENTE: Cuestionario; Investigación de Campo; Línea 6 del "Metro"

\* Muchos obreros declararon tener casco protector pero que no se lo ponian porque no les gustaba no lo necesitaban o el estorbaba.

No obstante, hay que mencionar, que aunque a muchos de los trabajadores, se les han proporcionado los cascos mencionados, no los utilizan aduciendo diferentes razones; por "olvido", "negligencia", "porque le estorban" y sobre todo, - porque nadie les ha dicho la importancia que para su seguridad, representa el uso de estas protecciones.

Sin embargo, no todo puede ser imputable a los trabajadores únicamente pues, el retardo en la entrega de estos materiales por parte de la empresa es bastante marcado. El trámite burocrático, es la causa principal de que los obreros, no reciban a tiempo los implementos necesarios para su protección inmediatamente. Así los peligros a los que se exponen a los trabajadores, son bastante cercanos pues, sin ninguna protección en la cabeza, se les expone a que cualquier objeto pesado: un pedazo de metal, de concreto o alguna herramienta, les caiga encima causándoles lesiones graves que incluso pueden ocasionarles la muerte; de esta manera se les arriesga todos a morir.

Así pueden pasar muchos días e incluso terminarse la obra sin que reciban los implementos adecuados para su protección.

Es necesario mencionar, que los cascos, que usan algunos de los trabajadores, han mejorado mucho, desde aquellos de las primeras obras del "metro", que eran de cartón comprimido,<sup>36</sup> pero sin embargo, aún son deficientes, pues aunque son de fibra de vidrio o de plástico, aún un trozo grande de concreto que se desprendiera de alguna parte podría causarle al obrero una lesión irreversible.

Los descritos cascos, no se pueden comparar, por supuesto, con los de los ingenieros y técnicos de ICA, los que lucen cascos de "muy buena manufactura", de acero de la mejor calidad, a ellos bien les puede caer cualquier objeto en la cabeza, sin que les ocurra el menor daño.

En cuanto a los guantes protectores la situación no varía mucho de las anteriormente descritas, ya que un porcentaje alto el 78.35% declaró no haber recibido guantes protectores para trabajar y un 21.6% afeveró lo contrario (Ver Cuadro 4). No obstante, hay que hacer notar que a este respecto

---

36. "El metro trinquete del siglo". Revista "Porque". No. 34. febrero 21 de 1969.

## UTILIZACION DE GUANTES PROTECTORES EN LAS OBRAS DEL "METRO"

---

CONCEPTO	NUMERO DE OBREROS	%
Declaró que si se le proporcionan guantes protectores	63	21.64
Declaró que no se los proporcionan en absoluto	228	78.35
TOTAL	291	100.00

---

FUENTE: Cuestionario; Investigación de Campo; Línea 6 del "metro".



se presentan situaciones muy irregulares. Apoyándonos en la observación directa, podemos decir que efectivamente, un considerable número de trabajadores laboraba sin guantes en tareas que si lo requerían como por ejemplo; la colocación de los durmientes de las vías mientras que otros en las mismas faenas si los utilizaban. De esta situación se deduce que la repartición de material de protección se hace en forma por demás anárquica y burocrática, usando criterios como: "el que alcanzó" "y el que no, ni modo". A esto puede agregarse el retardo con que le llegan al obrero los guantes, los cuales tardan meses e incluso, termina la obra, sin que estos hallan -- llegado jamás. Se pueden agregar a los problemas citados, -- las situaciones subjetivas en que caen muchos trabajadores, -- como son las afirmaciones de que: "no me las han dado porque no los necesito: "los usos a veces, pero me estorban; "no me gusta usarlos" etc., y lo que es más grave aún, la mayoría -- de ellos ignoran el porque no los tienen, nadie les ha indicado la conveniencia de usarlos para evitar una lesión en las -- manos que los pueda imposibilitar para trabajar, por otro -- lado.

Se observó que ni guantes, ni botas de hule, se han proporcionado, para los que trabajan en las zanjas cuyo fondo esta generalmente, cubierto por agua y lodo.

En las obras del metro, se encuentran trabajando máquinas perforadoras, y de otros tipos que producen un ruido -- "infernial" sobre todo cuando se encuentran instaladas en los-

tuneles o en las estaciones en construcción. Sin embargo, se pudo observar que ninguno de los trabajadores que trabajaba con las máquinas o laboraba cerca de ellas, portaba orejeras, para la protección de su sistema auditivo y nervioso. Es conocido que el índice de decibeles que puede soportar el oído humano sin sufrir graves lesiones es aproximadamente entre 80 y 130, más allá de este límite, sufre daños irreparables. Además de que la exposición demasiado prolongada a ruidos con más de 130 decibeles provoca serios trastornos nerviosos.

De esta manera el 97.25% de los obreros acaeceró no haber recibido orejeras, (Ver Cuadro 5) lo cual quiere decir que un porcentaje de obreros muy cercano al 100%, quedará sordo al terminar las obras o sino, tendrá graves trastornos en su sistema auditivo, así como graves alteraciones de tipo nervioso y emocional

Por otro lado, debe decirse que el pequeño porcentaje que acaeceró haber recibido orejeras estaba mintiendo, pues la observación directa demostró lo contrario. Tomando esta situación como base puede asegurarse categóricamente que el 100% de los obreros corren los peligros antes aludidos, ya que en las obras el promedio de decibeles es demasiado alto, probablemente sobrepase los 190, con lo cual se puede medir el daño inmenso que se está ocasionando a los trabajadores, que no cuentan con ninguna protección para sus órganos auditivos.

CUADRO 5

DOCTACION DE OREJERAS PARA PROTEGER OIDOS Y CEREBRO DE LOS OBREROS DEL "METRO"

CONCEPTO	NUMERO DE OBREROS	%
Si se le proporcionaron orejeras	8	2.74
No se le proporcionaron en absoluto.	283	97.25
TOTAL	291	100.00

488

FUENTE: Cuestionario; Línea 6 del "Metro"; Investigación de campo.

Pero la cuestión es ahorrar, lograr el máximo rendimiento, con el mínimo de medios utilizados, aunque esto vaya en contra de la salud del obrero, y a pesar de que en los -- textos oficiales se jurá que se le protegerá contra todo -- riesgo, la realidad demuestra lo contrario.

En cuanto a las Comisiones Mixtas Permanentes de Seguridad e Higiene, que se supone son los organismos encargados de velar por la seguridad e higiene de los trabajadores, en las obras del metro, no existen. De la muestra interrogada al respecto, el 94.04%, es decir, un porcentaje altísimo, que casi llega al cien por ciento declaró, no saber para nada, lo que son y para que sirven estas comisiones. Solo un 5.15% contestó afirmativamente en relación a esta pregunta sobre tales organismos, sin embargo, ellos también coincidieron con los demás que en el metro no existen, o por lo menos nunca se han manifestado como tales (Ver Cuadro 6). Esto demuestra el poco interés que impera, por parte de los patrones, los sindicatos y las autoridades laborales por la situación de la clase trabajadora, que se encuentra trabajando en las obras del metro. Tal situación demuestra también, que toda la estructura teórica (expuesta al principio de este capítulo), que se maneja en relación a la seguridad y la higiene, no es más que demagogia pura en lo que se refiere a los obreros del metro, los cuales trabajan en las peores condiciones en lo que a seguridad se refiere.

CUADRO 6

CONOCIMIENTO DEL OBRERO DEL "METRO" SOBRE LA EXISTENCIA Y FUNCIONES  
DE LAS COMISIONES MIXTAS DE SEGURIDAD HIGIENE

CONCEPTO

NUMERO DE OBREROS

%

Si sabe que son y para que sirven las comisiones mixtas de seguridad e higiene.

15

5.15

490

Lo ignora por completo

276

94.84

TOTAL

291

100.00

FUENTE: Cuestionario; Investigación de Campo; Línea 6 del "Metro".

También se muestra claramente en esta situación, el turbio contubernio que existe entre el sindicato del "metro" con los patronos de ICA y con las autoridades laborales, las cuales no hacen nada por remediar la situación laboral de -- estos trabajadores.

Pero mientras, el peligro de que decenas de trabajadores queden afectados seriamente en su salud o mutilados -- por accidentes, subsiste. Muchos obreros sin duda quedarán -- inválidos, lisiados, sobre todo de las manos no protegidas -- por guantes, o privados de la vista, o probablemente sordos, sin que nadie se percate, o le interese la desgracia de es-- tos trabajadores.

#### 6.3.2. Accidentes de trabajo en las obras del "metro".

Aunque actualmente la incidencia de accidentes en la línea 6 del "metro" es muy baja, no por eso dejan de existir. Así el 85.56% de los trabajadores aseguró no haber tenido -- nunca ningún percance mientras laboraba y el 72.16% afirmó -- no saber de ninguno recientemente ocurrido dentro de las -- obras (Ver Cuadro 7 y 8).

Sin embargo, el 14.43% de los obreros aseguró haber sufrido un accidente, dentro de la construcción del "metro", que los llevó a ser atendidos en el Seguro Social, por efec-

CUADRO 7

INCIDENCIA DE ACCIDENTES DE TRABAJO EN LAS OBRAS DEL "METRO"

CONCEPTO	NUMERO DE OBREROS	%
Declaro si haber sufrido accidente laborando en el "Metro".	42	14.43
Declaro no haber sufrido - ningun accidente en el - - "Metro"	249	85.56
TOTAL	291	100.00

FUENTE: Cuestionario; Investigación de Campo; Línea 6 del "Metro".

492

CONOCIMIENTO DE LOS OBREROS DEL "METRO" SOBRE ACCIDENTES

A COMPAÑAROS DENTRO DE LAS OBRAS

CONCEPTO	NUMERO DE OBREROS	%
Si sabe de accidentes graves ocurridos recientemente den- tro de las obras.	81	27.83
No lo sabe en absoluto	210	72.16
TOTAL	291	100.00

493

FUENTE: Cuestionario; Investigación de Campo; Línea 6 del "Metro".



to de caídas y cortadas graves en los miembros superiores e inferiores, y un 27.83%, acceveró, si tener noticia de percances semejantes, dentro de la línea 6 del "metro".

Los anteriores datos demuestran que la ocurrencia de accidentes, aún con ser reducida, si se compara con su incidencia, sigue existiendo, sin embargo, en detrimento directo de la clase trabajadora que labora en la construcción del "metro". Estos argumentos se refuerzan, por los testimonios recibidos por el personal administrativo (tomadores de tiempo) el cual acceveró, que si se siguen registrando accidentes, aunque son menos frecuentes que al comienzo de las obras.

En otra ocasión, estando el investigador <sup>37</sup>, en las oficinas administrativas esperando a su "guía", llegó el reporte de un accidente, en uno de los tramos de la línea 6, cuestión que fue envuelta inmediatamente en el silencio por los empleados de la oficina.

Aquí es importante mencionar que una de las razones de que actualmente este tipo de percances hayan disminuído notablemente dentro de la línea 6 y en general en todas las obras en construcción del sistema de transporte colectivo; -

---

37. Se refiere al autor de esta tesis.

es que cuando las construcciones se encuentran muy avanzadas, debido a la reducción considerable de zanjas, "varilla salidas", "muros falsos", cables de alta tensión "descubiertos - en el suelo" etc. los peligros disminuyen en forma importante. De lo cual se puede deducir que este tipo de hechos, en las obras del "metro" están en razón directa, al estado de avance de las mismas.

Pero la cuestión por parte de las empresas como Cometro y electrometro, es ahorrar, disminuir lo más posible los costos, no importa que puedan ocurrir percances de consecuencias fatales, para los obreros, antes que tomar las medidas adecuadas para evitarlos. La racionalización económica capitalista, ha llevado en la historia de la construcción del "metro", a la ocurrencia de numerosos accidentes graves, algunos de ellos mortales, que incluso han salido en notas periódicas en la prensa nacional.

Los accidentes en la construcción del "metro" generalmente no se investigan, sino que se cubren con un manto silencioso; nadie sabe nada al respecto, todos callan y los datos no son dados, (en caso de existir) ni por los ingenieros o "técnicos", o en su defecto ni por el mismo trabajador.

Como decía el periodista Carlos Artiga ya en 1969:-  
"Cuando mucho se habrá dado a los familiares de los muertos-  
el "pago de marcha" y se encontraría sin dificultad a otro --  
hombre (es tan agudo el problema del desempleo en México) --  
dispuesto a arriesgarse a perder la vida a cambio de ganar -  
el salario mínimo" <sup>38</sup>.

### 6.3.3. Atención Médica en las obras del "metro".

Es este renglón quizás, el único donde se cumplen, -  
algunas de las disposiciones legales y recomendaciones de --  
los especialistas en materia de seguridad e higiene, en la -  
estación y taller del Rosario de la línea 6, por medio de la  
observación directa se pudo constatar que existía un "puesto  
de socorros", con un médico al frente y una enfermera, depen-  
dientes ambos del Seguro Social.

A este respecto, las cifras porcentuales refuerzan-  
la argumentación producto de la observación directa, el - -  
65.29% de los obreros entrevistados declaró si tener aten- -  
ción médica inmediata en caso de accidente y sólo en 34.70%-

---

38. Revista citada.

aseguró lo contrario; (Ver Cuadro 9); sin embargo, hay que decir que a este porcentaje, pertenecen los obreros que ignoran por completo existencia de este servicio. Esta situación puede atribuirse a la falta de difusión entre los trabajadores, de este tipo de medidas, debido a su vez a la ausencia de las Comisiones Mixtas de Seguridad e Higiene que debieran ser las encargadas de estos asuntos.

Por último debe agregarse que el servicio médico es solo a nivel de primeros auxilios pues en caso de accidente el obrero es llevado a los hospitales del Seguro Social.

#### 6.3.4. Seguro de Vida para el Obrero.

La ley Federal del Trabajo protege (supuestamente) los intereses de los trabajadores en caso de muerte, según esta ley, el patrón está obligado, a pagarle dos meses de salario por gastos funerarios y una cantidad equivalente al importe de setecientos treinta días de salario, sin deducir, lo que percibió el trabajador durante el tiempo a que estuvo sometido al régimen de incapacidad temporal. Estos derechos se encuentran establecidos en los artículos 115, 484, 485, 486, 502 y 503, de la ya mencionada ley <sup>39</sup>.

---

39. Ley Federal del trabajo 1983. Editores Mexicanos Unidos, S.A. México, 1983. p.p. 42, 133, 137.

CUADRO 9

EXISTENCIA DE ATENCION MEDICA INMEDIATAMENTE EN CASO DE ACCIDENTE GRAVE

CONCEPTO	NUMERO DE OBREROS	%
Si existe médico en las obras	190	65.29
No existe en absoluto	101	34.70
TOTAL	291	100.00

498

FUENTE: Cuestionario; Investigación de Campo; Línea 6 del "Metro".

En las obras del metro, no se cumple con estas disposiciones, es decir, los obreros no cuentan con seguro de vida en caso de muerte. Esta afirmación podría parecer extraña e incluso inverosímil en un país como México que se su pone cuenta con un sistema de seguridad social nada sin embargo del total de los obreros entrevistados el 80.41% aseguró no tener este tipo de indemnización y sólo el 19.58% ace veró tenerla (Ver Cuadro 10). Un gran número de trabajado-- res, aún sabiendo leer y escribir y con un criterio bastante aceptable para juzgar este tipo de cuestiones, expuso que la situación en cuanto a seguro de vida como indemnización en caso de muerte, no estaba en ningún modo claro pues ellos -- firmaban el contrato, pero nada más, jamás recibieron copia con sello oficial, que garantizara en caso de muerte la indemnización correspondiente. Además de esto, también una -- parte apreciable de los trabajadores es analfabeta y por tan to no saben nada sobre el seguro de vida, ni siquiera cono cer lo que es ni para que puede servirles.

En el caso del porcentaje minoritario es decir, el 19.58%, se puede decir que casi en su totalidad (un 16%) per tenece a trabajadores que laboran en empresas diferentes a Cometro y Electrometro, o con contratistas privados que si, les proporcionan este tipo de prestación, que por lo demás es a la que tienen derecho según la ley, todos los trabajado res.

CUADRO 10

SEGURO DE VIDA EN LAS OBRAS DEL "METRO"

CONCEPTO	NUMERO DE OBREROS	%
Si le proporcionaron seguro de vida	57	19.58
No se lo proporcionaro en absoluto	234	80.41
<b>TOTAL</b>	<b>291</b>	<b>100.00</b>

005

FUENTE Cuestionario; Investigación de Campo; Línea 6 del "Metro"

La falta de seguro de vida es una cuestión sumamente grave, pues el trabajador que expone su vida en tareas -- peligrosas en el trabajo, además esta propenso a dejar en el desamparo total a su familia, la que al no recibir la indemnización adecuada es condenada a pasar las más terribles necesidades y miserias. Dado que por ley todos los trabajadores deben estar inscritos en el Seguro Social, en el caso de los obreros de la industria de la construcción, puede ser posible que el seguro de vida exista, pero en todo caso no se -- les hace explícito a los trabajadores: lo cual se puede prestar, a muchas corruptelas y anomalías, pues si se toma en -- cuenta que la mayor parte de los trabajadores proceden de -- provincia, y por tanto, sus familiares se encuentran muy lejos (en sus lugares de origen), agregándosele a esto la extrema miseria e ignorancia en que viven, entonces al morir -- un trabajador, ¿quién reclamaría algo?; si ni siquiera saben que es el seguro de vida, y lo más importante ¿quién cobraría entonces la indemnización?

Aquí más que nunca, se muestra como la racionalización económica capitalista, con tal de maximizar rendimientos, no le interesa la vida de los trabajadores, a quienes -- por lo demás solo considera como "brazos" y números que se -- pueden substituir fácilmente por otros, que esten dispuestos arriesgar su vida por un miserable salario.



### 6.3.5. Reglamentos sobre Higiene en las obras del Metro.

Si la seguridad en las obras del metro es bastante-ineficiente e inexistente la higiene no es la excepción. A pesar de la palabrería y demagogía que existe en el sector "oficial" sobre que uno de los valores importantes a perseguir es la higiene en el trabajo de los obreros, las cifras-obtenidas, en la presente investigación muestran absolutamente lo contrario.

No cabe duda que las medidas higiénicas, en los centros de trabajo, resultan "muy costosas" para los capitalistas del grupo ICA y es por eso que no se llevan a la práctica. Es decir, realizar tales medidas significaría una reducción del "maximo beneficio" con el "mínimo de elementos empleados".

En teoría existen cientos de reglamentos sobre higiene en los centros de trabajo, pero la realidad es que dentro de las obras del "metro" estos brillan por su ausencia, o si acaso existen no se les ha dado a conocer a los trabajadores.

Del total de trabajadores entrevistados el 94.84% - es decir, un porcentaje "escandaloso", declaró no saber ni tener en absoluto algún reglamento que se refiera a higiene-

tanto del trabajo como personal (Ver Cuadro 11). En cambio un porcentaje mínimo es decir, 5.15% declaró si tenerlo; sin embargo, es evidente que estaban mintiendo, pues al preguntárseles en que consistía dicho reglamento, ninguna de ellos supo contestar, satisfactoriamente. Por lo demás en la observación directa se pudo apreciar que existen dentro de los talleres y las estaciones en construcción una gran cantidad de polvo que flota en el ambiente y el cual están respirando diariamente los trabajadores, sin ninguna protección, así -- como también soportan el ruido incesante de las maquinarias y la escasez de luz (en algunos tuneles) para realizar su -- trabajo.

#### 6.3.6. Instalaciones de Higiene Personal dentro de las Obras.

En lo que se refiere a instalaciones de higiene personal dentro de las obras, estas no existen en absoluto, a lo sumo hay tomas de agua, donde el obrero puede enjuagarse, antes de comer o al retirarse hacia su casa.

A este respecto del total entrevistado el 74.57% declaró no contar con tales instalaciones y un 25.42% afeveró lo contrario (Ver Cuadro 12), pero hay que hacer notar que -- este último porcentaje confunde lo que podrían ser regaderas, lavavos, etc. con las tomas de agua.

CUADRO 11

CONOCIMIENTO O TENENCIA DE REGLAMENTO SOBRE HIGIENE EN LAS OBRAS DEL "METRO"

---

CONCEPTO	NUMERO DE OBREROS	%
Si se le dieron un reglamento sobre higiene	16	5.15
No se lo dieron en absoluto	276	94.84
<b>TOTAL</b>	291	100.00

---

504

FUENTE: Cuestionario; Investigación de Campo; Línea 6 del "Metro".

## EXISTENCIA DE INSTALACIONES DE HIGIENE PERSONAL DENTRO DE LAS OBRAS DEL "METRO"

CONCEPTO	NUMERO DE OBREROS	%
Declaro contar con instalaciones de higiene personal	74	25.42
Declaro no contar con ellas en absoluto.	217	74.57
TOTAL	291	100.00

FUENTE: Cuestionario; Investigación de Campo; Línea 6 del "Metro".

De esta manera se puede considerar que los trabajadores del metro laboran en condiciones de insalubridad casi absolutas. Con la ropa que entran a trabajar (que por lo demás es la única que tienen); se pasan todo el día y también toda la noche ya que un gran porcentaje de ellos viven en -- las bodegas.

No se lavan las manos para comer, pues muchos de ellos aunque conozcan esta regla de higiene, tienen que hacer largas colas "fuente agua" a las tomas de agua para poderse asear mínimamente.

Además pude observar que, en los talleres del Rosario, muchos trabajadores se limpiaban o enjuagaban en la misma agua, que otros trabajadores habían utilizado ya antes, -- contenida en una especie de "tina", situada dentro de los -- "sanitarios".

Las consecuencias de esta situación, seguramente serán que, muchos trabajadores adquieran enfermedades parasitarias principalmente, aunque no se descartan dermatosis causadas por hongos y otros parásitos oportunistas, así como -- erupciones contagiosas. El uso del jabón de cualquier clase es inexistente; y a falta de toallas el trabajador se -- seca con su propia ropa que además esta llena de tierra, cerrando así un círculo vicioso entre enfermedad - contagio -

enfermedad.

### 6.3.7. Instalaciones Sanitarias dentro de las obras.

Instalaciones sanitarias propiamente dichas dentro de las obras no existen, lo que en realidad se puede encontrar tanto en los talleres del Rosario, como en los lugares en donde se construyen las estaciones, son una especie de fosas sépticas, construídas de madera, bastante sucias por cierto. Si en algún lugar se aprecia la terrible insalubridad es en estos lugares, que por falta de agua y de limpieza son verdaderos "basureros" de desechos humanos. No obstante que muchos trabajadores saben que existen, prèfieren hacer sus necesidades fisiológicas al aire libre.

Las cifras obtenidas en el transcurso de la investigación muestran que el 56.70% de los trabajadores aseguró -- que no existen sanitarios dentro de las obras y el 43.29% -- aseguró que si existe tal tipo de servicio (Ver Cuadro 13). Si el mayor porcentaje aseguró la no existencia de excusados dentro de las obras, es porque el fecalismo al "aire libre" es lo común entre los obreros del metro. Este fenómeno se puede apreciar por que no obstante que el 37.87% de los trabajadores declaró hacer sus necesidades en los sanitarios -- (excusados) antes descritos, estos representan muchos menos de la mitad de los obreros entrevistados, en cambio el 19%,

CUADRO 13

EXISTENCIA O NO DE INSTALCIONES SANITARIAS DENTRO DE LAS OBRAS  
(EXCUSADOS)

CONCEPTO	NUMERO DE OBREROS	%
Si existen excusados dentro de las obras	126	43.29
No existen en absoluto	165	56.70
<b>TOTAL</b>	<b>291</b>	<b>100.00</b>

508

FUENTE: Cuestionario; Investigación de Campo; Línea 6 del "Metro".

aseguró que defecaba y orinaba en la misma obra, el 32.30% - aseguró que lo hacía al "aire libre" y solo un 11% utilizaba sanitarios ajenos a las obras, como los de los mercados ale daños, tiendas, restaurantes, cantinas etc. (Ver Cuadro 14). Si comparamos los porcentajes, globales, entre los que asisten a los sanitarios instalados en la obra y los que acuden a lugares no apropiados para tales fines, podemos observar - que la situación se agrava considerablemente ya que, mien- - tras el mismo 37.87% acude a los lugares señalados para tal efecto (excusados dentro de las obras), más de la mitad no - lo hace así, es decir, el 62.30% (Ver Cuadro 15).

Las consecuencias, para la salud de los obreros derivadas de esta situación son evidentemente funestas. La -- más importante de ellas es el aumento de enfermedades parasi tarias entre los trabajadores de las que se pueden mencionar: amibiiasis, giardiasis, ascaridiasis, anguilostomiasis, balan tidiasis y tricocefalosis. Por otra parte, es sumamente pro bable que en muy corto tiempo (si es que no ha sucedido ya) - este tipo de enfermedades hagan pasto entre los obreros del metro, minando su solvencia física y por tanto su rendimiento en el trabajo, tan apreciado por los capitalistas de ICA- y el Estado Mexicano, como base de la productividad "del tra bajo".



CUADRO 14

LUGARES EN DONDE REALIZAN SUS NECESIDADES FISIOLÓGICAS LOS OBREROS

LUGAR	NUMERO DE OBREROS	%
En los sanitarios	110	37.87 %
En la obra	55	19.00
Campo abierto	94	32.30
Otros	32	11.00
TOTAL	291	100.00

SIO

FUENTE: Cuestionario; Investigación de Campo; Línea 6 del "Metro".

PORCENTAJES COMPARADOS DE LOS OBREROS QUE REALIZAN SUS NECESIDADE EN LOS SANITARIOS  
Y LOS QUE LO HACEN EN LUGARES DIFERENTES A ESTAS

---

LUGAR	PORCENTAJE
En los sanitarios	37.87 %
En la obra o Campo abierto	62.30 %

---

FUENTE: Cuestionario; Investigación de Campo; Línea 6 del "Metro".

6.3.8 Condiciones Higiénicas Generales dentro de las obras del "Metro".

En este apartado, podemos decir a manera de conclusión, que los obreros del metro, no trabajan en las condiciones de Higiene adecuadas, porque simplemente, ni a los capitalistas ni al Estado Mexicano, les interesa en absoluto, este aspecto.

De esta situación están perfectamente conscientes - la mayoría de los obreros que laboran en el metro pues hay - que decir que el 73.19% considerará que no trabaja en condiciones higiénicas que en general aseguren su salud y sólo un -- 26.80% (Ver Cuadro 16) si lo consideró así, apreciación esta - última falsa, si se toman en cuenta los testimonios que a lo largo del inciso sobre higiene se han venido exponiendo. -- Por lo demás, considéro que hasta aquí la hipótesis de que - el Estado Mexicano no toma en cuenta para nada el mejoramiento en cuanto a seguridad e higiene de los trabajadores se refiere, se ha comprobado por completo. Así como también que la racionalidad económica capitalista va en contra totalmente de los intereses más legítimos de la clase obrera, especialmente de la que labora en las obras del "metro".

## CONSIDERACION DE LOS OBREROS DEL METRO SOBRE SI, TRABAJAN EN CONCIONES HIGIENICAS O NO

---

CONCEPTO	NUMERO DE OBREROS	%
Considera que sí trabaja en condiciones higienicas en - general	78	26.80
Considera que no trabaja en condiciones higienicas en - general.	213	73.19
TOTAL	219	100.00

---

FUENTE: Cuestionario; Investigación de Campo; Línea 6 del "Metro".

**CAP. VII**  
**LA POLITICA**  
**EDUCACIONAL**

CAPITULO VII  
LA POLITICA EDUCACIONAL

7.1 EDUCACION

7.1.2 Sistema Nacional de Educación Para Adultos.

En el presente capítulo se verá un panorama general del programa Nacional de Educación para adultos y su relación con los obreros del metro. En este sentido, aquí se trata de demostrar, que el mencionado programa, no es más que un paliativo que pretende, esconder, la realidad de la educación, que verdaderamente recibe la clase obrera.

Uno de los grandes problemas a los que se enfrenta el país es el de la educación. Aunque el sistema educativo mexicano ha tenido avances innegables, no se puede soslayar que en el país existen una enorme cantidad de analfabetos, pero lo más grave de todo, es que una enorme proporción de ellos, son personas que ya llegaron a la edad adulta sin saber leer y escribir.

Ya en 1975 lo expresaba él entonces secretario de Educación Pública Victor Bravo Ahuja: "Uno de los problemas básicos a que se enfrenta el establecimiento de una sólida infra--

estructura educativa es la existencia en México de un número - considerable de personas que llegaron a la edad adulta y no -- saber leer y escribir, y que si alcanzaron este conocimiento - no pasaron de los primeros años de una enseñanza rudimentaria"<sup>1</sup>

Fué entonces cuando el Estado se propuso "remediar -- la situación creando un "Plan Nacional de Educación para Adul- tos", que fué puesto en marcha el 15 de diciembre de 1975, por el entonces presidente de la República Luis Echeverría Alvarez.

El plan tenía por objeto según los funcionarios de -- educación elevar los prevalecientes índices educativos de la - población mexicana que a pesar de los esfuerzos, no cristaliza- ron en buenos resultados educacionales, colocando al país en - situaciones de subdesarrollo las cuales es necesario superar - para que la población mexicana disfrutase de niveles de vida - compatibles con estados de salud y bienestar.

El plan estaba estructurado a nivel introductorio, es decir a niveles de primaria, secundaria abierta, poniendo el - acento principalmente en la alfabetización y la enseñanza de - una primaria intensiva.

---

1. Victor Bravo Ahuja. "Plan Nacional de Educación para Adul- tos". Dirección General de Información y Difusión SPP -- México, D.F. 1975. P.5.

Las analfabetos estudiarían en un "libro introductorio" de primaria intensiva para adultos con base en el cual -- aprenderían a leer y escribir guiados por un instructor. Este podría ser cualquier ciudadano con un nivel educativo "aceptable" quien emplearía en la alfabetización de adultos el "libro introductorio" como auxiliar didáctico.

No obstante, el plan está basado, en el "voluntarismo" de la persona analfabeta, es decir, en un "deseo" de aprender a leer y escribir, por tal motivo, dicho plan fomenta el "auto didactismo"; el esutaidante elige con o sin ayuda de asesores -- las etapas de aprendizaje que debe ir cubriendo. "Para ello -- cuenta con los libros de texto" y "las guías de estudio"; ense guida realizará "pruebas de autoevaluación", que le permitirán "percibir" su grado de avance y solicitar exámenes y, finalmen te, con sistemas de asesoría que operarían en las institucio-- nes educativas, de la entidad donde efectúan sus estudios, el educando, podría concluir estos según el grado cursado.

Los sistemas de asesorías están organizados de tal -- manera, que pueden participar ciudadanos interesados en el --- plan a través del servicio de alfabetización.

Para tal efecto... "Los círculos de estudio podrán -- establecerse en los centros de trabajo, sindicatos, empresas --



asociaciones, ejidos o como una simple reunión de amigos.

Los círculos de estudio pueden tener un asesor que los oriente y auxilie en el estudio de libros para tal efecto, los libros de texto que utilizarán los alfabetizados, serán de carácter gratuito para que su costo no sea gravoso para las personas demasiado pobres.

Uno de los objetivos del plan Nacional de Educación para Adultos, es el de extender los servicios educativos a la población mayor de 15 años, que no ha tenido acceso al sistema educativo.

Por tal motivo y según esto: "El plan nacional de Educación para Adultos permite que cualquier adulto tenga la posibilidad de estudiar a su propio ritmo, en el lugar y el momento que más le convenga de acuerdo con sus requerimientos y necesidades" <sup>2</sup>.

A continuación presentaremos de manera susinta los objetivos del plan, así como las entidades encargadas de ejecutarlo.

---

2. Idem. P. 23.

El plan tiene por Objetivos:

1) Promover el autodidactismo entre los educandos ya sea como estudiantes libres o agrupandose en círculos de estudio.

2) Proporcionar el apoyo necesario a través de materiales y asesoría.

3) Brindar la posibilidad de acreditar los conocimientos adquiridos por medio del sistema Federal de certificación de conocimientos creado por la SEP.

"En el plan Nacional de Educación para Adultos participan:

a) Organismos Públicos Federales, estatales y municipales.

b) Instituciones Educativas

c) Directores y maestros de escuela

d) Alumnos de escuela y nivel medio y superior

e) Organizaciones civiles, sociales, sindicales, empresariales, etc.

f) Ciudadanos en general" <sup>3</sup>

Las formas que el plan propone para participar en la alfabetización de adultos son:

- "I.- Promoviendo la creación de círculos de estudios
- II.- Orientando y asesorando a los estudiantes libres, en los círculos de estudios y promoviendo otros círculos, formados por personas que así lo soliciten.
- III.- Siendo promotor de otros promotores.
- IV.- Manteniendo el interés de la población por este plan Nacional" <sup>4</sup>.

Estas serían las actividades de todas las entidades que "desearán" participar en la alfabetización de adultos.

Por otro lado e octubre de 1979 se "lanza" por parte del Régimen del Presidente López Portillo un anteproyecto que lleva por título "Programa de Educación Básica para adultos" - 1980. Que en esencia, no es otra cosa que una evaluación del Plan Nacional de Educación para Adultos de 1975.

En el ante proyecto, se le imputan todos los males -- del sistema capitalista a la "falta de instrucción" del pue-

---

4. C. de M. P. 25.

la secundaria, y según este proyecto, los 26 millones estarían sujetos a educación básica.

Esto último es bastante dudoso, si se toman en cuenta las grandes deficiencias y carencias del sistema educativo mexicano, y además de que "la cifra de 6 millones de analfabetos se ha mantenido constante desde hace 30 años" <sup>6</sup>.

Esta situación se refuerza porque en 1979, todavía un 3% de los niños en edad escolar, se quedaron sin incorporarse al sistema educativo; lo que agrava el problema de analfabetismo, el cual es dramático a pesar de atenernos a las cifras oficiales.

Por otro lado el citado documento reconoce que otras causas que tienden a agudizar este problema son: "La deserción educativa, la gradual pérdida de la utilización del alfabeto, son un permanente incremento al volumen de población adulta -- sin educación básica completa" <sup>7</sup>.

Lo que no aclara este documento es que la deserción, de escolares, se debe contundentemente a razones económicas, -

---

6. Ob. Cit. (sin número de pág).

7. Ibidem.

en función de que antes que estudiar, la gente tiene que ganar se la vida.

De ahí que cada año 200 mil jóvenes, cumplen 15 años sin haber aprendido a leer, pero ya se les puede encontrar a muchos de ellos labrando el campo o en los talleres como obreros no calificados.

Por otra parte el multicitado anteproyecto establece las siguientes metas:

1) "Reducir para 1982 el analfabetismo en el país en un 10% de la población adulta.

2) Alfabetizar dos millones y medio de adultos.

3) Lograr que 3 millones de adultos con primaria in completa y dos millones con secundaria incompleta acrediten -- dichos ciclos, estén incorporados al servicio de educación para adultos (atender 5 millones de adultos en educación básica)"<sup>8</sup>

No se tienen datos, para saber si estas metas se cumplieron o no, en 1982 pero una cosa es segura: el analfabetismo entre los adultos sigue siendo bastante considerable.

---

8. Ob. Cit. (sin página).

Por último el documento expone la problemática, a la que se enfrenta el programa Nacional de Educación para Adultos la cual se enumera de la siguiente manera:

1) "Existen acciones parciales y dispersas sin resultados claros, por lo que no ha sido posible asegurar una adecuada planeación para atender la demanda, ni una correlación positiva entre recursos y beneficios.

2) Todavía no logra cimentarse un nexo estable y sólido entre la ciudadanía y la SEP, imposibilitando la necesaria interrelación para avanzar en el logro de las metas propuestas.

3) El apoyo brindado por la SEP a los sectores que lo han solicitado ha sido mínimo y en algunos casos deficiente dificultando su integración y participación en los planes y programas.

4) Subsiste una desvinculación entre la SEP y algunos organismos de los diferentes sectores que realizan acciones de educación básica para adultos. Esto genera una disfuncionalidad y un desaprovechamiento de esfuerzos.

5) En la propia SEP también se manifiesta dispersión de acciones y discontinuidad en el proceso.

6) La atención a la demanda ha descendido en los ser vicios institucionales. En los sistemas abiertos, el adulto -- frecuentemente presenta exámen parcial por una sola vez sin -- ingresar al sistema.

7) El permanente incremento de la deserción es un -- síntoma de la existencia de fallas en el actual marco de educa ción para adultos.

8) Existe una baja captación de adultos para progra mas de educación básica.

9) Los recursos financieros que se han dedicado a la educación para adultos han resultado insuficientes para apoyar adecuadamente las acciones en la materia"<sup>9</sup>.

A juzgar por estas afirmaciones, el plan Nacional de -- Educación para Adultos, se ha perdido en la maraña burocrática, que impera en casi todas las actividades del Estado.

La dispersión de programas y el divorcio entre la ciu dadanía y la SEP y el mínimo apoyo que esta ha brindado al -- "plan" (como lo reconoce el propio documento) no son sino -- manifestaciones de tal fenómeno.

Un plan basado en el "voluntarismo" de las personas no puede brindar buenos resultados, si no que se tienen que coor-

---

9. Ob. Cit. (sin número de página).

blo, ahí se afirma: "En términos generales puede decirse que, en nuestras sociedades, la marginación y el subdesarrollo obstaculizan el cumplimiento de esta realidad latente, al impedir el acceso de amplias capas de la población a la modernidad, la marginación, pues, ha de ser vista como un hecho global y totalizante".

Según este documento: "De la población estimada en 1978, un 53% de ellos, esto es 35,300.000 millones de mexicanos tenían más de 15 años.

No obstante la totalidad de la PEA alcanzaba a 17,315.000. frente a esta realidad, no podemos soslayar la enorme magnitud y gravitación económico social que reviste la marginación educativa de 26 millones de adultos" <sup>5</sup>

Aquí resalta algo que es bastante grave, y es el reconocimiento, de que a pesar de la implementación de políticas Educativas en caminadas a la educación del pueblo, en 1980 se reconoce que existen en el país 26 millones de adultos analfabetos, o semianalfabetos, ya que de ellos, 6 millones completamente analfabetos, es decir el 17%, 13 millones, no habían terminado su educación primaria un 37%, 7 millones, no terminaron

---

5. Programa de Educación Básica para Adultos 1980. (anteproyecto) SEP. Octubre de 1979. Sin número de pág.



CUADRO 1

ESTADOS CON MAYORES NECESIDADES DE EDUCACION PARA ADULTOS 1980

ESTADOS	PORCENTAJE DE DEMANDA EN RELACION A LA POBLACION ADULTA.	POBLACION MAYOR DE- 15 AÑOS (CANTIDADES ABSOLUTAS)	ATENCION 1979 No. DE SERVICIOS	No. DE ADULTOS ATENDIDOS
Chiapas	92 %	1155941	1103	15428
Guatemala	90 %	1576395	3941	35195
Oaxaca	90 %	1308470	1158	22867
Veracruz	90 %	2839937	3094	83472
Tabasco	89 %	554954	189	14382
Puebla	88 %	1669259	68	16991
Queretaro	88 %	324106	401	9852
Zacatecas	88 %	535845	942	20523
Jalisco	87 %	2243494	2834	80543
México	87 %	3078552	59	11250
Michoacán	87 %	1539454	1921	66410
Durango	86 %	610029	32	3890
Guerrero	86 %	1067073	647	21150
San. Luis Potosí	86 %	814226	973	28860

526

FUENTE:

dinar acciones y concertar compromisos con los sectores involucrados. De ahí que lo que pomposamente llama el plan "autodidactismo", es decir, la "voluntad individual", de aprender y enseñar haya llevado a consecuencias tan funestas como la falta de coordinación entre los diferentes sectores, la deserción permanente de los educandos y la baja captación de adultos. Aunado todo esto, a una estructura social marcada por la desigualdad, donde la educación es básicamente clasista y no llega a la mayoría del pueblo.

En cuanto a la "falta de recursos financieros" suficientes, un programa de este tipo no tiene prioridad para un gobierno que más bien está "inclinado" a impulsar la educación "técnica" y "superior" y ve la educación para adultos, solo como una medida de "justicia social" muy abstracta por cierto, que pretende reducir el "costo social, que ha creado" su propia Política Económica en detrimento de las clases trabajadoras.

#### 7.1.3 Instrucción y Calificación.

#### 7.1.4 Nivel de instrucción de los Obreros del "metro".

El grado de instrucción que presentan los obreros del metro, a primera vista podría aparecer aceptable, pero si se -

analiza la situación más de cerca, resulta muy engañosa.

En este sentido el 74.57% de los obreros que laboran en el área investigada de la construcción del "Metro" declaró haber asistido a la escuela, para recibir su educación primaria y por otro lado el 25.42% afeveró no haber pisado jamás -- las aulas. Idénticos porcentajes se presentan para los obreros que declararon saber leer y escribir y para los que son -- analfabetos (ver cuadros 2 y 3).

Sin embargo, decíamos que la situación se presenta en engañosa ya que la mayoría de estos obreros no terminó su ciclo básico (es decir, la educación primaria).

Según el cuadro # 4 del presente capítulo, un 33.67% concluyó sus estudios de primaria, un 7% solo llegó hasta el -- primer año, un 8.24% hasta segundo, el 12.37% hasta tercero, el 19.58% hasta cuarto y un 8.25% sólo llegó hasta quinto año. -- Por otro lado, el 4.00% de los entrevistados pasó el ciclo -- escolar básico y arribó a la educación media hasta primero de secundaria, el 1.71% llegó hasta segundo de secundaria, y el -- 4.46 llegó hasta tercero de dicho ciclo escolar.

Por otra parte, sólo el 1.71% logró llegar al ciclo me dio superior esto es hasta primero de preparatoria (ver cuadro 4).

## GRADO DE ALFABETIZACION DE LOS OBREROS DEL "METRO"

---

	NÚMERO DE OBREROS	%
Si Asistió a la Escuela	217	74.57
No Asistió a la Escuela	74	25.42
Total	291	100.00

---

FUENTE: Cuestionario; línea 6 del "Metro". Investigación de Campo.

CUADRO 3

ALFABETISMO Y ANALFABETISMO

---

	NUMERO DE OBREROS	%
Saben leer y escribir	217	74.57
No saben leer ni escribir	74	25.42
Total	291	100.00

---

530

FUENTE: Cuestionario; Investigación de Campo; Linea 6 del "Metro"

## GRADO DE ESCOLARIDAD DE LOS OBREROS DEL "METRO"

	NUMEROS DE OBREROS	%
1 <sup>o</sup> . Grado	20	7.00
2 <sup>o</sup> . Grado	24	8.24
3 <sup>o</sup> . Grado	36	12.37
4 <sup>o</sup> . Grado	57	19.58
5 <sup>o</sup> . Grado	24	8.24
6 <sup>o</sup> . Grado	98	33.67
1 <sup>o</sup> . De Secundaria	9	4.00
2 <sup>o</sup> . De Secundaria	5	1.71
3 <sup>o</sup> . De Secundaria	13	4.46
1 <sup>o</sup> . De Preparatoria	5	1.71
2 <sup>o</sup> .		
Total	291	100.00

531

FUENTE: Cuestionario; Investigación de Campo; Línea 6 del "Metro"

Empero, la situación se presenta más clara si analizamos los porcentajes globales del grado de instrucción de los trabajadores de la construcción del metro. Según estos porcentajes, sólo el 33.67% término su educación primaria, un porcentaje menor el 11% sobre pasó dicho ciclo teniendo acceso a la educación media y media superior pero el 55.32% de éstos obreros, es decir más de la mitad, no terminó su ciclo escolar básico (ver cuadro 5).

Esto significa que la gran mayoría de los trabajadores del sistema de transporte colectivo, en lo que se refiere a su construcción, trabajan en condiciones de analfabetismo o semianalfabetismo bastante significativas. Lo que necesariamente influye en su desenvolvimiento tanto dentro del trabajo como a nivel social. Es por eso que muchos de ellos contestaron no saber sobre sus condiciones de vida y de trabajo, (Caps. III, IV, V, VI, de esta tesis) ni de muchas otras cosas que les conciernen en forma importante.

La ignorancia por otra parte, resulta muy conveniente para la clase dominante y para sus representantes los administradores, dentro de las empresas.

Así, los obreros no reclaman sus derechos, "ni les da por hacer huelgas" ni, "alborotos" de ninguna especie.

PORCENTAJE DE ESCOLARIDAD DE LOS OBREROS DEL "METRO" EN BAJE  
AL CICLOBAJICO TERMINADO Y DE EDUCACION MEDIA

---

CICLOBAJICO TERMINADO

%

33.67

DE PRIMER GRADO DE  
PRIMARIA A QUINTO-  
GRADO %

55.32

SECUNDARIA Y PREPARATORIA

%

11.00

---



Merced, ha esta ignorancia, muchos de estos obreros, no saben cuanto ganan ni siquiera si pueden apelar al sindicato en caso de en despido arbitrario por parte de la empresa.

Por otro lado, el 73.00% de los obreros declaró si, - saber, realizar operaciones aritméticas elementales y un porcentaje relativamente alto 27.00 % afirmó no saber resolver estas operaciones en absoluto. (ver cuadro 6). Esto demuestra que la actividad de: contar, medir, cuantificar (así sea en forma elemental), es una necesidad impostergable para el hombre y con los obreros del metro se demuestra; muchos no saben leer ni escribir, pero por ser carpinteros, albañiles etc. - tienen la necesidad de contar y medir, sumar y restar, aún los que declararon no saberlo hacer en absoluto, deben tener sus maneras aunque sean muy elementales de realizar tales operaciones, y las han de realizar aunque sea en forma inconsciente.

Otro aspecto que destaca por su importancia dentro -- del ámbito nacional, son las causas del porqué, de la deserción escolar tanto entre los niños, como entre los adultos que tardamente deciden volver a estudiar.

La teoría "oficial" de estas causas tiende a poner -- el acento sobre la "falta de motivación" del educando, sobre todo en la edad adulta; también en el "voluntarismo" es decir,

## CAPACIDAD OBRERA PARA REALIZAR OPERACIONES ARITMETICAS ELEMENTALES

---

	NUMERO DE OBREROS	%
Sabe realizar operaciones aritmeticas elementales.	211	73.00
No sabe realizar operaciones aritméticas elementales	80	27.00
Total	291	100.00

---

FUENTE: Cuestionario, Investigación de Campo; Línea 6 del "Metro".

en el deseo, o ausencia de este, del estudiante de aprender; -- así como también en la marginación y el subdesarrollo en que -- vive el individuo y que no le permite tener una "visión amplia y correcta" de su futuro.

Esta manera de ver las cosas representa una visión -- maniquea y falsa que pretende encubrir la realidad, ya que la -- verdad es que el sistema económico y social prevaleciente en -- México es precisamente al que no le permite al individuo "desa -- rrollarse" plenamente tanto física como intelectualmente.

La desigualdad económica y al carácter clasista de la educación, aunado esto a los desequilibrios regionales que con -- centran los centros educativos en determinados puntos geográfi -- cos o "polos de desarrollo" del territorio nacional, son algu -- nas de las causas de la deserción (o falta de acceso) a las -- escuelas, de muchos estudiantes tanto en edad escolar como adul -- tos; no obstante, la causa principal, se encuentra básicamente -- en la carencia de recursos económicos y por ende, en el tener -- que trabajar desde muy corta edad para poder solventar las ne -- cesidades más apremiantes, por lo que un importante número del -- pueblo, principalmente obreros y campesinos, aunque tengan la -- "voluntad" de seguir estudiando no pueden hacerlo.

Esta situación social se refleja claramente en las -- obras del "metro". Del total de la muestra entrevistada el --

76.00 % de los obreros declararon no haber podido seguir sus estudios a causa de falta de recursos económicos y por tener que trabajar para así mismo, poder subsistir (ver cuadro 7).

Puesto que la mayoría de estos trabajadores provienen de la provincia y se dedicaban a actividades agropecuarias (como quedó demostrado en el capítulo II de ésta tesis), es de suponer que desde muy pequeños, en su mayoría tuvieron que trabajar la tierra o cuidar animales.

Esto de ningún modo es extraño pues, el niño campesino desde muy temprana edad tiene frecuentemente que realizar dos funciones principales: asistir a la escuela y laborar en el campo; pero es también bastante común que al terminar su educación primaria (y aún antes) tenga que abandonar sus estudios para dedicarse de lleno a la producción agropecuaria, o emigrar a las ciudades en busca de un mejor empleo.

El restante 13.74 % de los obreros adujo no conocer las causas por las que no pudo seguir estudiando lo que demuestra la enorme inconciencia de los trabajadores que no es más que producto de la explotación y el sometimiento en que se encuentra principalmente la gente en el campo. Muchos de estos obreros (aunque sea difícil creerlo), no saben a veces ni como se llaman, ni que edad tienen, algunos apenas hablan el español

CUADRO 7

CAUSAS DE DESECCION ESCOLAR (DE 1er. GRADO DE PRIMARIA A 1er. AÑO DE PREPARATORIA)  
ENTRE LOS OBREROS DEL "METRO"

CAUSAS	NUMERO DE OBREROS	%
Falta de recursos y tener que trabajar	221	76.00
Falta de escuelas	4	1.37
No sabe	40	13.74
Otras causas	26	8.93
Total	291	100.00

538

FUENTE: Cuestionario; Investigación de Campo; Línea 6 del "Metro"

otros sólo lenguas prehispánicas y hay que agregar a esto, que proceden de lugares sumamente apartados como por ejemplo: las sierras de Puebla y de Oaxaca.

El 1.37 % adujo como causa de no haber estudiado por falta de escuelas, esto solamente puede deberse, a su procedencia de lugares sumamente apartados y por ende muy atrasados; - y por otro lado se encontró que el 8.93 % adujo diversas razones por las que no pudo continuar sus estudios, razones tan intrascendentes por lo menos a nivel social como; "no quise", - - "porque me case", "me quedaba lejos la escuela" etc., razones que muestran claramente, el grado de alienación de estos obreros, del medio social en el que viven y que es la verdadera -- causa de su situación educacional.

En otro contexto, es necesario destacar, que el "Plan Nacional de Educación para Adultos", le es completamente ajeno a los obreros del "metro", que son analfabetos o que no terminaron su educación primaria.

A pesar del "cacareo" oficial, no se detectó en la -- presente investigación ningún indicio que mostrara que dicho -- planteamiento educativo se encontrara presente en las obras -- del "metro", parece que al estado, no le interesa, en absoluto "elevar los prevalecientes índices educativos" de los obreros, para que estos disfruten de "niveles de vida compatibles con -

estados de salud y bienestar"

El tan mencionado "auto didactismo" no aparece por -- ninguna parte ni los asesores que le indiquen como abordarlo.

En las obras del "metro" no se han creado ni se avisa -- ra que así se hará círculos de estudio, así como tampoco el -- apoyo necesario ni la asesoría pertinente para llevarlo a cabo.

Los organismos públicos y las Instituciones de Educa -- ción Públicas y Privadas, Organizaciones Civiles, Sociales, -- etc, no han hecho nada (ni lo harán) por estos trabajadores.

El sindicato que se supone es la entidad ("porque --- así lo dicta el plan") que debería impulsar este tipo de Educa -- ción abierta, es un ente inmóvil, burocrático y carente de to -- do interés de ayudar o mejorar a los trabajadores en cualquier sentido, se puede deducir que los miembros del sindicato pien -- san; "para que queremos trabajadores "instruidos", si en cual -- quier momento los podemos despedir ya que no tienen planta".

Es decir, la eventualidad en el empleo parece ser un - "San Benito" laboral que le impide al trabajador cualquier me -- jora en sus condiciones generales de vida, incluyendo las edu -- cativas.

### 7.1.5 Nivel de Calificación de los Obreros del "Metro".

El nivel de calificación del trabajo se puede medir - por la "potencialidad" de éste, es decir, por la capacidad, de su dueño (el obrero) para ejecutar las actividades que requiere el ámbito industrial en que se desarrolla.

Ahora bien, dicha capacidad depende en gran medida de la preparación y entrenamiento que se posea para realizar tal o cual actividad.

Es por eso, que se puede hablar de trabajo simple o no calificado y de trabajo complejo o calificado según tenga o no la requerida preparación.

En el manual de Economía Política de la URSS, se definen ambos tipos de trabajo de la siguiente manera: "En la producción de mercancías intervienen trabajadores con diverso grado de calificación. El trabajo de quienes no poseen preparación especial alguna se llama trabajo simple. El que requiere una preparación especial se le denomina trabajo complejo o calificado" 10.

---

10. Manual de Economía Política. Academia de Ciencias de la URSS. Instituto de Economía. Edit., Grijalvo. S.A. P. 63.



Según la teoría marxista, el trabajo complejo o calificado crea en una unidad de tiempo un valor de mayor magnitud que el trabajo simple. Luego entonces, el trabajo calificado representa una multiplicación del trabajo simple o no calificado, es decir, una hora del primero equivale a varias horas del segundo.

En las obras del metro, el trabajo calificado, se encuentra representado por los diferentes oficios, como son: carpinteros, albañiles, electricistas, fierreros, marmoleros, etc., y el no calificado se encuentra representado por los peones, cuyo trabajo es nulo, desde el punto de vista de la calificación.

De acuerdo con el cuadro 3 (del capítulo II de esta tesis) el 66.32 % de los obreros que laboran en la construcción del "metro" tenían como ocupación anterior la de campesinos, es decir, estaban dedicados a actividades agropecuarias fundamentalmente, lo que quiere decir que, no tenían ningún tipo de calificación para las actividades requeridas en las obras del "metro". Por otro lado, el 13.94 %, se repartía entre personas que tampoco contaban con la preparación adecuada para dichas actividades, pues la mayoría se había dedicado a oficios muy diferentes como el comercio en pequeño, obreros industriales (pero en ramas como la textil) choferes, y en el caso de las mujeres al hogar; también se pudieron encontrar

braceros, estudiantes y personas que no tenían ninguna ocupación.

No obstante un 20.61 % si estaba capacitado, por lo menos en forma elemental para trabajar en las obras del metro y se repartía entre albañiles (19.24 %) y electricistas (1.37 %).

Sin embargo, si sumamos los porcentajes correspondientes a las personas cuya ocupación no la capacitaba para trabajar en las mencionadas obras tendremos que un 80.26 % no tenía la calificación requerida.

No obstante, hay que tomar en cuenta que de este último 80.26 %, algunos de estos trabajadores ya laboraban como albañiles en diferentes obras de esta ciudad. Es por ello que el 61.15 % declaró haber trabajado ya antes en el mencionado oficio y sólo un 38.4 % afirmó que era su primer trabajo (ver cuadro 6 capítulo III).

Esto nos lleva al parecer a una aparente contradicción: ¿cómo es posible que si antes se afirmó que el 61.51 % de la muestra había ya trabajado, como albañil, si también se había azeverado que sólo el 19.24 %, era el porcentaje realmente capacitado para ello?

La respuesta empero es sencilla, pues si a 61.51 % le restamos el 19.24 %, obtendremos un 42.27%, que es el porcentaje que representa a las personas, "habilitadas" como albañiles sin serlo realmente, es decir, sin tener un nivel aceptable de calificación en esta actividad.

Lo que sucede, es que muchas de las personas que proceden del campo al llegar a la ciudad y debido a que tienen -- un nivel muy bajo de calificación (o no lo tienen en absoluto) se emplean en la primera actividad que encuentran, y ésta es -- generalmente la albañilería, alquilándose como peones y ayudantes.

Esta afirmación se refuerza por el hecho de que la mano de obra que procede de sector rural, habitualmente se emplea en la industria de la construcción y no pocas veces en -- obras particulares es decir, en construcción de pequeñas casas, bardas, cisternas, etc., que estrictamente no pertenecen a dicha industria. Estos trabajadores son contratados por -- "arreglos verbales" por los "maestros albañiles" ya establecidos en la ciudad.

De tal manera que, si se analizan las cifras correspondientes a los oficios existentes en la construcción del -- "metro", encontraremos que los trabajadores dedicados a la actividad reseñada líneas arriba representan el 33.67% y los --

peones el 31.61% es decir, los porcentajes más altos (ver cuadro 8). Esto significa que un significativo número de trabajadores son de escasa calificación, sobre todo entre los peones, lo que también coincide con su bajo grado de instrucción, así como entre la mayoría de los auto llamados "albañiles", que ejecutan tareas como: "echar mezcla", abrir zanjas, rezanar los interiores de las estaciones en proceso de construcción, para lo cual no se requiere, como es evidente ninguna preparación especial.

Por otra parte, podemos observar (según el cuadro 8) que los oficios que si requieren de una mayor calificación representan porcentajes menores dentro de las obras de construcción del "metro", por ejemplo, tenemos a los mecánicos, cuyas actividades si son verdaderamente especializadas y sólo representan el 0.68 % del total de la muestra entrevistada también existen los plomeros, lo que representa un 3.09 %, los fierreros, el 3.09 %, los soldadores, el 6.52 %, los carpinteros el 7.00 %, y los electricistas el 5.49 %.

El caso de los marmoleros es bastante peculiar, ellos son obreros especializados en la colocación de mármol, y acabados diversos (todo tipo de mosaicos, pulido de mármoles) por lo tanto, además de saber colocar el material tienen que manejar, algunas máquinas como por ejemplo las pulidoras, trabajan a destajo y son de los que más altos salarios cobran (ver capí

CUADRO 8

TAREA (OFICIO) DESEMPEÑADO POR LOS OBREROS QUE LABORAN  
EN LAS OBRAS DE CONSTRUCCION DEL "METRO"

OFICIOS	NUMERO DE OBREROS	%
Carpintero	20	7.00
Soldador	19	6.52
Albañil	98	33.67
Fierrero	9	3.09
Marmolero	15	5.15
Afanadora	11	3.78
Peón	92	31.61
Mecanico	2	0.68
Plomero	9	3.09
Electricista	16	5.49
Total	291	100.00

546

FUENTE: Cuestionario; Investigación de Campo; Línea 6 del Metro.

tulo V). Dada su actividad no están permanentemente en las obras, sino que son llamados cuando se empiezan a comenzar los acabados de las estaciones, estos forman sólo el 5.15 % de los obreros de la línea investigada.

Se podría aducir que se requieren obreros muy calificados en las obras, sólo cuando hay que realizar actividades que lo ameriten, como el caso de los marmoleros. Pero sin embargo, y a pesar de todo, esto viene a demostrar que de cualquier manera la mayoría del trabajo que se emplea en este tipo de obras de construcción es trabajo semicalificado o no calificado en absoluto.

Lo anterior trae como consecuencia que los obreros no calificados representados en este caso por los peones y los semicalificados (Los metidos a albañiles improvisados), realicen los trabajos más pesados, reciban los más bajos salarios y tengan las peores condiciones de vida y de trabajo.

Lo que repercute en su gradual, pero segura, degradación tanto física y moral.

Toda esta argumentación, no quiere afirmar tajantemente que en las obras de construcción del "metro" no exista trabajo calificado en absoluto. Lo que se afirma aquí categóricamente es que la mayoría de los trabajadores, son mano de obra

no calificada o semicapacitada para realizar sus tareas y por lo tanto su retribución es menor, lo que la lleva a condiciones de vida muy por abajo del mínimo aceptable.

Por último y a pesar de los múltiples programas de -- capacitación y adiestramiento que existen en el país, por parte de la Secretaría del trabajo y Previsión Social a través de: La unidad Coordinadora del Empleo, Capacitación y Adiestramiento (UCECA) y por La Dirección General de Productividad y Capacitación; se puede afirmar que en las obras del "metro" los -- obreros no reciben ningún tipo de capacitación ni antes de entrar a trabajar ni durante el transcurso de sus actividades.

Esta situación, propicia que el trabajador (aún dentro de los marcos del sistema) no pueda mejorar su situación, -- pues al no tener un mejor rendimiento, no puede ascender a -- puestos de mayor remuneración, ni queda tampoco capacitado, para buscar empleo con mayor posibilidad de éxito al terminarse el trabajo en las obras del "metro".

Es aquí precisamente, en donde se hace válida la afirmación marxista de que el capital, toma al trabajo en las condiciones técnicas en que lo encuentra en el mercado, aprovechando sus aptitudes (buenas o escasas) adquiridas por la práctica de trabajo para explotarlas al máximo en su propio provecho.

En este sentido, el obrero entra a trabajar en las obras del "metro", en "lo que sabe hacer" sea el trabajo que se le asigne calificado o no.

En suma: la política del sector transportes y comunicaciones no tiene la menor preocupación y mucho menos la intención de mejorar ~~las aptitudes y capacidades~~ de los obreros mencionados.



**CAP. VIII**  
**CONDICIONES Y**  
**NIVEL DE VIDA**  
**DE LOS OBREROS**  
**FUERA DEL TRABAJO**

## CAPITULO VIII

## CONDICIONES Y NIVEL DE VIDA DE LOS OBREROS FUERA DEL TRABAJO

## 8.1. EDUCACION

8.1.2 Acceso de los Hijos del Obrero a las Escuelas Públicas.

En el presente capítulo se expondrán en forma breve, los efectos que han tenido, las políticas anteriormente narradas en este trabajo, en el nivel de vida de los trabajadores del "metro". Dichos efectos serán analizados a través de los indicadores de bienestar social, entre los que podemos encontrar: la educación, la cultura, centros de asistencia oficiales, etc.. También se analizarán algunos de los efectos que la explotación de la clase obrera trae consigo.

Por principio de cuentas, debemos apuntar que el 64% de los obreros entrevistados declararon estar casados y el -- 36% manifestaron ser solteros (ver cuadro 1). Este último porcentaje, está compuesto principalmente por obreros muy jóvenes y algunos de ellos aún menores de edad.

Las familias de los trabajadores mostraron ser bastante prolíficas, pues a pesar de que 90 obreros de la muestra entrevistada es decir el 48% apuntó tener uno, dos y hasta tres hijos, el

CUADRO 1  
ESTADO CIVIL DE LOS OBREROS DEL METRO

CONCEPTO	NUMERO DE OBREROS	%
CASADOS O EN UNION LIBRE	186	64.00
SOLTEROS	105	36.00
TOTAL	291	100.00

FUENTE: Cuestionario; Investigación de campo; Línea 6 del Metro.

el 37.00% (69 obreros) y el 15% (27 obreros) asegurarón tener: cuatro, siete, ocho y hasta once hijos (Ver cuadro 2). - Si sumamos los dos porcentajes arriba mencionados tendremos, que un 52% es decir, más de la mitad de los trabajadores entrevistados y que dijeron ser casados tienen como mínimo cuatro hijos y como máximo once, lo que demuestra que su familia es bastante numerosa.

Así el promedio aritmético es de 4 hijos por obrero como mínimo.

Tal situación sin embargo, de hecho les crea fuertes problemas económicos y educacionales ya que, con el reducido salario que perciben y con un número tan grande de hijos, la situación se torna difícil pues no alcanzan a cubrir sus necesidades primarias, mucho menos la educacionales.

No obstante 140 de los obreros entrevistados tienen a sus hijos estudiando en las escuelas oficiales, es decir, el 75% y sólo 46, el 25% sus hijos no están estudiando (Ver cuadro 3). Hay que agregar que a este último porcentaje, pertenecen en su mayoría niños que son todavía lactantes o que simplemente no tienen la edad escolar para asistir a la escuela.

Por otro lado los niños que se encuentran estudiando-

CUADRO 2  
 NUMERO DE HIJOS POR FAMILIA OBRERA

NUMERO DE HIJOS	NUMERO DE OBREROS	%
1 a 3	90	48.00
4 a 7	69	37.00
8 a 11	27	15.00
TOTAL	186	100.00

FUENTE: Cuestionario; investigación de campo, Línea 6 del Metro.

CUADRO 3  
 LA ASISTENCIA A LA ESCUELA DE LOS HIJOS DE LOS OBREROS DEL  
 METRO

CONCEPTO	NUMERO DE OBREROS	%
SUS HIJOS SI ASISTEN A LA ESCUELA	140	75.00
SUS HIJOS NO ASISTEN A LA ESCUELA	46	25.00
<b>TOTAL</b>	<b>186</b>	<b>100.00</b>

555

FUENTE: Cuestionario; Investigación de campo; Línea 6 del "metro".

están en su gran mayoría en el ciclo básico y sólo unos cuantos sobrepasan este nivel.\*

No obstante, es muy probable que un gran número de ellos deserten antes de terminar sus estudios de primaria, -- pues la necesidad y la miseria en el campo y aún en la ciudad son enormes, por lo que seguramente tendrán que buscar trabajo para ayudar a la manutención de la familia.

Debe consignarse, que los hijos de los obreros del metro, asisten en su totalidad a escuelas del Estado, pues estas son de carácter gratuito y obligatorio, si no, no tendrían la menor oportunidad de cubrir siquiera su ciclo básico de educación.

Así pues, se puede concluir que la familia del obrero (y el mismo) sólo tienen oportunidad cuando mucho de dejar de ser analfabetas, pero no de acrecentar su cultura educacional, para poder acceder a mejores niveles de vida.

---

\*. Dada la dispersión tan grande de los datos, no se pudieron determinar los grados escolares en que están los hijos de los obreros.

### 8.1.3 Acceso a la Cultura de la familia obrera.

El acceso a la cultura de la familia obrera es muy reducido, pues sus condiciones económicas también lo son.

Como ya se vió (en el capítulo II), la mayoría de los obreros que laboran en el "metro", provienen del sector rural, en donde las posibilidades de adquirir cierta cultura son -- prácticamente nulas, ya que aunque existen escuelas éstas son sólo a nivel de primaria, aunque en algunos casos existe se--cundaria y hasta preparatoria; pero cuando el estudiante quiere y puede seguir estudiando, para ir a la Universidad, tiene que desplazarse hacia la capital de su estado, o bien a la -- del país.

Por otro lado, como ya fué expresado, existe mucha de deserción escolar, debido a que los campesinos tienen que trabajar para comer y además de que se casan a edades muy tempranas generalmente a los 20, 21 o 22 años y las mujeres desde los 15 años, lo que no les permite completar su educación, y tomando en cuenta, sus condiciones económicas, no pueden ni siquiera -- costearse una carrera de las llamadas "cortas".

Además de esto, los obreros del "metro" no tienen -- prácticamente acceso a la cultura en lo que se refiere a la -- lectura de libros.

Del total de la muestra entrevistada 150 obreros, el-



51.54% es decir un poco más de la mitad, no leé libros de ninguna clase; sin embargo hay que decir que una importante proporción de estos trabajadores no saben leer.

No obstante se detectó que, de los que saben leer, no lo hacen por falta de dinero para comprar libros, pues estos actualmente están muy caros.

Otro factor de la falta de lectura entre los trabajadores, es la terrible desorientación y enajenación que existe en torno a este asunto, pues muchos de ellos declararon que no leían porque no les "gustaba" o no "tenían tiempo".

Del otro lado no es pequeño el número de obreros que aseguró si dedicarle algunas horas a la lectura, a estos correspondieron 140 trabajadores lo que representó el 48.45% -- (Ver cuadro 4).

Sin embargo, las lecturas de estos últimos son muy -- elementales, pues muchos aseguraron leer "los libros de primaria de sus hijos", pero nada más y los menos, a ceveráron dedi--carse a la lectura de libros técnicos: de electricidad, car--pintería etc., que por otro lado se corresponden con su ofi--cio.

Cuando se les interrogó si, dedicaban algún tiempo--

CUADRO 4  
GRADO CULTURAL DEL OBRERO (LECTURA DE LIBROS)

CONCEPTO	NUMERO DE OBREROS	%
SI LEE LIBROS	140	48.45
NO LEE LIBROS * PARA NADA	150	51.54
TOTAL	291	100.00

FUENTE Cuestionario; Investigación de campo; Línea 6 del "metro".

\* Se incluye a los que no saben leer.

a la lectura de historietas, cuentos etc., 163 obreros declararon que no y 128 contestaron afirmativamente, correspondiéndole el 56.00% y el 44.00% respectivamente (ver cuadro 5).

A este respecto hay que añadir, que en el porcentaje más alto, es decir, el 56.00% se incluyen los que no saben -- leer por tanto se deduce que, un número muy reducido de obreros en realidad no lee ese tipo de pasquines, porque no les gusta (como lo declararon), pero además por que no corresponde a su contexto cultural, dado que en sus ranchos, no llega a veces ni el periódico, mucho menos ese tipo de lecturas, que por lo demás son sumamente dañinas, pues turcen inevitablemente la conciencia colectiva.

No obstante, un porcentaje bastante significativo el 44.00% si lee ese tipo de "literatura" "unos para pasar el -- tiempo", otros porque "les gusta" etc.;

Lo que es grave pues ese tipo de basura literaria, -- contribuye a enajenar más al obrero de lo que está y a deformar su visión del mundo en general y de la sociedad en que vive en particular; lo que por otro lado es muy conveniente para el sistema.

En cuanto a la averiguación de si los obreros del metro leen el periódico se pudo observar que 167 obreros, es de

CUADRO 5  
GRADO CULTURAL DEL OBRERO  
(LECTURA DE HISTORIETAS Y CUENTOS)

CONCEPTO	NUMERO DE OBREROS	%
SI LEE HISTORIETAS Y CUENTOS.	128	44.00
NO LEE* HISORIENTAS Y CUENTOS	163	56.00
TOTAL	291	100.00

FUENTE: Cuestionario; Investigación de Campo; Línea 6 del "metro".

\* Se incluye a los que no saben leer.

cir el 57.00% si lee el periódico más o menos cotidianamente, mientras que 124 trabajadores, no lo leían en absoluto a estos les corresponde un porcentaje de 43.00%. (Ver cuadro 6).

Es de hacer notar que, de los 124 trabajadores, no leían el periódico 74 porque no sabían leer, en cambio los 50 restantes adujeron falta de dinero, para poder comprarlo. -- Aquí se ve una vez más que la información sea ésta veraz o no, está vedada para un núcleo de obreros, que ni siquiera se enteran de lo que sucede a su alrededor.

Por otro lado, analizando el tipo de información, a la que tienen acceso los trabajadores, que si leen el periódico podemos encontrar que, los periódicos más leídos son los deportivos.

En efecto, del total de los obreros que compran el periódico cotidianamente 62, leen el Esto es decir el 37%, y 31 el Ovaciones con un porcentaje de 19.00%.

No obstante, el periódico de información general, más popular entre estos trabajadores es la prensa, con 49 obreros y un porcentaje de 29 % (Ver cuadro 7).

Los periódicos más leídos después de los anteriores son : El Herald de México, el Universal,, el Sol de México,

## CUADRO 6

## NIVEL DE INFORMACION NOTICIOSA DEL OBRERO DEL METRO

CONCEPTO	NUMERO DE OBREROS	%
Si Lee el Periódico	167	57.00
No Lee Periódico*	124	43.00
TOTAL	291	100.00

FUENTE: Cuestionario; Investigación de Campo; Línea 6 del "metro".

\* Se Incluye a los que no saben leer.

CUADRO 7  
 PERIODICO QUE LEEN LOS OBREROS DEL METRO  
 POR TITULO Y TIPO DE INFORMACION.\*

Periódicos (Por título y tipo de Infor.).	NUMERO DE OBREROS	%
El Heraldo de México (Inf. General)	5	3.00
El Universal (Inf. General).	5	3.00
El Sol de México (Inf. General)	5	3.00
Esto (Inf. Deportiva)	62	37.00
Excelsior (Inf. General)	5	3.00
La Prensa (Inf. General)	49	29.00
Ovaciones (Inf. Deportiva)	31	19.00
Novedades (Inf. General)	5	3.00
<b>TOTAL</b>	<b>167</b>	<b>100.00</b>

FUENTE: CUESTIONARIO; Investigación de campo; línea 6 del "metro".

\* Hay que hacer notar que los títulos de periódicos, que aparecen en el cuadro, están clasificados por su "giro" comercial (Es decir por el tipo de información que manejan.

el Excelsior, y el Novedades todos ellos con idéntico porcentaje 3.00%.

Esta situación implica, que la clase obrera que se emplea en las obras del metro está en enorme medida enajenada y mediatizada por la información que recibe.

Es evidente, que los periódicos de tipo deportivo, desvian su atención de los problemas fundamentales que le aquejan; el Fut-Bol Soccer por ejemplo, los tiene entretenidos por días y semanas; cuando hay un encuentro "importante" de este deporte, los obreros no se acuerdan de la inflación, ni de que su salario es muy bajo sino que "viven apasionados", hasta que se efectúa dicho encuentro.

No es que aquí, se tenga nada contra el deporte en general, ni contra del Foot-Ball Soccer en particular. Sino lo que enajena al obrero y es verdaderamente perjudicial, es la forma como se maneja dicha información, manipulando la conciencia obrera, al grado de alienarla por completo.

En cuanto a los demás periódicos de Información general (excluyendo tal vez a Excelsior), son periódicos, oficialistas, que esconden los verdaderos problemas del país y no le dejan ver la realidad a la clase obrera; claro, no podría ser de otra manera pues son buenos aliados del sistema.



Destacan por su información enajenante: La Prensa --- ("el periódico que dice lo que otros callan") con su sarta de mentiras y adulaciones al gobierno; El Heraldo de México, y El Sol de México, con su información interesada, deformada e insulsa, en donde destaca la sección de "sociales". Ahí aparece la burguesía en fiestones y "cocteles", derrochando la plusvalía que antes ya les extrajo a los trabajadores mexicanos y poniendo en los ojos del obrero, lo que nunca podrá tener, ni siquiera en la más mínima proporción.

## 8.2 SALUD.

### 8.2.1 Acceso de los Obreros del "metro" a los centros Asistenciales Oficiales.

El acceso que tienen los obreros del "metro" a instituciones oficiales de salud es bastante importante, si se juzga este aspecto, por los datos recogidos durante esta investigación.

Del total de la muestra entrevistada 288 trabajadores, o sea el 99.00% declaró sin tener acceso a instituciones públicas de salud, mientras que solo el 1.00% (30 obreros) dijeron asistir a Hospitales y Clínicas privadas, o más bien dicho con médicos particulares. (Ver cuadro 8).

La anterior situación obedezca a que por ley todos --

CUADRO 8  
 ASISTENCIA MEDICA QUE UTILIZA EL OBRERO DEL  
 METRO (PUBLICA O PRIVADA).

CONCEPTO	NUMERO DE OBREROS	%
ASISTENCIA MEDICA		
PUBLICA	288	99.00
ASISTENCIA MEDICA		
PRIVADA	3	1.00
TOTAL	291	100.00

FUENTE: Cuestionario; Investigación de Campo; Línea 6 del "metro".

los obreros que laboran en la Industria de la Construcción, - deben estar afiliados al Instituto Mexicano del Seguro Social, y los obreros del "metro" no son la excepción.

Sin embargo, aunque 283 trabajadores es decir, el -- 97.25%, declaró asistir al I.M.S.S. a curar sus dolencias, só lo 8 obreros, con un porcentaje idéntico de 1.37% declararon acudir A SALUBRIDAD Y ASISTENCIA y otras instituciones no especificadas; lo que por otra parte no cambia en nada lo anterior expuesto. (Ver cuadro 9).

Sin embargo, es necesario asentar que una gran pro-- porción de los obreros del "metro" se quejan del burocratismo y falta de eficiencia del I.M.S.S. pues aducen, que tienen -- que esperar "muchas horas" para ser atendidos y a veces "me-- jor se aburren" y "se retiran a su domicilio".

Esta situación afecta de manera importante al obre-- ro, pues por la certeza de que no será atendido oportunamen-- te, no asiste a curarse y sus males siguen avanzando.

Por otro lado es necesario mencionar, que no todos - los miembros de la familia del trabajador están protegidos -- por el I.M.S.S., pues existe la "anomalía" de que sólo tie-- ne Seguro Social los trabajadores, más no sus familiares que-

CUADRO 9  
 INSTITUCIONES DE SALUD EN DONDE SE ATIENDE A LOS  
 OBREROS DEL METRO

INSTITUCIONES.	NUMERO DE OBREROS	%
I.M.S.S.	283	97.25
S.S.A.	4	1.37
OTRAS	4	1.37
<b>TOTAL</b>	<b>291</b>	<b>100.00</b>

FUENTE: Cuestionario; Investigación de campo; Línea 6 del "metro".

se encuentran en los pueblos y rancherías de donde proceden - los obreros (en este sentido forman una excepción los trabajadores que viven en el D.F.).

Esta situación perjudica la seguridad de la familia obrera (hablando en sentido amplio) y pone en grave riesgo su salud e incluso su vida, pues al carecer de atención médica, - agregándole a esto que el trabajador no cuenta con Seguro de vida, los hijos y las esposa del obrero tienen que afrontar sin protección alguna todos los días los riesgos de las enfermedades y la muerte, y además de esto el peligro de quedarse huérfanos y desamparados.

#### 8.2.2 Incidencia de enfermedades parasitarias entre los obreros del "metro" y sus familias.

Es sabido que la incidencia de enfermedades parasitarias en la República Mexicana es muy alta (80% o más) y que incluso es una de las principales causas de muerte en el país.

Sin embargo, de la muestra entrevistada 196 obreros - el 67.35% afirmaron no tener ellos o cualquiera de su familia alguna enfermedad parasitaria, ni jamás haberla sufrido.

No obstante un número bastante significativo es de--

cir 95 obreros, el 32.64% declaró lo contrario (Ver cuadro - 10).

Esta situación refleja la enorme ignorancia que --- existe entre los trabajadores, de los factores que afectan su salud y por tanto su bienestar físico y el de su familia.

Las cifras anteriores se pueden refutar atendiendo a las condiciones de higiene en que vive y trabaja el obrero -- del "metro": muchos de ellos viven en las Bodegas de la propia obra, cuyo piso es de tierra y sin las más mínimas instalaciones de higiene, ni sanitarios. La defecación es al aire li-- bre, no se lavan las manos para comer, o sólo se las enjuagan sin jabón, y aveces en el agua sucia que dejaron sus compañeros, consumen sus alimentos en la misma obra o en los "comedores" cuyas condiciones higiénicas dejan mucho que desear, o -- también acuden a puestos y tiendas cuyas condiciones higiénicas son de muy dudosa calidad y conveniencia; no se bañan seguido pués no hay donde bañarse etc.. (Vease Cap. VI de estatesis).

A esto habrá que agregarle que vivimos en una ciudad bastante contaminada donde el aire, el agua y los alimentos-- están llenos de bichos, transmisores de graves enfermedades.

A este respecto el 75.00% (217 obreros) no refrige--

CUADRO 10  
 INCIDENCIA DE ENFERMEDADES PARASITARIAS ENTRE  
 LOS OBREROS

ENFERMEDADES PARASITARIAS	NUMERO DE OBREROS	%
SI HA SUFRIDO ENFERMEDADES- PARASITARIAS (O ALGUIEN DE SU FAMILIA)	95	32.64
NUNCA HA SUFRIDO ENFERMEDADES PARA SITARIAS (O ALGUIEN DE SU FAMILIA)	196	67.35
TOTAL	291	100.00

FUENTE: Cuestionario; Investigación de campo; Línea 6 del "metro".

ra sus alimentos, por que no tiene dinero para comprar refrigerador, ni siquiera hieleras auxiliares. Solo él 25.00% tiene esta posibilidad, sin embargo, por las razones apuntadas -- (agua, ambiente y alimentos) tampoco esta exento de tales enfermedades (ver cuadro 11).

Las campañas de salud y de vacunación de niños (puesto que algunas familias obreras viven en las bodegas) brillan por su ausencia, no hay quien le diga al trabajador y su familia que debe lavarse las manos antes de comer, después de ir "al baño", que debe enjuagar los alimentos como verduras (si es que llega a comerlas) etc..

En los talleres del Rosario se puede observar a niños de 2 a 4 años (más o menos) y aún más grandes, jugar en -- los charcos y en el lodo llenándose de suciedad manos cara y vestido. Se puede observar también entre esos charcos y lodo pedazos de excremento, como mudos testigos de los juegos infantiles que ahí se realizan.

En fin, que la salud de las familias que habitan las bodegas se encuentra en estado deplorable y dramático.



CUADRO 11  
REFRIGERACION DE ALIMENTOS DE LA FAM. OBRERA

CONCEPTO	NUMERO DE OBREROS	%
SI REFRIGERA SUS ALIMENTOS	74	25.00
NO REFRIGERA SUS ALIMENTOS	217	75.00
TOTAL	291	100.00

FUENTE: Cuestionario; Investigación de Campo; Línea 6 del "metro".

### 8.3 NIVEL DE INGRESO.

#### 8.3.1 Poder adquisitivo de la familia obrera.

Antes de pasar a analizar el poder adquisitivo del obrero y las repercusiones que éste tiene en su nivel de vida, es necesario exponer la política que el Estado mexicano ha -- proconisado en materia de productos básicos y hasta que punto ésta, ha sido real para beneficiar a la clase obrera que trabaja en el "metro".

Ya desde el Gobierno de López Portillo, el Estado, -- dió gran difusión al programa llamado de "Productos Básicos", como una especie de "panasea" para resolver el problema alimenticio y de "confort", en el hogar del pueblo mexicano.

Así en 1980 el entonces presidente José López Portillo declaraba: "El Gobierno de la República ha perseverado en la decisión política fundamental de promover la satisfacción de los mínimos de bienestar de toda la población, en especial la alimentación, vestido y elevación general del nivel de calidad de la vida.

El programa Nacional de Productos básicos, una de -- las estrategias diseñadas para lograr tales objetivos nacionales también está en la etapa de consolidación y sus nuevas acciones están planteadas, para ser el sostén inmediato de la

Última fase del proceso de desarrollo concebido según la estrategia global" <sup>1</sup>

Así el 7 de febrero de 1981, fué creada la Unidad de Coordinación General de Programas para productos básicos, con el fin de agilizar las acciones en proceso y promover el mencionado programa. Para el efecto se identificaron como "básicos", 91 líneas de productos, entre los que se consideraron 39 alimentos, definidos por el sistema alimentario Mexicano como "básicos recomendables"; 20 productos alimenticios agroindustriales y pesqueros, 3 productos de abarrotes no comestibles y 10 productos que corresponden a ropa, calzado, y utensilios escolares y 19 productos para el hogar, que contribuyen al esparcimiento y recreación populares. <sup>2</sup>

Según el programa la clasificación de básicos, no obedecía a artículos alimenticios de "Simple Subsistencia", sino también a aquellos que "se han hecho necesarios", "dado el nivel Socioeconómico y cultural que ha alcanzado el país",

- 1.- Discurso pronunciado por el presidente José López Portillo, en la ceremonia de instalación de la Subcomisión Nacional de Productos Básicos el día 17 de diciembre de 1980 en los Pinos México D.F.
- 2.- MANUAL DE PRODUCTOS BASICOS.- Presidencia de la República Coordinación General de Programas para Productos Básicos. 31 de Enero de 1981. P. 8.

entre estos fueron tomados en cuenta los artículos de aseo -- personal escolares, enseres domésticos y algunos aparatos -- eléctricos y electrónicos.

Según el Programa: "Con este planteamiento también se explican las decisiones de FONACOT - complementarias de Cona supo - de hacer llegar productos básicos duraderos no alimenticios, a bajos precios, a la población objetivo de la estrategia de productos básicos"<sup>3</sup>

También el ex-SAM fué incluido en la estrategia oficial, al cual según la versión del Estado se le dió autonomía suficiente "para impulsarlo, para que cumpliera con sus fines dada la importancia trascendental que tiene la producción de -- alimentos"<sup>4</sup>

Se pretendió favorecer a la población cuyo ingreso fué hasta de 3 veces el salario mínimo para el año en que se lanzó el programa de productos básicos.

Por último, El plan de productos básicos se hizo con la concepción muy particular del Estado Mexicano de lo que de

3.- Ob. Cit. P. 8.

4.- José López Portillo - Ob.Cit. P.8

be ser la pleneación y programación es decir, en la concertación de "voluntades" entre los sectores público, privado y social para aumentar la productividad.

De esa manera, el gobierno otorgaría todos los incentivos y facilidades necesarias para que los empresarios produjeran más barato, productos básicos y además de esto, se llevaran una "buena utilidad" y los obreros, "a sacrificarse un poco más, para aumentar la productividad y poder comprar a "precios más baratos," los artículos que ellos mismos producen.

Como es sabido, esta "estrategia" fracasó, los empresarios consideraron que era más rentable, la liberalización de precios de toda clase de productos (incluyendo los "bási---cos") y presionaron cada vez más al Estado para lograr el objetivo de no poner topes a los precios de los artículos que producían y en efecto, lo lograron pues el proceso inflacionario fué bastante agudo durante el sexenio pasado y el deterioro del salario real fué dramático (Ver capítulo V de esta tesis).

Sin embargo, y no obstante los repetidos fracasos -- del Estado en cuanto al programa de "Productos Básicos", éste insiste en hacer creer al Pueblo de México que "hace todo lo posible por surtirlo".

Así este año de 1983 y primero del Gobierno de Miguel de la Madrid Hurtado, por principio de cuentas se desmanteló al sistema alimentario mexicano, "orgullo" del anterior régimen y se le sustituyó por el "Plan Nacional de Alimentación", que también pretende resolver los ya viejos problemas alimenticios del pueblo mexicano. Por otra parte, en su informe de gobierno del 1º de septiembre de 1983 el presidente de La Madrid expone los lineamientos de su política en materia de alimentación: --"Con el propósito de que la carga -- de ajuste (se refiere a la crisis)\* se reparta equitativamente, se ha dado prioridad al abasto y a la alimentación popular, evitando que la crisis afecte los niveles alimenticios y nutricionales de la población.

Se puso en marcha un programa de fomento a la producción, abasto y control de precios, vigilando que su crecimiento sea menor al aumento del salario mínimo.

El incremento de los precios de este grupo de bienes en el período enero-julio se estima en 12 puntos porcentuales inferior al aumento en el índice nacional de precios al consumidor.

"El fondo de garantía y fomento a la producción, distribución y consumo de productos básicos, ha destinado 6.7 mi \* . El subrayado es mio.

les de millones de pesos, 52 por ciento del total previsto - para 1983, con objeto de garantizar el abasto de alimentos - y bienes básicos para la población, por medio de 17 programas de paquetes básicos de consumo popular.

"El programa del paquete básico esta orientado a garantizar el abasto de 17 líneas de productos, mediante compromisos específicos de los sectores productivo y distributivo bajo la coordinación del Estado, aplicando un estricto control de precios a fin de que su crecimiento no incida desfavorablemente en el ingreso real de los trabajadores" <sup>6</sup>.

Sin embargo y a pesar de todos los programas; afirmaciones oficiales y discursos, la situación de la clase trabajadora en general y la que labora en las obras del "metro" en particular va de mal en peor.

Tal como ya quedó demostrado en el capítulo V de esta tesis, el salario que perciben la mayoría de los trabajadores que construyen el "metro", es insuficiente para cubrir sus necesidades y las de sus familias, pues por lo general - los obreros son el sostén del hogar. Eso se demuestra por el hecho de que en lo que se refiere a su alimentación, los-

6. MIGUEL DE LA MADRID HURTADO. "Primer informe de gobierno" (Informe complementario). 1983. Presidencia de la República, México, D.F. septiembre de 1983. pp. 49, 66, 77, y 78.

trabajadores no tienen acceso a los productos básicos para poder alimentar debidamente a su familia y a ellos mismos.

De esta manera al interrogar a los obreros que componen la muestra de la presente investigación, se obtuvieron los siguientes datos: 224 obreros es decir el 77.00%, no consumen con regularidad, productos básicos como son la leche, los huevos, frutas y verduras, tan necesarios para el buen funcionamiento del organismo. En el caso contrario, es decir, los que declararon si consumir cotidianamente esos alimentos fueron 67 trabajadores a los que les correspondió un porcentaje del 23% (ver cuadro 12). Sin embargo, aún en este último caso, es dudoso que así sea y lo más probable es que este porcentaje esté mintiendo, por dos razones fundamentales: la primera es que el monto de salario que perciben, no es para darse ese tipo de "lujos" y la segunda es que existen muchos prejuicios, en la gente con respecto a ese tipo de preguntas, pues piensan que si dicen la verdad, los demás van a saber que "están muy pobres", lo cual es "denigrante" para ellos.

Por otro lado, el tipo de alimentos que consumen los obreros dentro de las obras los podemos observar en el cuadro 13. Ahí se nota que 236 de los trabajadores (el 81.09%) consume guisados, entendiéndose por éstos, los ya tradicionales en la alimentación del mexicano, 23 consumen -



CUADRO 12  
 PODER DE COMPRA DE LA FAMILIA OBRERA  
 (ARTICULOS DE PRIMERA NECESIDAD)

CONCEPTO	NUMERO DE OBREROS	%
PUEDE COMPRAR CARNE, LECHE, HUEVOS, FRUTA Y VERDURAS -- REGULARMENTE	67	23.00
NO PUEDE COMPRAR CARNE, LECHE, HUEVOS, FRUTA Y VERDURAS -- REGULARMENTE	224	77.00
TOTAL	291	100.00

CUADRO 13  
TIPO DE ALIMENTACION OBRERA Y LUGAR DE  
CONSUMO

TIPO DE ALIMENTOS	NUMERO DE OBREROS	%	LUGAR	NUMERO DE OBREROS	%
GUISADOS	236	81.09	COMEDOR	67	23.02
LECHE, HUEVOS, VERDURAS	6	2.06	EN LA OBRA	161	55.32
ANTOJITOS	22	7.56	EN LA BODEGA	21	7.21
FRIJOLES	23	8.00	EN LAS FONDAS	25	9.00
TORTILLAS, JAMON, QUESO	4	1.37	EN PUESTOS -- AMBULANTES.	17	6.00
TOTAL	291	100.00	TOTAL	291	100.00

FUENTE: Cuestionario; Investigación de Campo; Línea 6 del "metro".

puros frijoles (8.00%), 22 consumen exclusivamente antojitos es decir, fritangas (sopes, quesadillas, "pelliscadas" etc.), 4 (el 1.37) consume sólo tortillas con jamón y queso y 6 -- (el 2.06%), leche, huevos y verduras cosa que es de dudarse como ya se apuntó.

Se puede deducir de los datos arriba consignados - que la dieta de los trabajadores que laboran en la construcción del "metro" está muy desbalanceada, pues dichos alimentos carecen de muchos nutrientes básicos para el correcto -- funcionamiento del organismo humano.

También se deduce que el 16% consume una monodieta, consistente en fritangas, frijoles, tortillas y queso, lo -- cual provoca que no repungan las calorías perdidas durante - el desarrollo del trabajo. Ya de por sí los "guisados", son bastante deficientes en todos los nutrientes necesarios, -- pues aunque están hechos generalmente a base de carne, pre-- sentan una ausencia casi total de verduras, acelgas etc., -- que son las que proporcionan las vitaminas necesarias para - el organismo.

En lo que respecta a la dieta de la familia del obrero, esta debe tener también las características apuntadas, - pues además de que el tipo de dieta se corresponde con el ní

vel de ingreso; en el obrero, se reflejan las costumbres alimenticias de su familia y a las que el está acostumbrado.

Por otro lado, y en el mismo cuadro 13 se puede -- apreciar que 61 obreros es decir el 23.02% comen en los comedores instalados en las obras, que son jacalones de piso -- de tierra, de dudosa higiene y donde se les vende comida, -- probablemente a precios bastante módicos. El 7.21% lo hacen en las Bodegas, el 9.00% en fondas "particulares, el 6% en los puestos ambulantes que rodean las obras y el porcentaje -- más grande 55.32% es decir 161 obreros lo hacen dentro de -- las obras, pues no tienen para ir a comer a los otros lugares mencionados. De esto se puede deducir que muy probablemente este último porcentaje corresponda a los que viven en la obra es decir, más correctamente en las Bodegas.

Los trabajadores, que construyen el "metro" no cuentan con tiendas, del gobierno donde puedan comprar más barato sus artículos de consumo básico!

Así del total de la muestra entrevistada, 280 obreros (el 82.00%) compraba sus satisfactores, en tiendas, estanquillos y mercados pertenecientes a comerciantes particulares y 53 obreros es decir el 18% los compraba en tiendas -- como la CONASUPO, y del Departamento del D.F., en donde algunos artículos son más baratos y no cabran el IVA (ver cuadro

14).

Sin embargo, en estas tiendas oficiales los alimentos suelen estar tan caros, como en cualquiera otra tienda de auto servicio.

El que la mayoría de los obreros compren sus artícu-- los de consumo tanto alimenticios, como de otro tipo en esta-- blecimientos privados principalmente, implica que, a pesar de= su bajo salario están sujetos a la inflación general de la eco nomía lo que contribuye en gran medida al deterioro de su - - salario real. Lo que no sucedería si el Estado y concretamen te el D.D.F, les diera vales de descuento para comprar sus ar tículos de consumo en las tiendas de esta institución.

Sin embargo, no es así, se les abandona a su suerte ya que su único delito es el de ser eventuales.

#### 8.3.2 Acceso a Productos no básicos pero necesarios.

Por lo que se refiere a artículos electrodomésticos - 205 obreros (el 71.00%) no poseen ningún tipo de aparatos de -- ese tipo es decir, refrigerador, radio, televisión etc. La ra zón es que no los pueden comprar por que su salario es como ya se ha mencionado muy bajo, y la mayoría de estos obreros vive temporalmente en las bodegas en donde no existen ni siquiera - sanitarios mucho menos aparatos de ese tipo.

## CUADRO 14

ESTABLECIMIENTO Y TIENDAS DE TIPO PRIVADO  
U OFICIAL EN DONDE COMPRAN LOS OBREROS  
DEL "METRO" SUS ARTICULOS DE CONSUMO

CONCEPTO	NUMERO DE OBREROS	%
Compra en Tiendas Oficiales.	53	18.00
Compra en Tiendas y Establecimientos Particulares.	280	82.00
TOTAL	291	100.00

FUENTE: Cuestionario; investigación de campo; línea 6 del "metro".

Por otro lado 86 obreros (el 29.00%) Si poseé refri-  
gerador televisión y radio (ver cuadro 15), de esos, 70, sólo  
tienen refrigerador y los restantes 16 si poseen todos esos apa-  
ratos y aún otros (como consolas, modulares etc.).

Hay que mencionar que este último grupo, pertenece-  
a los que no viven en las Bodegas, sino que renta o tienen -  
casa propia.

De los obreros que viven en las bodegas solos o con  
sus familias ninguno tiene estufa de gas y ni siquiera de pe-  
tróleo. Ellos utilizan anafres o hacen fogatas para cocinar  
sus alimentos, en el segundo grupo todos poseen estufa de gas.

Como se puede ver la mayoría de los trabajadores, -  
no refrigera sus alimentos por lo que se expone a graves en-  
fermedades estomacales. Los que poseén televisión tienen -  
un medio de esparcimiento (aunque también de enajenación) des-  
pués de trabajar durante el día.

Pero los que habitan las bodegas no tienen absoluta-  
mente nada.

EXISTENCIA EN EL HOGAR OBRERO DE APARATOS ELECTRICOS DE USO DOMESTICO

CONCEPTO	NUMERO DE OBREROS	%
Si tiene este tipo de artículos en su hogar (televisión, refrigerador radio).	86	29.00
No tiene este tipo de artículos en su hogar.	205	71.00
TOTAL	291	100.00

589

FUENTE: Cuestionario; investigación de campo; línea 6 del "metro".



### 8.3.3 Gastos de transporte

Otro de los factores que influyen sobre el salario y a través de este sobre el poder adquisitivo del obrero, es el transporte, que utiliza para trasladarse a su trabajo y de éste a su casa, lo cual implica un gasto diario que a primera vista puede parecer insignificante pero que sin embargo, tomado mensualmente puede ser considerado gravoso para la economía de los trabajadores.

De los 291 obreros entrevistados 117, es decir el 40%, no utilizaban ningún transporte pues vivían en las bodegas de la obra; 108, el 37.00% tomaban camión, 19 el 7% abordaban el "metro" y 47, el 16%, utilizaban ambos tipos de transporte es decir, camión y "metro". (ver cuadro 16).

Otro factor que influye de manera innegable sobre los trabajadores, creándoles tensiones nerviosas de consideración, es el tiempo de transportación que consumen de su casa a su trabajo y viceversa.

Los obreros a este respecto, tienen que abordar todos los días (exceptuando el domingo) camiones urbanos, foráneos y el "metro", esperando llegar con prontitud a su trabajo, lo que muchas veces no es posible, debido a los "tumultos" que con frecuencia se forman en torno a los mencionados

## MEDIO DE TRANSPORTE USADO POR LOS OBREROS

MEDIO DE TRANSPORTE UTILIZADO	NUMERO DE OBREROS	%
Ninguno	117	40.00
Camión	108	37.00
Metro	19	7.00
Camión y Metro	47	16.00
TOTAL	291	100.00

FUENTE: Cuestionario; investigación de campo; línea 6 del "metro".

medios de transporte. Tal situación se presenta con mayor frecuencia si el trabajador vive en zonas periféricas como por ejemplo Netzahualcoyotl, Naucalpan, etc., y en estas circunstancias llegar al lugar de crizen es una carrera contra el reloj, que forzosamente crea presiones nerviosas difíciles de evitar, afectando irremediabilmente la salud del trabajador y su rendimiento. De la muestra entrevistada, es decir, de los trabajadores que declararon si utilizar algún medio de transporte para llegar a su trabajo, formaron un total de (182 obreros).

Y analizando la cuestión por medio de series de clases y frecuencias se puede observar, que de 60 a 75 minutos (una hora con quince minutos) hacen de su casa a su trabajo 61 obreros representando un porcentaje de 34.00% y en la clase de 120 a 135 minutos (dos horas y quince minutos) encontramos a 48 trabajadores con un porcentaje de 26.00%.

Por otro lado sólo un 16% (29 obreros), hacen de su casa a su trabajo de 30 a 45 minutos, lo que indica que viven bastante cerca de la obra o bien tienen más facilidad de transporte.

Sin embargo, y aunque representan porcentajes menores que los anteriormente mencionados, tenemos que existen cierto número de obreros cuyo consumo de tiempo para transportarse a su empleo es excesivo.

Así un 10% es decir 19 trabajadores tardan en arribar al trabajo de 90 a 105 minutos (de hora y media a hora - 45 minutos) y un 14%, 25 trabajadores consumen de 150 a 165 minutos (de dos horas treinta minutos a dos horas cuarenta y cinco minutos), lo que sin ningún lugar, a dudas indica, que tales obreros viven demasiado lejos, casi se puede afirmar, - que en zonas periféricas del D.F., o inclusive del interior de estados cercanos al valle de México como por ejemplo: México, Morelos, Puebla, o Tlaxcala. (Ver cuadro 17).

Por otra parte, en base al cuadro 17, se calculó el promedio aritmético de los datos antes consignados y se obtuvo como resultado que: en promedio los trabajadores del metro, consumen 1 hora 56 minutos para llegar a laborar a su empleo; tiempo por demás bastante considerable, si se toma en cuenta el cansancio que le provoca al trabajador, tal desplazamiento, aunado a esto, la tensión nerviosa por llegar temprano y no ser sancionado por la empresa.

En cuanto a los gastos de transporte, se puede considerar que son bastante gravosos para el trabajador tomando en cuenta que su salario es muy raquítico y además que tiene que hacer gastos como los que representan la comida y la renta.

Analizando los gastos de transporte que realiza el-

CUADRO 17

TIEMPO DE TRANSPORTE DE LA CASA DEL OBRERO A SU TRABAJO

TIEMPO DE TRANS PORTACION	NUMERO DE OBREROS	%
De 30 a 45 min <sup>*</sup>	29	16.00
De 60 a 75 min.	61	34.00
De 90 a 105 min.	19	10.00
De 120 a 135 min.	48	26.00
de 150 a 165 min.	25	14.00
<b>TOTAL</b>	<b>182</b>	<b>100.00</b>

594

FUENTE: Cuestionario; investigación de campo línea 6 del "metro".

\* En esta clase, se incluyeron a los trabajadores que declararon asistir a su empleo caminando (7 obreros).

trabajador. Se puede observar que 48 obreros (el 28.00%) -  
gasta de \$6.00 a \$15.00 en transporte, asimismo 32 trabajado-  
res gastan de \$26.00 a \$35.000 y 28 erogan de \$16.00 a \$25.00  
(Ver cuadro 18).

Como se puede apreciar el porcentaje más alto (28%)  
tiene el menor gasto en transporte, pues suponiendo que ero-  
garan \$6.00, representaría un gasto mensual de solamente - -  
\$180.00 y en el caso de que erogara \$15.00 representaría so-  
lo \$450.00 mensuales.

En cambio en la siguiente clase la cuestión se em--  
pieza a complicar pues a los 28 trabajadores a los que los -  
correspondió el 16.09% pagan de \$480.00 a \$750.00 mensuales;  
y los 32 obreros cuyo porcentaje fue de 18% tienen que gas--  
tar mensualmente de \$780.00 a \$1050.00, lo que representa --  
una carga adicional muy costosa para ellos.

Por otro lado, en los porcentajes más pequeños se -  
observa que 4 trabajadores (el 2%) erogan de \$86.00 a \$95.00  
diarios lo que les significa un gasto mensual de \$2580.00 a -  
2850.00 mensuales; 6 obreros (el 3.44%) gastan de \$66.00 a -  
\$75.00 diarios, representando para ellos un gasto mensual que  
ocila entre los \$1980.00 y \$2250.00. Y por último encontra-  
mos a 8 trabajadores (el 5%), cuyos gastos en transporte ocu-  
lan entre los \$56.00 y los 65.00 diarios, lo que representa-

CUADRO 18

GASTO DIARIO EN TRANSPORTE DE LOS OBREROS DEL "METRO" (1983)

GASTO EN TRANSPORTE (A PESOS DE 1983)	NUMERO DE OBREROS	%
\$ De 6 a 15	48	28
\$ De 16 a 25	28	16.09
\$ De 26 a 35	32	18.00
\$ De 36 a 45	16	9.19
\$ De 46 a 55	16	9.19
\$ De 56 a 65	8	5.00
\$ De 66 a 75	6	3.44
\$ De 76 a 85	16	9.16
\$ De 86 a 95	4	2.00
<b>TOTAL</b>	<b>174</b>	<b>100.07</b>

una erogación mensual de \$1680.00 a \$1950.00 (Ver cuadro 18).

Los gastos en transporte como se puede deducir, representan como ya se mencionó una carga más para los trabajadores, lo que contribuye a aumentar su explotación y pobreza

#### 8.4. VIVIENDA

##### 8.4.1 Deficit Habitacional en el D.F.

El principal problema del D.F. y de su área metropolitana es la sobrepoblación y, a consecuencia de ésta, la falta de viviendas adecuadas para las clases populares.

Esta escasez ha provocado una demanda desmesurada de habitación que aunada a la crisis económica y a los procesos inflacionarios que ésta trae consigo ha hecho que los arrendamientos se vayan a las nubes.

"Las protestas por el alza continua de los arrendamientos se agudizaron con la inflación, aunque se expresaron de manera difusa hasta que la devaluación desorganizó el mercado de vivienda privado. En la ciudad de México, las rentas aumentaron en una 100% entre 1976 y 1977 en el área de Netzahualcoyotl; Tlanepantla; Naucalpan, se registraron al--



zas hasta del 500%".<sup>6</sup>

Otro factor que hace que las rentas sean elevadísimas, es la falta de una ley inquilinaria, que proteja al arrendador de la voracidad de los dueños de casas habitación, de tal manera que para 1983 la carestía de la vivienda ha aumentado considerablemente, pues basta decir que las rentas más "baratas" oscilan entre \$6000.00 y \$9000.00 mensuales, por -- una casa más o menos habitable.

En el caso de los obreros del "metro", 117 no rentan vivienda, sino que viven hacinados, en las bodegas de la obra, estos no pueden pagar una vivienda mejor, pues en su mayoría son peones que sólo perciben el salario mínimo o un poco más arriba de éste y representan el 40.00% de la muestra entrevistada.

Por otra parte las bodegas están construidas de lámina de asbesto, combinada con láminas de cartón, se encuentran en un grado de insalubridad muy grande; por medio de la observación directa se pudo comprobar que en las "bodegas" -- el piso naturalmente es de tierra, no tiene "sanitarios", por

6.- Alejandro Moreno Toscano.- "La crisis de la Ciudad".- México Hoy, Edit. Siglo XXI.- México 1979.- P. 170.

tanto la defecación se realiza al aire libre.

Existen viviendo ahí algunos obreros con sus familias, estos duermen en petates con sus niños y sus esposas. - En el día es frecuente ver, a los niños de aproximadamente dos años de edad, jugar entre la tierra y los charcos de lodo que existen alrededor de las bodegas; así como entre la suciedad y los perros callejeros que no podían faltar.

Aquí más que nunca se demuestra la tesis marxista: - de que con tal de ahorrar lo más posible, los capitalistas hacen a los obreros en lugares malsanos, faltos de luz, sucios y sin ninguna comodidad.

Sin embargo, existe otra importante proporción de trabajadores que sí rentan vivienda y que tienen que enfrentarse con su casero, a la hora que este le cobra la renta.

En efecto de la muestra entrevistada es decir, 291 obreros, 92 de ellos, representando un 32%, declararon rentar vivienda, lo que significa que este porcentaje tiene que destinar una parte de su ingreso para pagar el monto de la renta que se le cobra por vivir en una determinada casa o habitación, y en cambio 82 trabajadores (un 28%), no tienen necesidad de alquilar vivienda, pues algunos de ellos tienen casa propia o viven con algún pariente o "compadre", o bien son pa

racaidistas en alguna ciudad pérdida. Estos son más afortunados en el sentido de que no pagan renta y por lo mismo su salario no se ve deteriorado por ese concepto (Ver cuadro -- 19).

Ahora bien, los montos de las rentas que pagan los obreros que si alquilan alguna vivienda van de \$1000.00 mínimo a \$4000.00 máximo, de lo que se puede deducir que los cuartos que ocupan se encuentran en muy malas condiciones o son sumamente modestos.

Si se analiza la cuestión de las rentas por series de clases y frecuencias, se puede observar que once obreros, es decir, el 12% de la muestra investigada, paga de \$1000.00 a \$1499.00 de renta; 38 obreros, es decir, el 41.30% pagan de \$1500.00 a \$2000.00 pesos; 28 trabajadores con un porcentaje de 30.43% paga de \$2500.00 a 3000.000 pesos y por último 15 trabajadores (el 16.30%) paga de \$3500 a 4000.00 pesos. (Ver cuadro 20).

Se puede inferir que los valores centrales en las rentas se encuentran entre \$1500.00 y 3000.00, así la media aritmética de las mismas es de \$3000.00 y la mediana de \$2362.00; esto significa que la mayoría de los obreros que pagan renta están entre los \$1500.00 y los \$3000.00, los que juntos representan un porcentaje de 71.73%.

VIVIENDA OBRERA POR TIPO DE TENENCIA

CONCEPTO	NUMERO DE OBREROS	%
Renta Vivienda	92	32.00
No renta vivienda	82	28.00
Vive en las bodegas de la obra.	117	40.00
<b>TOTAL</b>	<b>291</b>	<b>100.00</b>

601

FUENTE: Cuestionario; investigación de campo; línea 6 del "metro".

No renta vivienda incluye a los que tienen casa propia y a los que viven con sus parientes - o son paracaidista.

Renta vivienda los ya establecidos.

CUADRO 20

MONTO DE LAS RENTAS PAGADAS POR LOS OBREROS, EN CASAS HABITACION (1983)

MONTO DE LAS RENTAS (EN PESOS)	NUMERO DE OBREROS	%
De 1000 a 1499	11	12.00
De 1500 a 2000	38	41.30
De 2500 a 3000	28	30.43
De 3500 a 4000	15	16.30
TOTAL	92	100.00

602

FUENTE: Cuestionario; investigación de campo; línea 6 del "metro".

Por otro lado, los obreros que pagan una habitación y que se encuentran en la clase de \$3500.00 a \$4000.00 constituyen sólo una excepción.

También se infiere de los datos obtenidos, que los valores centrales representados por los porcentajes 41.30% y 30.43%, para poder pagar tal cantidad de rentas, deben ganar mínimamente entre \$22,740.00 y 25,200.00 y la clase más alta representada por el 16.30%, debe percibir mínimamente entre \$27,000.00 y 28,000.00 pesos.

Sin embargo, estas cantidades de renta, dado el nivel de salario de los obreros, en algunos casos, resultan gravosos pues si tomamos cualquier nivel de renta mensual y se la restamos a cualquiera de los niveles de salarios, encontramos que se da una baja enorme de estos, tomando en cuenta los crecientes volúmenes de inflación.

Así por ejemplo, si suponemos que cualquier obrero tomando al asar, tiene un salario mensual de \$22,740.00 y le restamos lo que paga de renta mensualmente, digamos \$2000.00 entonces tendremos que su ingreso sufre una mengua considerable; Así de \$22,740.00, bajaría a 20,720.00 pesos y eso sin tomar en cuenta los descuentos por concepto de sindicato y Seguro Social, que a ese nivel de salario ya pagan ese tipo-

de ingresos.

En conclusión, un núcleo importante de obreros, además de salarios insuficientes, pago de transportes, alimentación etc., todavía tienen que cargar con rentas de casa, bastante altas, lo que va en detrimento de su nivel de vida.

En cuanto a los materiales de que están construidas las casas de los trabajadores, 50 de ellos declararon que de manpostería (29.00%), 9 dijeron que su casa era de cartón --- (6.00%), 3 manifestaron que su hogar estaba construido de -- adobe (2.00%) y 3 también de láminas de asbesto (2%). En -- cuanto a tener piso de cemento o de tierra 47 trabajadores - (27.00%) manifestaron tener piso de cemento y 16 de tierra - (10.00%). En cuanto al techo 40 acerveraron que lo tenían de láminas de asbesto (23.00%) y 6 de láminas de cartón (el -- 3.00%), desgraciadamente no se pudo saber las combinaciones de las casas en cuanto a los materiales empleados para su -- construcción, sin embargo, y según los datos, la mayoría de los obreros no tienen en tan malas condiciones sus hogares, - aunque existen 15 trabajadores un 8% aproximadamente que viven en la más completa miseria y son los que tienen sus casas de cartón, adobe y láminas de asbesto. (ver Cuadro 21).

## CUADRO 21

## MATERIALES DE LOS QUE ESTAN HECHAS LAS CASAS DE LOS OBREROS

MATERIALES DE CONSTRUCCION	NUMERO DE OBREROS	%
Manposteria	50	29.00
Casa de Cartón	9	6.00
Casa de adobe	3	2.00
Piso de cemento	47	27.00
Piso de tierra	16	10.00
Techo de láminas de asbesto	40	23.00
Techo de láminas de cartón	6	3.00
Casa de láminas de asbesto	3	2.00
TOTAL	174	100.00

FUENTE: Cuestionario; investigación de campo; línea 6 del "metro".



### 8.5 Acceso a la Diversión y al Esparcimiento de los Obreros del "metro"

Las diversiones y el esparcimiento juegan un papel bastante importante en la vida y en la salud mental de cualquier trabajador, pues divertirse, alivia las tensiones psicológicas del individuo generadas en el trabajo.

De los 291 trabajadores entrevistados 162, no asistían al cine, y por el otro lado 129 obreros si lo hacían con regularidad, correspondiéndoles el 56.00% y el 44% respectivamente (Ver cuadro 22).

Esto significa, que más de la mitad de los trabajadores no tienen acceso a este tipo de diversión por diferentes causas, pero la más importante es sin duda alguna la económica, pues el salario que ganan es bastante bajo como para permitirles lujos de este tipo.

De los 162 trabajadores que no asisten al cine 130 es decir el 80% de esta cantidad adujeron razones económicas y el resto, o sea 32 obreros (20.00%) aseguraron que no iban por que no les gustaba.

Por otro lado un porcentaje bastante significativo, es decir, el 44.00% declaró si asistir al cine con cierta -

## ACCESO DE LOS OBREROS A LA DIVERSION (CINE).

CONCEPTO	NUMERO DE OBREROS	X
Si asiste regularmente al cine.	129	44.00
No asiste al cine.	162	56.00
<b>TOTAL</b>	<b>291</b>	<b>100.00</b>

FUENTE: Cuestionario; investigación de campo; línea 6 del "metro".

regularidad (129 trabajadores), de lo cual se puede deducir - que estos al menos si tienen cierto acceso al esparcimiento - que representa el cine, pues hay que tomar en cuenta que su ingreso, si se los permite.

Por otro lado, en la que se refiere al acceso de los trabajadores y sus familias a centros recreativos y deportivos en general tenemos que un porcentaje bastante alto, es decir, el 66% (192 obreros) no tienen acceso en absoluto al esparcimiento en los mencionados lugares. En tanto que sólo un porcentaje menor, el 33.00% (99 obreros), es decir, mucho menos de la mitad de la muestra entrevistada si asiste con regularidad a parques, lugares de baile, balnearios, pero, - sobre todo, a centros deportivos, en donde practican fundamentalmente dos deportes: Futbol Soccer y Beisbol (Ver cuadro - 23).

Haciendo un análisis global, en cuanto al tema tratado en este apartado, podemos afirmar que, una importante -- proporción de trabajadores no tiene acceso a ningún tipo de diversión, o bien las oportunidades para que goce de esparcimiento son muy limitadas. Lo que es bastante grave si se toma en cuenta que las diversiones y el esparcimiento, contribuyen a aliviar las tensiones nerviosas del trabajador reduciendo el desgaste físico y mental que este sufre durante el desarrollo de su trabajo.

## ACCESO DE LA FAMILIA OBRERA A CENTROS DEPORTIVOS Y DE RECREACION

CONCEPTO	NUMERO DE OBREROS	%
Si asiste regularmente a centros recreativos- y deportivos.	99	34.00
No asiste a dichos lugares.	192	66.00
TOTAL	291	100.00

FUENTE: Cuestionario; investigación de campo; línea 6 del "metro".

En suma, este es un factor más, que se agrega a la ya de por sí importante explotación de los trabajadores del "metro".

#### 8.6 Nivel de Conciencia Obrera.

Dentro del sistema capitalista, la conciencia de la clase obrera más atrasada es decir, de la que no milita en ningún partido político de izquierda, que refleje sus intereses de clase está completamente enajenada de su realidad concreta.

Es decir, el obrero no tiene conciencia de que está siendo explotado, ni de que la política económica del Estado burgués, se implementa siempre en contra de él, reduciéndole su salario real, aumentándole los impuestos y protegiendo al patrón, (en la mayor medida posible) de las huelgas.

Pero sobre todo, el Estado tiene como misión la de preservar la extracción de plusvalía, de que es objeto el trabajador y que va en detrimento directo de éste.

Por tanto el obrero al carecer de conciencia de estos hechos, al no darse cuenta de lo que en realidad sucede, ve el funcionamiento del sistema capitalista, como el "orden natural de las cosas".

### 8.6.1. Conocimiento del obrero sobre sus derechos laborales.

En las obras del metro, la enajenación del obrero - en cuanto a su realidad concreta es casi absoluta.

De los 291 obreros entrevistados, 273 es decir, el 94.00% desconoce sus derechos laborales y sólo 18, el 6.00%, los conoce con más o menos exactitud. (Ver Cuadro 24).

Esta situación demuestra que prácticamente, el total de los trabajadores desconoce cuales son sus derechos dentro del trabajo.

Así, los obreros del metro quedan virtualmente a -- merced del patrón (Cometro y Electrometro) y del sindicato -- de charros que dicen "representarlos".

De tal situación, no es de extrañar que los despi- -- dos injustificados, ("nomás por caerle gordo al ingeniero"), -- sean frecuentes, sin que el trabajador proteste, con bases -- fundadas en el propio derecho burgués, como es la Ley Fede-- ral del Trabajo, pues la desconoce por completo.

El desconocimiento de sus derechos por parte del -- trabajador, le es muy conveniente (como es natural) al patrón y al sindicato charro, por que de este modo se conjuran las-

CUADRO 24  
 CONCIENCIA SOBRE SUS DERECHO LABORALES

CONOCIMIENTO DE DERECHOS LABORALES	NUMERO DE OBREROS	%
Si conoce sus derechos laborales.	18	6.00
Los desconoce por completo.	273	94.00
<b>TOTAL</b>	<b>291</b>	<b>100.00</b>

612

FUENTE: Cuestionario; investigación de campo; línea 6 del "metro".

huelgas que podrían estallar, en caso de que los obreros conocieran sus derechos y decidieran hacerlos cumplir.

Por otro lado, es conveniente subrayar, que dentro del sistema capitalista mexicano se considera que los trabajadores eventuales "no tienen derechos", pues ese tipo de contratación es muy conveniente para la burguesía, pues así puede "exprimir" al trabajador y después "echarlo a la basura" como si fuera una "cascara de naranja sin jugo".

Toda esta situación influye decisivamente para que las condiciones de vida y de trabajo de los obreros que laboran en el metro de la ciudad de México, sean deplorables y estén muy por abajo de las generalmente aceptadas (por lo menos teóricamente en las leyes y reglamentos).

#### 8.6.2 Nivel Político del obrero del "metro"

En cuanto al nivel político de los obreros que laboran en la construcción del metro, resulta obvio decir, que es también casi nulo. De la muestra entrevistada (291 obreros), el 91.00% no participa en ningún partido político es decir, 266 obreros, pues lo consideran "una pérdida de tiempo", y solo el 9% es decir, 25 obreros si están afiliados a alguna agrupación política en el país. (Ver cuadro 25).



CUADRO 25  
PARTICIPACION POLITICA DE LOS OBREROS DEL METRO

CONCEPTO	NUMERO DE OBRENOS	%
Si participa en un partido político.	25	9.00
No participa en ninguno.	266	91.00
<b>TOTAL</b>	<b>291</b>	<b>91.00</b>

614

FUENTE: Cuestionario; investigación de campo; línea 6 del "metro".

Ahora bien, si analizamos el tipo de partidos a los que están afiliados los trabajadores que de alguna manera -- participan políticamente, podremos observar que 17 obreros -- (el 68.00%) están afiliados al partido de la oligarquía en -- el poder es decir el PRI, 4 obreros (el 16.00%) están afi-- liados a un partido de Derecha, es decir el PAN, e idéntico-- número, 4 obreros (16.00%) están afiliados a un partido polí-- tico de "izquierda", pero de lo más oportunista, el PST (Ver-- cuadro 26).

Esto refleja que la "participación política" de es-- tos trabajadores también está enajenada, pues ninguno de los partidos mencionados representan sus intereses históricos de clase.

El PRI (como todo el mundo sabe), es el partido de la burguesía en el poder, cuyos representantes han mantenido el proceso de acumulación capitalista a sangre y fuego, através-- de los años, en detrimento de la clase obrera mexicana.

El PAN es un partido de derecha y auténticamente -- reaccionario, que busca regresar al oscurantismo clerical de antaño. Prueba de ello son: Su más Cerrada oposición al -- aborto y su lucha porque desaparezca la educación laica y se enseñe teoría religiosa en todas las escuelas, e inclusive en las Universidades.

CUADRO 26  
 PARTICIPACION POLITICA DE LOS OBREROS DEL METRO  
 EN LOS DIFERENTES PARTIDOS POLITICOS

PARTIDOS POLITICOS	NUMERO DE OBREROS	%
PRI	17	68.00
PAN	4	16.00
PST	4	16.00
<b>TOTAL</b>	<b>25</b>	<b>100.00</b>

616

FUENTE: Cuestionario; investigación de campo; línea 6 del "metro".

Y por último el PST, un partido cuyo oportunismo le sale por los poros, pues no ha tenido empacho, en las farsas electorales que se realizan periódicamente en este país, en postular como candidato del PST a la Presidencia de la República, al candidato del partido oficial es decir, el PRI, -- con el pretexto de "preservar los intereses y la seguridad nacional" del país, de las asechanzas del imperialismo.

Por otro lado dos han sido los factores más importantes, para que la conciencia política de la clase obrera -- en general y de la que labora en el metro particular, sea -- prácticamente nula.

El primero se debe al férreo control político que -- ha ejercido la oligarquía en el poder sobre los trabajadores a través de los sindicatos blancos y por medio del monopolio político del PRI, en estos sindicatos, cuyos miembros incluso y no en pocas ocasiones han sido obligados durante "las -- jornadas electorales" a botar por el PRI.

Y el segundo factor ha sido el deficiente trabajo -- político de la Izquierda, lo cual no le ha permitido enraizarse en la masa trabajadora y despertar la conciencia en -- ella. Además, de que la izquierda se encuentra fuertemente -- dividida por líneas políticas diversas que no permiten una acción conjunta y centralmente democrática para avanzar en su tarea --

histórica.

Todos los factores antes mencionados en este apartado, han contribuido para que la conciencia que los obreros - del "metro" tienen de la realidad esté totalmente enajenada.

Por tal motivo al inquirirse a la muestra de trabajadores entrevistada sobre la situación actual del país, en este año de 1983 el 85% (248 trabajadores) contestó que desconocía por completo tal situación es decir, ignoraba si la economía nacional se encontraba en crisis o no; no sabía ni podía dar ninguna opinión sobre el aumento de los precios en artículos de primera necesidad etc..

Sobre la misma pregunta sólo 43 obreros aseguraron saber que el país se encontraba en crisis económica, pero en forma muy vaga, nada más de lo que escuchan en los medios de difusión masiva o platicando con sus vecinos (Ver cuadro 27).

Así es casi seguro, que el trabajador le echa la culpa de su situación a "Dios", a sus "inconos sagrados", o a su "mala suerte".

Por otro lado, las actitudes psicológicas de los -- trabajadores del "metro", reflejan cuan mutilados y limitados están estos. La mayoría de ellos son introvertidos, hermétic

## CUADRO 27

GRADO DE CONCIENCIA OBRERA SOBRE LA SITUACION  
ACTUAL DEL PAIS ( 1983 )

GRADO DE CONCIENCIA	NUMERO DE OBREROS	%
Si conoce la situación económica del país y - de la población en general.	43.00	15.00
Desconoce la situación económica del país y - de la población en general.	248.00	85.00
TOTAL	291.00	100.00

619

FUENTE: Cuestionario; investigación de campo; línea 6 del "metro".

cos, no hablan más que lo necesario, es difícil apreciar en su rostro una sonrisa espontánea; su contacto con su medio-social y laboral da la impresión de ser muy superficial.

Existen otros trabajadores que son agresivos y desconfiados, piensan que los demás se les acercan exclusivamente para hacerles daño, están íntimamente amargados, no parece que quieran saber nada del mundo.

El obrero del "metro" queda reducido a su poder de trabajo es decir, es concebido por sus empleadores, pero también se concibe así mismo, no como un ser humano integral, sino como un objeto; no se le toma en cuenta su energía creadora, ni él la ve de ese modo, sino simplemente la interpreta, "como su obligación" ya que percibe un salario por ella. Es decir, su energía es tomada en cuenta sólo como una cosa, que puede crear, en un determinado tiempo, una cierta cantidad de zanjas, muros; colocar cierto número de durmientes, o acabar determinada cantidad de túneles.

Es por eso que se siente así mismo ajeno, a su propio trabajo y a todo lo que lo rodea.

Sufre la explotación dentro de las obras, pero también en el medio exterior. En las obras, esta explotación -

se manifiesta en las pésimas condiciones laborales y en el reducido salario que percibe; en el medio exterior sufre la agresión de la inflación, de la miseria, de su casero y hasta de la policía que lo asalta y hostiga.

Lo único que lo sostiene es su alineación religiosa y sus supersticiones ancestrales, pues siguiendo a Franz Fanon, podemos decir, que el sistema capitalista y toda su superestructura forma un mundo maniqueo y enajenante.



**RESUMEN Y  
CONCLUSIONES**

## RESUMEN

El presente trabajo se puede resumir de la siguiente manera:

Los obreros son un producto histórico del capitalismo, pero también lo son del mundo colonial.

Dentro de este modo de producción son explotados extrayéndoseles plusvalía, lo que provoca su degradación física y moral.

La administración capitalista los enajena y somete al capital.

Además, el principio de racionalidad económica capitalista, se aplica en contra de la clase obrera haciéndola en lugares sucios y malsanos, arriesgándola todos los días, a morir en accidentes, o sufrir enfermedades incurables.

No obstante, las teorías burguesas culpan a los salarios y a los sindicatos de la inflación, la crisis y la misma situación obrera. Y para combatir dichos males, proponen: reducir el salario real, eliminar a los sindicatos, y aumentar el empleo através de la demanda efectiva y la inversión.

Por otra parte, el modelo de sustitución de importaciones implantado en México a partir de 1940, perjudicó al sector agropecuario, pero más a sus productores los campesinos pobres, quienes víctimas de un proceso de despojo y represión, además de la discriminación, en cuanto a crédito, asesoría técnica, e inversión en infraestructura agropecuaria se refie-

re, que los beneficiará directamente, originaron fuertes migraciones hacia la ciudad de México y su zona metropolitana.

Ya en la ciudad muchos entraron a trabajar en la industria de la construcción como peones y albañiles, y en una de sus actividades más específicas en la construcción del "metro".

La industria de la construcción en general y la construcción del "metro" en particular, se caracterizan por ocupar mucha mano de obra pero relativamente poco capital; sin embargo, está sujeta estrechamente a los ciclos económicos, como también a los "ciclos sexenales", por lo que muchos de los trabajadores están expuestos a quedar desempleados en cualquier momento.

La política laboral en México, le ha sido desfavorable a la clase obrera en general y a la que trabaja en las obras de construcción del "metro" en particular.

A pesar de que existe una legislación laboral al respecto, encaminada a proteger y proporcionar bienestar a los trabajadores, contenida en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y también en la Ley Federal del Trabajo; los obreros se encuentran supeditados, en su contratación al sindicato que es totalmente espurio y no sirve para nada, no los defiende y los obreros opinan que es patronal.

Esta situación trae como consecuencia que exista inseguridad en la contratación, es decir, se les contrata por tiempo "indefinido", la Ley del Trabajo no los protege pues no to-

ma en cuenta estos aspectos. Además existe una total ausencia de reglamentos, provocando confusión en los obreros.

El empleo es desventajoso para ellos, pues además de ser eventual, los salarios son bajos y sus condiciones laborales pésimas.

Sin embargo, la mayoría de ellos permanecerán en el Distrito Federal aún después de terminar las obras por lo que la mayoría de ellos caerá en el desempleo irremisiblemente.

Existen diversas disposiciones administrativas sobre el trabajo, avaladas por diversos convenios internacionales y suscritas por México con organizaciones mundiales como la Organización Internacional del Trabajo. Pero no obstante esto, en las obras del "metro" no se cumplen estas para nada, ni existen medidas concretas para llevarlas a cabo, ya que las "Comisiones Mixtas de Seguridad e Higiene" son inexistentes.

Lo que realmente existe, es el proceso de dirección y alta vigilancia de los obreros, por parte del personal administrativo de las obras; además de los ingenieros, sobrestantes y cabos; los que vigilan constantemente a los trabajadores aumentándoles considerablemente la intensidad de trabajo y por tanto la plusvalía relativa.

Aunque la teoría burguesa de la administración propone la cooperación entre administradores y obreros como medio de participación de estos últimos; en las obras del "metro", se da todo lo contrario, encontrando los trabajadores trato despótico y autoritario, lo que influye directamente en la ex-

plotación de los mismos.

Por otra parte, se da una subordinación total del trabajo al capital, que se manifiesta en el desperdicio de fuerza de trabajo ya que muchos trabajadores no laboran en su oficio sino que tienen que aceptar puestos de menor calificación; esto se puede ver tan bien en el trabajo pesado que realizan las mujeres (afanadoras) y las sanciones, que van desde castigos económicos hasta el despido.

La distribución del ingreso en México, ha sido históricamente desfavorable para las clases trabajadoras del país, presentándose, una enorme concentración de este en muy pocas manos. La consecuencia lógica de este proceso, ha sido que los salarios son sumamente bajos, reforzándose esta situación por la política salarial que ha seguido el Estado, el que ha buscado en todo momento, frenar los salarios imponiéndoles topes, protegiendo así en forma considerable la acumulación de capital.

Esto se ha reflejado, claramente en las obras del "metro" donde los salarios son muy bajos, y no alcanzan a cubrir ni mínimamente las necesidades tanto económicas como sociales de los trabajadores, condenándolos de esta manera, a la miseria más reprochable.

Existe toda una "estructura teórica", sobre seguridad e higiene por parte del Estado y la "iniciativa privada", que tiene la pretensión de proteger a los obreros contra accidentes y enfermedades graves, que incluso pueden ocasionarles la muerte.

Así, se mencionan en sus publicaciones: las funciones -

que las Comisiones Mixtas de Seguridad e Higiene tienen, para evitar los mencionados males.

Sin embargo, en las obras del "metro", todo lo anterior se convierte en pura demagogia, ya que los equipos de seguridad en las obras del "metro" son inexistentes, o están -- muy mal distribuidos.

Los accidentes en el "metro", aunque se siguen presentando, son silenciados por las autoridades en la mencionada construcción, este lleva a los obreros a contraer enfermedades traumáticas graves o incluso a la muerte.

Además los trabajadores no cuentan con seguro de vida lo que demuestra que la racionalidad económica se aplica -- en su contra.

El problema educativo en México es y siempre ha sido agudo, el analfabetismo resulta un problema muy grave, sobretudo entre los adultos. Por tal motivo, el Estado implementó el Programa Nacional de Educación para adultos, pretendiendo resolver este problema. Sin embargo, a los obreros del "metro" no les han llegado los beneficios del mencionado programa, lo que se manifiesta en su bajo nivel de instrucción y de calificación.

El acceso a la educación, la cultura, del obrero y -- su familia es muy limitado, en primer lugar a causa de su bajo nivel de ingreso el cual no le permite comprar libros y en segundo lugar, porque generalmente el obrero tiene muchos hijos y tomando en cuenta sus condiciones socioeconómicas, es --

lógico que no pueda mandarlos a todos a la escuela, pues algunos tienen que trabajar para ayudar a la familia. No obstante esto, la mayoría de los hijos del obrero en edad escolar - están cumpliendo con su educación primaria.

En general el nivel de vida de los obreros del "metro" es muy bajo manifestándose este en los diferentes indicadores socioeconómicos: nivel de salud precaria, bajo poder adquisitivo, bajo nivel de ingreso, mala alimentación, falta de vivienda o en malas condiciones, ausencia de acceso al esparcimiento, y bajo nivel de conciencia y por lo mismo un nulo - nivel político.

## CONCLUSIONES

- 1.- La política laboral es contraria a la clase obrera que trabaja en la construcción del "metro", pues el empleo es - - eventual, por lo que no existe seguridad en las condiciones de vida del obrero, los reglamentos de trabajo son - - inexistentes, y el sindicato blanco, por lo que no defiende realmente a los trabajadores.
- 2.- La política de administración del trabajo, incrementa la plusvalía relativa que se obtiene de los obreros del "metro" ya que se da un aumento excesivo en la intensidad de trabajo, controlándose al obrero por medio de procesos de dirección y alta vigilancia, lo que deriva en un trato depótico y autoritario por parte de los administradores hacia los trabajadores, dándose así, una subordinación real del trabajo al capital.
- 3.- La política salarial que se aplica en las obras del "metro", es de salarios bajos, por lo que estos no alcanzan a cubrir ni las necesidades básicas de los obreros, manifestándose este en un bajo nivel de ingreso y por tanto de consumo de los trabajadores.
- 4.- La política de racionalización de recursos y su ahorro, -- siendo básica para la administración capitalista, ha llevado a los trabajadores a condiciones de seguridad e higiene dramáticamente deficientes.



- 5.- La política educacional no ha llegado adecuadamente a los trabajadores, de ahí que el nivel de instrucción de estos es nulo o deficiente y su calificación muy baja.
- 6.- La política relacionada con el nivel de vida de los obreros fuera del trabajo, es totalmente inadecuada para responder a las necesidades tanto materiales como culturales y políticas de estos, lo que se ha manifestado en: ingreso familiar insuficiente, mala alimentación, analfabetismo, ausencia de viviendas adecuadas y económicas.
- 7.- Los obreros que trabajan en la construcción del "metro" son explotados, ya que ni el Estado ni los patrones toman en cuenta sus necesidades tanto económicas como sociales y de seguridad e higiene, provocando así su degradación física y moral.

Así el obrero vive alineado, en un medio social que le es hostil y adverso.

La única solución que se avisa para estos trabajadores a largo plazo, es su concientización para que luchen por sus derechos y por un orden social más justo; lo cual es tarea también ineludible de la izquierda mexicana.

Finalmente, creo que la demostración de la hipótesis puesta en ejecución, fue de un 80%.

Las restricciones que tuve para llegar a un 100% en la demostración de la mencionada hipótesis fueron las siguientes:

- a).- Falta de información de tipo documental.
- b).- Electrometro (empresa ligada a la construcción - del "metro") impidió el acceso a sus trabajado-- res.
- c).- Sobre inversiones, COVITUR no proporciono datos.
- d).- Otros organismos privados involucrados en la in- vestigación, tampoco brindaron información.

Sin embargo, el trabajo de investigación pudo ser fi- nalizado favorablemente.

EL AUTOR

Marzo de 1984.

**ANEXO**

CUADRO 1\*

DISTRIBUCION DE LA TIERRA EN 1960 (MILLONES DE PREDIOS Y MILLONES DE HECTAREAS)

CATEGORIAS	NUMERO DE PREDIOS	%	SUPERFICIE					
			TOTAL		LABOR		RIEGO	
			HAS	%	HAS	%	HAS	%
Hasta 5 Has	900	31	13	1	1.2	5.3	1128	5.5
Más de 5 Has	490	16	123.2	73	12.2	51.3	1862	53.5
Ejidos**	1500	53	44.5	26	10.3	43.4	1417	41.0

FUENTE: Cuartos Censos agrícola, ganadero y ejidal 1960, México 1965

\* Tomado de Rodolfo Stavenhagen.- Os Cit. p. 26

\*\* Se refiere a ejidatarios con tierra. La categoría predios mayores de 5 has incluye predios comunales, federales, estatales, municipales etc. que suman un total de - - 9, 200 predios las cifras estan redondeadas.

633

CUADRO 2

DISTRIBUCION DE LA TIERRA EN 1960 (MILES DE PREDIOS Y MILLONES DE HAS)

CATEGORIA	NUMERO DE PEDIOS	%	SUPERFICIE					
			TOTAL		LABOR		RIEGO	
			HAS	%	HAS	%	HAS	%
Hasta 5 Has.	900	31	13	1	1.2	53	128	5.1
Más de 5 Has.	450	16	123.2	73	12.2	51.3	1862	53.5
Ejidos*	1500	53	44.5	26	10.3	43.4	1417	41.0

\* Se refiere a ejidatarios con tierra. La categoría predios mayores de 5 Has incluye predios comunales, federales, estatales y municipales etc. que suman un total 9,200-predios. Las cifras estan redondeadas. Cuente cuantos censos agrícolas ganadero y -ejidal 1969, México, 1965.

SUPERFICIE DE LABOR POR TAMAÑO DE LOS PREDIOS Y EJIDOS (HECTARIAS)\*

TAMAÑO DE LOS PREDIOS	1950		1960	
	SUPERFICIE TOTAL	PARTICIPACION %	SUPERFICIE	PARTICIPACION %
Hasta 5 Has	1279815	6.4	1269021	5.3
5 Has y Más	9857560	49.5	12218643	51.3
Ejidos	8970866	44.1	10329247	43.4
TOTAL	19928261	100.0	23816911	100.0

635

VALOR DE LA PRODUCCION AGRICOLA POR TAMAÑO DE LOS PREDIOS Y EJIDOS (MILES DE PESOS)\*

TAMAÑO DE LOS PREDIOS	1950		1960	
	VALOR TOTAL	PARTICIPACION %	VALOR TOTAL	PARTICIPACION %
Hasta 5 Has	450457	8.8	823096	5.7
5 Has y Más	2776408	54.0	7702603	53.5
Ejidos	1913806	37.2	5869868	40.8
SUMA	5140671	100.0	14395567	100.0

FUENTE: III y IV Censos...

\* Tomados de Erasto Díaz Tapia.- Ob. Cit. p. 36

\* En el siguiente cuadro se aprecia que las propiedades mayores mejoran su posición absoluta y relativa en la superficie de labor al mismo tiempo que disminuía medio punto su contribución dentro del valor total.

CUADRO 4

TENENCIA DE LA TIERRA DE LOS PREDIOS EN LOS DISTRITOS DE RIEGO DEL PAIS  
(1973)\*

Tamaño de los Predios (has)	Número de Usuarios		%	Propietarios y Colonos	%
	Total	Ejidatarios			
	1	2	2/5	4	4/5
0 a 5	245729	182346	74.2	63383	25.8
5.1 a 10	79329	63884	80.5	15445	19.5
10.1 a 20	40699	22428	55.1	18271	44.9
20.1 a 50	11941	1061	8.9	10880	91.1
Más de 50	6743	29	0.4	6714	99.6
Suma:	384441	269748	70.2	114693	29.8

636

Tamaño de los predios (has)	SUPERFICIE CONSECHADA*				
	Total	Por Ejidatarios	%	Por propietarios y Colonos	%
	1		2/1		4/1
0 a 5	578196	481180	83.2	97016	16.8
5.1 a 10	635303	512752	80.7	122551	19.3
10.1 a 20	564726	269067	47.6	295659	52.4
20.1 a 50	532144	70379	13.2	461765	86.8
Más de 50	591966	5612	0.9	586354	99.1
Suma:	2902335	1339990	46.1	1563345	53.9

FUENTE: Elaborado con datos contenidos en "Características Económicas de los Distritos de riego". Cuarta Edición Actualizada S.R.H. México 1973.

\* Tomado de: Erasto Díaz Tapia. Ob. Cit. p. 40.

ATENENCIA DE LA TIERRA EN LOS DISTRITOS DE RIEGO DEL PAIS  
(1973)

TIPOS DE USUARIOS	NUMERO DE USUARIOS	%	SUPERFICIE COSECHA- DA (has)	%
Ejidatarios	269748	70.2	1338990	46.1
Pequeños propietarios y colonos	114693	29.8	1563345	53.9
Total	384441	100.0	2902335	100.0

FUENTE: Elaborado a partir de datos contenidos en "Características Económicas de los Distritos de Riego"

Segunda Edición. J.R.H. México, 1973.

Tomado de: Erasto Tapia. Ob. Cit. P. 39.



CUADRO 6\*

MONTO Y DISTRIBUCION DEL CAPITAL FIJO EN LA RAMA AGROPECUARIA  
-MILLONES DE PESOS DE 1960-

ACTIVIDAD	1950		1958		1967	
	ABSOLUTO	%	ABSOLUTO	%	ABSOLUTO	%
Total	25431	100.0	36840	100.0	52517	100.0
Agricultura	8535	33.6	15570	43.1	25225	48.0
Silvicultura	—	—	—	—	—	—
Pesca	133	0.5	293	0.8	561	1.1

FUENTE: Banco de México, S.A. Cuentas Nacionales y Activos de capital.

\* Tomado de. Alonso Aguilar M, Fernando Carmona. México, Riqueza y Miseria.  
P. 35.

CUADRO 7\*

POBLACION TOTAL, PEA Y SUS RELACIONES 1950, 1960  
1970 (MILES)

(1) Población Total	25791.0	34923.1	34923.1	48225.2
(2) P <sup>a</sup> <sup>b</sup>	8345.2	11253.3	10955.1	12955.1
(3) Agropecuaria	4858.9	6084.1	5045.0	5103.5
(4) No agropecuaria	3120.8	5087.7	5086.4	7104.1
(5) Actividad insuficientemente determinada.	365.5	81.5	81.5	747.5
(2)/(1) %	32.4	32.2	39.2	26.9
(3)/(2) %	58.2	54.0	49.4	39.4
(4)/(2) %	37.4	45.2	49.8	54.8

FUENTE: Oscar Altimir. "La medición de la población económicamente activa de México, 1950-1970"

Demografía y Economía 8 (núme. 1, 1974): 50-83

d se refiere a actividad de 1969.

b Población Económicamente activa.

Tomado de: Francesco Alba. La Población de México Evolución y Dilemas, P. 99.

CUADRO 8\*

POBLACION ECONOMICAMENTE ACTIVA PARA SECTORES DE ACTIVIDAD ECONOMICA, 1950, 1960, 1970  
(MILES)

SECTORES	1950		CENSAL PERSONAS	1960		ESTIMADA PERSONAS	1970	
	PERSONAS	%		%	%		PERSONAL	%
Agropecuario <sup>b</sup>	4864.9	58.3	6088.7	54.1	5048.3	49.4	5292.7	40.9
Minería, Ener- gía e Industrial <sup>c</sup>	1237.5	14.8	1760.3	15.6	1760.3	17.2	2829.1	21.8
Construcción	263.8	3.2	414.2	3.7	414.2	4.1	609.8	4.7
Comercio y Finanzas	732.6	8.8	1083.4	9.6	1083.4	10.6	1397.0	10.8
Otros Servicios	1246.4	14.9	1906.7	16.7	1906.7	18.7	2826.5	21.8
Total	8345.2	100.0	11253.3	100.0	10212	100.0	12955.1	100.0

FUENTE: Oscar Altamir. Ob. Cit. (N.1 1974)

a Se refiera al año de 1969.

b En 1970 no se incluye la prestación de servicios agropecuarios cuando éstos se proporcionan d varias unidades económicas.

c No se incluye en 1970 parte de la distribución de gas que se incluye en "comercio y finanzas" como tan poco los servicios de abastecimiento de agua y los sanitarios que incluyen dentro de "otros servicios" en Gobierno.

\* Tomado de Francisco Alba. Ob. Cit. P. 105.

CUADRO 9\*

CRECIMIENTO NETO TOTAL, NATURAL Y SOCIAL DE LA POBLACION URBANA<sup>a</sup> 1940-1970  
(MILES)

PERIODO	CRECIMIENTO TOTAL		CRECIMIENTO NATURAL		CRECIMIENTO SOCIAL	
	ABSOLUTO	%	ABSOLUTO	%	ABSOLUTO	%
1940-1950	2822	100.0	1167	41.3	1655	58.7
1950-1960	4883	100.0	3122	63.9	1761	36.1
1960-1970	8433	100.0	5684	67.4	2749	32.6

641

FUENTE: Luis Unikel Crecencio Ruíz Chiapetto y Gustavo Garza. "El Desarrollo Urbano de México" Diagnostico e implicaciones Futuras, 1976.

a Corresponde a las localidades que eran urbanas al inicio del período.

\* Tomado de: Francisco Alba. Ob. Cit. P. 89.

CUADRO 10

TENDENCIA DE LA INMIGRACIÓN EN EL AREA METROPOLITANA DE LA CIUDAD DE MEXICO

PERIODOS CENSALES	CRECIMIENTO MEDIO ANUAL DE LA POBLA CION TOTAL	CRECIMIENTO ABSOLUTO IN TERCENSAL - (EN MILES)	% DE CRECIMIENTO DEBIDO A LA MI-- GRACION.	CRECIMIENTO MEDIO ANUAL DE NACIDOS EN OTRAS EN TIDADES.
1930-40	3.7	508.0	73.5	—
1940-50	6.0	1307.3	64.5	5.3
1950-60	5.7	2173.2	36.0	3.5
1960-70	5.0	3189.6	39.2	—

642

FUENTE: Contreras Sanchez Enrique: "Migraciones Internas y Oportunidades de empleo en la Ciudad de México"; El Perfil de México en 1980. Tomo II. Siglo XXI. México 1973.

## DISTRIBUCION DE LA POBLACION EN LA ZONA METROPOLITANA DEL VALLE DE MEXICO 1930-1970

AÑOS	POBLACION DE LA ZMUM	POBLACION DE LA DE MEXICO	POBLACION EN LAS DELEGACIONES	POBLACION ZM EDO. DE MEX.
1930	100.0	78.80	15.35	5.85
1940	100.0	78.00	16.65	5.35
1950	100.0	69.64	25.42	4.94
1960	100.0	53.54	38.54	7.92
1970	100.0	33.65	44.27	22.08

FUENTE: Censos Generales de Población; Dirección General de Estadística.

Tomado de Marca Consuelo del C. Barrera. Ob. Cit. P. 38

CUADRO 12.a

## DISTRIBUCION DE LA POBLACION POR TAMAÑO DE LOCALIDADES 1940-1970

TAMAÑO DE LA LOCALIDAD	1940		1950			
	LOCALIDADES	POBLACION (MILES)	POBLACION (%)	LOCALIDADES	POBLACION (MILES)	POBLACION (%)
Total del país	105508	19649	100.0	98325	25776	100.
Urbana	55	4928	20.0	84	7209	28.
1000 000 y más	1	1560	7.9	1	2872	11.
500 000-999999	-	-	-	-	-	-
1000 000-499999	5	781	4.0	10	1927	7.
50000-99999	8	584	3.0	12	808	3.
20 000-49999	23	694	3.5	22	392	1.
NO URBANA	105453	15721	80.0	98241	18570	72.
Mixta	195	1492	7.6	253	2014	7.
10 000-14999	35	431	2.2	57	677	2.
Rural	105258	14229	72.4	97988	16556	64.
2500-4999	436	481	2.4	571	1926	7.
1000-2499	1934	3968	20.2	2727	3740	14.
Menos-999	102868	9780	49.8	94890	10890	42.

FUENTE: Luis Unikel, Crescencio Ruíz Chiapetto y Gustavo Garza: El Desarrollo Urbano en México. Diagnóstico e implicaciones futuras.

Tomado de Francisco Alba; La Población de México Evolución y Delemas El Colegio de México. P. 84

## DISTRIBUCION DE LA POBLACION POR TAMAÑO DE LOCALIDADES 1940-1970

TAMAÑO DE LA LOCALIDAD	LOCALIDADES	POBLACION MILES	POBLACION (%)	LOCALIDADES	POBLACION (MILES)	POBLACION (%)
Total del país	8905	34823	100.0	95208	48225	100.0
URBANA	123	12747	36.6	178	21551	44.7
1000 000 y más	1	4910	14.1	3	10607	22.0
500 000-999999	1	1511	4.3	1	500	1.0
100 000-499999	14	2548	7.3	31	5891	12.2
50 000-99999	20	1533	4.4	24	1623	3.4
20, 000-49999	51	1630	4.7	72	1122	2.3
15 000-19999	35	615	1.8	47	806	1.7
NO URBANA	88882	22176	63.4	95728	26675	55.3
Mixta	342	2757	7.9	468	3774	7.8
10 000-14999	72	881	2.5	103	1246	2.6
5 000-9999	270	1876	5.4	365	2528	5.2
Rural	88540	19419	55.5	95260	22901	47.5
2500-4999	747	2531	7.2	1006	3418	7.1
100-2499	3203	4761	13.7	4036	6027	12.5
Menos-999	84590	12127	34.7	90218	13456	27.9

FUENTE: Luis Unikel, Crescencio Ruiz Chiapetto y Gustavo Larza: El Desarrollo Urbano en México.

Diagnóstico e implicaciones futuras.

Tomado de Francisco Alba; La Población de México Evolución y Dilemas. El Colegio de México.



CUADRO 13

NUMERO DE EMPRESAS AFILIADAS A LA CNIC

AÑO	EMPRESA	TASA ANUAL
1955	627	
1961	1158	10.8
1971	4062	13.4
1981	10344	10.0
1982	9874	4.5

FUENTE: Anuario de la CNIC 1983

PARTICIPACION DE LA CONSTRUCCION EN LA POBLACION ECONOMICAMENTE  
ACTIVA. (MILES DE PERSONAS)

	1970	1975	1976	1977	1978
TOTAL	13181	16597	16600	17200	17445
Construcción	580	769	782	815	883
Participación %	4.4	4.6	4.7	4.7	5.1

FUENTE: La Economía Mexicana en cifras, NAFENSA.

Tomado de: La Industria de la Construcción y sus insumos, análisis y Expectativas.

Tomo I. SPP. México, 1981.

CUADRO 15

DESOCUPACION ABIERTA\* EN LA CONSTRUCCION

	1977		1978	
	PRIMER TRIMESTRE		CUARTO TRIMESTRE	
D.F	12.3	%	5.4	%
Noreste	13.9		7.9	
Noroeste	14.4		4.0	
Norte	11.0		3.9	
Centro-Norte	8.3		5.8	
Peninsular	13.1		1.5	
Centropacifico	8.0		7.2	
Centro	—		7.6	
Centro Golfo	—		3.3	
<b>Total</b>	<b>11.5</b>		<b>5.8</b>	

648

FUENTE: Dirección Técnica de La CNIC, con datos de SPP.

\* Población desocupada que ha trabajado en la Construcción como última labor, respecto al total ocupado y desocupado.

## MONTO DE CAPITAL DE LAS EMPRESAS QUE SE ENCUENTRAN AFILIADAS A LA CNIC

AÑO	CAPITAL Y LABOR	CAPITAL PROMEDIO POR EMPRESA
1975	6507	1.331
1976	7983	1.452
1977	10853	1.682
1978	16289	2.259
1979	24226	2.903
1980	34571	3.637
1981	59440	5.746
1982	94105	9.531

FUENTE: Anuario de la CNIC. 1983; Dirección Técnica.

CUADRO 16<sub>b</sub>

## DISTRIBUCION DE RECURSOS HUMANOS POR CADA GRUPO DE CAPITAL 1979

GRUPO DE CAPITAL (MILLONES)	PERSONAL DE PLANTA			PERSONAL POR OBRA DETERMINADA			SUMA
	DIRECTIVO	ADMINISTRATIVO	TECNICO	OPERADOR	OFICIAL	PEON	
Mayor de 100	4%	5%	7%	4%	16%	52%	100 %
50 - 100	3	3	7	5	18	50	100
20 - 50	2	5	7	5	19	53	100
10 - 20	4	10	11	10	11	46	100
5 - 10	1	4	7	8	19	51	100
2 - 5	1	4	6	5	11	55	100
1 - 2	1	3	5	4	27	54	100
0.5 - 1	1	5	3	5	16	54	100
0.1 - 0.5	1	6	7	10	11	51	100
Menor de 0.1	1	5	7	8	24	52	100

FUENTE: Dirección Técnica CNIC; Encuesta de Registro.

PRODUCCION BRUTA PUBLICA EN CONSTRUCCION POR SECTORES (MILLONES DE PESOS DE 1970)

TASA MED. DE  
CRECIMIENTO  
TO.

	1970	1975	1976	1977	1978	
Total Construccion Publica	19977.1 (Total)	32618.5 (Total)	30988.2	29982.0	41828.3	
Agua, Riego y Saneamiento						
Total	<u>3638.4</u>	<u>7001.2</u>	<u>5911.9</u>	<u>7391.5</u>	<u>7503.9</u>	8.38
PRESAS	656.1	682.3	296.1	749.2	1121.8	6.14
Obras de Irrigación	1236.0	4209.6	3978.8	4614.2	4334.3	14.96
Sistemas de agua Potable	874.6	1445.7	1370.3	1703.3	2027.5	9.79
Saneamiento Urbano	832.2	485.0	154.0	66.3	—	- 27.11
Otras Obras	39.5	178.5	112.6	658.5	20.3	- 7.3
Transporte Total	<u>3855.9</u>	<u>5346.5</u>	<u>4784.2</u>	<u>4373.9</u>	<u>6632.4</u>	6.21
Carreteras	1885.4	3045.4	3147.9	2934.1	3183.3	5.99
Marro	925.1	—	26.0	307.6	537.5	5.85
Urbanización	279.4	1012.1	832.5	350.1	1706.7	22.27
Otras Obras	766.0	1289.0	777.8	681.6	1204.9	5.16
Electricidad y Comunicaciones	<u>1713.9</u>	<u>5098.3</u>	<u>4920.9</u>	<u>5176.3</u>	<u>6470.1</u>	15.91
Instal. Telef. y Telegraficas	296.5	374.4	362.4	499.1	438.5	4.41
Plantas de Generac. de Energ.	—	1914.7	1967.7	2041.0	3144.9	20.52
Lineas de Transm. y dist. de Energ.	1405.0	2664.8	2537.8	2604.5	2840.9	8.16
Otras Obras	12.4	144.4	58.0	11.7	45.8	15.62
Edificacion	<u>4061.6</u>	<u>8894.3</u>	<u>7899.6</u>	<u>5085.8</u>	<u>6535.6</u>	5.80
Escuelas	1054.5	1672.7	1156.9	814.1	1250.8	1.91
Edific. para Oficina y Otros	1516.2	4688.7	5301.1	3353.7	4091.7	11.66
Vivienda	94.7	230.8	64.8	52.7	209.5	9.22
Hospitales	1145.3	1249.5	941.4	668.8	990.8	1.6
Otras Obras	—	1052.6	430.4	196.5	202.3	2.36
Petroleo y Petroquimica	<u>4344.9</u>	<u>3085.3</u>	<u>4202.3</u>	<u>4924.8</u>	<u>10114.4</u>	9.84
Perforación de Pozos	1326.8	1193.8	1108.6	1276.1	2045.7	4.93
Plantas e Inst. de Refin y Petroq.	2413.4	1371.7	2231.7	2587.4	3374.5	3.79
Sistema de Transporte de Tubería	370.7	235.2	340.7	490.7	3580.0	28.66
Plantas de Almacent y Distribuc.	—	177.7	164.9	110.7	201.0	17.19
Otras Obras	234.0	106.9	356.4	459.9	913.2	16.33
Otras Construcciones	<u>2362.4</u>	<u>3192.9</u>	<u>3269.3</u>	<u>3129.7</u>	<u>4571.9</u>	7.61
Otras Obras	2362.4	3192.9	3269.3	3129.7	4571.9	7.61

651

CUADRO 17'

## INVERSION BRUTA PUBLICA TOTAL EN CONSTRUCCION. PARTICIPACION DE LA CONSTRUCCION DEL METRO

	INVERSION PUBLICA TOTAL	INVERSION EN LA CONSTRUCCION DEL METRO	PORCENTAJE
1970	19941.1	925.1	4.63
1972	22631.9	15.2	0.06
1976	30982.1	26.0	0.08
1977	29982.0	307.6	1.02
1978	42037.8	5375.0	12.78
1980	57863.1	1486.3	2.56
1981	67130.0	3030.8	4.51
1982	46650.0	1440.0	3.08

FUENTE: SPP Sistema de Cuentas Nacionales de México; El Mercado Mexicano de la Contrucción  
CICHAC Junio de 1983.

## CUADRO 18

## LUGAR DE ORIGEN

ESTADO	CANTIDAD	%
Chiapas	2	.69
D.F.	21	7.22
Edo. de México	47	16.15
Guerrero	22	7.56
Guanajuato	10	.69
Jalisco	2	.69
Michoacan	6	2.60
Morelos	1	.34
Nuevo León	1	.34
Oaxaca	53	18.21
Puebla	61	20.96
Queretaro	12	4.12
S.L.P.	8	2.75
Tabasco	3	1.03
Tlaxcala	3	1.03
Veracruz	37	12.71
Zacatecas	2	.69
T O T A L	291	100.00

FUENTE: Cuestionario, Investigación de Campo Línea 6 del "Metro"



CUADRO 19

CAUSAS DE MIGRACION A LA CIUDAD DE MEXICO

CAUSA	NUMERO DE PERSONAS	%
Falta de empleo	209	72.00
Necesidad Económica	46	16.00
Malos Temporales	8	2.67
Motivo Familiar	16	5.34
Gusto por la Ciudad	4	1.34
Motivo Personal	4	1.34
Otros	4	1.34
T O T A L	291	100.00

654

FUENTE: Investigación de Campo; Línea 6 del "Metro".

## OCUPACION ANTERIOR DE LOS OBREROS DEL METRO

OCUPACION	NUMERO DE OBREROS	%
Campesino	193	66.32
Bracero	7	2.40
Estudiante	7	2.40
Albañil	56	19.24
Obrero	4	1.37
Chofer	4	1.37
Electricista	4	1.37
Hogar	4	1.37
Desocupado	12	4.12
Total	291	99.96

FUENTE: Cuestionario; Línea 6 del "Metro"; Investigación de

CUADRO 21

EMPLEO ANTERIOR COMO ALBAÑIL Y PRIMER  
EMPLEO EN LA CIUDAD

CONCEPTO	NUMERO DE OBREROS	%
Trabajo de Albañil en algunas otras - obras*	179	61.51
Es su primer trabajo en la ciudad de México	112	38.48
T O T A L	291	100.00

FUENTE: Cuestionario; Investigación de Campo; Línea 6 del "Metro".

\* Se refiere a obras diferentes a las del sistema de transporte colectivo ("Metro") -  
Dentro de la Ciudad de México.

DISTRIBUCION DE LA DEMANDA POR TIPO DE LOCALIDAD (1978)

TIPO DE POBLACION	NUMERO DE LOCALIDAD	ANALFABETOS (MAYORES DE 15 AÑOS)	CON PRIMARIA INCOMPLETA (ENTRE 15/50 AÑOS)	CON SECUNDARIA INCOMPLETA (ENTRE 15/50 AÑOS)
1. Asentamiento -- Disperso (hasta 100 habitantes)	54200	290	520	—
2. Caserio (de 100 a 500 habitantes)	29000	1280	2600	—
3. Villa (de 500 a - 1000 hab)	7500	950	1930	—
4. Aldea (de 1000 a - 2,500 habitantes)	4300	1170	1200	1000
5. Pueblo (de 2 500 a 10,000. hab)	1750	950	1540	1060
6. Ciudad (de 10,000 a 20,000 hab)	320	290	740	500
7. Urbe (más de 20,000 habitantes)	480	1070	4070	2840
Total	98000	6000	12600	5400

FUENTE: Programa de Educación Básica para Adultos 1980 Anteproyecto. SEP. 1979.

# BIBLIOGRAFIA

1	AUTOR (apellido paterno, nombre)	TEXTO (nombre completo)	EDITORIAL	AÑO public	Nº P.P.	COLOCACION (ficha, bibliote- ca)	OBSERVACIONES (otros datos) (*)
2	3	4	5	6	7	8	
2	ANGELES LUIS C	"CRISIS Y COYUNTURA DE LA ECONOMIA "MEXICANA".	EL CABALLITO.	1989	180		BIBLIOTECA PROPIA.
3	ALTA FRANCISCO 3.	"LA FORMACION DE MEXICO EVOLUCION Y DILEMAS".	EL COLEGIO DE MEXICO	1977	186		BIBLIOTECA PROPIA.
4	AGUILAR ALONSO	"PROBLEMAS DEL CAPITALISMO MEXICANO".	NUESTRO TIEMPO.	1979	145		BIBLIOTECA PROPIA.
5 6	AUTORES VARIOS.	"1979 ¿LA CRISIS QUEDO ATRAS?". 7	ACERE ECONOMIA INFORMATICA.	1980	279		BIBLIOTECA PROPIA. 658
6	AUTORES VARIOS.	"MEXICO HOY"	SIGLO XXI	1979	419		BIBLIOTECA PROPIA.
7	BANCO DE MEXICO	"INFORMES ANUALES AÑOS 1979, 1980, 1981, 1982"	B. de M.	1979 1982	APORX. 870		BIBLIOTECA B. de M.
8	JENSUSAN AREOUS	"ESTUDIO DEL MARCO JURIDICO QUE APOYA LA ORGANIZACION SINDICAL"	INET. STFS	1975	40	331.1 159. .15.	BIBLIOTECA INET.
9	BRANES R. RAUL	"CHILE: NUEVA CONFIGURACION ECONOMICA (NEOLIBERALISMO)" 9	REV. COMERCIO EXTERIOR.	1982	50		BIBLIOTECA PROPIA

(\*) Otros datos: N° de la Imp, Reimp, mimeo, fotocopia, biblioteca del área, otros datos.

## BIBLIOGRAFIA

Hoja N° 2

1	AUTOR (apellido paterno, nombre)	TEXTO (nombre completo)	EDITORIAL	AÑO public	N° P.P.	COLOCACION (ficha, bibliote- ca)	OBSERVACIONES (otros datos) (*)
1	2	3	4	5	6	7	8
10	CONSTRUC. NOTICIAS	"EL VETRO NUESTRO DE CADA DIA"	CNIC.	1962	30		BIBLIOTECA CNIC.
11	CIAT. OIT. FRUD.	"CONVENIOS Y RECO- MENDACIONES DE DE LA OIT. SOBRE INSPECCION DEL TRABAJO"	LIMA PERU 3o. REIMPRESION.	1981	140		BIBLIOTECA OIT.
12	DILLARD DUXLEY	"LA TEORIA ECONO- MICA DE J. M. - KEYNES"	AGUILAR	1973	372		BIBLIOTECA PROPIA
13	DIAZ TAPIA ERASTO.	"ACUMULACION DE CAPITAL Y NIVE- LES DE DESARROLLO EN LA AGRICULTU- RA MEXICANA"	TESIS PROFE- SIONAL.	1968			659
14	DEL C. BARRERA --- RIOS MARIA CONSUE- LO.	"MOVIMIENTOS MIGRA- TORIOS DE ALGUNOS DE SUS EFECTOS SO- CIOECONOMICOS EN EL AREA METROPOLI- TANA DE LA CIU- DAD DE MEXICO.	TESIS PROFE- SIONAL.	1978	84		BIBLIOTECA FAC. ECONOMIA.
15	DEL TORO FLORES RA- MON ENRIQUE.	"LA DISTRIBUCION DEL INGRESO EN ME- XICO, SU RELACION CON EL DESARROLLO ECONOMICO"	TESIS PROFE- SIONAL.	1974	100		BIBLIOTECA FAC. DE ECONOMIA.
16	DE LA MADRID HURTA- DO MIGUEL.	"PRIMER INFORME DE GOBIERNO (INFORME COMPLETARIO)"	PRESIDENCIA DE LA NETU- BLICA.	1983	250		BIBLIOTECA SPP.

(\*) Otros datos: N° de la Imp, Reimp, mimeo, fotocopia, biblioteca del área, otros datos.

1	AUTOR (apellido paterno, nombre)	TEXTO (nombre completo)	EDITORIAL	AÑO public	Nº P.P.	COLOCACION (ficha, bibliote- ca)	OBSERVACIONES (otros datos) (*)
1	2	3	4	5	6	7	8
17	RIGELS FEDERICO	"EL PAPEL DEL TRABAJO EN LA TRANSFORMACION DEL MUNDO EN HOMBRER.	PROGRESO (MOSCU)	1895-1896	14		BIBLIOTECA PROPIA.
18	FANON FRANZ.	"LOS CONDENADOS DE LA TIERRA"	FONDO DE CULTURA ECONOMICA.	1940	150		BIBLIOTECA FAC. DE ECONOMIA.
19	FRIEDMAN MILTON.	"LA LIBERTAD DE ELEGIR"	GRIJALBO.	1979	436		BIBLIOTECA PROPIA.
20	FLORES CIPRIANO.	"LA ADMINISTRACION CAPITALISTA DEL TRABAJO".	UNAM.	1981	123		BIBLIOTECA PROPIA. 660
21	GALINDO MAGDALENA.	"EL MOVIMIENTO OBRERO EN EL SEXenio ECHEVERRISTA".	FACULTAD DE ECONOMIA. UNAM.	1977	31		BIBLIOTECA PROPIA.
22	GONZALES GALAZAR.	"PROBLEMAS DE LA PAZ DE OBRA EN MEXICO".	UNAM.	1981	223		BIBLIOTECA PROPIA.
23	GUTIERRES BUITRON FERNANDO.	"ANALISIS CRITICO DE LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCION EN MEXICO.	TESIS PROFESIONAL.	1980	80		BIBLIOTECA FAC. DE ECONOMIA.
24	GUEVARA FERRER ROCA MARIA.	"LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCION EN EL PERIODO DE CRISIS 1970-1980".	ECONOMIA INTERNACIONAL. #86	1981	5		BIBLIOTECA PROPIA.

(\*) Otros datos: N° de la Imp, Reimp, mimeo, fotocopia, biblioteca del área, otros datos.



## BIBLIOGRAFIA

Hoja N° 4

1	2	3	4	5	6	7	8
	AUTOR (apellido paterno, nombre)	TEXTO (nombre completo)	EDITORIAL	AÑO public	N° P.P.	COLOCACION (ficha, bibliote- ca)	OBSERVACIONES (otros datos) (*)
25	LANGE OSCAR	"ECONOMIA POLITICA"	FONDO DE CUL- TURA ECONOMI- CA.	1973	332		BIBLIOTECA PROPIA.
26	LENIN V. I.	"EL SISTEMA CIENTI- FICO DE EXPRIMIR EL SUDOR". OBRAS COMPLETAS. TOMO XIX.	AKAL	1980	70		BIBLIOTECA PARTICULAR.
27	LEY FEDERAL DEL -- TRABAJO.	IDEM.	EDITORES MEZI- CANOS UNIDOS, S. A.	1983	300		BIBLIOTECA PROPIA.
28	MARTIN MORENO SERGIO	"LA POLITICA DE SA- LARIOS DEL ESTADO MEXICANO EN LA E- TAPA DE DESARRO- LLO ESTABILIZADOR 1958-1967".	TECIS PROFE- SIONAL.	1977	120		BIBLIOTECA FAC. DE ECONOMIA, 661
29	MARK CARLOS.	"EL CAPITAL" TOMO I.	FONDO DE CUL- TURA ECONOMI- CA.	1946	769		BIBLIOTECA PROPIA.
30	MARK G.	"ACERCA DE LOS SIN- DICATOS"	QUINTO SOL.	5TH AÑO	94		BIBLIOTECA PROPIA.
31	NIKITIN, P.	"ECONOMIA POLITICA"	FONDO DE CUL- TURA POPULAR.	1972	429		BIBLIOTECA PROPIA.

(\*) Otros datos: N° de la Imp, Reimp, mimeo, fotocopia, biblioteca del área, otros datos.

	AUTOR (apellido paterno, nombre)	TEXTO (nombre completo)	EDITORIAL	AÑO public	N° P.P.	COLOCACION (ficha, bibliote- ca)	OBSERVACIONES (otros datos) (*)
1	2	3	4	5	6	7	8
32	PREBISCH RAUL	"INTRODUCCION A KEYNES"	FONDO DE CUL- TURA ECONOMICA	1947	133		BIBLIOTECA PROPIA.
33	REYES PONCE AGUS- TIN.	"ADMINISTRACION DE PERSONAL.	LIMUSA.	1977	120		BIBLIOTECA FAC. CIENCIAS POLITICAS.
34	RUIZ MUST DELFINO	"LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCION EN MEXICO Y SUS REPERCUSIONES ECO- NOMICAS."	TESIS PROFE- SIONAL.	1970	90		BIBLIOTECA FAC. DE ECO- NOMIA.
35	SEP.	"PLAN NACIONAL DE EDUCACION PARA - ADULTOS."	DIREC. GRAL. DE INF. Y - DIF.	1975	20		BIBLIOTECA SEP. 392
36	SEP.	"PROGRAMA DE EDU- CACION BASICA PA- RA ADULTOS. 1980 (ANTEPROYECTO)"	" " " " " "	1979	80		" " " " "
37	STPS.	"REVISTA CONDICIO- NES DE TRABAJO"	DIREC. GRAL. DE MEDICINA Y SEC. EN EL TRABAJO.	1977	80		BIBLIOTECA PROPIA.
38	STPS.	"REVISTA MEXICANA DEL TRABAJO".	STPS.	1971	387		BIBLIOTECA PROPIA.
39	WARJAN ARTURO	"LOS CAMPESINOS MI- JOS PREDILECTOS - DEL REGIMEN".	NUESTRO TIEM- PO.	1979	150		BIBLIOTECA PROPIA.

(\*) Otros datos: N° de la Imp, Reimp, mimeo, fotocopia, biblioteca del área, otros datos.

## BIBLIOGRAFIA

Hoja N°6

1	2	3	4	5	6	7	8
AUTOR (apellido paterno, nombre)	TEXTOS (nombre completo)	EDITORIAL	AÑO public	Nº P.P.	COLOCACION (ficha, bibliote- ca)	OBSERVACIONES (otros datos (*))	
40	ZURITA CAMPOS JAIME	" EL METODO RAZ 80 EN LA INVESTIGA- CION ECONOMICA".	MINIOGRAFIA- DO (3º VER- CION). SERIE CADEC. # 3.	1981	201		BIBLIOTECA PROPIA.

663

(\*) Otros datos: N° de la Imp, Reimp, mimeo, fotocopia, biblioteca del área, otros datos.